Rebaja 50 % fletes transportes materiales etc. para construcción obras públicas. (Pag. 5)


# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año LI — Núm. 14.522 — EDICION DE 56 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Inspección General de Justicia
Rivadavia 413 — U. T. 33-3991
Sección Boletín Oficial
Teléfonos: Director, 33-2278. Informes, 33-2790.

Buenos Aires, Jueves 28 de Enero de 1943

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908


Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

## TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

| | |
|---|---|
| Número del día | $ 0.10 |
| Número atrasado | „ 0.30 |
| Número atrasado de más de un mes | „ 0.60 |
| Subscripción mensual | „ 2.30 |
| Subscripción trimestral | „ 6.50 |
| **Subscripción semestral** | **„ 12.50** |
| Subscripción anual | „ 24.— |

Todas las subscripciones al BOLETÍN OFICIAL, ya sean ellas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, darán comienzo invariablemente al 1.º del mes siguiente al del pago de la subscripción.

Cuando el suscriptor desee recibir igualmente **los ejemplares que aparezcan entre la fecha de** subscripción y el 1.º del mes siguiente, deberá abonar además el importe de los mismos a razón de $ 0.10 m|n. por cada dia hábil comprendido entre las dos fechas mencionadas.

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centimetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, $ 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

### MARCAS

Cada publicación por el término legal, sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centimetro y por columna.

Las reparticiones públicas, que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

## VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

### SECCION BOLETIN OFICIAL

| | |
|---|---|
| Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada | $ 0.20 |
| Nuevos gravámenes (Decreto 19-1-1932) | » 0.20 |
| Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia | » 0.50 |
| Nueva Ley de Quiebras N.º 11.719 | » 0.50 |
| Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal | » 0.50 |
| Estadística de Sociedades Anónimas, años 1930 y 1931 | » 1.50 |
| Tribunales de la Nación | » 2.— |
| Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez | » 2.— |

### INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

| | |
|---|---|
| Estadística de Sociedades Anónimas | $ 2.50 |
| Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia: | |
| Suscripción anual | » 5 — |
| Número suelto | » 0.50 |

## SUMARIO



EN EL BOLETIN OFICIAL REGIRA DESDE EL 4 DE ENERO HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 1943, INCLUSO LOS SABADOS, EL SIGUIENTE HORARIO:

DE 7,30 a 13 HORAS. — PARA AVISOS Y SUSCRIPCIONES: DE 8 A 11 HORAS.

LA DIRECCION

# DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

## Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

**López, Eliseo. — Se acuerda facilidades para el pago de un cargo administrativo, formulado por Correos y Telégrafos.**

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1942.

130.149. — 1376. — Expte. 46.895-1942. — Dto. N.º 718. — Visto que don Eliseo López, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, solicita facilidades para el pago de la suma de m$n. 250,12, que le exige la citada Dirección con respecto al cargo de m$n. 1000 formulado en forma conjunta a varios empleados de esa repartición, a raíz de la pérdida o sustracción del saco "B" 67.103 que contenía el valor declarado oficial N.º 4 expedido por la oficina de "Tortugas" (Dto. 4), y

CONSIDERANDO:

Que atentas las razones expuestas por el recurrente y dada la naturaleza de la deuda, puede, como excepción, accederse a lo solicitado,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.º — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telégrafos para aceptar el pago del cargo de m$n. 250,12 en trece cuotas mensuales consecutivas de m$n. 20 cada una, exceptuando la última que será de m$n. 10,12, con un interés del 5 o|o, previa ratificación de la fianza ofrecida. Las cuotas, con la conformidad del deudor, deberán descontarse de los haberes que percibe en su carácter de empleado de la nombrada repartición.

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese, y vuelva a la Departamento del Interior, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

**Serur, Elías. — Se deniega condonación de intereses punitorios**

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1942.

130.150. — 1377. — Expte. 46.194-1942. — Dto. N.º 719.. — Visto que don Elías Serur solicita condonación de los intereses punitorios devengados por las sumas de m$n. 33,92 y m$n. 339,20 que adeuda, respectivamente, en concepto de impuesto interno y multa a la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que los intereses punitorios constituyen un recargo del capital adeudado

### RECAUDADO POR EL BOLETIN OFICIAL
en el día 27 de Enero de 1943

| | m$n. |
|---|---|
| Por avisos | 3.584.— |
| Por marcas | 220.— |
| Por adicionales de marcas | 415.— |
| Por suscripciones | 210.30 |
| Por venta de ejemplares y folletos | 11.60 |
| Total | 4.440.90 |

Roberto J. Carman
Director de la Sección Boletín Oficial

y se exigen por el mero hecho del transcurso del tiempo por disposición expresa del artículo 10 del texto ordenado de las leyes de impuestos internos, y no existen razones que justifiquen dicho tratamiento de excepción a favor del recurrente,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, y vuelva a la Administración del ramo, a sus efectos.

CASTILLO
Carlos A. Acevedo

---

**Razón Social, Fecci Hnos. — Se deniegan facilidades para impuestos y costas judiciales y se acuerdan con respecto a la multa.**

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1942.

130.151. — 1378. — Expte. 256.816-1942. — Dto. N.° 720. — Visto que la razón social Fecci Hermanos, solicita facilidades para el pago de las sumas de m$n. 121 y m$n. 1210, respectivamente, que adeuda en concepto de impuesto interno y multa a la Administración General de Impuestos Internos. Pide además le sean concedidas las mismas facilidades con respecto a la reposición de sellos y costas judiciales, y

CONSIDERANDO:

Que en lo que se refiere a los impuestos el Poder Ejecutivo carece de facultades para acordarlas, por cuanto las leyes y reglamentos de la materia determinan expresamente la forma y oportunidad en que deben hacerse efectivos;

Que con respecto a las costas judiciales, igualmente el Poder Ejecutivo carece de facultades para acordarlas, ya que han sido originadas por el trámite de la ejecución y en consecuencia la petición debe formularse ante el Juez que entiende en la causa;

Que en cuanto a la multa, atentas las razones expuestas por la recurrente, puede, como excepción, accederse a lo solicitado, aunque no en la forma pedida ya que demandaría un plazo excesivamente prolongado para su cancelación total,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración General de Impuestos Internos para aceptar el pago de la multa de referencia en cinco cuotas mensuales consecutivas de m$n. 242 cada una, con un interés del 5 o|o anual previo pago de los impuestos y costas judiciales.

Art. 2.° — Las cuotas deberán ser abonadas antes del día cinco de cada mes y la primera dentro del mismo período del mes siguiente al de la notificación del presente decreto. Si se dejara de cumplir con cualquiera de estas condiciones, de hecho quedará sin efecto lo acordado y la nombrada repartición dispondrá lo necesario para la cancelación inmediata del total de la deuda.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CASTILLO
Carlos A. Acevedo

---

**Martín, Rafael Arcángel. — Acordando facilidades para el pago de cargos formulados por la Administración General de Impuestos Internos.**

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1942.

130.965. — 1.441. — Expediente 45.777-42. — Dto. N.° 769. — Visto que don Rafael Arcángel Martín, solicita facilidades para el pago de las multas de m$n. 200, m$n. 200 y m$n. 200, que le han sido impuestas por la Administración General de Impuestos Internos en los sumarios Nros. 1.615, 2.235 y 1.497, todos ellos del año 1940, y

CONSIDERANDO:

Que atentas las razones expuestas por el causante, puede, como excepción, accederse al pedido formulado,

*El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación*, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración General de Impuestos Internos, para aceptar el pago de la suma de m$n. 600 en cuotas mensuales consecutivas de m$n. 30 cada una, hasta su total cancelación, con un interés del 5 o|o anual, previo afianzamiento de la misma a conformidad de la repartición citada e ingreso del sellado adeudado.

Art. 2.° — Las cuotas deberán abonarse antes del día cinco de cada mes y la primera dentro del mismo período del mes siguiente al de la notificación de este decreto. Si se dejara de cumplir cualquiera de estas condiciones, de hecho quedará sin efecto lo acordado y la Administración dispondrá lo necesario para la cancelación inmediata de la deuda.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

PATRON COSTAS
Carlos A. Acevedo

---

**Fernández, M. y B. — Se acuerdan facilidades para el pago de una multa.**

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942.

131.193. — 1.451. — Expediente 262.750-1942. — Dto. N.° 779. — Visto que la firma M. y B. Fernández, solicita facilidades para el pago de la suma de m$n. 1.133, que en concepto de multa adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que, atentas las razones expuestas por la recurrente puede, como excepción, accederse a lo solicitado,

*El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación*, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración General de Impuestos Internos, para aceptar el pago de la multa en doce cuotas mensuales consecutivas de m$n. 100 cada una, a excepción de la última que será de m$n. 33, con un interés del 5 o|o anual.

Art. 2.° — Las cuotas deberán abonarse antes del día cinco de cada mes y la primera dentro del mismo período del mes siguiente al de la notificación del presente decreto. Si se dejara de cumplir con cualquiera de estas condiciones, de hecho quedará sin efecto lo acordado y la nombrada Administración dispondrá lo necesario para la inmediata cancelación de la deuda.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

PATRON COSTAS
Carlos A. Acevedo

---

**Costelli, Severino V. — Se acuerdan facilidades de pago**

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942.

131.198. — 1.456. — Expediente 262.076-1942. — Dto. N.° 784. — Visto que don Severino V. Costelli, solicita facilidades para el pago de las sumas de m$n. 138.50 y m$n. 1.385, respectivamente, que adeuda en concepto de impuesto interno y multa a la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que en lo que se refiere al impuesto el Poder Ejecutivo carece de facultades para acordarlas, por cuanto las leyes y reglamentos de la materia determinan expresamente la forma y oportunidad en que debe hacerse efectivo.

Que en cuanto a la multa, atentas las razones expuestas por el recurrente, puede, como excepción, accederse a lo solicitado, aunque no en la forma propuesta, ya que demandaría un plazo excesivamente prolongado para su cancelación total,

*El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación*, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración General de Impuestos Internos, para aceptar el pago de la multta en cinco cuotas mensuales consecutivas de m$n. 277, cada una, con un interés del 5 o|o anual, previo pago del impuesto adeudado y reposición del sellado.

Art. 2.° — Las cuotas deberán ser abonadas antes del día cinco de cada mes y la primera dentro del mismo período del mes siguiente al de la notificación del presente decreto. Si se dejara de cumplir con cualquiera de estas condiciones, de hecho quedará sin efecto lo acordado y la nombrada Administración dispondrá lo necesario para la cancelación inmediata de la deuda.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

PATRON COSTAS
Carlos A. Acevedo

---

**Groppo y Cía. — Se acuerdan facilidades de pago**

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942.

131.199. — 1.457. — Expediente 262.403-1942. — Dto. N.° 785. — Visto que la sociedad Groppo y Cía., solicita facilidades para el pago de las sumas de m$n. 107.26 y m$n. 1.072.60, que en concepto de impuesto y multa, respectivamente, adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que en lo que se refiere al impuesto el Poder Ejecutivo carece de facultades para acordarlas, por cuanto las leyes y reglamentos de la materia determinan expresamente la forma y oportunidad en que debe hacerse efectivo.

Que en cuanto a la multa, atentas las razones expuestas por el recurrente, puede, como excepción, accederse a lo solicitado, aunque no en la forma propuesta, ya que demandaría un plazo excesivamente prolongado para su cancelación total,

*El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación*, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración General de Impuestos Internos, para aceptar el pago de la multa en diez cuotas mensuales consecutivas de m$n. 107 cada una, a excepción de la última que será de m$n. 109.60, con un interés del 5 o|o anual, previo pago del impuesto y gastos causídicos adeudados.

Art. 2.° — Las cuotas deberán ser abonadas antes del día cinco de cada mes y la primera dentro del mismo período del mes siguiente al de la notificación del presente decreto. Si se dejara de cumplir con cualquiera de estas condiciones, de hecho quedará sin efecto lo acordado y la nombrada Administración dispondrá lo necesario para la cancelación inmediata de la deuda.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

PATRON COSTAS
Carlos A. Acevedo

---

**Provisión de alcohol isopropílico por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.**

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1942.

139.784. — 1.703. — Dto. N.° 1.118.

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 70 del texto ordenado de las leyes de impuestos internos el Poder Ejecutivo está obligado a proveer las substancias con que debe desnaturalizarse el alcohol para eximirlo de gravamen.

Que como es notorio cada vez se presentan mayores dificultades para importar el alcohol isopropílico y metileno, elementos ambos utilizados como testigos en las fórmulas de desnaturalización.

Que ante la necesidad de prestar regularmente dichos servicios oficiales, deben tomarse las medidas pertinentes para asegurar la existencia de esos productos, procurando al mismo tiempo que la industria nacional se haga cargo de su elaboración, con todos los beneficios que ello importa. Con ese mismo propósito ya se ha llamado a licitación para la compra de metileno en el país.

Que por su parte la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, manifiesta que está en condiciones de fabricar alcohol isopropílico.

Por tanto, atento a lo aconsejado por la Comisión Nacional de Desnaturalizantes y de conformidad con lo informado por la Contaduría General,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase al Ministerio de Hacienda para convenir con la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la provisión de un mínimo de 400.000 litros anuales de alcohol isopropílico, durante el término de cinco años.

Art. 2.° — Los precios del producto a proveer serán establecidos de acuerdo a la siguiente escala:

a) Los primeros 400.000 litros anuales a razón de 0,542, pesos por litro;
b) El excedente anual sobre la cantidad anteriormente citada y no superior a 400.000 litros, a razón de 0,439 pesos por litro;
c) En el caso de retirarse una cantidad anual superior a 800.000 litros, el precio unitario de venta para el total será de 0,442, pesos por litro.

Art. 3.° — Después del primer semestre de suministro podrán reverse los precios fijados en el artículo 2.° del presente decreto, en forma de establecer que los mismos sean justos, equitativos y razonables para ambas partes, de acuerdo a los costos reales que resulten.

Art. 4.° — Se dispondrá el pago del producto recibido una vez que la Dirección de Oficinas Químicas Nacionales informe que reúne las condiciones físico-químicas que oportunamente determine la Comisión Nacional de Desnaturalizantes de acuerdo con la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Art. 5.° — Yacimientos Petrolíferos Fiscales entregará el producto sobre vagón en la estación que determine la Administración General de Impuestos Internos, la cual correrá con su recepción y devolución oportuna de los envases.

El Ministerio de Hacienda, queda autorizado para convenir con Yacimientos Petrolíferos Fiscales, un aumento o disminución de los precios fijados en el artículo 2.°, teniendo en cuenta el lugar de entrega de la mercadería.

Art. 6.° — Yacimientos Petrolíferos Fiscales podrá suspender temporalmente la elaboración de isopropanol, en caso de necesitar recurrir a la Destilería de San Lorenzo para producir supergás con destino al servicio público, comprometiéndose en tal caso a intensificar la producción de desnaturalizante para restablecer la normalidad del suministro.

Art. 7.° — Las entregas se empezarán a hacer dentro de los seis meses de aceptado este convenio por Yacimientos Petrolíferos Fiscales y en las cantidades que solicite la Administración General de Impuestos Internos.

Art. 8.° — Publíquese, comuníquese y pase a la Dirección General de Suministros del Estado, a sus efectos.

CASTILLO
Carlos A. Acevedo

## Ministerio de Guerra

**Retiro**

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1942.

134.906. — 3287. — Visto el expediente V. D. N.° 1|942, (C. 2), D. N.° 14.874|942 (D. G. P.) iniciado por el Sargento Ayudante Aniceto Díaz solicitando su pase a situación de retiro; y

CONSIDERANDO:

Que el causante se encuentra comprendido en lo determinado por los artículos 7.° y 8.°, Capítulo II y artículo 3, Capítulo IV, del Título III de la Ley Orgánica Militar N.° 4707;

Que los servicios prestados por el mismo alcanzan a un total de veinticuatro años, un mes y veinticinco días (24 años, 1 mes y 25 días) según el siguiente cómputo: cinco mil seiscientos sesenta y tres días (5.663 días) de servicios simples, mil ciento cuarenta y seis (1.146 días) por abono de campaña y cinco años, cinco meses y veintiséis días (5 años, 5 meses y 26 días) de servicios civiles,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro (sección reserva) a su solicitud, con fecha 30 de septiembre de 1942, al Sargento Ayudante Aniceto Díaz (C. 1908, M. 799.452, D. M. 68, O. E. Ec. S. O., Cta. Cte. FCCRPM N.° 21.095, Cédula Militar N.° 799.452, R. P. C. A. N. N.° 547.388) Regimiento N.° 2 de Caballería "Lanceros General Paz", con goce del noventa y cinco por ciento (95 o|o) del sueldo de su grado.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, pase a la Contaduría General de la Nación para la liquidación y demás efectos y a la Dirección General del Personal para su archivo.

CASTILLO
JUAN N. TONAZZI

## Ministerio de Agricultura

**Autorizando a la Dirección de Parques Nacionales a expropiar diversas propiedades.**

Buenos Aires, 19 de Enero de 1943.

141.638. — Expte. N.° 35.577-1942.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N.° 12.816, que prorroga para 1943 el Presupuesto General de la Nación y reparticiones autárquicas sancionado para el ejercicio de 1942 por la N.° 12.778, autoriza por su artículo 8.° al Poder Ejecutivo a entregar a la Dirección de Parques Nacionales durante cinco años, la suma de 4.000.000 de pesos moneda nacional, por año, del producido de la negociación de títulos de la deuda pública que a ese efecto podrá emitir con destino a obras de fomento de los parques nacionales, como ser: vías de acceso e interiores, embarcaderos, hoteles económicos, locales para alojamiento de pasajeros y sus instalaciones, refugios y casillas para personal, adquisición de embarcaciones de turismo, elementos de transporte y obras en las termas de Copahue;

Que por el mismo artículo, se declaran de utilidad pública todos los terrenos necesarios para la realización de las obras enumeradas en el párrafo precedente, quedando facultada la Dirección de Parques Nacionales para entablar los juicios de expropiación correspondientes, previa aprobación del Poder Ejecutivo;

Que de acuerdo con dicha disposición la Dirección de Parques Nacionales solicita en las presentes actuaciones, la correspondiente autorización para iniciar los juicios de expropiación de las propiedades que se determinan en la parte dispositiva de este decreto y con las finalidades previstas en la mencionada ley; atento lo manifestado al respecto por la Contaduría General de la Nación,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección de Parques Nacionales a iniciar los juicios de expropiación de las siguientes propiedades:

a) Superficie de 5.000 m.² y 5.400 m.², ubicados en las manzanas 16 y 17 del pueblo de San Carlos de Bariloche, Parque Nacional de Nahuel Huapí, pertenencia de los señores Evaristo Gallardo; Clara W. de Tufico; Edelmira W. de Moix; Julio y Rodolfo Winkler; Alberto Fanti; Robustiano Fernández y García; Sucesión B. Parsons; A. Simmermann; María O. S. Vda. de Winkler; Sociedad Italiana de Socorros Mutuos; Miguel Penna; H. González y Juan M. Criado, con destino a ubicar los hoteles económicos;

b) Superficie de 2.500 m.² y 3.125 m.², en las manzanas 18 y 19, de pertenencia de los señores Olegario Ruiz y Juana Quinto de García; José de García; Andrés Festa y Sucesión de B. Carrara, para las obras anexas de embellecimiento de la Avenida Costanera y de carácter urbanístico;

c) Superficie de 7.762,55 m.² de la manzana 111, de pertenencia de los señores Antonio Gelain y Pedro Longaretti, para la formación del Parque San Martín en San Carlos de Bariloche.

Art. 2.° — Comuníquese, etc., y vuelva a la Dirección de Parques Nacionales a sus efectos.

CASTILLO
DANIEL AMADEO Y VIDELA

**Prorrogando para el corriente año la vigencia de Patrones Oficiales de Grado, para fibra de algodón argentino.**

Buenos Aires, 21 de Enero de 1943.

141.260. — Vistas las presentes actuaciones en las que la Junta Nacional del Algodón solicita se mantenga la vigencia de los nuevos Patrones Oficiales de Grado para fibra de algodón argentino, puestos en vigor por Decreto N.° 57.240, de fecha 7 de marzo de 1940, y

CONSIDERANDO:

Que los referidos patrones continúan representando el promedio de la producción argentina, no siendo necesaria ni conveniente su modificación para la actual campaña algodonera,

Por ello,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Prorrógase a contar del 1.° de enero del corriente año y hasta el 31 de diciembre del mismo, la vigencia de los Patrones Oficiales de Grado para fibra de algodón argentino, puestos en vigor por decreto N.° 57.240, del 7 de marzo de 1940.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Junta Nacional del Algodón a sus efectos.

CASTILLO
DANIEL AMADEO Y VIDELA

## Ministerio de Obras Públicas

**Cía. Francesa de los FF. CC. de la Provincia de Santa Fe. — Estación Villa Angela. — Construcción de una vía muerta para uso particular.**

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1942.

134.834. — 8392. — Expediente 107.440-1942. — Visto que la Compañía Francesa de los Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe, eleva para su aprobación el plano N.° 14.634, la memoria descriptiva y copia del contrato, de acuerdo con los cuales llevará a cabo la construcción de una vía muerta en la estación Villa Angela, de la línea de Charadai al Oeste, a solicitud, por cuenta y para uso exclusivo de la firma Lobato y Luengo, industriales de la zona, con el objeto de facilitar el transporte de los productos elaborados en su establecimiento; y

Teniendo en cuenta que la Dirección General de Ferrocarriles, fojas 16, manifiesta no tener observaciones que formular a los documentos presentados, previa supresión en el artículo 3.°, segundo apartado, de las palabras del contrato: "Si las autoridades lo exigieren", por lo que aconseja autorizar la referida construcción con carácter precario y con sujeción a las cláusulas que indica, comunes a esta clase de instalaciones,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízse, con carácter precario y la salvedad expresada precedentemente, a la Compañía Francesa de los Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe, para que de conformidad con los documentos presentados, que se aprueban, lleve a cabo la construcción de la vía de que se trata, quedando establecido que la misma se subordinará a las siguientes condiciones:

a) El importe de esta construcción no será cargado bajo ningún concepto a la cuenta Capital, de la Empresa.

b) La Empresa recabará de los particulares o municipios cuyas propiedades cruce con el desvío, el permiso correspondiente.

c) Este desvío quedará sujeto a la inspección de la Dirección General de Ferrocarriles, para garantizar el uso del material rodante que se emplee en su tráfico.

d) Deberá abonarse la tarifa que se fije oportunamente en concepto de uso del material rodante en el tráfico del desvío en el cual no podrá realizarse servicio público.

e) La Empresa queda obligada a dejar empalmar o cruzar dicho desvío, con los que puedan construirse en iguales condiciones en esa misma zona y a compartir el uso de la vía.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles.

CASTILLO
S. ORÍA

**D. G. de FF. CC. — Sobre rebaja 50 o|o, fletes transportes materiales, etc., para construcción obras públicas.**

Señor Ministro:

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio a cargo de V. E., dictó el Decreto N.° 59.161, de abril 15 de 1935, por el que declaró: "Las empresas de ferrocarriles de jurisdicción nacional, aplicarán el 50 o|o de rebaja en las tarifas de transporte a los materiales y artículos que se destinen a la construcción de obras públicas por cuenta de la Nación, cualquiera sea la forma que éstas se realicen, siendo entendido que esta franquicia no corresponde a los implementos, planteles, equipos y demás enseres de propiedad de contratistas, que no vayan a incorporarse a la obra misma, aunque se utilicen en su construcción, ni al personal que, aún trabajando en ella, no dependa directamente del Estado, como obrero o empleado".

La Dirección Nacional de Vialidad, a los fines de su mejor cumplimiento, procedió a agrupar las distintas cosas, objetos y rubros, necesarios e indispensables para la construcción de obras públicas, en tres categorías que enumera.

Las empresas particulares de ferrocarriles de jurisdicción nacional observan ese temperamento y considerán —y así lo piden— que correspondería agregar todos los materiales enumerados en el Grupo II al que lleva el N.° III, con lo cual quedaría la clasificación reducida a dos grupos solamente.

En este estado, V. E. requiere mi dictamen, de donde resulta que la cuestión legal a resolver consiste en determinar el alcance de la liberación en las órdenes de transporte.

Las órdenes de transporte a favor del Estado con el 50 o|o de rebaja están autorizadas en el Art. 10 de la Ley N.° 5315.

Como se desprende de sus propios términos, en cuanto al presente caso refiere, para que la rebaja proceda es necesario:

a) Que se trate de materiales y artículos destinados a la construcción de obras públicas nacionales y

b) Que sean abonadas por la Nación.

Tanto la Ley de Obras Públicas como la Ley de Contabilidad autorizan al Poder Ejecutivo a construir las obras directamente, esto es, por administración o por terceros, ello es, por licitación.

Esta facultad que tiene el Poder Administrador de construir las obras públicas por sí o por terceros, es una cuestión de forma, un aspecto meramente gubernativo que le permite la realización de obras consultando sus propias conveniencias que son las conveniencias generales del país.

Si bien ello es legalmente indiscutible, no es rigurosamente menos exacto que cuando el Estado se vale de terceros para la construcción de sus obras públicas, no delega en ellos simple y llanamente esa tarea. — Retiene una superintendencia general traducida ya sea por las condiciones que impone en los pliegos respectivos, sea en el contralor por medio de sus oficinas técnicas, sea por la aprobación previa a cada período de la construcción, sea, en fin, como lo preceptúa el Art. 2.° de la Ley N.° 775, bajo la inspección y vigilancia del Gobierno de la Nación, por medio de los Departamentos de Ingenieros Civiles o Militares, según la clase a que ellas pertenezcan. — El tercero, pues, en ese ínterin es el Estado mismo, de forma que para las empresas de ferrocarriles es el Estado quien realiza las obras y éstas son del y para el Estado.

La redacción terminante del Art. 10 de la llamada Ley Mitre no autoriza a diferenciar ni hacer distinciones entre obras construídas por administración o por licitación: basta que la obra sea pública y que sea abonada por el Estado para que los materiales y artículos sean transportados con el 50 o|o de rebaja. — Su construcción por una vía u otra es una cuestión interna, de orden administrativo, que no interesa a terceros ni pasa de su propia esfera.

Esta Procuración ya ha contemplado este conflicto en el Expte. 11.855-V-1933 del Ministerio a cargo de V. E. al que se remite en su parte pertinente.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, como intérprete final de leyes, tiene declarado que la franquicia del artículo 10 de la Ley número 5315, es de carácter general para el Estado y que sólo no le alcanza cuando ejerce una actividad comercial como persona jurídica del derecho privado; situación que no es precisamente la tratada en estas actuaciones. — Véase Gaceta del Foro. Tomo 57. Pág. 81.

Si, como también lo tiene declarado dicho alto tribunal, el espíritu de la exención del Art. 8 de la Ley N.° 5315 —que libra a los ferrocarriles hasta el 1.° de enero de 1947 y cualquiera sea la fecha de su concesión de todo impuesto y le fija una contribución única igual al 3 o|o del producto líquido de sus líneas— es de la mayor ampli-

tud, en cuanto dicha exención atañe a los gravámenes que puedan afectar a las empresas en ejercicio de su comercio o industria o en los actos que con ella se relacionen directamente —Fallos de la Corte, Tomo 156. Pág. 153— no cabe explicarse porqué se ha de interpretarlo liberalmente y no al Art. 10 que es su consecuencia, la compensación que el legislador le ha instituído.

Por estas consideraciones y conceptos, y ratificando el criterio emitido en el citado expediente N.º 11.856-V-1933, soy de opinión que V. E. podría por decreto confirmar el temperamento adoptado por la Dirección Nacional de Vialidad y, en consecuencia, desestimar la observación formulada por las empresas particulares de ferrocarriles de jurisdicción nacional.

Octubre 16 de 1939. — Eduardo Velar Irigoyen, Procurador del Tesoro.

---

Señor Ministro:

Con fecha 15 de abril de 1935, a fin de disipar algunas dudas surgidas acerca de la aplicacion del Art. 10 de la Ley N.º 5315 —y después de oir al Procurador General de la Nación— el P. E. dictó un decreto estableciendo:

"Las empresas de ferrocarriles de jurisdicción nacional aplicarán el 50 o|o de rebaja en las tarifas de transporte a los materiales y artículos que se destinen a la construcción de obras públicas por cuenta de la Nación, cualquiera sea la forma en que éstas se realicen, siendo entendido que esta franquicia no corresponde a los implementos, planteles, equipos y demás enseres de propiedad de contratistas, que no vayan a incorporarse a la obra misma, aunque se utilicen en su construcción, ni al personal que, aún trabajando en ella, no depende directamente del Estado, como obrero u empleado".

Con el objeto de dar cumplimiento a ese decreto, y sin objetarlo en forma alguna, la Dirección Nacional de Vialidad efectuó una clasificación discriminatoria de los materiales de construcción admitiendo que, entre otros, tendrían derecho a rebaja los combustibles, aceites, grasas, desincrustantes, estopa, explosivos, oxígeno y forrajes utilizados por contratistas para llevar a cabo la obra; y al mismo tiempo, ordenó sustituir en los pliegos de licitación, la cláusula que anteriormente reconocía ese derecho sobre toda clase de transportes (Julio 22 y Setiembre 3 de 1935, fs. 6 y 17).

Varias empresas ferroviarias objetaron entonces que las substancias aludidas no se incorporan a la obra misma, aunque se las utilice durante su construcción, por lo cual, no debían gozar de rebaja; y tramitado el reclamo, vino a conocimiento de V. E. para ser resuelto. — Hasta aquí se trataba más bien de una cuestión de importancia económica relativamente escasa, y de orden técnico, o sea, si dichos materiales se incorporan o no a la obra. — Poca o ninguna luz hubieran podido aportar al respecto los argumentos jurídicos.

Es a esa altura, y después de un dictamen del Sr. Procurador del Tesoro (fs. 87), cuando la Dirección Nacional de Vialidad, prescinde de su anterior conformidad (implícitamente ratificada al desestimar las pretensiones de las empresas —fs. 49 vta.—, Marzo 23 del cte. año) y solicita declare V. E. que el transporte ferroviario de todos los materiales y artículos que sean consignados a la Nación, a cargo del presupuesto oficial de las obras públicas, y con destino a la construcción de las mismas, debe ser aforado al 50 o|o de las tarifas correspondientes, según el decreto de 2 de diciembre de 1932, sin establecer el distingo materia de la discusión anterior, ni otro alguno.

La cuestión inicial y en cierto modo subalterna, que tenía por objeto aplicar correctamente el decreto de 1935, se ha desviado así hacia un pedido que comporta la revocatoria o derogación de dicho decreto. — Estudiando el expediente, advierto que ni la Dirección de Ferrocarriles ni las empresas ferroviarias han sido oídas acerca de esta nueva cuestión, harto más importante que la planteada antes. Sería oportuno tener también en cuenta, que estas últimas declararon a fojas 25 y 44, reservarse el derecho de impugnar lo resuelto por él, en 1935, esto es, acudir a los tribunales, donde según entiendo existen ya varios litigios sobre el verdadero alcance de las rebajas.

A mérito de ello, conceptúo que no ha llegado el momento de que esta Procuración dictamine.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1939. — Juan Alvarez, Procurador General de la Nación.

---

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1942.

139.955. — 9211. — Expediente 1089-C-1937. — Vistos y resultando:

Que en virtud de lo dispuesto por la Ley número 5315, artículo 10.º, los transportes de materiales destinados a la construcción de obras públicas gozan de una debaja del 50 o|o sobre el aforo del flete correspondiente;

Que por decretos y resoluciones ministeriales dictados en distintas épocas, se ha declarado que es obligación de las empresas de ferrocarriles de jurisdicción nacional, efectuar el descuento antedicho, y que esa declaración ha sido reiterada por decreto de 15 de abril de 1935, en el cual, al mismo tiempo, se ha resuelto que está excluído del régimen legal, del descuento el transporte de ciertos implementos, planteles y equipos;

Que se han producido dificultades y discrepancias entre las Reparticiones Nacionales y las empresas ferroviarias con respecto al descuento referido y al alcance del decreto de 15 de Abril de 1935;

Que en razón del mismo decreto, la Dirección Nacional de Vialidad, con fecha 3 de setiembre de 1935 (fojas 17), resolvió establecer una clasificación general respecto de las obras a su cargo, distinguiendo, por una parte, los transportes para obras ejecutadas por administración y, por otra, los transportes para obras ejecutadas por medio de contratistas; y, con relación a estas últimas, dividiendo los materiales y artículos relacionados en las listas correspondientes, en los tres grupos siguientes:

"Grupo I. — Materiales suministrados por los contratistas, emplearse en la obra, incorporados en ella en su estado natural transformándose".

"Grupo II. — Materiales suministrados por los contratistas, que se consumen definitivamente en las obras, y

"Grupo III. — Implementos, planteles, equipos, enseres y materiales de propiedad de los contratistas que no se incorporan a la obra".

Que la Dirección Nacional de Vialidad, sostiene que, de acuerdo a las prescripciones legales y al decreto del 15 Abril de 1935, están incluídos en la rebaja correspondiente, los transportes de materiales destinados a obras que se realizan por administración; y, en las obras por contrato, los transportes de los materiales y artículos de los dos primeros grupos; mientras que las empresas ferroviarias pretenden, por el contrario, que, en las obras efectuadas por contratistas, los transportes de cargas pertenecientes al Grupo II, no deben ser objeto de rebaja;

Que, posteriormente, en atención a razones aducidas por el señor Procurador del Tesoro, la Dirección Nacional de Vialidad, solicitó del P. E., la reconsideración del decreto de fecha 15 de Abril de 1935, en cuanto habría introducido una discriminación limitativa en la aplicación del descuento, contrariando así —a su juicio— las disposiciones legales vigentes, conforme a la interpretación que se les diera hasta época reciente; y

CONSIDERANDO:

Primero: Que según la disposición del Art. 10, de la Ley 5315, se requieren dos condiciones para la procedencia del descuento prescripto en el aforo del flete de transporte, a saber:

a) Propiedad de la Nación, de los materiales y artículos que son objeto del transporte, y
b) Destino de los mismos "a construcción de obras públicas nacionales y de las obras públicas provinciales autorizadas por leyes del Congreso".

Segundo: Que los transportes de materiales destinados a obras públicas por administración, o que constituyen los grupos I y II, de las a realizarse por medio de contratistas, reúnen, evidentemente, las condiciones antedichas, ya sea el concepto de tales obras el mismo que comúnmente existía hasta que fué subscripto el decreto de 15 de Abril de 1935, o el que se impuso a partir del mismo. En efecto:

a). Los materiales y artículos de que se trata, son transportados, según el artículo 325 del Reglamento General de Ferrocarriles, a la orden y por cuenta de la Nación, a cuyo cargo está el importe de los fletes, que se computa en el presupuesto de la obra. Por otra parte, la Nación, abona también el precio de los efectos, que se computa asimismo en tal presupuesto;

b). Los materiales y artículos referidos se destinan exclusivamente, según los términos del artículo 10 de la Ley N.º 5.315, a "construcción" de la obra; y, por lo demás, en el caso discutido de las materias que se consuman en el proceso de construcción, es del caso reconocer que las mismas se incorporan efectivamente a las obras al transformarse en energía —motriz calórica o lumínica— y en cuya producción se insumen totalmente;

c). Las obras a que se destinan los materiales son inequívocamente "obras públicas nacionales", según la definición que resulta de los artículos 1.º y 2.º de la Ley 775, u "obras públicas provinciales autorizadas por leyes del Congreso", de acuerdo al decreto de 10 de Septiembre de 1940, sin que tenga influencia alguna para tales calificaciones de las obras, el procedimiento que se siga para su construcción (por administración o por contrato);

Tercero: Que a mérito de las consideraciones expuestas, según la disposición del artículo 10 de la Ley 5.315, y el decreto de 15 de Abril de 1935, los transportes referidos en el considerando anterior se incluyen plenamente en el régimen del descuento conforme a la interpretación que se ha dado efectvamente, durante varios lustros, a aquella disposición y a las antecedentes leyes nacionales y de la provincia de Buenos Aires. Según esa interpretación, se ha efectuado siempre el descuento con respecto al transporte de los materiales, y artículos de que se trata;

Cuarto: Que la argumentación alegada por las empresas ferroviarias, al oponerse a la aplicación del descuento en los transportes de materiales del Grpo II, para las obras por contrato no puede considerarse legalmente fundada, no solamente en virtud de las consideraciones anteriores, sino también porque aquélla se basa en razones extrañas al criterio establecido en el Art. 10 de la Ley N.º 5.315 y sus concordantes, en cuanto esas razones se fundan en modalidades de los transportes que no afectan el cumplimiento de las condiciones mencionadas en el parágrafo segundo, exclusivamente requeridas por la ley, para la procedencia del descuento;

Quinto: Que en cuanto a la reconsideración del decreto de 15 de abril de 1935, solicitada por la Dirección Nacional de Vialidad a fojas 90|97, en lo referente a la discriminación limitativa para la aplicación del descuento prescripto por la Ley N.º 5.315, artículo 10, corresponde manifestar que, cualquiera sea el sentido en que la misma resuelva, no podrá modificar las conclusiones que surgen de los anteriores considerandos, debiendo tal pedido, asimismo, ser objeto, oportunamente, del correspondiente estudio por parte de la Dirección General de Ferrocarriles, de acuerdo con lo aconsejado por el señor Procurador General de la Nación a fojas 99;

Sexto: Que ante las distintas interpretaciones del decreto de 15 de Abril de 1935, es necesario fijar normas en esta materia, sin perjuicio de proceder a su revisión y disponer oportunamente, lo que mejor proceda en lo concerniente a maquinarias, equipos, etc., para las obras por contrato;

Séptimo: Que, sin embargo de las medidas que tienen actualmente adoptadas las reparticiones a cuya inmediata cuenta y orden se efectúan transportes incluídos en el régimen de las rebajas de fletes, conviene disponer que las mismas examinen especialmente dichas medidas para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, y

Atento a lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles (Fs. 76|79), de acuerdo con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro (Fs. 87|89) y por el señor Procurador General de la Nación (Fs. 98|99);

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.º — Aclárase que están comprendidos en el régimen legal de descuentos en el aforo de fletes para "Obras Públicas", los transportes de materiales y artículos destinados a construcción de obras públicas naciona-les o provinciales, autorizadas por leyes del Congreso, que se efectúen según el artículo 325 del Reglamento General de Ferrocarriles, sea que las obras se ejecuten por administración o por contrato, con excepción en este último caso, en tanto no se resuelva la cuestión correspondiente, de los materiales y artículos provistos por los contratistas que no se consumen o inutilicen en el proceso de la construcción.

Art. 2.º — En consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, aclárase que, en los transportes oficiales, corresponde aforar con el 50 o|o de descuento los materiales y artículos que se enuncian ejemplificativamente en los incisos siguientes: (Grupos I y II de la clasificación de la Dirección Nacional de Vialidad, citada), destinándose a las obras por contrato, a saber:

a) Alambre tejido. Acero en perfiles. Adoquines de madera. Agua para obras. Alambres en general. Alquitrán. Apoyos y azuches.

Arcilla y tierra. Arena. Asfalto. Betun. Bleck. Bloques de Hormigón. Cales. Caños de Hormigón y metálicos. Cemento portland. Césped. Creosota. Cloruro de calcio. Chapas de plomo. Emulsiones asfálticas. Granito. Hierro en barra. Ladrillos. Mármoles. Mastic asfáltico. Metal desplegado. Materiales para alambrado: (alambre, postes, torniquetes, varillas ,etc.) Minio. Piedra. Pilotes de madera, de hormigón armado y metálico. Pintura. Plantas. Semillas. Raigones. Polvo de ladrillo. Postes para alambrado. Puentes metálicos armados y desarmados. Remaches. Silicato de sodio. Substancias bituminosas o asfálticas y sus envases. Tirantes y vigas de acero. Torniquetes. Tranqueras. Varillas de madera. Varillas metálicas. Vigas de hormigón. Yeso. Aceites y grasas lubricantes y combustibles diversos para fundir los asfaltos y accionar las máquinas utilizadas: (nafta, kerosene, gas-oil, fuel-oil, leña, carbón, alcohol, petróleo.). Desincrustantes. Dinamita. Estopa. Explosivos diversos. Forrajes. Fulminantes. Mechas. Oxígeno en tubos. Pólvora.

b) Bulones. Cables. Cabriadas. Caños de hierro galvanizado. Clavos. Chapas de zinc. Durmientes. Herrajes. Maderas. Puntas de parís. Tablestacas metálicas o de hormigón. Tuercas

Art. 3.° — Teniendo en cuenta lo dispuesto por el decreto de 15 de abril de 1935, y hasta tanto no se resuelva la cuestión correspondiente, la rebaja en el flete de materiales comprendidos en el apartado b) del artículo anterior, en las obras por contrato, deberá hacerse solamente en los casos en que ellos se inutilicen o consuman en el proceso de la construcción.

Art. 4.° — Cada Repartición adoptará las medidas pertinentes a fin de que la expedición y utilización de las "órdenes de transporte" se ajusten estrictamente a los materiales y artículos necesarios para la ejecución de las obras a las cuales sean destinados, así como para el contralor de su incorporación definitiva o consumo en las mismas.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

CASTILLO
S. Oría

# RESOLUCIONES MINISTERIALES

## Ministerio de Agricultura

**Disponiendo que las bolsas de arpillera que hayan contenido semilla de algodón serán devueltas por los industriales a los establecimientos desmotadores, pudiendo facturarlas hasta $ 0.35 cada bolsa.**

Buenos Aires, 19 de Enero de 1943.
RESOLUCION N.° 38.989

Considerando:

La conveniencia de prever el normal abastecimiento de envases para las semillas de algodón destinadas a la industria, reservando con tal fin las existencias que se producen en las fábricas de aceite de algodón al desocupar las bolsas que le entregan los establecimientos desmotadores juntamente con las semillas;

Que esta finalidad puede lograrse sometiendo los envases que han contenido semillas de algodón, a las disposiciones del decreto N.° 121.842;

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Las bolsas de arpillera que conteniendo semillas de algodón se desocupen en las fábricas que industrialicen este producto, serán devueltas a los establecimientos desmotadores con la fiscalización de las comisiones locales de bolsas que correspondan a su jurisdicción.

2.° — Los establecimientos industriales que devuelvan las bolsas desocupadas, cobrarán o facturarán hasta pesos 0.35 por cada bolsa.

3.° — Los que reciban bolsas de algodón de retorno, abonarán el recargo de pesos 0.02, establecido en el artículo 4.° del decreto 123.536.

4.° — Las fábricas de aceite presentarán semanalmente a la Comisión Local correspondiente para su autorización por las mismas, las partidas de bolsas a devolver.

5.° — Comuníquese, etc.

Daniel Amadeo y Videla

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## Ministerio del Interior

### DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Buenos Aires, 20 de Enero de 1943.

Expte. 743-1943. — Vistas estas actuaciones, de las que resulta que el concurso que se realizó por expediente N.° 17.058|942, para la provisión de dos (2) cargos de Oficial 9.°, clase 2a. (Bacteriólogos) vacantes en el Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán, dependiente de este Departamento, fué declarado desierto atento a que las pruebas rendidas por los aspirantes fueron insuficientes y que corresponde, en consecuencia, llamar a un nuevo concurso,

El Presidente del Departamento Nacional de Higiene—

RESUELVE:

1.° Llamar a concurso por el término de veinte (20) días hábiles, a partir del día 25 del corriente, para proveer dos cargos de Oficial 9.°, Clase 2a., vacantes en el Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán, dependiente de este Departamento.

2.° — Serán nombrados por un concurso teórico-práctico, dándose preferencia en igualdad de condiciones a los ayudantes del Instituto, a los que posean título profesional y a los que presenten más y mejores trabajos sobre investigaciones de laboratorio.

3.° — Para inscribirse en el concurso se requiere alguno de los siguientes títulos: 1) Doctor en medicina; 2) Doctor en medicina veterinaria; 3) Doctor en química o bioquímica; 4) Doctor en ciencias naturales; 5) farmacéutico y también los alumnos regulares que cursen el último año de cualquiera de las carreras citadas. Además, el jurado podrá admitir la inscripción de aquellos candidatos que sin poseer título universitario hayan demostrado capacidad descollante en la materia o especialidad.

4.° — El Jurado estará compuesto por el Presidente o un Secretario del Departamento Nacional de Higiene, como Presidente, el Director del Instituto Bacteriológico y tres miembros más designados por el Presidente del Departamento Nacional de Higiene de los cuales, por lo menos uno, será Jefe de Sección del Instituto Bacteriológico:

5.° — El concurso constará de una prueba práctica, una prueba escrita y una prueba oral. La prueba práctica versará sobre varios temas simples de la técnica corriente de un laboratorio de bacteriología. Los candidatos serán clasificados como suficiente o insuficiente. Cada miembro del Jurado dará su voto fundado por escrito. La prueba es eliminatoria. La prueba escrita versará sobre una bolilla sorteada entre las de la parte General. La prueba oral versará sobre una bolilla sorteada entre las de la parte Especial. Estas dos pruebas serán clasificadas de 0 a 10 puntos. Los candidatos que no obtuvieran 7 o más puntos en la prueba escrita no darán el exámen oral.

6.° — El programa a que deberá ajustarse el concurso será el siguiente:

**Parte General**

1. — Morfología, Citología, Constitución química de las bacterias.

2. — Enzimas y acción enzimática Acción sobre hidratos de carbono, grasas y proteínas. Los cambios energéticos.

3. — Producción de substancias específicas: Pigmentos, Toxinas. Requerimientos plasmáticos y energéticos. Medios de cultivo en general y ejemplos. Factores de crecimiento.

4. — Reproducción de las bacterias. Crecimiento de la población bacteriana. Muerte de las bacterias.

5. — Acción de factores físicos. Acción de substancias químicas definidas. Desinfección, esterilización.

6. — Filtración. Centrifugación. Ultrafiltración. Electroforesis. Separación de microbios por métodos físicos. Determinación del tamaño.

7. — Clasificación de los vegetales. Sistemática y sus bases. Nomenclaturas. Métodos de clasificación. Enumeración de los órdenes y familias de las Schizomycetes y su caracterización.

8. — Las formas principales de vida de las bacterias. Parasitismo, Saprofitismo. Su definición, su importancia. Poder patógeno. Definición: mecanismo de la acción patógena en general.

9. — La estabilidad de las formas. La variación de forma, de propiedades, de constitución.

10. — Estudio de las bacterias. Métodos de reconocimiento y caracterización, in vitro e in vivo, su enumeración rápida. Terminología de las formas. Colonias, cultivos, etc.

11. — Virus filtrables. Propiedades generales, físicas, químicas y biológicas.

12. — La dispersión de las bacterias. Los ciclos en la naturaleza. Las bacterias del suelo, del agua y del aire. Las bacterias en los seres vivientes. Flora normal del hombre.

13. — La penetración de las bacterias en los animales. Vías. La infección. Formas de infección. Localización, generalización, regresión. Elementos celulares de la defensa.

14. — Sensibilidad. Indiferencia. Resistencia. La dosis mortal. La inmunidad. Definición. Métodos de investigar y demostrar su existencia por aplicación de métodos estadísticos simples.

15. — Inmunidad activa: antitóxica. Anti-infecciosa, anti-viral. Los antígenos: definición. Métodos de preparación en general: ejemplos. Métodos de inmunización activa.

16. — Los fenómenos de inmunidad en general. Los anticuerpos. Su enumeración y sus propiedades en términos generales. Inmunidad o pasiva. Obtención de los sueros en términos generales: ejemplo.

17. — Antitoxinas. Su naturaleza. Obtención, purificación. Propiedades de combinación con la toxina. Leyes que la rigen. Casos de la difteria, el tétano. Las antitoxinas [illegible]nosas. Su medición. Los tests: s[illegible]y toxinas.

18. — Aglutininas bacterianas. Su naturaleza y obtención. Propiedades de combinación con el antígeno. La complejidad de los anticuerpos y su vinculación con la del antígeno. La especificidad. Aplicación al reconocimiento de especies. Titulación de aglutininas.

19. — Precipitinas. Su naturaleza y obtención. El óptimo de precipitación. Titulación de precipitinas. Aplicación al reconocimiento de especies. Titulación de antígenos en mezclas. Floculación de lipoides.

20. — La lisis de bacterias. Fenómeno de Pfeiffer. Bacteriolisis invitro. La citolisis. Hemolisinas. Su naturaleza y obtención. Propiedades de combinación con el antígeno. Complejidad del anticuerpo. El complemento. Su constitución. Titulación de una hemolisina. La fijación del complemento. Aplicación al reconocimiento de especies.

21. — Opsoninas. Bacteriotropinas, su naturaleza y obtención. Propiedades.

22. — La hipersensibilidad. Nomenclatura. Anafilaxis. Enfermedad del suero. Alergia. Idiosincrasia. La hipersen-Schwartzman. El fenómeno de Behring.

23. — Los antígenos. Enumeración de tipos representativos. La especificidad. Su base química. La heterofilia. Hallazgo de los haptenes. Los antígenos complejos. Clasificación de los antígenos. Los estudios de Lansteiner.

24. — Las vacunas: anti-riftérica, anti-tetánica, anti-tífica, anti-variólica. Su definición, preparación y titulación.

25. — Teorías de la inmunidad. La teoría de Ehrlich. La medida y conocimiento de la inmunidad como base de la epidemiología. Reacción de Schick y de Dick. Anticuerpos virulicidas.

26. — Inmunidad pasiva. Sueros: anti-diftérico, anti-tetánico, anti-gangrenoso, anti-ofídico, anti-neumocóccico, anti-disentérico, anti-carbuncloso. Su preparación y purificación.

27. — Animales de laboratorio: cómo se crían, cómo se cuidan. Anatomía elemental del cobayo, conejo, laucha, rata. Constantes fisiológicas. Contención enfermedades naturales, anestesia, depilación, etc. Inoculación, autopsia, descripción de lesiones macroscópicas. Conservación de piezas para histología en líquidos apropiados. Toma de material.

28. — El material para diagnóstico: como debe recogerse. En qué momento de la enfermedad; ejemplos. Cómo se conserva y se envía. Cómo se usa en el laboratorio. Principios generales de la marcha del diagnóstico. Tres ejemplos, eligiendo un hemocultivo.

29. — Clasificación de los Eumycetes, Phicomycetes, Ascomycetes (levaduras esporuladas) y Deuteromycetes (levaduras no esporuladas). Ordenes. Familias y Géneros, más importantes del punto de vista médico.

30 — Los artrópodos. Sistemática, anatomía y biología de los más importantes transmisores de enfermedades en la República Argentina.

31. — Los protozoarios parásitos: Amebas, Hematozoarios del paludismo. Leismanias. Tripanosomas.

PARTE ESPECIAL

**Las bolillas que siguen serán expuestas de la siguiente manera:**

Nombre correcto. Posición sistemática. Morfología. Propiedades biológicas. Constitución antigénica. Las variedades. Acción patógena. Especies sensibles. Patología de la enfermedad natural: inmunidad y alergia. Inmunidad natural y artificial. Epidemiología. Bases de la profilaxis.

Diagnóstico etiológico de la enfermedad natural: Métodos directos. Distribución del gérmen en el organismo infectado (lugar y tiempo). Diagnóstico etiológico indirecto. Método.

32. — Mycobacterium. Mycobacterium tuberculosis. Mycobacterium lepra.
33. — Corynebacterium. C. Diphteriae.
34. — Vibrio. Vibrio Cholerae.
35. — Neisseria. N. Meningitidis. N. gonorrhoeae.
36. — Streptococcus.
37. — Diploccocus pneumoniae.
38. — Staphylococcus.
39. — Bacterium: Grupo disentérico.
40. — Bacterium: Salmonellas S. typhi.
41. — Pasteurella. Pasteurella Pestis.
42. — Hemophilus. Pertussi. Hemophilus influenzae.
43. — Brucella.
44. — Bacillus. B. Anthracis.
45. — Clostridum. Cl. tetani.
46. — Clostridum. Cl. welchii y otros agentes de la gangrena gaseosa.
47. — Espirochaetes. Treponema. Leptospira.
48. — Rickettsia. El grupo de las fiebres tíficas.
49. — Viruela. Vacuna.
50. — Rabia Poliomelitis.

7.° — La inscripción se llevará a efecto en el Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán, con sede en la Avenida Vélez Sarsfield N.° 563, todos los días hábiles de 10 a 13 horas, hasta el día 16 de febrero próximo venidero, inclusive, fecha en que se clausurará y oportunidad en que el Instituto Bacteriológico comunicará a la Superioridad la nómina de los inscriptos a fin de dictar la resolución respectiva, fijando día y hora en que se realizará la primera prueba del concurso y los miembros que integrarán el Jurado.

8.° — Solicítese del Ministerio del Interior su inserción en el "Boletín Oficial", para lo cual se dirigirá nota acordada, con remisión de dos copias de esta resolución, diríjanse notas acordadas a las Universidades de la República, pídase su publicación en los diarios de la Capital, tomen conocimiento las secciones Administrativa y Técnica y pase al Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán a sus efectos. J. Spangenberg. — A. Sordelli.

e.27 ene.-v.16 feb.

## Ministerio de Agricultura

## DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

**Disposición aprobando las actas de mensura, y la apreciación de capitales, y concediendo a la Compañía Minera "Explotaciones Mineras Tomas González", la mina de baritina, denominada "Río Agrio III", compuesta de seis pertenencias, ubicada en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén.** — Expediente N.° 126.864-1936.

"Buenos Aires, Diciembre 22 de 1942. — Visto este expediente en el que el Servicio Minero, eleva para su aprobación la mensura de la mina de baritina, denominada "Río Agrio III", compuesta de seis pertenencias (6), ubicadas en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, y Considerando: Que según se establece en el presente informe la operación de mensura ha sido ejecutada por el perito oficial, señor Jorge Schulz, designado por disposición de fecha julio 18 de 1940, fojas 92, quien ajustó su cometido a las intrucciones generales y especiales que oportunamente le fueron impartidas. Que de lo informado por el mencionado perito a fs. 134 y vta., del presente expediente, se desprende que se ha invertido en conjunto con las minas "Río Agrio", exp.: 126.862-36, "Achalay", exp.: 187.078-39 y "Río Agrio II", exp.: 126.863-36, la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 40.000 m|n.), con lo que queda justificada la inversión de capital para la presente mina de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.° de la Ley N.° 10.273. De acuerdo con lo informado por el Servicio Minero, y en virtud de lo establecido por el Superior Decreto de fecha 27 de Junio de 1912, Se Dispone: Art. 1.° — Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 del Código de Minería, la operación técnica de la mensura de la mina de baritina denominada "Río Agrio III", efectuada por el perito oficial don Jorge Schulz. — Art. 2.° — Inscribir, de acuerdo con dicho artículo, las actas de mensura e informe de aprobación de capitales, como asimismo la presente disposición en el Libro de Pertenencias y expedir a nombre de la Compañía Minera "Explotaciones Mineras Tomás González", copia del registro correspondiente como título definitivo de propiedad, con sujeción a las disposiciones pertinentes del Código de Minería y de la Ley N.° 10.273. — Art. 3.° — Hacer saber a la concesionaria, que a la brevedad posible deberá presentar el título de propiedad a las autoridades del Territorio Nacional del Neuquén, donde se halla ubicada la mina, a los efectos de las anotaciones correspondientes. — Art. 4.° — La concesionaria deberá velar por la buena conservación de los mojones colocados al efectuarse la mensura de la presente mina, en la forma prevista por el artículo 247 del Código de Minería. — Art. 5.° — De acuerdo con las leyes de estadística N.° 3.180 y 4.519, la concesionaria queda obligada a comunicar semestralmente a la Dirección de Minas y Geología, antes del día treinta y uno (31) de los meses de julio y enero de cada año, los datos de la producción mineral de esta concesión, respondiendo a las informaciones que le sean solicitadas. — Art. 6.° — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, envíese a la Dirección de Tierras, la copia del registro con el plano respectivo; repónganse los sellos, tome nota el Servicio Minero, Delegación Administrativa, y el Servicio Geodésico-Topográfico; fecho, archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Disposición aprobando las actas de mensura y apreciación de capitales y concediendo a la Compañía Minera "Explotaciones Mineras Tomás González", la mina de plomo y baritina denominada "Achalay", compuesta de cuatro pertenencias ubicadas en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén.** — Expediente N.° 187.078 - 1939.

"Buenos Aires, junio 30 de 1942. — Visto este expediente en el que el Servicio Minero eleva para su aprobación la mensura de la mina de plomo y de baritina denominada "Achalay", compuesta de cuatro (4) pertenencias ubicadas en el Departamento de Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, y Considerando: Que según se establece en el precedente informe, la operación de mensura ha sido ejecutada por el perito oficial señor Jorge Schulz, designado por disposición de fecha 10 de febrero de 1941, fojas 53 y vuelta, quien ajustó su cometido a las instrucciones generales y especiales que oportunamente le fueron impartidas; Que de lo informado por el mencionado perito a fojas 104 del presente expediente se desprende que se ha invertido en conjunto con las minas "Río Agrio", expediente: 126.862 - 36; "Río Agrio II", expte.: 126.863-36 y "Río Agrio III", expediente: 126.864 - 36, la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 40.000 m|n.), con lo que queda justificada la inversión de capital para la presente mina de acuerdo con lo establecido en el art. 6.° de la Ley N.° 10.273. — De acuerdo con lo informado por el Servicio Minero y en virtud de lo establecido por el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se Dispone: Art. 1.° — Aprobar, de conformidad con lo establecido en el art. 244 del Código de Minería, la operación técnica de mensura de la mina de plomo y baritina denominada "Achalay", efectuada por el perito oficial don Jorge Schulz. — Art. 2.° — Inscribir, de acuerdo con el citado artículo, las actas de mensura e informe de aprobación de capitales, como asimismo la presente disposición en el Libro de Pertenencias, y expedir a nombre de la Compañía Minera "Explotaciones Mineras Tomás González", copia del registro correspondiente como título definitivo de propiedad, con sujeción a las disposiciones pertinentes del Código de Minería y de la Ley N.° 10.273. — Art. 3.° — Hacer saber a la concesionaria que a la brevedad posible deberá presentar el título de propiedad a las autoridades del Territorio Nacional del Neuquén, donde se halla ubicada la mina, a los efectos de las anotaciones correspondientes. — Art. 4.° — La concesionaria deberá velar por la buena conservación de los mojones colocados al efectuarse la mensura de la presente mina, en la forma prevista por el art. 247 del Código de Minería. — Art. 5.° — De acuerdo con las leyes de estadística Nros. 3180 y 4519, la concesionaria queda obligada a comunicar semestralmente a la Dirección de Minas y Geología, antes del día treinta y uno (31) de los meses de julio y enero de cada año, los datos de la producción mineral de esta concesión, respondiendo a las informaciones que le sean solicitadas. — Art. 6.° — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, envíese a la Dirección de Tierras la copia del registro con el plano respectivo; repónganse los sellos, tome nota el Servicio Minero, Delegación Administrativa y el Servicio Geodésico - Topográfico; fecho, Archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Disposición aprobando las actas de mensura y apreciación de capitales y concediendo a la Compañía Minera "Explotaciones Mineras, Tomás González" la mina de baritina denominada "Río Agrio II", compuesta de seis pertenencias, ubicada en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén.** — Expediente N.° 126.863-1936.

"Buenos Aires, julio 1.° de 1942. — Visto este expediente en el que el Servicio Minero elevá para su aprobación la mensura de la mina de baritina denominada "Río Agrio II", compuesta de seis (6) pertenencias, ubicadas en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, y Considerando: Que según se establece en el precedente informe, la operación de mensura ha sido ejecutada por el perito oficial señor Jorge Schulz, designado por disposición de fecha 25 de junio de 1940, fs. 80 vta., quién ajustó su cometido a las instrucciones generales y especiales que oportunamente le fueron impartidas: Que de lo informado por el perito a fs. 119 y vta., del presente expediente se desprende que se ha invertido en conjunto con las minas "Río Agrio" expediente 126.862-36, "Achalay" expediente 187.078-39 y "Río Agrio III" expediente 126.864-36, la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 40.000 m|n) con lo que queda justificada la inversión de capital para la presente mina de acuerdo con lo establecido en el art. 6.° de la Ley N.° 10.273. — De acuerdo con lo informado por el Servicio Minero y en virtud de lo establecido por el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se dispone: Artículo 1.° — Aprobar, de conformidad con lo establecido en el art. 244 del Código de Minería, la operación técnica de mensura de la mina de baritina denominada "Río Agrio II", efectuada por el perito oficial don Jorge Schulz. — Art. 2.° — Inscribir de acuerdo con dicho artículo, las actas de mensura e informe de aprobación de capitales, como asimismo la presente disposición en el Libro de Pertenencias, y expedir a nombre de la Compañía Minera "Explotaciones Mineras, Tomás González", copia del registro correspondiente como título definitivo de propiedad, con sujeción a las disposiciones pertinentes del Código de Minería y de la Ley 10.273. — Art. 3.° — Hacer saber a la concesionaria que a la brevedad posible deberá presentar el título de propiedad a las autoridades del Territorio Nacional del Neuquén, donde se halla ubicada la mina, a los efectos de las anotaciones correspondientes. — Art. 4.° — La concesionaria deberá velar por la buena conservación de los mojones colocados al efectuarse la mensura de la presente mina, en la forma prevista por el art. 247 del Código de Minería. — Art. 5.° — De acuerdo con las leyes de estadística N.° 3180 y 4519, la concesionaria queda obligada a comunicar semestralmente a la Dirección de Minas y Geología, antes del día treinta y uno (31) de los meses de julio y enero de cada año, los datos de la producción mineral de esta concesión, respondiendo a las informaciones que le sean solicitadas. — Art. 6.° — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, envíese a la Dirección de Tierras la copia del Registro con el plano respectivo; repónganse los sellos, tome nota el Servicio Minero, Delegación Administrativa y el Servicio Geodésico Topográfico; fecho, archívese. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Disposición aprobando las actas de mensura y la apreciación de capitales y concediendo a la Compañía Minera, "Explotaciones Mineras Tomás González", la mina de baritina, denominada "Río Agrio", compuesta de siete pertenencias, ubicadas en el departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén,** Expediente N.° 126.862-1936.

"Buenos Aires, Julio 25 de 1942. — Visto este expediente en el que el Servicio Minero eleva para su aprobación la mensura de la mina de baritina denominada "Río Agrio", compuesta de siete pertenencias (7), ubicadas en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, y Considerando: Que según se establece en el presente informe la operación de mensura ha sido ejecutada por el perito oficial, señor Jorge Schulz, designado por disposición de fecha 25 de junio de 1940, fojas 89 vta., quien ajustó su cometido a las instrucciones generales y especiales que oportunamente le fueron impartidas; Que de lo informado por el mencionado perito a fs. 133 y vta., del presente expediente, se desprende que se ha invertido en conjunto con las minas "Río Agrio III", exp: 126.864-36, "Achalay", exp: 187.078-39 y "Río Agrio II", exp.:126.863-36 la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 40.000

m|n.) con lo que queda justificada la inversión de capital para la presente mina de acuerdo con lo establecido en el art. 6.º de la ley N.º 10.273. — De acuerdo con lo informado por el Servicio Minero y en virtud de lo establecido por Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se dispone: Artículo 1.º — Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 del Código de Minería, la operación técnica de mensura de la mina de baritina denominada "Río Agrio", efectuada por el perito oficial don Jorge Schulz. — Art. 2.º — Inscribir, de acuerdo con dicho artículo, las actas de mensura e informe de aprobación de capitales, como asimismo la presente disposición en el Libro de Pertenencias, y expedir a nombre de la Compañía Minera "Explotaciones Mineras Tomás González", copia del registro correspondiente como título definitivo de propiedad, con sujeción a las disposiciones pertinentes del Código de Minería y de la ley N.º 10.273. — Art. 3.º — Hacer saber a la concesionaria que a la brevedad posible deberá presentar el título de propiedad a las autoridades del territorio nacional del Neuquén, donde se halla ubicada la mina, a los efectos de las anotaciones correspondientes. — Art. 4.º — La concesionaria deberá velar por la buena conservación de los mojones colocados al efectuarse la mensura de la presente mina, en la forma prevista por el art. 247 del Código de Minería. — Art. 5.º — De acuerdo con las leyes de estadística N.º 3.180 y 4.519, la concesionaria queda obligada a comunicar semestralmente a la Dirección de Minas y Geología, antes del día treinta y uno (31) de los meses de julio y enero de cada año, los datos de la producción mineras de esta concesión, respondiendo a las informaciones que le sean solicitadas. — Art. 6.º — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, envíese a la Dirección de Tierras la copia del registro con el plano respectivo; repónganse los sellos, tome nota el Servicio Minero, Delegación Administrativa y el Servicio Geodésico-Topográfico; fecho, archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

# CRONICA ADMINISTRATIVA

## Ministerio del Interior

## CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

### BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1942

| CUENTAS | SUMAS | | SALDOS | |
|---|---|---|---|---|
| | DEBE | HABER | DEBE | HABER |
| Agentes Habilitados | 143.245.184.30 | 138.113.235.20 | 5.131.949.10 | —— |
| Agentes Escolares | 324.552.74 | 123.881.07 | 200.671.67 | —— |
| Adquisición equipos mecánicos de contabilidad | —— | 409.161.18 | —— | 409.161.18 |
| Alcancías | 238.40 | 41.— | 197.40 | —— |
| Aporte del 6 o\|o al Fondo Ley 4349 | 117.275.04 | —— | 117.275.04 | —— |
| Boletines Especiales Canjeados | 1.025.439.— | 1.010.028.— | 15.411.— | —— |
| Boletines Comunes Canjeados | 89.161.— | 84.212.— | 4.949.— | —— |
| Banco de la Nación Argentina — Cuenta General | 49.768.124.02 | 34.631.395.62 | 15.136.728.40 | —— |
| Banco de la Nación Argentina — Cuenta Tesorería | 18.850.195.84 | 18.687.088.24 | 163.107.60 | —— |
| Banco de la Nación Argentina — Títulos en Custodia | 268.219.000.— | 134.109.500.— | 134.109.500.— | —— |
| Banco Central de la República Argentina — Títulos en Custodia | 68.771.000.— | —— | 68.771.000.— | —— |
| Caja | 84.300.236.15 | 83.956.012.87 | 344.223.28 | —— |
| Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles | 296.459.49 | 296.459.49 | —— | —— |
| Construcción Edificio Administración Central | 8.034.841.60 | 40.973.16 | 7.993.868.44 | —— |
| Cuotas Embargadas | 10.766.78 | 10.766.78 | —— | —— |
| Cuentas Corrientes | 62.844.896.14 | 251.353.124.70 | —— | 188.508.228.56 |
| Cuentas Corrientes — Cta. Global aplic. Art. 6.º, Inc°. f) | 82.782.87 | 2.536.567.05 | —— | 2.453.784.18 |
| Créditos en Gestión Judicial | 30.744.57 | 120.— | 30.624.57 | —— |
| Comisión Cobro Cupones | 13.312.10 | —— | 13.312.10 | —— |
| Dirección General de Correos y Telégrafos | 20.003.190.19 | 19.918.751.66 | 84.438.53 | —— |
| Decretos P. E. Nos. 46.063 — 112.811 — 133.051 | 377.508.48 | —— | 377.508.48 | —— |
| Diferencia Cotización Fondos Públicos | 112.559.08 | 21.271.081.69 | —— | 21.158.522.61 |
| Emisión Valores de Ahorro | 76.943.626.— | 261.340.926.— | —— | 184.397.300.— |
| Emisión Valores Menores de Ahorro | 1.020.423.85 | 4.540.872.02 | —— | 3.520.448.17 |
| Emisión de Libretas con cargo | 228.75 | 2.319.75 | —— | 2.091.— |
| Fondo de Reserva | —— | 15.502.834.94 | —— | 15.502.834.94 |
| Ganancias y Pérdidas | 47.590.08 | 114.653.38 | —— | 67.063.30 |
| Garantías | 140.102.65 | 371.370.59 | —— | 231.267.94 |
| Garantías Construcción Edificio Administración Central | 658.592.50 | 1.208.617.50 | —— | 550.025.— |
| Gastos de Administración | 543.721.27 | 3.930.22 | 539.791.05 | —— |
| Gastos de los Inmuebles | 96.497.60 | 99.85 | 96.397.75 | —— |
| Gastos Liquidados | 556.403.67 | 600.406.38 | —— | 44.002.71 |
| Gastos pendientes de liquidación 1942 | —— | 139.852.— | —— | 139.852.— |
| Impuesto sobre Renta Títulos | 329.769.59 | 329.769.59 | —— | —— |
| Inmuebles | 2.887.549.50 | —— | 2.887.549.50 | —— |
| Intereses | 3.425.502.83 | 9.441.07 | 3.416.061.76 | —— |
| Intereses Banco Nación Argentina | —— | 300.915.73 | —— | 300.915.73 |
| Inversiones autorizadas | —— | 598.729.32 | —— | 598.729.32 |
| Ley 10.676 — Art. 2.º, Inc. 2.º, ítem h) | 10.167.03 | 10.167.03 | —— | —— |
| Muebles e Instalaciones | 94.102.57 | 8.56 | 94.094.01 | —— |
| Muebles e Instalaciones Nuevo Edificio | 890.319.69 | 1.800.— | 888.519.69 | —— |
| Obligaciones Personales | 40.287.23 | 11.007.50 | 29.279.73 | —— |
| Operaciones Pendientes | 21.181.276.75 | 21.207.094.22 | —— | 25.817.47 |
| Papelería e Impresos | 193.340.03 | 1.246.— | 192.094.03 | —— |
| Partida 26 presupuesto 1942 | 409.161.18 | —— | 409.161.18 | —— |
| Producido Inmuebles | —— | 47.434.05 | —— | 47.434.05 |
| Renta de Fondos Públicos | 263.201.67 | 7.638.443.20 | —— | 7.375.241.53 |
| Recursos devengados a cobrar | 1.013.520.33 | —— | 1.013.520.33 | —— |
| Recursos Extraordinarios del Ejercicio | —— | 2.141.98 | —— | 2.141.98 |
| Sueldos | 1.954.583.97 | —— | 1.954.583.97 | —— |
| Sueldos Liquidados | 1.440.039.26 | 1.446.257.33 | —— | 6.218.07 |
| Sobrante Ejercicio 1941 | —— | 4.000.92 | —— | 4.000.92 |
| Tasa por Cédulas de Reembolsos | 27.15 | 650.15 | —— | 623.— |
| Utiles de Escritorio e Imprenta | 55.435.08 | 128.52 | 55.306.56 | —— |
| Valores de Ahorro en Tesoro | 248.290.750.— | 87.979.750.— | 160.311.000.— | —— |
| Valores de Ahorro en Tesorería | 90.431.599.55 | 79.163.395.06 | 20.268.204.49 | —— |
| Valores en Depósito | 1.492.917.50 | 797.542.50 | 695.375.— | —— |
| | 1.189.928.205.07 | 1.189.928.205.07 | 425.345.703.66 | 425.345.703.66 |

Juan F. Cafferata, presidente. — Belisario Ponari, Contador General.

# CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1942

| CUENTAS | DEBE c$l. | HABER c$l. |
|---|---|---|
| Agentes habilitados | 5.131.949.10 | |
| Agentes escolares | 200.671.67 | |
| Adquisición equipos mecánicos de contabilidad | | 409.161.18 |
| Alcancías | 197.40 | |
| Boletines especiales canjeados | 15.411.— | |
| Boletines comunes canjeados | 4.949.— | |
| Banco de la Nación Argentina — Cuenta general | 15.136.728.40 | |
| Banco de la Nación Argentina — Cuenta Tesorería | 163.107.60 | |
| Banco de la Nación Argentina — Títulos en custodia | 134.109.500.— | |
| Banco Central de la República Argentina — Tits. en custodia | 68.771.000.— | |
| Caja | 344.223.28 | |
| Construcción edificio administración central | 7.993.868.44 | |
| Cuentas corrientes | | 188.508.228.56 |
| Cuentas corrientes — Cta. Global, aplic. Art. 6.°, inc. f) | | 2.453.784.18 |
| Créditos en gestión judicial | 30.624.57 | |
| Dirección General de Correos y Telégrafos | 84.438.53 | |
| Diferencia cotización fondos públicos | | 21.158.522.61 |
| Decretos P. E., Nos. 46.063 — 112.811 — 133.051 | 377.508.48 | |
| Emisión valores de ahorro | | 184.397.300.— |
| Emisión valores menores de ahorro | | 3.520.448.17 |
| Fondo de reserva | | 16.972.895.46 |
| Garantías | | 231.267.94 |
| Garantías construcción edificio Administración Central | | 550.025.— |
| Gastos liquidados | | 44.002.71 |
| Gastos Pendientes de liquidación 1942 | | 139.852.— |
| Inmuebles | 2.887.549.50 | |
| Inversiones autorizadas | | 598.729.32 |
| Ley 9.527 — Art. 15 | | 44.805.52 |
| Muebles e instalaciones | 70.570.51 | |
| Muebles e instalaciones nuevo edificio | 888.519.69 | |
| Obligaciones personales | 29.279.73 | |
| Operaciones pendientes | | 25.817.47 |
| Papelería e impresos | 96.047.01 | |
| Partida 26, Presupuesto 1942 | 409.161.18 | |
| Recursos devengados a cobrar | 1.013.520.33 | |
| Sueldos liquidados | | 6.218.07 |
| Utiles de escritorio e imprenta | 27.653.28 | |
| Valores de ahorro en tesoro | 160.311.000.— | |
| Valores de ahorro en tesorería | 20.268.204.49 | |
| Valores en depósito | 695.375.— | |
| | 419.061.058.19 | 419.061.058.19 |

Juan F. Cafferata, presidente. — Belisario Ponari, contador general.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA «GANANCIAS Y PERDIDAS» AÑO 1942

| DEBE | | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| Aporte del 6 o/o al fondo Ley 4349 | | | 117.275.04 |
| Comisión cobro cupones | | | 13.312.10 |
| Gastos de Administración: | | | |
| Gastos generales | | 136.018.30 | |
| Gastos de inspección y propaganda | | 195.523.15 | |
| Grabado e impresión valores de ahorro | | 24.774.25 | |
| Subvención a los agentes habilitados | | 173.761.35 | |
| Gastos inauguración nuevo edificio | | 9.714.— | 539.791.05 |
| Gastos de los inmuebles | | | 96.397.75 |
| Intereses a los depositantes, en 1942 | | | 3.416.061.76 |
| Muebles e instalaciones: | | | |
| Castigo 25 o/o sobre | $ 94 094 01 | | 23.523.50 |
| Papelería e impresos: | | | |
| Castigo 50 o/o sobre | » 192.094.03 | | 96.047.02 |
| Utiles de escritorio e imprenta: | | | |
| Castigo 50 o/o sobre | » 55.306.56 | | 27.653.28 |
| Sueldos | | | 1.954.583.97 |
| Utilidad del ejercicio | | | 1.514.866.04 |
| | | | 7.799.511.51 |

| HABER | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Emisión libretas con cargo | | 2.091.— |
| Intereses (Banco Nación Argentina) | | 300.915.73 |
| Producido inmuebles (Victoria y Solís) | | 47.434.05 |
| Renta de fondos públicos | | 7.375.241.53 |
| Recursos extraordinarios del ejercicio | | 2.141.98 |
| Sobrante ejercicio 1941 | | 4.000.92 |
| Tasa por cédulas de reembolsos | | 623.— |
| Ganancias y Pérdidas: | | |
| Saldo favorable resultante: | | |
| De canje de títulos y otros conceptos | 5.619.18 | |
| Por devolución del impuesto sobre renta de títulos, año 1941 | 40.095.46 | |
| Por economía de sueldos en 1942 (Dec. P. E., del 11-4-1942) | 21.348.66 | 67.063.30 |
| | | 7.799.511.51 |

APLICACION DE LAS UTILIDADES

| | | |
|---|---|---|
| a Asociación Mutualista de Previsión Social entre Empleados de Correos y Telégrafos — Art. 15, Ley 9527: 3 o/o de la utilidad, calculada sobre $ 1.514.866.04, menos $ 21.348.66 (economía sueldos), o sobre $ 1.493.517.38 | 44.805.52 | |
| a Fondo de Reserva: Artículo 15.°, inc. a), Ley 9527 | 1.470.060.52 | |
| | 1.514.866.04 | |

FONDO DE RESERVA

| | | |
|---|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 1941 | | 15.502.834.94 |
| Utilidad del ejercicio 1942 | | 1.470.060.52 |
| Monto al 31 de diciembre/942 | | 16.972.895.46 |

Juan F. Cafferata, presidente. — Belisario Ponari, contador general.

## Ministerio de Hacienda

### TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

### Banco de la Nación Argentina

**Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 27 de Enero de 1943**

| | Compra m$n. | Venta m$n. |
|---|---|---|
| Inglaterra | 13.50 | 17.— |
| E. Unidos | 335.82 | 422.89 |
| Francia | 7.65 | 9.63 |
| Alemania | 136.36 | 171.72 |
| Suiza | 78.01 | 98.23 |

# NUEVAS LICITACIONES

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Dispensario Público Nacional Polivalente de Jachal**

**(2do. llamado)**

Llámase a licitación pública, para el día 17 del mes de febrero del año 1943, a las 9 horas, para contratar la adquisición y provisión de artículos generales, durante el transcurso del año 1943 con destino al Dispensario Público Nacional Polivalente de Jachal.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a la disposición de los interesados, en la Dirección del Establecimiento citado, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 7 1/2 a 13 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne y pan). — Artículos de electricidad. — Medicamentos y útiles de laboratorio. — Utiles de escritorios, libros y formularios. — Muebles y sus reparaciones. — Eventuales y gastos menores. — Buenos Aires, 27 de enero de 1943. — El Director General de Administración.

e.28 ene.-N.° L-168-v.2 feb.

## Ministerio de Hacienda

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas, carbón y leña, con destino a la Casa de Moneda e Intendencia del Ministerio de Hacienda de la Nación, para el año en curso. (Expediente N.° 6703/42). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de febrero de 1943 a las 11.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas en Victoria 386, Capital.

e.28 ene.-N.° L-171-v.2 feb.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a licitación privada:

Licitación privada N.° 26: ramo: Sillitas de madera; apertura: Febrero 2; hora: 10 (D. 2302/42).

Licitación privada N.° 27: ramo: Reajuste y cuidado semanal de relojes; apertura: Febrero 2; hora: 10,10.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.28 ene.-N.° L-170-v.2 feb.

### DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

**Expediente U. 1925/1942**

Llámase a licitación privada N.° 2, (Segundo llamado) para la adquisición de 37.500 kilos de cemento portland aprobado, en bolsas impermeables de 50 kilos, puesto al costado de vapor en Dársena Sud, con destino a la Cárcel de Tierra del Fuego.

La licitación se llevará a cabo el día 30 del corriente mes, a las 10 horas, en la Oficina de Suministros (Paraguay 1178), en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Ofi-

cina de Suministros mencionada, cualquier día hábil de 7,30 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de enero de 1943. — Eduardo A. Ortiz, Director General Interino.

e.28 ene.-N.° L-151-v.30 ene.

## Ministerio de Guerra

### DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Florida 524

**Licitación Pública N.° 18 para el día 17 de Febrero de 1943**

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora: 12 — Provisión de pintura para la conservación de los muebles de todas las unidades del Ejército. — Depósito de licitación $ 600 m|n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los proponentes podrán concurrir por datos e informes. — Buenos Aires, Enero de 1943. — Humberto Magallanes - Teniente Coronel, Secretario.

e.28 ene.-N.° L-155-v.2 feb.

## Ministerio de Obras Públicas

### DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

**Licitación Pública N.° 283**

Llámase a licitación pública para el día 24 de Febrero del año 1943, a las 10 horas, para la confección de copias heliográficas, para la Dirección de Parques Nacionales durante todo el año 1943.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la sección Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, 2.° piso, Ciudad de Buenos Aires, ante el señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran a presenciar el acto, pudiéndose retirar en la misma oficina los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, todos los días hábiles de 7,30 a 11,30 horas. — Carlos Zednik, Subcontador.

e.28 ene.-N.° L.-164-v.2 feb.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

# JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

### JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo RAÚL FRESE WARNES, procesado por el delito de falsificación de documento, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 20 de 1943. — Justo E. Rojo, Rodolfo G. Pessagno, secretarios.

e.25 ene.-N.° 134-s|p.p.-v.27 feb.

# NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### "LA BELGICA"

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Feria en lo Comercial doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días, que se ha presentado la sociedad: "La Bélgica, Sociedad de Resp. Ltda", solicitando la inscripción del siguiente contrato:

Primer testimonio. — Escritura número diez. — En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí el presente Escribano Público y testigos al final firmados, comparecieron los Señores Don Serafín Bianco, de estado casado en primeras nupcias, de nacionalidad argentino, de setenta y tres años de edad, domiciliado en la calle Bolívar número ciento sesenta por sí; y Don Eric Brind Waldron, de estado casado, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número cuatrocientos veinte y siete, de este vecindario, en representación de la sociedad comercial que gira en esta plaza, bajo el rubro de "Waldron y Wood", de la cual es socio con uso de la firma social, a mérito del contrato social formalizado el tres de Mayo de mil novecientos cuarenta, ante mí, al folio seiscientos noventa y siete de este Registro número tres a mi cargo, de que doy fe, el cual en testimonio tengo a la vista con la constancia de su inscripción en el Registro Público de Comercio, bajo el número ciento sesenta y nueve, al folio cien del Libro doscientos veinte y ocho de Contratos Públicos y copiado en le pertinente, dice así: "En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de Mayo de mil novecientos cuarenta, ante mí, el presente Escribano Público y testigos al final firmados, comparecieron los Señores Don George Harry (Jorge Enrique) Wood ..., viudo, Don Eric Brind Waldron..., casado.., Don William (Guillermo) Hope van Deurs..., casado..., Don Jaime Fenton Wood..., soltero..., Artículo primero: A partir del día primero de Enero del corriente año, queda incorporado a la sociedad comercial "Waldron y Wood", actualmente vigente y de que trata la presente escritura, el Señor Jaime Fenton Wood, en calidad de socio colectivo solidariamente responsable. — Artículo segundo: Con la incorporación del nuevo socio solidario a que se refiere el artículo anterior, se declara constituída y subsistente entre los comparecientes Señores Don George Harry (Jorge Enrique) Wood, Don Eric Brind Waldron, Don William (Guillermo) Hope van Deurs y Don Jaime Fenton Wood, la expresada Sociedad comercial que gira en esta plaza, bajo el rubro de "Waldron y Wood..". Tiene por objeto esta Sociedad, continuar como hasta ahora lo ha hecho, con los mismos negocios de comerciantes en general....., comprar y vender bienes raíces al contado o a plazos, hipotecar, permutar, transferir, recuperar y practicar toda clase de negociaciones sobre bienes raíces por cuenta de la sociedad o de terceros, aceptar pagos por entrega de bienes, dar o tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de prenda y prenda agraria, formar sociedades, formalizar contratos de locación por plazos aun mayores de seis años, pudiendo ejercitar al efecto, todas las facultades especificadas en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y setecientos ochenta y dos y en los incisos primero a cuarto, séptimo, noveno, décimo, décimo quinto y décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, conferir poderes generales y especiales y citar y comparecer en juicio con amplias atribuciones. — Artículo tercero: La dirección y administración de la Sociedad, así como el uso de la firma social adoptada "Waldron y Wood", estará a cargo indistintamente de los cuatro socios para todos los negocios, actos, contratos, asuntos y operaciones de la Sociedad ... Artículo quinto El término de duración de esta Sociedad empezó a regir el primero de Enero de mil novecientos treinta y uno, ha continuado desde entonces y permanecerá vigente hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.... En su testimonio, previa lectura y ratificación, así lo otorgaron y firmaron, siendo testigos presentes y hábiles los Señores Don José M. Caño y Don José Ferrón, vecinos, mayores de edad, de cuyo conocimiento y capacidad legal para testificar, doy fe, yo el Escribano autorizante. — George H. Wood. — E. B. Waldron. — W. H. van Deurs. — J. F. Wood. — Tgo.: José M. Caño. — Tgo.: José Ferrón. — Hay un sello. — Ante mí: Mateo Pérez Aliendro. — Escb°. "En conforme a su original de que doy fe, como del conocimiento de los comparecientes, mayores de edad, de este vecindario y dijeron: — Que en las personerías invocadas, tienen resuelto constituir una Sociedad de responsabilidad limitada, bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de las siguientes estipulaciones: — Artículo Primero: — La sociedad girará bajo la denominación de **"La Bélgica" Sociedad de Responsabilidad Limitada**, con domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, pudiendo extender sus operaciones al interior o exterior del país. — Artículo Segundo: — El término de duración de la Sociedad será de tres años contados desde el día primero del corriente mes y año, los que se considerarán automáticamente prorrogados por dos años más, salvo que uno de los socios diera aviso previo, por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación al primero de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, de su propósito de liquidar la sociedad. — Artículo Tercero: — La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación ya sea por cuenta propia o de terceros, de toda clase de negocios e industrias rurales y sus derivados, de importación y exportación y especialmente, la explotación del Establecimiento de campo denominado "La Bélgica", de propiedad del socio Señor Serafín Bianco. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, hipotecar y en cualquier otra forma adquirir, gravar o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles y de toda especie; aceptar pagos por entrega de bienes; dar o tomar dinero prestado; celebrar contratos de locación y de prenda común o agraria; girar, aceptar y endosar letras y cualesquiera otros documentos de crédito; operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o con cualesquiera otras instituciones bancarias oficiales o particulares de esta República, así como con sociedades o particulares; girar, cobrar o pagar cheques contra sus depósitos; aceptar representaciones y consignaciones; estar en juicio como actora o demandada y en general, efectuar por cuenta propia o de terceros toda clase de negocios financieros, comerciales, industriales u otros que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — Para la adquisición, enajenación e hipoteca de bienes raíces será necesario el acuerdo y conformidad de ambos socios. — Artículo Cuarto: — El capital social queda fijado en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, aportado por los socios en la proporción de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal por cada uno. — De dichas cuotas, se ha satisfecho el cincuenta por ciento y el saldo restante se obligan los asociados a integrarlo en las fechas que convengan. — Artículo Quinto: — La sociedad será dirigida y administrada por una o más personas físicas, que podrán ser "socias o no socias", con el carácter de "Gerentes" quienes usarán la denominación o firma social junto con la firma personal, para todos los asuntos, negocios y operaciones determinados en el artículo tercero de este contrato; representar a la sociedad en todos sus asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos, cobrar y percibir y ejercitar todos los poderes especificados en los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y setecientos ochenta y dos e incisos primero a cuarto y séptimo a décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que se dan aquí por reproducidos a sus efectos; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; y otorgar y firmar todas las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran y demás facultades que sean necesarias para el desempeño de sus cargos, pero no podrán en ningún caso usar ni comprometer la firma social en especulaciones u operaciones ajenas a la sociedad ni prestarla como fianza o garantía por terceros. — Artículo Sexto: — Quedan nombrados primeros "Gerentes" de la Sociedad, los Señores Don Charles W. Cook, de estado casado, inglés de cincuenta y cinco años de edad; Don Eric Brind Waldron, de estado casado, inglés, de cuarenta años de edad; Don William Hope van Deurs, de estado casado, argentino, de cuarenta y dos años de edad y Don Jaime Fenton Wood, soltero, argentino, de treinta y un años de edad, todos de este vecindario, quienes procederán por separado, indistinta y o alternativamente, con todas las facultades y atribuciones contenidas en el artículo precedente. — Artículo Séptimo: — La sociedad observará la contabilidad prescripta por el Código de Comercio. — Los balances se practicarán el quince de Marzo de cada año. — De las utilidades realizadas y líquidas, se deducirá un cinco por ciento para la formación del "Fondo de Reserva Legal" hasta integrar el diez por ciento del capital social prescripto por la ley. — El remanente, o las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán entre los socios en proporción a sus capitales aportados. — Artículo Octavo: — Las Asambleas serán convocadas por cualquiera de los "Gerentes" o socios con diez días de anticipación a la fecha fijada por medio de carta certificada. — La voluntad de los socios para la aprobación de los balances, nombramientos, remuneración y remoción de los gerentes y demás resoluciones de importancia, que interesen a la sociedad, se insertarán en un libro de actas que serán firmadas por los socios o sus representantes legales. — Artículo Noveno: — Tanto los socios como los Gerentes podrán continuar ocupándose de sus negocios y actividades actuales, aun cuando ellas sean idénticas o coincidan con los negocios sociales, quedando relevados de toda responsabilidad al respecto. — Artículo Décimo: — La liquidación de la sociedad estará a cargo de las personas, socias o no socias, que se nombren al efecto y desempeñarán su cometido con arreglo a la ley. — Artículo Undécimo: — Toda duda, divergencia o dificultad que llegare a suscitarse entre los socios o sus representantes legales con motivo de la interpretación de este contrato y su ejecución, como igualmente en los casos de disolución y liquidación de la sociedad, serán resueltas y dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada socio, cuyos jueces en caso de disconformidad de opiniones, quedan facultados desde ya para nombrar un tercero antes de entrar a tratar el asunto a cuyo fallo se someten los contratantes, renunciando desde ya a toda interpretación o intervención judicial. — Artículo Duodécimo: — Todo aquello que no se encuentre previsto en este contrato, será regido por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio a las cuales se someten los contratantes. — Bajo los artículos que anteceden dejan los otorgantes formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Se agrega a la presente escritura un sello por valor de seiscientos pesos moneda nacional de curso legal en cumplimiento de la Ley de Sellos en vigencia. — En su testimonio, previa lectura y ratificación así lo otorgaron y firmaron, siendo testigos presentes y hábiles los Señores D. Juan Calvo y D. Manuel Campos vecinos, mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fe. — Serafín Bianco. — Waldron y Wood. — E. B. Waldron. — Tgo.: Juan Calvo. — Tgo.: Manuel Campos. — Hay un sello. — Ante mí: Mateo Pérez Aliendro. — Escb°. — Concuerda con la escritura número diez, que pasó ante mí al folio cuarenta y cinco vuelto, del Registro número tres a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio en cinco sellos de un peso con cincuenta centavos moneda nacional de curso legal, cada uno, numerados: un millón cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco, un millón cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y seis y del un millón cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y siete al presente un millón cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Mateo Pérez Aliendro. — (Hay una estampilla y un sello).

Buenos Aires, Enero 18 de 1943. — Carlos María Godoy, secretario.

e.28 ene.-N.° 14635-v.2 feb.

# AVISOS DIVERSOS

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
**Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación**
**Licitación de Fondos Públicos**

Se hace saber a los interesados que el día 29 del corriente, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de febrero de 1943, de los siguientes empréstitos:

C. A. I., Conversión 4 o|o 1941, Serie "A" v$n. 2.604.100.

C. A. I. 4 o|o 1942-1983 v$n. 757.500.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74 hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 15 de febrero próximo hasta el 13 de marzo de 1943.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 15 de Enero de 1943.

e.16 ene.-v. 29 ene.

---

Se comunica que, por encontrarse en viaje y hasta nuevo aviso, carecen de valor y no son negociables, los certificados provisionales Nos. 11.289|290, 11.294|303 de v$n. 100; 3.210|211 de v$n. 500; 11.083|089 de v$n. 1.000 y 2.340|343 de v$n. 5.000, correspondientes al "Empréstito de Unificación y Conversión de la Provincia de Santiago del Estero, 4 1|2 o|o 1942", con cupón 1.° de abril de 1943.

Buenos Aires, 26 Enero de 1943.

---

**LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LTDA. S. A.**
**Diagonal Norte 680**
**EMISION DE ACCIONES**

Nuestra sociedad, de conformidad con la resolución de la asamblea general extraordinaria del 21 de julio de 1942, y de la resolución del Directorio del 12 de Enero de 1943, emite 50.000 acciones (6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª serie), del valor nominal de m$n. 100, cada una. al precio de emisión de $ 49,04746. — Esta emisión de acciones ofrece a los tenedores de acciones de las primeras 5 series, para suscribir una acción nueva, cada acción vieja.

Las solicitudes se recibirán dentro del mes de la primera publicación de este aviso y el pago deberá efectuarse desde el 5 al 10 de Marzo p. v. — Estas nuevas acciones gozarán de dividendo desde el 1.° de abril de 1943.

De acuerdo con lo resuelto por la citada asamblea general extraordinaria los accionistas que no integren la cuota en efectivo en el plazo indicado perderán sus derechos de preferencia.

Buenos Aires, 14 de enero de 1943. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 14.132-v.17 feb.

---

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**
**Administración de Pavimentos**

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593, y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Alvarez, de Charcas a French; Ciudad de La Paz, de Pampa a Monroe; Cuba de Pampa a Monroe; Dávila de Avda. del Trabajo a Crisóstomo Alvarez; Echeverría de Conde a Cabildo; Lanza de Avda. Cobo a Avda. Riestra; Rivera Indarte de Santander a Balbastro; Rivera Indarte de Rivadavia a Juan Bautista Alberdi; Vidal de José Hernández a Monroe; para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Enero 26 de 1943. — El Secretario de Obras Públicas.

e.26 ene.-N.° 140-v.5 feb.

---

**Licitación**

En cumplimiento del Art. 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Artilleros de Pampa a Echeverría; Arcos de José Hernández a Monroe; Besares de Blandengues a Cabildo; Cabildo de Monroe a García del Río; Figueroa de Avda. San Martín a Cucha Cucha; Lavalle de Gallo a Córdoba; Manzanares de Blandengues a Grecia; Pumacahua de Crisóstomo Alvarez a Santander; Tres de Febrero de Pampa a Mendoza, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esquina Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — El Secretario de Obras Públicas.

e.28 ene.-N.° L-166-v.6 feb.

# NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

## LEY N.° 11.867

Avisan Colombo y Garbero, Balanceadores, Oficinas Moreno 1796, que Emilio Domínguez vende libre gravamen a Valeriano Rossatti, negocio restaurant, vinos, cervezas y canchas bochas, sito esta Ciudad, calle PARAGUAY 1633|37, domicilio ambas partes.

e.28 ene.-N.° 14612-v.2 feb.

---

Aguilera & Marchelli, Martilleros Públicos, Oficinas Entre Ríos 528, avisan: Casimiro Karpowicz vende su "Café Americano" sito RIOJA 19, a Lisandro Eusebio Durand, ambos allí domiciliados. — Reclamaciones dentro del término ley a nuestras oficinas.

e.28 ene.-N.° 14613-v.2 feb.

---

Se hace saber por el término de cinco días que la condesa Elisabeth (Isabel) de Bruniere, con domicilio legal en Pueyrredón 1964, vende a don Alberto J. Labourdette el negocio de artículos de perfumería y afines "Igor, Cosméticos Argentinos", establecido en esta Ciudad Avenida PUEYRREDON N.° 1964. — Reclamaciones por el término de ley dirigirlas al comprador, calle Cangallo N.° 380. — Interviene el escribano Jorge C. Ledesma, Av. Roque Sáenz Peña 567.

e.28 ene.-N.° 14.614-v.2 feb.

---

Montanelli Hnos., martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 4 de febrero de 1943 rematarán las maquinarias y existencias que constituyen el taller mecánico propiedad del Sr. Adrio B. Ricci, sito en la calle SAN JUAN 326|28. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.28 ene.-N.° 14615-v.2 feb.

---

Francisco Tubio, venderá su negocio de panadería mecánica calle BEAUCHEF N.° 614 (su domicilio), a Ramón Fraga y Joaquín Dos Santos, domiciliados calle Larrea 236. — Reclamos de ley a "Oficina Gutiérrez", Larrea 236.

e.28 ene.-N.° 14621-v.2 feb.

---

A. Lobeto (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), ofic. Gaona 1384, T. 59-8498, avisa que con su intervención, Antonio Carpintero vende a Manuel García y García, su negocio de despensa de comestibles y anexos, calle MENDEZ DE ANDES 1301|5, esq. N. OROÑO, domicilio de las partes.

e.28 ene.-N.° 14623-v.2 feb.

---

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Compañía, se disuelve la sociedad "Suárez y viuda de Losada", transfiriéndose a favor de la señora Dominga Cóppola viuda de Losada, el negocio de panadería mecánica y repartos NAZCA 4067|69 y a favor del señor José Suárez, el negocio del mismo ramo HELGUERA 4340|44, pertenecientes ambos a la referida sociedad. — Interpónganse reclamaciones en término de ley en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.28 ene.-N.° 14.631-v.2 feb.

---

Avisa Baltasar Gutiérrez, martillero público, of. Jonte 2484, U. T. 59-3509 que Antonio Miguel vende a Ida Maiocchi de Grandi, su negocio despacho vinos y cervezas por copas, CARRASCO 14, domicilio de ambos contratantes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

e.28 ene.-N.° 14.633-v.2 feb.

---

Avisa L. Villanueva, oficinas Sarmiento 1411, que Manuel Trigo vende a María Z. de Tagliafico, negocio restaurant, vinos y cervezas CÓRDOBA Nos. 4386|90. — Reclamos ley m|ofic. domicilio de las partes.

e.28 ene.-N.° 14626-v.2 feb.

---

Avisa R. Carlés, que Lorenzo Ramón Villamil, vende despacho pan, ALSINA 1139, a Salvador Valeros. — Reclamos, mis oficinas, Corrientes 1327, domicilio ambos contratantes.

e.28 ene.-N.° 14608-v.2 feb.

---

Avisan Castro y Cía, Of. Cangallo 1133, que Manuel Carballo vende a Antonio San Martín y F. Parmo, negocio Peluquería sita CANGALLO 1125, domicilio partes. —Reclamos n|of.

e.28 ene.-N.° 14609-v.2 feb.

---

Lorenzo Mira (hijo), Escribano, con oficina en la calle Piedras 113, piso 3.°, hace saber que doña María Luisa Dentesano, domiciliada Paraguay 2419, vende a don Mariano Pedro Antonio Tur, domiciliado en Filiberto 1772 el negocio reventa de pan y bombones situado en la calle PARAGUAY 2419. — Reclamos por término de ley.

e.28 ene.-N.° 14.634-v.2 feb.

---

Jordano Asensio, balanceador público, Lima 411, 37-3952, avisa: Concepción Tato, vende a Antonio María Bermúdez, su despensa de comestibles, calle ARISTÓBULO DEL VALLE 1899, esquina HERRERA. — Reclamaciones ley mis oficinas, domicílianse las partes.

e.28 ene.-N.° 14.636-v.2 feb.

---

María Elina Ersanilli de Goldmann Valicelli, vende a Bautista Puchulu, su negocio de farmacia, ubicado en la calle AVENIDA SAN MARTÍN N.° 6002. Domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones término de ley, allí.

e.28 ene.-N.° 14.637-v. 2 feb.

---

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Cía., don Alberto Allande vende a sus socios don Edmundo Halley Cardello y don Juan Rodríguez Bouso, la parte que tiene y le corresponde en la razón social "Alberto Allande y Compañía" que explota los negocios de panadería mecánica y repartos sitos PIEDRAS N.° 1060 y anexo CHACABUCO N.° 92, tomando a su cargo don Alberto Allande el pasivo de la sociedad al 31 de diciembre de 1942, quedando disuelta la sociedad. Reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios donde constituyen domicilio las partes, Bartolomé Mitre 2258.

e.28 ene.-N.° 14.632-v.2 feb.

---

Se hace saber que Serafín Yaconis, domiciliado Pedro Goyena 745, transfiere su negocio de garage ubicado PEDRO GOYENA 745 a Alfonso Ginocchio, domiciliado Donato Alvarez 2028. — Reclamos Escribanía Yorio, Avenida de Mayo 580.

e.28 ene.-N.° 14.628-v.2 feb.

# NUEVAS CONVOCATORIAS

**SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA**

**Asamblea General Ordinaria del 16 de Febrero de 1943**

El Directorio de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 1943, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General del 9.° Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942; informe del Síndico; distribución de utilidades.

2.° — Elección de tres Directores por tres años.

3.° — Elección de un Síndico titular y de dos Síndicos suplentes por un año.

4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.28 ene.-N.° 14.624-v.28 ene.

### ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS "MONTEPIO DE MONTSERRAT"

De acuerdo a lo que determina el artículo 56 del Estatuto Social, se cita a los Sres. asociados a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 9 de febrero de 1943 a las 21 horas de primera convocatoria, y en su defecto a las 22 horas de segunda convocatoria, en el local social calle Misiones N.° 141, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Autorización para llevar a cabo las reformas proyectadas en el Panteón Social, auspiciada por la C. D. de acuerdo a los planos estudiados por la Comisión técnica nombrada al efecto, y que se encuentra en Secretaría a disposición de los Sres. socios que deseen consultarlos. — Luis Pinós, secretario.

e.28 ene.-N.° 14610-v.30 ene.

### ASOCIACION ATLETICA "ARGENTINOS JUNIORS"

Boyacá 2152

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1943, a las 9,30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° — Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 1942.

3.° — Nombramientos de socios vitalicios.

4.° — Amnistía de asociados morosos y determinaciones de cuotas de ingreso.

5.° — Designaciones de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Asimismo se convoca a los Sres. Asociados para el día 31 de enero de 1943, de 14 a 18 horas, en nuestra sede Boyacá 2152, a los efectos de elegir seis vocales titulares, cinco vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato. — Buenos Aires, Enero 18 de 1943. — Gastón García Miramón, presidente. — Osvaldo Sanguinetti, secretario.

e.28 ene.-N.° 14605-v.30 ene.

### S U C A
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA.

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el 15 de febrero de 1943, a las 17,30 horas, en Reconquista 335-39, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 14643-v.13 feb.

### Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de la ASOCIACION DE PROTECCION MUTUA "LA SUPERIORA"

PRIMERA CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Protección Mutua "La Superiora" tiene el agrado de invitar a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 31 de enero de 1943, a las 9 horas, en el local social Godoy Cruz 2200, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

2.° Proyecto de reforma del Estatuto Social.

3.° Autorizar a la Comisión Directiva para vender el edificio de Vicente López (F. C. C. A.).

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a la autorización conferida por el Estatuto Social en su artículo N.° 13, de no reunir quórum en la primera convocatoria, se cita a una segunda, a las 10 horas del mismo día y con idéntica orden del día. — Mario Fornasari, presidente. — Alejandro E. Fornasari, secretario.

e.28 ene.-N.° 14642-v.30 ene.

### FONTECHA
Compañía Inmobiliaria y de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de Febrero de 1943 a las 15,30 horas, en Alvarez Thomas 200, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1.°, Código de Comercio.

2.° — Elección de un Director en reemplazo de doña Julia Morales de Fontecha, que falleció.

3.° — Elección de síndico titular y suplente, remuneración al síndico.

4.° — Retribución al directorio y distribución de utilidades.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Enero de 1943. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 14647-v.13 feb.

### BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de Febrero de 1943

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a sus señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 1943, a las 16 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 67.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942, informe del síndico, distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores por tres años.

3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco en Buenos Aires o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.28 ene.-N.° 14.625-v.28 ene.

### BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Buenos Aires

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero de 1943, a las 15.30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|448, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942. Informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro directores por dos años; de tres directores suplentes por un año; del síndico y de los dos síndicos suplentes.

3.° Remuneración del síndico por el año 1942. Art. 23, inciso d).

4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director secretario.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los Arts. 14 y 17 de los estatutos.

Buenos Aires, Enero de 1943. — El Secretario.

e.28 ene.-N.° 14.620-v.13 feb.

### ASOCIACION ISRAELITA SEFARADÍ HIJOS DE LA VERDAD
Antes BENÉ-EMETH

Tenemos el agrado de invitar a los asociados de la Asociación Israelita Sefaradí "Hijos de la Verdad", (antes Bené Emeth), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Brandsen 1444, el día 31 del cte., a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.°) Lectura y aprobación del informe del señor Presidente, sobre el presente ejercicio.

3.°) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 20 de Diciembre de 1942.

4.°) Movimiento de la Caja.

5.°) Elección de 7 miembros y 1 revisor de cuentas.

6.°) Designación de dos socios presentes paar firmar el acta. — Isaac Chaufan, presidente. — Salomón M. Medina, secretario.

e.28 ene.-N.° 14616-v.30 ene.

### COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA
Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 559. Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, el 27 del corriente, de conformidad con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de Febrero de 1943, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Rescate de acciones preferidas y emisión de acciones ordinarias en su reemplazo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de los estatutos;

2.° Autorización al Directorio para emitir 168 1|2 acciones ordinarias;

3.° Aplicación de una suma del Fondo de Previsión a integración de acciones nuevas;

4.° Determinación del último plazo para el canje de certificados de acciones, emitidas en 1925, 1928 y 1929, bajo pena de caducidad de los derechos correspondientes a tales certificados;

5.° Modificación de las siguientes disposiciones de los estatutos;

Art. 4.° — Prórroga de la duración de la sociedad;

Art. 5.°— Aumento de capital, conversión de las acciones de pesos oro sellado a pesos moneda nacional de curso legal y eliminación de las acciones preferidas;

Art. 17. — Modificación del inc. a).

Art. 19.° — Modificación;

Art. 31.° — Supresión del inc. f). y modificación del inc. g);

Art. 32.° — Modificación;

6.° Autorización al Presidente o Vicepresidente, para gestionar la aprobación de las reformas de los estatutos y aceptar, en su caso, las modificaciones que aconseje la Inspección General de **Justicia.**

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 14618-v.8 feb.

# SECCION BALANCES

## Agrícola y Pastoril "Los Ranqueles" S. A. 1

Avda. Pte. R. Sáenz Peña N°. 547

Fecha de autorización por el P. E. 28 de Noviembre de 1941
Fecha de inscripción en el R. P. de C. 2 de Enero de 1942

CAPITAL:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | c$l. | 1.000.000.— |
| Suscripto | » | 600.000.— |
| Realizado | » | 600.000.— |

### BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1942

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de Octubre de 1942

| A C T I V O | | | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | | | |
| Inmuebles y sus accesorios: | | | | |
| Campos | | 340.500.— | | |
| Construcciones | 13.790.— | | | |
| Amortización | 689.50.— | 13.100.50 | | |
| Alambrados | 42.080.— | | | |
| Amortización | 2.104.— | 39.976.— | | |
| Molinos y aguadas | 17.721.40 | | | |
| Amortización | 886.05 | 16.835.35 | 410411 85 | |
| Menajes y herramientas | | 3.375.85 | | |
| Amortización | | 675.15 | 2700 70 | |
| Muebles, útiles y enseres | | 1.070.40 | | |
| Amortización | | 107 — | 963 40 | |
| Vehículos | | 4.150.— | | |
| Amortización | | 415.— | 3735 — | |
| Animales de trabajo | | 1.820.— | | |
| Amortización | | 182.— | 1638 — | 419448 95 |
| II. Activo circulante: | | | | |
| Almacén | | | 667 70 | |
| Materiales para construcción | | | 1401 50 | |
| Envases | | | 566 50 | |
| Antisárnicos y remedios | | | 536 20 | |
| Repuestos para molinos | | | 176 70 | |
| Forrajes y semillas | | | 75 40 | |
| Combustibles | | | 112 — | |
| Lanas y cueros | | | 25896 80 | |
| Hacienda vacuna | | | 47416 — | |
| » lanar | | | 164058 — | |
| Animales yeguarizos | | | 3485 — | |
| » cabríos | | | 1407 60 | 245799 40 |

| ACTIVO | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| III. Activo disponible: | | |
| Caja | 589 81 | |
| Bancos | 3520 50 | 4110 31 |
| IV. Activo exigible: | | |
| Cuentas corrientes | | 166 65 |
| V. Activo transitorio: | | |
| Operaciones en suspenso | | 735 — |
| VI. Activo nominal: | | |
| Gastos de constitución | 7220 — | |
| Amortización | 1444 — | 5776 — |
| Pérdidas: | | |
| Pérdida del ejercicio | | 34886 30 |
| | | 710922 61 |
| Cuentas de orden: | | |
| Acciones depositadas en garantía (Directorio) | | 7000 — |
| | | 717922 61 |
| PASIVO | | |
| I. Pasivo no exigible: | | |
| Capital suscripto | | 600000 — |
| II. Pasivo exigible: | | |
| Acreedores en cuenta corriente | | 109297 41 |
| III. Pasivo transitorio: | | |
| Ordenes de pagos correspondientes al ejercicio | | 1625 20 |
| | | 710922 61 |
| Cuentas de orden: | | |
| Depositantes de acciones en garantía (Directores) | | 7000 — |
| | | 717922 61 |

Mauricio Braun, presidente. — Carlos A. Menéndez Behety, gerente. — Oscar Braun Menéndez, síndico.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1942**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| Construcciones | 689 50 | |
| Alambrados | 2104 — | |
| Molinos y aguadas | 886 05 | |
| Menaje y herramientas | 675 15 | |
| Muebles, útiles y enseres | 107 — | |
| Vehículos | 415 — | |
| Animales de trabajo | 182 — | |
| Gastos de constitución | 1444 — | 6502 70 |
| Gastos generales: | | |
| Manutención, sueldos, jornales, fletes, acarreos, baños, esquila, gastos de administración, etc. | | 59127 13 |
| Intereses | | 2044 22 |
| Contribución e impuestos | | 382 10 |
| | | 68056 15 |
| HABER | | |
| Lanas y cueros lanares | | 26178 20 |
| Arrendamientos | | 6991 65 |
| Saldo: | | |
| Pérdida del ejercicio | | 34886 30 |
| | | 68056 15 |

Mauricio Braun, presidente. — Carlos A. Menéndez Behety, gerente — Oscar Braun Menéndez, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942.

Publíquese haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.28 ene.-N.º ...-v.28 ene.

«2040»

# GHISO, S. A.

## de Joyería, Platería y Artículos de Arte

Florida 782 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. el 27 de Noviembre de 1941.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 3 de Marzo de 1942.

CAPITAL
Autorizado ... m$n 1.500.000.—
Suscripto ... » 550.000 —
Realizado ... » 280.000 —

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1942**

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Octubre de 1942.

| ACTIVO | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | | |
| Instalaciones y mejoras | 78.— | | |
| Menos: amortización del ejercicio | 7.80 | 70 20 | |
| Muebles y enseres | 33.684.05 | | |
| Menos: amortización del ejercicio | 3.368.40 | 30315 65 | |
| Material rodante | 8.000.— | | |
| Menos: amortización del ejercicio | 1.600.— | 6400 — | |
| Títulos y acciones (a su costo) | | 4055 — | 40840 85 |
| II. Activo circulante: | | | |
| Mercaderías: | | | |
| Mercaderías generales | 195.652.19 | | |
| Pedrería | 272.645.02 | | |
| Chafalonía | 2.124.07 | 470421 28 | |
| Trabajos en ejecución | | 47602 82 | 518024 10 |
| III. Activo disponible: | | | |
| Caja | | | 3112 — |
| IV. Activo exigible: | | | |
| Deudores en Cta. Cte. | 142.069.70 | | |
| Menos: previsión para deudores morosos | 18.538.72 | 123530 98 | |
| Cuentas de empleados | | 10307 13 | |
| Depósitos en garantía | | 450 — | |
| Alberto y Raúl Ghiso | | 114270 21 | |
| Accionistas | | 270000 — | 518558 32 |
| V. Activo transitorio: | | | |
| Pagos adelantados | | 3081 50 | |
| Derechos de aduana adelantados | | 2245 88 | 5327 38 |
| VI. Activo nominal: | | | |
| Gastos de organización | | 6457 50 | |
| Menos: amortización del ejercicio | | 1291 50 | 5166 — |
| | | | 1091028 65 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Mercaderías en consignación | | | 761004 87 |
| Terceros por títulos depositados en garantía | | | 4055 — |
| Depósito de acciones en garantía (del Directorio) | | | 15000 — |
| | | | 1871088 52 |
| PASIVO | | | |
| I. Pasivo no exigible: | | | |
| Capital suscripto | | | 550000 — |
| II. Pasivo exigible: | | | |
| Cuentas a pagar | | 14407 87 | |
| Acreedores varios en Cta. Cte. | | 255083 93 | |
| Obligaciones a pagar | | 50920 14 | |
| Acreedores Ex-sucesión Ghiso | | 144130 89 | |
| Cuentas de empleados | | 10955 41 | |
| Impuestos a pagar | | 5893 93 | |
| Reserva Ley 11.729 | | 13000 — | 494392 17 |
| Ganancias y pérdidas: | | | |
| Utilidad neta del primer ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1942 | | | 46636 48 |
| | | | 1091028 65 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Comitentes de mercaderías en consignación | | | 761004 87 |
| Títulos depositados en garantía | | | 4055 — |
| Depositantes de acciones en garantía (los Directores) | | | 15000 — |
| | | | 1871088 52 |

Juan C. Mosciaro, presidente. — Frank Martin, síndico suplente.

**CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1942**

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Octubre de 1942.

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| Instalaciones | 7 80 | |
| Muebles y útiles | 3368 40 | |
| Material rodante | 1600 — | |
| Gastos de organización | 1291 50 | 6267 70 |
| Gastos generales: | | |
| Sueldos, alquileres, útiles varios de escritorio, seguros, propaganda, gastos de movilidad, etc. | | 73748 42 |
| Intereses y descuentos | | 4474 38 |
| Patentes e impuestos | | 3072 81 |
| Reserva para leyes sociales | | 3000 — |
| Diferencia de cambio | | 3109 57 |
| Saldo: | | |
| Utilidad del ejercicio | | 46636 48 |
| | | 140309 36 |
| HABER | | |
| Mercaderías | | 140060 29 |
| Intereses y descuentos recibidos | | 249 07 |
| | | 140309 36 |

Juan C. Mosciaro, presidente. — Frank Martin, síndico. suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1942.

**Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.28 ene.-N.º ...-v.28 ene.

1981

# COMPAÑIA BROADCASTING, DE LA PATAGONIA, S. A.

**San Martín 50**

Autorizada por Decreto del P. E. el 22 de Marzo de 1937.
Inscripta en el R. P. de C. el 6 Julio

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | m$n. | 400.000.— |
| » suscripto | » | 301.200.— |
| » pagado | » | 301.100.— |

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1942**

Aprobado sin observación alguna en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de Septiembre de 1942

| A C T I V O | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Estación L. U. 4: | | |
| Activo Fijo: | | |
| Propiedad transmisor | 26.944.23 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 861.80 | |
| | 26.082.43 | |
| Amortización ejercicio actual | 521.65 | 25.560.78 |
| Equipo transmisor | 91.438.40 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 8.305.73 | |
| | 83.132.67 | |
| Amortización ejercicio actual | 8.313.27 | 74.819.40 |
| Muebles, útiles, herramientas transmisor | 1.857.34 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 634.91 | |
| | 1.222.43 | |
| Amortización ejercicio actual | 244.49 | 977.94 |
| Mástil e instalaciones | 59.249.08 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 5.776.75 | |
| | 53.472.33 | |
| Amortización ejercicio actual | 2.138.89 | 51.333.44 |
| Construcción en casa estudio | 8.970.50 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 353.92 | |
| | 8.616.58 | |
| Amortización ejercicio actual | 172.33 | 8.444.25 |
| Estudio | 36.722.85 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 3.556.63 | |
| | 33.166.22 | |
| Amortización ejercicio actual | 3.316.62 | 29.849.60 |
| Muebles, útiles, herramientas estudio | 8.948.35 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 2.684.91 | |
| | 6.263.44 | |
| Amortización ejercicio actual | 1.252.69 | 5.010.75 |
| Discoteca | 12.657.58 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 4.533.60 | |
| | 8.123.98 | |
| Amortización ejercicio actual | 2.437.20 | 5.686.78 |
| Estación L. U. 12: | | |
| Propiedad transmisor | 16.211.14 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 533.70 | |
| | 15.677.44 | |
| Amortización ejercicio actual | 313.55 | 15.363.89 |
| Equipo transmisor | 87.136.76 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 8.340.25 | |
| | 78.796.51 | |
| Amortización ejercicio actual | 7.879.65 | 70.916.86 |
| Muebles, útiles, herramientas transmisor | 1.248.90 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 397.02 | |
| | 851.88 | |
| Amortización ejercicio actual | 170.38 | 681.50 |
| Mástil e instalaciones | 42.777.58 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 4.170.74 | |
| | 38.606.84 | |
| Amortización ejercicio actual | 1.544.27 | 37.062.57 |
| Estudio | 41.939.78 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 4.081.47 | |
| | 37.858.31 | |
| Amortización ejercicio actual | 3.785.83 | 34.072.48 |
| Muebles, útiles, herramientas estudio | 5.808.19 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 2.017.70 | |
| | 3.790.49 | |
| Amortización ejercicio actual | 758.10 | 3.032.39 |
| Discoteca | 13.561.58 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 4.647.61 | |
| | 8.913.97 | |
| Amortización ejercicio actual | 2.674.19 | 6.239.78 |

| A C T I V O | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Oficina Buenos Aires: | | |
| Muebles y útiles | 2.987.71 | |
| Menos amortizaciones anteriores | 937.58 | |
| | 2.050.13 | |
| Amortización ejercicio actual | 410.02 | 1.640.11 |
| Acciones: | | |
| Acciones de otra sociedad | | 300.— |
| Activo Circulante: | | |
| Repuestos L. U. 4 | 6.701.27 | |
| Repuestos L. U. 12 | 5.700.22 | 12.401.49 |
| Activo Disponible: | | |
| Caja | | |
| Activo Exigible: | | |
| Accionistas | 100.— | |
| Deudores en cuenta corriente | 45.641.94 | 45.741.94 |
| Activo Transitorio: | | |
| Operaciones pendientes | 5.925.77 | |
| Licitación estación Bariloche | 512.— | 6.437.77 |
| Activo Nominal: | | 435.760.24 |
| No existe. | | |
| Cuenta de Orden: | | |
| Acciones dep. por el Directorio | | 9.000.— |
| | | 444.760.24 |

| P A S I V O | | |
|---|---|---|
| Pasivo no Exigible: | | |
| Capital suscripto | 301.200.— | |
| Reserva legal | 1.353.05 | |
| Fondo amortización capital liberado | 1.353.05 | |
| Fondo de previsión | 5.412.20 | |
| Reserva amortización acciones fundadores | 1.353.05 | |
| Fondo voluntario de previsión | 12.891.01 | |
| Reserva amortiz. extraordinaria a Trans. y Estudios L. U. 4 y L. U. 12 | 10.000.— | 333.562.36 |
| Pasivo Exigible: | | |
| Acreedores en cuenta corriente | | 56.935.69 |
| Pasivo Transitorio: | | |
| Dividendos a pagar | | 420.— |
| Ganancias y Pérdidas: | | |
| Beneficio del ejercicio | | 44.842.19 |
| | | 435.760.24 |
| Cuenta de Orden: | | |
| Directores por acciones depositadas | | 9.000.— |
| | | 444.760.24 |

Dr. Horacio A. Porro, presidente. — El Gerente. — Juan J. Caminos, síndico.

**CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1942**

| D E B E | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Gastos generales oficina Bs. Aires | 24.065.64 | |
| Gastos generales L. U. 4 | 54.776.44 | |
| Gastos generales L. U. 12 | 39.863.57 | |
| Patentes e impuestos | 4.300.— | |
| Seguros | 4.047.07 | |
| Intereses y descuentos | 6.954.96 | |
| Repuestos y reparaciones | 4.495.— | 138.502.68 |
| Amortizaciones: | | |
| Propiedad transmisor L. U. 4 | 521.65 | |
| Equipo transmisor L. U. 4 | 8.313.27 | |
| Muebles, útiles, herramientas transmisor L. U. 4 | 244.49 | |
| Mástil e instalaciones L. U. 4 | 2.138.89 | |
| Construcción en casa estudio L. U. 4 | 172.33 | |
| Estudio L. U. 4 | 3.316.62 | |
| Muebles, útiles, herramientas estudio L. U. 4 | 1.252.69 | |
| Discoteca L. U. 4 | 2.437.20 | |
| Propiedad transmisor L. U. 12 | 313.55 | |
| Equipo transmisor L. U. 12 | 7.879.65 | |
| Muebles, útiles, herramientas transmisor L. U. 12 | 170.38 | |
| Mástil e instalaciones L. U. 12 | 1.544.27 | |
| Estudio L. U. 12 | 3.785.83 | |
| Muebles, útiles, herramientas estudio L. U. 12 | 758.10 | |
| Discoteca L. U. 12 | 2.674.19 | |
| Muebles, útiles oficina Bs. Aires | 410.02 | 35.933.13 |
| Saldo: Beneficio del ejercicio | | 44.842.19 |
| | | 219.278.— |

| H A B E R | | |
|---|---|---|
| Saldo acreedor | | 347.— |
| Publicidad | | 218.931.— |
| | | 219.278.— |

Dr. Horacio A. Porro, presidente. — El Gerente. — Juan J. Caminos, síndico.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado y que el presente balance se publica sin vi**sación de conformidad** con el procedimiento que determina la Resolución **Mi**nisterial de 5 de Mayo de 1938. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.** e.28 ene.-N.º ...-v.28 ene.

«2039»

# UNIFA

## Sociedad Anónima Química e Industrial

Autorizada por el P. E. con fecha 9/9/941
Inscripta en el R.P.C. con fecha 30/9/941

CAPITAL

| | |
|---|---|
| Autorizado | m$n 500.000.— |
| Suscripto | » 300.000.— |
| Realizado | » 300.000.— |

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1942**

Aprobado por la Asamblea sin modificación

| ACTIVO | | m$n | m$n |
|---|---|---|---|
| Activo fijo: | | | |
| Máquinas y aparatos: | | | |
| Valor adquisición | | 12569 15 | |
| Amortización anterior | 1.163.15 | | |
| » del ejercicio | 1.005.53 | 2168 68 | 10400 47 |
| Muebles y útiles fabricación: | | | |
| Valor de adquisición | | 1590 28 | |
| Amortización anterior | 99.10 | | |
| » del ejercicio | 159.02 | 258 12 | 1332 16 |
| Accesorios fabricación: | | | |
| Valor de adquisición | | 2140 42 | |
| Amortización anterior | 227.43 | | |
| » del ejercicio | 342.47 | 569 90 | 1570 52 |
| Instalaciones: | | | |
| Valor de adquisición | | 4252 85 | |
| Amortización anterior | 1.562.81 | | |
| » del ejercicio | 1.063.21 | 2626 02 | 1626 83 |
| Muebles y útiles: | | | |
| Valor de adquisición | | 6518 95 | |
| Amortización anterior | 818.26 | | |
| » del ejercicio | 651.90 | 1470 16 | 5048 79 |
| Activo circulante: | | | |
| Materias primas | | 77907 92 | |
| Productos elaborados | | 34177 63 | 112085 55 |
| Activo disponible: | | | |
| Caja | | 111 07 | |
| Bancos | | 9019 35 | 9130 42 |
| Activo exigible: | | | |
| Deudores en Cta. Cte. | | 25307 35 | |
| » diversos | | 1099 95 | |
| » en consignación | | 9617 36 | |
| Garantías | | 344 — | 36368 66 |
| Activo tansitorio: | | | |
| Seguros en vigor | | | 2741 86 |
| Activo nominal: | | | |
| Llave del negocio (sin amortizar) | | 216212 22 | |
| Marcas y patentes (sin amortizar) | | 9814 45 | |
| Gastos de constitución | 3.800.— | | |
| Amortización del Ejercicio | 760.— | 3040 — | 229066 67 |
| Pérdida del ejercicio | | | 22264 61 |
| | | | 431636 54 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Depósito títulos en garantía | | | 18000 — |
| | | | 449636 54 |
| **PASIVO** | | | |
| Pasivo no exigible: | | | |
| Capital suscripto | | | 300000 — |
| Pasivo exigible: | | | |
| Acreedores diversos | | 66888 74 | |
| Proveedores | | 30096 26 | |
| Bancos | | 34656 54 | 131636 54 |
| Pasivo transitorio: | | | |
| No existe. | | | |
| | | | 431636 54 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Depósito títulos en garantía | | | 18000 — |
| | | | 449636 54 |

Federico Aretz, presidente. — Rodolfo Evaristo Cámpora, síndico.

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1941 - 1942**

| DEBE | Pareiales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|
| Saldo anterior: | | |
| Amortizaciones: | | |
| Máquinas y aparatos | 1005 53 | |
| Muebles y útiles fabricación | 159 02 | |
| Accesorios fabricación | 342 47 | |
| Instalaciones | 1063 21 | |
| Muebles y útiles | 651 90 | |
| Gastos de constitución | 760 — | 3982 13 |
| Gastos generales: | | |
| Judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, propaganda | | 163269 87 |
| Intereses y descuentos pagados | | 12618 66 |
| | | 179870 66 |

| HABER | Parciales | Totales m$n. |
|---|---|---|
| Saldo anterior: | | |
| Mercaderías | | 157443 68 |
| Intereses y descuentos cobrados | | 59 87 |
| Indemnización seguro accidentes trabajo | | 102 50 |
| Saldo: | | |
| Pérdida del año | | 22264 61 |
| | | 179870 66 |

Federico Aretz, presidente. — Rodolfo Evaristo Cámpora, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1942.

**Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.28 ene.-N.° ...-v.28 ene.

2010

# CIFAS

## Cía. Internacional de Finanzas en la América del Sud, S. A.

25 de Mayo 515 - Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E. 11 de Octubre de 1930
Inscripta en el Registro Público de Comercio 8 de Abril de 1931

CAPITAL:

| | |
|---|---|
| Autorizado | m$n. 5.000 000 — |
| Suscripto | » 1.000.000 — |
| Realizado | » 1.000.000 — |

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1942**

Aprobado sin reforma por la Asamblea Ordinaria del 23 Septiembre 1942

| ACTIVO | | | m$n. | m$n |
|---|---|---|---|---|
| Activo fijo: | | | | |
| Construcciones | | 15883 92 | | |
| Amortizaciones anteriores | 476 52 | | | |
| Amortización del ejercicio | 476 52 | 953 04 | 14930 88 | |
| Acciones en otras Sociedades | | | 3768067 59 | 3782993 47 |
| Activo circulante: | | | | |
| Mercaderías | | | | 340216 03 |
| Activo disponible: | | | | |
| No existe. | | | | |
| Activo exigible: | | | | |
| No existe. | | | | |
| Activo transitorio: | | | | |
| Adelantos para el nuevo ejercicio | | | | 18738 53 |
| Activo nominal: | | | | |
| No existe. | | | | |
| | | | | 4141953 03 |
| Cuentas de orden: | | | | |
| Acciones depositadas en garantía | | | 70000 — | |
| Deudores por consignaciones | | | 340216 03 | 410216 03 |
| | | | | 4552169 06 |
| **PASIVO** | | | | |
| Pasivo no exigible: | | | | |
| Capital suscripto | | | 1000000 — | |
| Fondo de reserva legal | | | 1096 68 | 1000096 68 |
| Pasivo exigible: | | | | |
| Acreedores en cuenta corriente | | | | 2854382 94 |
| Pasivo transitorio: | | | | |
| Cuentas a pagar | | | | 13375 46 |
| Ganancias: | | | | |
| Utilidad de este ejercicio | | | 226139 85 | |
| Más: Saldo del ejercicio anterior | | | 46958 10 | 273097 95 |
| | | | | 4141953 03 |
| Cuentas de orden: | | | | |
| Depositantes de acciones en garantía | | | 70000 — | |
| Consignaciones de mercaderías | | | 340216 03 | 410216 03 |
| | | | | 4552169 06 |

**CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Amortización construcciones | | 476 52 |
| Gastos generales: | | |
| Gastos de escritorio, publicaciones, librería, etc. | | 1443 30 |
| Intereses y comisiones | | 139070 04 |
| Patentes e impuestos | | 12182 16 |
| Venta construcciones | | 5193 90 |
| Saldo: | | |
| Utilidad de este ejercicio | 226139 85 | |
| Más: Saldo del ejercicio anterior | 46958 10 | 273097 95 |
| | | 431763 87 |
| **HABER** | | |
| Saldo del ejercicio anterior | 47230 95 | |
| Menos: Fondo de reserva legal | 272 85 | 46958 10 |
| Dividendos | | 382200 — |
| Alquileres | | 2605 77 |
| | | 431763 87 |

Edmundo de Jong, presidente. — L. Rodríguez López, Ernesto Landi, Mario Hirsch, directores. — F. G. Ballantine, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1942

**Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.28 ene.-N.° ...-v.28 ene.

—1998—

## SADEPO, SOCIEDAD ANONIMA DE ESTANCIAS Y PROPIEDADES

Sarmiento 528 — Buenos Aires

Autorizada: 21 de Febrero de 1927, 4 de Octubre de 1935.
Inscripta R. P. de Comercio 3 de Mayo de 1927, 20 de Diciembre de 1935.

CAPITAL:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | $ | 10.000.000.— |
| Suscripto | „ | 5.257.000.— |
| Realizado | „ | 5.257 000.— |

**BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1942**

Aprobado sin modificación por la Asamblea de fecha 24 de Octubre de 1942.

| Inciso ACTIVO | | | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | | | |
| a) Inmuebles y sus accesorios.. | | 5016816 99 | | |
| Menos fondo de renov. años anteriores | 423482 78 | | | |
| Menos fondo de renov. año actual | 110635 75 | 534118 53 | 4482698 46 | |
| d) Maquinarias e instalaciones.. | | 192405 97 | | |
| Amortización anterior | 82732 06 | | | |
| » este ejercicio | 10771 31 | 93503 37 | 98902 60 | |
| e) Muebles y útiles | | 3797 23 | | |
| Amortización anterior | 934 04 | | | |
| » este ejercicio | 379 72 | 1313 76 | 2483 47 | 4584084 53 |
| II. Activo circulante: | | | | |
| a) Mercaderías, semovientes, productos agrícolas | | | 113193 68 | |
| b) Diversos títulos, acciones de otras Sociedades | | | 884461 30 | 997654 98 |
| III. Activo disponible: | | | | |
| a) Caja | | | 12868 43 | |
| b) Bancos | | | 132340 01 | 145208 44 |
| IV. Activo exigible: | | | | |
| a) Deudores en Cta. Cte. | | | 758220 46 | |
| b) Deudores hipotecarios | | | 393000 — | 1151220 46 |
| V. Activo transitorio: | | | | |
| a) Adelantos para ejercicios futuros | | | 7092 34 | |
| b) Dirección Gral. Impuesto a los Réditos | | | 5857 10 | 12949 44 |
| VI. Activo nominal: | | | | |
| No existe. | | | | |
| | | | | 6891117 85 |
| Cuentas de orden: | | | | |
| b) Depósito de acciones en garantía (del Directorio) | | | | 15000 — |
| | | | | 6906117 85 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| I. Pasivo no exigible: | | |
| a) Capital suscripto | 5257000 — | |
| b) Reserva legal | 224507 31 | |
| c) Reservas facultativas | 30127 79 | 5511635 10 |
| II. Pasivo exigible: | | |
| a) Acreedores en Cta. Cte. | 14520 50 | |
| c) Documentos a pagar | 670000 — | 684520 50 |
| III. Pasivo transitorio: | | |
| a) Cuentas a pagar | 10446 50 | |
| c) Intereses anticipados | 3411 75 | 13858 25 |
| Ganancias: | | |
| Este ejercicio | 680333 13 | |
| Saldo del ejercicio anterior | 770 87 | 681104 — |
| | | 6891117 85 |
| Cuentas de orden: | | |
| b) Depositantes de acciones en garantía (los Directores) | | 15000 — |
| | | 6906117 85 |

Buenos Aires, Agosto 8 de 1942.

Carlos Badaraco, director. — Alfredo Borronchir, síndico-suplente.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1|6|41 AL 31|5|942**

| DEBE | | | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|---|---|
| 2) Amortizaciones: | | | | |
| Reservas para quebrantos de alquileres | | | 4920 77 | |
| Servicios hipotecarios | | | 2047 50 | |
| Amortizaciones sobre: | | | | |
| Muebles y útiles 10 % s/$ 3797 23 | | | 379 72 | |
| Renovación edificios 2 % s/$ 2864914 67 | | 57298 29 | | |
| Instalaciones en edificios 10 % s/$ 357371 66 | 35737 46 | | | |
| 5 % s/$ 352000 — | 17600 — | 53337 46 | 110635 75 | |
| Maquinarias e instalaciones | | | 10771 31 | 128755 05 |
| 3) Gastos generales: | | | | |
| Honorarios, sueldos, conservación de propiedades, administración, etc. | | | | 137977 48 |
| 5) Patentes e impuestos | | | | 70031 32 |
| Utilidades: | | | | |
| Saldo: utilidad del ejercicio | | | 680333 13 | |
| Más saldo utilidad anterior | | | 770 87 | 681104 — |
| | | | | 1017867 85 |

HABER

| | | |
|---|---|---|
| 1) Saldo anterior | | 770 87 |
| 2) Alquileres | | 492077 31 |
| 3) Intereses | | 76855 20 |
| 4) Dividendos s/títulos y acciones | | 40103 41 |
| 5) Explotación campo Peralta | | 37756 34 |
| Otras entradas | | 370304 72 |
| | | 1017867 85 |

Carlos Badaraco, director. — Alfredo Borronchiri, síndico-suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1942.

**Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.28 ene.-N.º ...-v.28 ene.

—1997—

## REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA, S. A.

Talcahuano 638/50 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 30 de Noviembre de 1926.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de Julio de 1927

CAPITAL:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | m$n. | 1.000 000.— |
| Suscripto | » | 460.400.— |
| Realizado | » | 460.400.— |

**BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1942**

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Noviembre de 1942.

| ACTIVO | Parciales c$l. | Totales c$l. |
|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | |
| Muebles, útiles e instalaciones | 22550 14 | |
| ./. Amortizaciones anteriores | 21198 54 | |
| | 1351 60 | |
| ./. Amortizaciones al 31/7/42 | 1350 60 | 1 — |
| II. Activo circulante: | | |
| Revista en existencia | 448969 20 | |
| Indice general | 107248 09 | 556217 29 |
| III. Activo disponible: | | |
| a) Caja | 1329 42 | |
| b) Bancos | 275 41 | 1604 83 |
| IV. Activo exigible: | | |
| a) Deudores en Ctas. Ctes. (menos reservas) | 693648 22 | |
| b) Obligaciones a cobrar | 3192 25 | 696840 47 |
| V. Activo transitorio: | | |
| a) Material de copias y trabajos preparatorios para ediciones en composición | 8928 80 | |
| b) Adelantos para ejercicios futuros | 593 83 | |
| c) Libro «Derecho de retención» | 229 31 | 9751 94 |
| VI. Activo nominal: | | |
| a) Llave | 286916 95 | |
| ./. Amortizaciones anteriores | 86075 10 | |
| | 200841 85 | |
| ./. Amortizaciones al 31/7/42 | 71841 85 | |
| | 129000 — | |
| b) Marcas | 1 — | 129001 — |
| | | 1393416 53 |
| Cuentas de orden: | | |
| Acciones garantía Directores | 16000 — | |
| Depósito San Martín | 176328 87 | |
| Valores al cobro | 1443 95 | |
| Consign. de L. M. Rezzónico | 5770 80 | |
| Libro «La Posesión» | 1 — | 199544 62 |
| | | 1592961 15 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| I. Pasivo no exigible: | | |
| a) Capital suscripto y realizado | 460400 — | |
| b) Fondo de reserva legal | 2878 29 | |
| c) Fondo de reserva especial (Ley 11.729) | 23000 — | 486278 29 |
| II. Pasivo exigible: | | |
| a) Acreedores Ctas. Ctes. | 72119 64 | |
| b) Obligaciones a pagar | 686631 67 | 758751 31 |
| III. Pasivo transitorio: | | |
| a) Cuentas a pagar | 25891 68 | |
| b) Intereses y comisiones correspondientes a ejercicios futuros | 65651 94 | |
| c) Reimpresiones | 21245 07 | 112788 69 |

| PASIVO | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|
| Ganancias y pérdidas: | | |
| Utilidad del ejercicio 1941/42 | 10705 55 | |
| Saldo del ejercicio anterior | 24892 69 | 35598 24 |
| | | 1398416 53 |
| Cuentas de orden. | | |
| Garantía Directores | 16000 — | |
| Existencia en depósito San Martín | 176328 87 | |
| Valores remitidos al cobro | 1443 95 | |
| Luis M. Rezzónico | 5770 80 | |
| D. Ovejero, libro «La Posesión» | 1 — | 199544 62 |
| | | 1592931 15 |

Dr. Clodomiro Zavalía, presidente. — Dr. Héctor Lafaille, vicepresidente. — Alberto C. Buenaño, Alberto de Bary Tornquist, Luis R. Drago, Juan Volk, directores. — Dr. Tito L. Arata, director-delegado. — Manuel C. Pazos, síndico.

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE JULIO DE 1942**

| DEBE | Parciales c$l | Totales c$l. |
|---|---|---|
| I. Gastos generales, judiciales y administrativos, sueldos y alquileres | | 65110 30 |
| II Impuestos | | 2867 10 |
| III. Comisiones | | 29118 65 |
| IV. Diario | | 5584 31 |
| V. Gastos financieros | | 16577 90 |
| VI. Reserva especial (Ley 11.729) | | 6850 78 |
| VII. Amortizaciones: | | |
| s/Muebles, útiles e instalaciones | 1350 60 | |
| s/Deudores | 2 — | |
| s/Llave | 71841 85 | 73194 45 |
| Utilidad del ejercicio 1941/42 | 10705 55 | |
| Saldo anterior | 24892 69 | 35598 24 |
| | | 234851 73 |
| **HABER** | | |
| Saldo del ejercicio anterior | | 24892 69 |
| I. Venta de revistas e índice general | | 206241 21 |
| II. Intereses vencidos s/ventas a plazos | | 2328 37 |
| III. Beneficios diversos | | 1389 46 |
| | | 234851 73 |

Dr. Clodomiro Zavalía, presidente. — Dr. Héctor Lafaille, vicepresidente. — Alberto C. Buenaño, Alberto de Bary Tornquist, Luis R. Drago, Juan Völk, directores. — Dr. Tito L. Arata, director-delegado — Manuel C. Pazos, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1942.

**Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.28 ene.-N.º ...-v.28 ene.

--2017--

# EMPRESA TELEFONICA DEL SUD
## Sociedad Anónima

Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547 1er. piso)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 28 de Marzo de 1934

Inscripta en el R. P. de Comercio el 15 de Junio de 1934.

CAPITAL:

Autorizado, Suscripto, Realizado ... m$n. 300.000.—

Dividido en 30.000 acciones de $ 10 cada una

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1942**

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 22 de Octubre de 1942.

| ACTIVO | | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|---|
| 1. Activo fijo: | | | | |
| Inmuebles: | | | | |
| Terrenos | | | 45670 — | |
| Edificios | | 26895 50 | | |
| Amortizaciones anteriores | 11066 16 | | | |
| Amortización actual | 489 29 | 11555 45 | 15340 05 | |
| Automóviles | | 11087 26 | | |
| Amortizaciones anteriores | 6246 76 | | | |
| Amortización actual | 1210 13 | 7456 89 | 3630 37 | |
| Instalaciones | | 236547 48 | | |
| Amortizaciones anteriores | 97571 03 | | | |
| Amortización actual | 13897 65 | 111468 68 | 125078 80 | |
| Muebles y útiles de trabajo | | 13414 02 | | |
| Amortizaciones anteriores | 4548 20 | | | |
| Amortización actual | 951 75 | 5499 95 | 7914 07 | |
| Acciones Cía. Broadcasting de la Patagonia | | | 4500 — | |
| Acciones Soc. Cooper. Popular Eléctrica de C. Rivadavia | | | 1000 — | |
| Crédito Argentino Interno, conversión 1941 - 4 % | | | 75436 98 | 278570 27 |

| ACTIVO | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| 2. Activo circulante: | | | |
| Materiales | | | 25930 83 |
| 3. Activo disponible: | | | |
| Caja | | 1504 13 | |
| Bancos | | 1017 43 | 2521 56 |
| 4. Activo exigible: | | | |
| Deudores en Cta. Cte. | | 36762 93 | |
| Cuentas a cobrar del ejercicio 1941/42 | | 4589 68 | |
| Obligaciones a cobrar | | 84 — | 41436 61 |
| 5. Activo transitorio: | | | |
| Adelantos ejercicios futuros | | | 972 — |
| 6. Activo nominal: | | | |
| Concesión telefónica | | 2382 19 | |
| Amortizaciones anteriores | 1693 79 | | |
| Amortización actual | 241 97 | 1935 76 | 446 43 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Acciones en depósito | | | 800 — |
| | | | 350677 70 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| 1. Pasivo no exigible: | | |
| Capital autorizado, suscripto y realizado | 300000 — | |
| Fondo de reserva legal | 2623 16 | |
| Fondo de amortización | 10492 56 | |
| Fondo para futuros dividendos | 1299 62 | |
| Fondo seguro contra accidentes del trabajo | 1200 — | 315615 34 |
| 2. Pasivo exigible: | | |
| No existe. | | |
| 3. Pasivo transitorio: | | |
| Retenciones Ley 11.682 | | 23 — |
| Ganancias: | | |
| Saldo de la cuenta «ganancias y pérdidas» | | 34239 36 |
| Cuentas de orden: | | |
| Acciones depositadas | | 800 — |
| | | 350677 70 |

C. Menéndez Behety, presidente. — A. Ogno, gerente. — J. J. Anello, síndico.

**CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1941|1942**

| DEBE | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| 1. Saldo anterior: No existe. | | | |
| 2. Amortizaciones: | | | |
| Automóviles | 20 % | 1210 13 | |
| Edificios | 3 % | 489 29 | |
| Instalaciones | 10 % | 13897 65 | |
| Muebles y útiles de trabajo | 10 % | 951 75 | |
| Concesión telefónica | anual | 241 97 | 16790 79 |
| 3. Gastos generales: Combustibles, agua, luz y gas, caja de jubilaciones, derechos de insp. estamp. fis., gastos de automóv., gast. de administración, gratificaciones y donaciones, gastos menores e inventario, gastos viajes empleados, impuesto Ley 11.933, impresos y útiles de oficina, reparaciones, seguros, suscripciones y avisos, salarios, telegramas y franqueo, transportes y acarreos, útiles de trabajo, varios | | | 55298 01 |
| 4. Contribuciones e impuestos | | | 505 89 |
| 5. Impuesto Ley 11.682 | | | 453 71 |
| Ganancias: | | | |
| Utilidad del ejercicio | | | 34239 36 |
| | | | 107287 76 |
| **HABER** | | | |
| 1. Saldo anterior. No existe. | | | |
| 2. Utilidad que arrojan las siguientes cuentas: | | | |
| Cuotas de abonados y cuotas de instalaciones | | | 97227 31 |
| 3. Intereses | | | 875 35 |
| 4. Dividendos sobre acciones | | | 350 — |
| 5. Renta sobre títulos | | | 1647 52 |
| 6. Renta sujeta a impuesto | | | 1663 95 |
| 7. Canje sobre títulos | | | 5523 63 |
| | | | 107287 76 |

C. Menéndez Behety, presidente. — A. Ogno, gerente. — J. J. Anello, síndico.

Inspector que visó el balance Dr. Pardo.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1942.

**Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.28 ene.-N.º ...-v.28 ene.

# EL INDIO, S. A.

## Agrícola Ganadera

2030

Cangallo 444

Autorizada por el Poder Ejecutivo con fecha 18 de Octubre de 1937.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha Noviembre 17 de 1937.

Capital autorizado . . . . . ......................... $ 7.000.000.—
„ suscripto . . . . . ......................... „ 7.000.000.—
„ realizado . . . . . ......................... „ 7.000.000.—

**BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 5.° EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1942**

Aprobado por la Asamblea General del 29 de Octubre de 1942, sin modificación.

| ACTIVO | | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|---|
| Activo fijo: | | | | |
| Campo "El Indio": | | | | |
| 11.777 hs., 58 ás., 77 cs., ubicadas en la Prov. de Buenos Aires, Partido de Colón, valor de acuerdo al Impuesto Inmobiliario . . . . ............... | | | 4.492.320.— | |
| Cremería: | | | | |
| Maquinarias: | $ | | | |
| Valor inicial . . . . . . . | 120.500.— | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 1.350.— | | | |
| | 121.850.— | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 60.385.— | 61.465.— | | |
| Alambrados: | | | | |
| Valor inicial . . . . . . . | 130.000.— | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 16.960.44 | | | |
| | 146.960.44 | | | |
| Amortizado . . . . . . . | 21.108.32 | 125.852.12 | | |
| Aguadas: | | | | |
| Valor inicial . . . . . . . | 110.000.— | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 11.038.92 | | | |
| | 121.038.92 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 29.393.18 | 91.645.74 | | |
| Instalaciones y poblaciones: | | | | |
| Valor inicial . . . . . . . | 195.000.— | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 26.267.— | | | |
| | 221.267.— | | | |
| Amortizado . . . . . . . | 42.291.62 | 178.975.38 | | |
| Utiles y enseres: | | | | |
| Inversión . . . . . . . . . | 6.991.98 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 1.854.05 | 5.137.93 | 463.076.17 | |
| Quesería: | | | | |
| Instalaciones y poblaciones: | | | | |
| Invertido . . . . . . . . | 1.494.89 | | | |
| Amortizado . . . . . . . | 59.80 | 1.435.09 | | |
| Utiles y enseres: | | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 1.139.— | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 113.90 | 1.025.10 | 2.460.19 | |
| Hacienda Porcina: | | | | |
| Alambrados: | | | | |
| Valor inicial . . . . . . | 16.170.45 | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 12.658.99 | | | |
| | 28.829.44 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 3.794.73 | 25.034.71 | | |
| Aguadas: | | | | |
| Valor inicial . . . . . . | 11.522.73 | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 10.782.08 | | | |
| | 22.304.81 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 4.728.84 | 17.575.97 | | |
| Instalaciones y poblaciones: | | | | |
| Valor inicial . . . . . . . | 21.705.51 | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 31.733.10 | | | |
| | 53.438.61 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 7.717.14 | 45.721.47 | | |
| Utiles y enseres: | | | | |
| Valor inicial . . . . . . . | 147.60 | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 5.578.57 | | | |
| | 5.726.17 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 2.063.46 | 3.662.71 | 91.994.86 | |
| Criadero de aves: | | | | |
| Alambrados: | | | | |
| Valor inicial . . . . . . . . | 611.84 | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 418.81 | | | |
| | 1.030.65 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 120.83 | 909.82 | | |
| Utiles, enseres e instls.: | | | | |
| Valor inicial . . . . . . . | 4.841.87 | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 21.502.41 | | | |
| | 26.344.28 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 5.283.90 | 21.060.38 | 21.970.20 | |

| ACTIVO | | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|---|
| Colmenas: | | | | |
| Utiles, enseres e instls.: | | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 970.85 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 172.63 | | 798.22 | |
| Alfalfa molida: | | | | |
| Maquinarias: | | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 4.743.35 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 2.371.65 | 2.371.70 | | |
| Instalaciones y poblaciones: | | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 2.441.— | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 390.56 | 2.050.44 | 4.422.14 | |
| Instalaciones y poblaciones: | | | | |
| Campo: | | | | |
| Inversión . . . . . . . . . | 56.712.88 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 6.440.16 | 50.272.72 | | |
| Edificio principal: | | | | |
| Inversión . . . . . . . . | 203.387.64 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 36.309.62 | 167.078.02 | 217.350.74 | |
| Utiles y enseres generales: | | | | |
| Inversión . . . . . . . . | 6.537.65 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 1.970.67 | | 4.566.98 | |
| Maquinarias generales: | | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 77.999.68 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 30.369.98 | | 47.629.70 | |
| Alambrados generales: | | | | |
| Inversión . . . . . . . . . | 62.857.69 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 6.279.72 | | 56.577.97 | |
| Aguadas generales: | | | | |
| Inversión . . . . . . . . . | 47.761.68 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 8.482.27 | | 39.279.41 | |
| Rodados generales: | | | | |
| Inversión . . . . . . . . | 10.655.— | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 3.132.41 | | 7.522.59 | |
| Muebles y útiles administrac.: | | | | |
| Inversión . . . . . . . . | 253.95 | | | |
| Amortizado . . . . . . . | 93.13 | | 160.82 | 5.450.129.99 |
| Activo disponible: | | | | |
| Caja administración: | | | | |
| Efectivo y valores . . . . ........... | | 17.545.67 | | |
| Caja (Colón): | | | | |
| Saldo . . . . ...................... | | 3.197.48 | 20.743.15 | |
| Bancos: | | | | |
| Español del Río de la Plata Cta. Cte. saldo . . . . ..................... | | 342.684.94 | | |
| Provincia de Buenos Aires (Colón), cuenta corriente . . . . . . . . . . . | | 10.307.95 | 352.992.89 | 373.736.04 |
| Activo exigible: | | | | |
| Cuentas corrientes: | | | | |
| Saldo . . ........................... | | | 31.809.36 | |
| Cuentas a cobrar: | | | | |
| Saldo . . . ......................... | | | 32.876.54 | 64.685.90 |
| Activo transitorio: | | | | |
| Corp. Arg. de P. de Carnes (Ley 11.747): 80 o\|o sobre retenciones vtas. de haedas. | | | 29.163.46 | |
| Cremería (Accs. Coop. Lecheros Colón): Acciones para los tamberos . . . . . | | | 3.500.— | 32.663.46 |
| Activo circulante: | | | | |
| Hacienda vacuna: | | | | |
| De cría: | | | | |
| Valor de las existencias . . . . . . . | | 779.620.— | | |
| De invernada: | | | | |
| Valor de las existencias . . . . . . . | | 397.760.— | | |
| De tambos: | | | | |
| Valor de las existencias . . . . . . | | 494.820.— | | |
| De tambos (reproductores): | $ | | | |
| Inversión . . . . . . . . | 6.859.30 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 1.909.46 | 4.949.84 | | |
| Reproductores comprados: | | | | |
| Inversión . . . . . . . . | 67.467.38 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 45.924.66 | 21.542.72 | 1.698.692.56 | |
| Hacienda porcina: | | | | |
| Valor de las existencias . . . . . . . . | | 113.245.— | | |
| Hacienda porcina (reproductores): | $ | | | |
| Compras . . . . . . . . . | 3.630.50 | | | |
| Amortizado . . . . . . . . | 3.344.10 | 286.40 | 113.531.40 | |
| Hacienda lanar: | | | | |
| Valor de las existencias . . . . . . | | | 8.200.— | |
| Hacienda yeguariza: | | | | |
| Valor de las existencias . . . . . . . | | | 55.495.— | |
| Alfalfares: | | | | |
| Inversión . . ......................... | | 136.554.14 | | |
| Amortizado . . . . ...................... | | 118.701.99 | 17.852.15 | |
| Agricultura (tambos): | | | | |
| Saldo a liquidar . . . . . .......... | | | 1.241.71 | |
| Olivares: | | | | |
| Saldo en explotación . . ............. | | | 11.210.55 | |

| ACTIVO | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| Caseína: | | | |
| Valor de existencia 41.000 kg. a $ 2 00 | | 8.200.— | |
| Frutos del país: | | | |
| Existencia de cueros . . . . . . . . . | | 973.— | |
| Almacén: | | | |
| Mercaderías en depósito . . . . . . . | | 672.66 | |
| Quesería: | | | |
| Saldo a liquidar . . . . . . . . . . | | 397.94 | 1.916.466.97 |
| Suma total del activo . . . . . . | | | 7.837.682.36 |
| **PASIVO** | | | |
| Pasivo no exigible: | | | |
| Capital autorizado, suscripto y realizado | | 7.000.000.— | |
| Fondo de reserva legal (Art. 26 E.) . . | | 27.499.89 | |
| Total del pasivo no exigible . . . . | | | 7.027.499.89 |
| Pasivo exigible: | | | |
| Acreedores varios: | | | |
| Jorge de Atucha . . . . . . . . . . | 75.630.62 | | |
| Josefina Atucha de Jaucourt . . . . . | 91.171.79 | | |
| María A. Atucha de Caro . . . . . . | 90.435.19 | | |
| Sucesión Jorge Atucha . . . . . . . | 65.913.20 | 323.150.80 | |
| Cuentas a pagar: | | | |
| Saldo . . . . . . . . . . . . . . . . | | 13.479.37 | |
| Total del pasivo exigible: | | | 336.630.17 |
| Pasivo transitorio: | | | |
| Ley 11.682 (réditos): | | | |
| Saldo a depositar . . . . . . . . . . | | | 18.91 |
| Cuenta de ganancias y pérdidas: | | | |
| Saldo del ejercicio anterior . . . . . . | | 10.139.30 | |
| Beneficio neto del ejercicio . . . . . | | 463.394.09 | 473.533.39 |
| Suma total del pasivo . . . . . . | | | 7.837.682.36 |

Buenos Aires, 30 de Junio de 1942.
Pierre de Jaucourt. — V. F. Salces.

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL 5.° EJERCICIO, CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1942**

| DEBE | | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|---|
| Amortizaciones: | | | | |
| Cremería: | | | | |
| Cuenta maquinarias . . . . . . | 10 o\|o | 12.185.— | | |
| „ aguadas . . . . . . . . | 5 o\|o | 6.051.95 | | |
| „ alambrados . . . . . . | 3 o\|o | 4.408.81 | | |
| „ instalaciones y poblaciones . . . . . . . . . | 4 o\|o | 8.850.68 | | |
| „ útiles y enseres . . . . | 10 o\|o | 699.19 | 32.195.63 | |
| Quesería: | | | | |
| Cuenta instalaciones y poblaciones . . . . . . . . . | 4 o\|o | 59.80 | | |
| „ útiles y enseres . . . . . | 10 o\|o | 113.90 | 173.70 | |
| Hacienda porcina: | | | | |
| Cuenta aguadas . . . . . . . | 5 o\|o | 1.115.24 | | |
| „ alambrados . . . . . . . | 3 o\|o | 864.88 | | |
| „ instalaciones y poblaciones . . . . . . . . . | 4 o\|o | 2.137.54 | | |
| „ útiles y enseres . . . . . | 10 o\|o | 572.62 | | |
| „ reproductores . . . . . . | 20 o\|o | 726.10 | 5.416.38 | |
| Criadero de aves: | | | | |
| Cuenta alambrados . . . . . . . | 3 o\|o | 30.92 | | |
| „ útiles, enseres e instalaciones . . . . . . . . | 7 o\|o | 1.844.10 | 1.875.02 | |
| Colmenas: | | | | |
| Cuenta útiles, enseres e instalaciones . . . . . . . | 7 o\|o | | 67.96 | |
| Alfalfa-molida: | | | | |
| Cuenta maquinarias . . . . . . | 10 o\|o | 474.33 | | |
| „ instalaciones y poblaciones . . . . . . . . . | 4 o\|o | 97.64 | 571.97 | |
| Instalaciones y poblaciones: | | | | |
| Cuenta campo . . . . . . . . . | 4 o\|o | 2.268.51 | | |
| „ edificio principal . . . . | 5 o\|o | 10.169.38 | 12.437.89 | |
| Alambrados generales . . . . . . . | 3 o\|o | | 1.885.73 | |
| Aguadas generales . . . . . . . . | 5 o\|o | | 2.388.08 | |
| Utiles y enseres generales . . . . | 10 o\|o | | 653.76 | |
| Maquinarias generales . . . . . . . | 10 o\|o | | 7.799.97 | |
| Rodados generales . . . . . . . . | 10 o\|o | | 1.065.50 | |
| Muebles y útiles (administración) | 10 o\|o | | 25.39 | |
| Alfalfares . . . . . . . . . . . . | 25 o\|o | | 34.138.53 | |
| Gastos de iniciación . . . . . . . | 20 o\|o | | 24.808.24 | |
| Hacienda vacuna: | | | | |
| Cuenta reproductores comprados | 20 o\|o | 13.474.88 | | |
| „ tambos (Reproductores comprados) . . . . . . | 20 o\|o | 1.371.86 | 14.846.74 | 140.350.49 |

| DEBE | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| Mortandad reproductores, saldo . . . . | | | 62.— |
| Repuestos y reparaciones generales, saldo | | | 9.305.63 |
| Gastos generales (Estancia), saldo . . . | | | 58.828.88 |
| Gastos generales (administración), saldo | | | 29.363.72 |
| Sueldos y jornales, saldo . . . . . . . | | | 46.538.34 |
| Ley 11.682 (Impuesto a los Réditos), saldo | | | 53.876.04 |
| Carnicería, saldo . . . . . . . . . . . . | | | 4.384.95 |
| Impuestos varios, saldo . . . . . . . . | | | 36.139.36 |
| Corte de pastos, saldo . . . . . . . . . | | | 13.776.66 |
| Arrendamientos, saldo . . . . . . . . . | | | 296.045.35 |
| Intereses y descuentos, saldo . . . . . | | | 7.44 |
| Donaciones varias, saldo . . . . . . . | | | 1.001.30 |
| Hacienda yeguariza, pérdida . . . . . . | | | 3.837.71 |
| Siembras y aradas, saldo . . . . . . . . | | | 20.536.56 |
| Saldo de la cuenta . . . . . . . | | | 473.533.39 |
| Suma del debe . . . . . . . . . | | | 1.152.587.82 |
| **HABER** | | | |
| Hacienda vacuna: | | | |
| De cría, beneficio . . . . . . . . . . | | 292.063.14 | |
| De invernada, beneficio . . . . . . | | 95.787.30 | |
| De tambos, beneficio . . . . . . . . | | 81.849.94 | 469.705.38 |
| Hacienda porcina (explotación): | | | |
| Beneficio de esta cuenta . . . . . . . | | | 138.583.24 |
| Hacienda lanar: | | | |
| Beneficio de esta cuenta . . . . . . . | | | 1.280.49 |
| Cremería (explotación): | | | |
| Beneficio de esta cuenta . . . . . . . | | | 198.136.58 |
| Criadero de aves (explotación): | | | |
| Beneficio de esta cuenta . . . . . . . | | | 15.190.17 |
| Agricultura: | | | |
| Beneficio de esta cuenta . . . . . . . | | | 298.752.66 |
| Venta de máquinas: | | | |
| Saldo . . . . . . . . . . . . . . . . | | | 20.800.— |
| Saldo del ejercicio anterior . . . . . . | | | 10.139.30 |
| Suma del haber . . . . . . . . | | | 1.152.587.82 |

Buenos Aires, Junio 30 de 1942.
Pierre de Jaucourt. — V. F. Salces.

Inspector que visó el balance: Dr. Perriello.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.28 ene.-N.° ...-v.28 ene.

# TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

## LEY N.° 11.867

Se hace saber que don Pedro Carlos Harrichabalet, vende su negocio de garage y estación de engrase, ubicado en la calle GAONA 3143|45 a los señores Francisco y don Luis Vaccaro. Reclamos por el término de ley. Escribanía Angel R. Bolis, Diagonal Roque Sáenz Peña 615. Domicilio de las partes, quien interviene en la presente venta.

e.27 ene.-N.° 14572-v.1 feb.

Se avisa que Rosa Gatti, domiciliada Tacuarí 1101 vende a Victoria Cesárea Sibilla, domiciliada Olazábal 2125, el negocio de farmacia denominado "Don Bosco", ubicado en TACUARÍ 1101 esquina HUMBERTO 1.°, con intervención del escribano Héctor Carlos Merlini, San Martín 132, donde se atenderán los reclamos de ley.

e.27 ene.-N.° 14.567-v.1 feb.

Mosquera y Lera, balanceadores, Talcahuano 52, comunican: Juan Gibert, Antonio Cabanas y Gregorio José Isidoro Serna, venden a Juan Alfredo Andisco, lunch, bebidas, billares, venta de helados, RIVADAVIA 9600. domicilio contratantes. — Reclamos ley.

e.27 ene-N.° 14598-v.1 feb.

Pedro Gómez avisa que vende a Manuel Oscar Angueira su negocio de carbonería de IRALA 1057, domicilio también de las partes, y para reclamaciones de ley.

e.23 ene.-N.° 14498-v.28 ene.

Hago saber por cinco días que la sociedad "Biasotti y Compañía", con laboratorios cinematográficos en la calle CAMPICHUELO N.° 553 e integrada por los señores Alberto Julio Antonio Biasotti, Rogelio Vicente Cayetano Francisco Placitelli Conti y Roberto Guidi, ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad el socio señor Alberto Julio Antonio Biasotti. — Reclamos en el término de ley al martillero Eduardo M. Zubiría, Esmeralda 155, piso 3.° B, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, Enero 26 de 1943.

e.27 ene-N.° 14586-v.1 feb.

Mario E. Malberti, balanceador, San Martín 522, avisa: que Lucas Divic vende a Ljubo Jozipovich, Mateo Jozipovich y Zarko Culjak, su restaurant 25 de MAYO 482. — Domicilio de ambas partes y reclamaciones, mismo negocio.

e.27 ene.-N.° 14589-v.1 feb.

A. Martínez, martillero público, oficinas Luis Sáenz Peña 475, 38-4418. Avisa que: Nicomedes A. Hernández, vende a Antonio Cardonato, su restaurant, TOAY 3844, domicilio constituído por las partes. Reclamaciones ley, mis oficinas.

e.27 ene.-N.° 14.603-v.1 feb.

Aviso: Fanny E. de Crassilovski que he vendido mi taller de imprenta ALBERTI 1291, a Mohamed Hassan Haidar. Para reclamos de ley, Charcas 463 domicilio de las partes.

e.27 ene.-N.°- 14.604-v.1 feb.

Se hace saber que Emelco Sociedad Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Capital Federal GALERIA GÜEMES 3er. piso (Florida 171, 3er. piso), con empresa de publicidad en general, vende su activo y pasivo a Emelco Sociedad Anónima en formación, ahora Emelco Sociedad Anónima Industrial y Comercial en formación, con el mismo domicilio. — Reclamaciones Ley 11.867, Escribano Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638.

e.27 ene.-N.° 14600-v.1 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Genaro Aloe y Tomás Cipollone, venden a Francisco Pérsico, Luis Pérsico y Antonio Pérsico, su negocio carnicería, PARANÁ 325. Domicilio contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.27 ene.-N.° 14.602-v.1 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Alberto Alonso, vende a José Scalzone & Pascual Breci, su negocio carnicería, calle ESTADOS UNIDOS 1702. Domicilio de los contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.27 ene.-N.° 14.601-v.1 feb.

Gabriela Rosenvasser de Sadovnik y María Orlandina Soloaga, avisan que venden a Ana Bolbochán su negocio de farmacia sito SAN JUAN 2000, domicilio todas las contratantes. — Reclamaciones, término de ley, en el mismo negocio.

e.27 ene.-N.° 14576-v.1 feb.

Avisa Francisco Pérez Rodríguez, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Bartolomé Mitre 1747, 38-8294, que: Manuel Blanco vende a Eugenio Alén y Manuel Prado, su negocio del ramo de casa de lunch, despacho de vinos y cervezas y venta de helados, sito AVENIDA CALLAO 515, Capital domicilio de las partes. Reclamos dentro término de ley.

e.27 ene.-N.° 14.566-v.1 feb.

Inmobiliaria y Financiera, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en MELO 2634, compra, venta y permuta de bienes inmuebles y semovientes, transfiere su negocio a "Inaga, Sociedad Anónima Industrial, Agrícola y Ganadera", con domicilio en Montevideo 1777, haciéndose ésta cargo de su activo y pasivo. — Reclamos: Escribanía Juan Alberto Gardey, Reconquista 336, 32-2794.

e.27 ene.-N.° 14578-v.1 feb.

Se avisa al comercio que Jorge Gonçalves Rilho, vende a Manuel Pinto Neto, su cajonería, sita VENEZUELA 715, domicilio de partes y reclamos término ley en el mismo.

e.27 ene.-N.° 14568-v.1 feb.

(1) Al comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan, factura y venta de helados, establecido en esta Capital, calle AVENIDA BELÁUSTEGUI número 3500. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedoros. — Juan Otero y Franco Olimpio Montemuino. — Av. Beláustegui 3500. — Compradora. — Constancia Torres. — Bartolomé Mitre 2258.

e.8 ene.-N.° 13935-v.13 ene.
e.27 ene.-N.° 14020-v.1 feb.

(1). — Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Juan Castro, martillero público, oficinas Salta 1740, teléfono 26-3389, avisa: La señorita Ana Etcheverry, vende "Despacho de pan y facturas", situado CABRERA 3462, su domicilio, a Emilio Pérez. Reclamos ley, mis oficinas, domicilio comprador.

e.26 ene.-N.° 14555-v.30 ene.

Montanelli Hnos., martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 1 de febrero de 1943, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen la Fac. de medallas propiedad del señor S. Liras, sita en la calle DORREGO 832. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.26 ene.-N.° 14.557-v.30 ene.

Gumersindo Lozano venderá a Manuel José Lozano, su parte mitad del negocio de panadería mecánica, calle HABANA Nos. 2432|34. — Reclamos de ley en el domicilio de ambos, calle Habana N.° 2434.

e.26 ene-N.° 14559-v.30 ene.

Montanelli Hnos., martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 3 de febrero de 1943, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen la herrería propiedad del señor Antonio Giodiceo sita en la calle SAN PEDRITO 1010. — Reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.

e.26 ene.-N.° 14.553-v.30 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital, en la calle JUAN JAURES números 475|81. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. Vendedor, Recaredo Cifuentes, Juan Jaurés 475, comprador Emilio Rodríguez, Bartolomé Mitre 2258.

e.26 ene-N.° 14560-v.30 ene.

Avisa José Hackman que vende a Israel Isaac Aronzon, la parte mitad de su negocio, de venta de artículos de moda y de confección, "Modas Fanny", sito JUAN B. ALBERDI 5891|93, domicilio de ambas partes. Reclamos ley allí. — Buenos Aires, Enero 1943.

e.25 ene.-N.° 14.559-v.30 ene.

Clelia Barrotto de López, domiciliada en Pampa 648, vende el negocio de restaurant, ubicado en PAMPA 641, a don Francisco Gil. Para reclamaciones, Escribanía A. A. Soldano, Corrientes 1667. Domicilio del comprador, Corrientes 1667.

e.26 ene.-N.° 14546-v.30 ene.

José A. Mesa, Bacacay 5264, U. T. 67-7359, avisa que rematará la despensa MÉNDEZ DE ANDÉS 1100, el 1.° de febrero a las 14.30 horas. O|Manuel Alonso Pino.

e.26 ene.-N.° 14549-v.30 ene.

Avisan: Guillermo Portilla y Cía., balanceadores, Carlos Pellegrini 70, que Pilar Alonso Vda. de Rodríguez vende a David Lobato, negocio de Almacén de Comestibles, Vinos y Cervezas Envasados, ROCHA 1297. Domicilio contratantes. Reclamos ley.

e.26 ene.-N.° 14548-v.30 ene.

Avisamos que Nicolás Malaspada vende a Victorio M. Veronese, Francisco Barone y Enrique Woinilowisz la fábrica de carrocerías, calle SAN LUIS 3147|49. Domicilio ambas partes San Luis 3147. Reclamaciones en el mismo.

e.26 ene.-N.° 14558-v.30 ene.

Angel Carlos Berisso, con escritorio en Diagonal Norte 1119, avisa que Gabriel Domingo Pedrini vende a Luis Pascolat, su fábrica de productos químicos ARÉVALO 1445, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, Arévalo 1445.

e.23 ene.-N.° 14.488-v.28 ene.

Se comunica al comercio, que la Sociedad Colectiva "García Hermanos", dedicada a la importación y ventas por mayor de artículos para fumadores, similares y anexos, con asiento en esta Capital, calle VENEZUELA N.° 1030, domicilio de las partes, ha quedado disuelta, haciéndose cargo de su activo y pasivo, por partes iguales, los socios señores Aurelio García, Francisco García y Benigno García. — Reclamos de ley a la escribanía Vadell, calle Maipú 545.

e.23 ene.-N.° 14477-v.28 ene.

Se hace saber que José María Moreira vende a Roberto, Celestino T. y Argentino A. Sierra, negocio pompas fúnebres, anexos y garage, calle AVENIDA SAN MARTIN 1969-1975, denominado "Casa Moreira". — Reclamos de ley, Avenida San Martín 1969, domicilio ambas partes.

e.23 ene.-N.° 14478-v.28 ene.

Se hace saber que Lucía Ramello de Lamela e hijos, domiciliados en la calle Avellaneda 3295|99, esquina Campana 417|25, venden a José Alberto Lamela y Ramello las partes indivisas del negocio en el ramo de cigarrería por mayor y menor que tienen instalado en la calle AVELLANEDA N.° 3295|99, esquina a la de Campana N.° 417|25. — Para reclamaciones: Escribanía Wuille Bille, Av. de Mayo 695.

e.23 ene.-N.° 14460-v.28 ene.

Se hace saber que la sociedad "Dickmann, Tummer y Casella, Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle 25 de Mayo 267, transfiere, a la sociedad "Sociedad Anónima de Obras Públicas y Civiles" "SADOPYC", con el mismo domicilio, parte de su activo y pasivo, por ante los escribanos Raúl A. Pampliega y Horacio H. Pampliega, con oficinas en la Avenida de Mayo 749, 5.° piso, Dep. 31, donde las partes constituyen domicilio.

e.23 ene.-N.° 14.489-v28 ene

Avisa al comercio José Pelleritti, martillero público, oficina Paysandú 1808 (59-8663), que Salvador Elía vende a José Casem Brahim, el almacén y despacho de vino y cerveza AVENIDA LOS INCAS 4093|99, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley. — Buenos Aires 22|1|43.

e.23 ene-N.° 14491-v.28 ene.

Martín Bisáñez, Balanceador y Martillero Público, Oficinas Pozos 33, comunica, Alberto Celano vende a Rafael Raimondo, despensa comestibles, vinos y cervezas envasados, DOCTOR LUIS BELAÚSTEGUI 4550. Domicilio constituído por contratantes. — Reclamos ley, mis oficinas.

e.23 ene.-N.° 14493-v.28 ene.

Se hace saber que con fecha 12 de enero del corriente año de mutuo y amigable acuerdo ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en el pueblo de METILEO, GOBERNACION DE LA PAMPA, bajo la razón social de "Díaz y Berasain" dedicada al ramo de ramos generales. — Para reclamos, por el término de ley al señor Jesús Díaz, quien se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad. — Domicilio contratantes en el mismo negocio.

e.23 ene.-N.° 14498-v.28 ene.

Se avisa al comercio que el señor Juan De Gea, con domicilio en la calle NAZCA N.° 2936, vende el negocio de peluquería establecido en la misma, a don Dionisio Ruiz y don Dionisio Ruiz (hijo), con domicilio en la calle Marcos Sastre N.° 3312. — Reclamos de ley calle Sarmiento 378, 7.° piso.

e.23 ene-N.° 14480-v.28 ene.

Escribanía Camilo Destra, avisa por el término legal que doña María Luisa Rocha, vende a Juan Claudio Sanabuja, la farmacia ubicada calle SANTA FE 4402, esquina DARREGUEIRA, ambas partes domiciliadas en dicha farmacia. — Reclamos escribanía Destra, Avenida de Mayo 1249. — Buenos Aires, Enero de 1943.

e.23 ene.-N.° 14479-v.28 ene.

Avisan J. R. Campos y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Defensa 219, que José Márquez y Antonio Figueiredo venden a Antonio y Fernando Santos, despacho bebidas, PEDRO de MENDOZA 1143, domicilio ambas partes.

e.23 ene.-N.° 14458-v.28 ene.

Amar Dehesa, Cía.: Con ramo de camisería y anexos, sita en la calle Chile 1773, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio comanditario don Guillermo J. Amar, domiciliado en la calle Bustamante 2967. — Reclamos de ley, Chile 1773. — Guillermo J. Amar.

e.23 ene.-N.° 14500-v.28 ene.

Martín Bisáñez, Balanceador y Martillero Público, Oficinas Pozos 33, comunica Arturo Klynjan vende a Estanislao Dorich su negocio de Ingeniería Mecánica denominada "Corporación Técnica e Industrial" calle PEDRO MENDOZA 1347, domicilio constituído por los contratantes. — Reclamos de ley en mis Oficinas.

e.23 ene.-N.° 14494-v.28 ene.

Hácese saber que Bernardo Levit, domiciliado Varela 953, constituye sociedad para confección ropa hombres y niños, con Sonia Rosenstein de Titiun, domiciliada Corrientes 2832, aportando aquél, máquinas, muebles y todo lo que constituyen existencias su actual negocio, igual ramo, ubicado VARELA 899. — Reclamaciones Escribanía Guterman, Cerrito 466.

e.23 ene.-N.° 14462-v.28 ene.

Avisa: R. Cartes, balanceador y martillero público, que los señores Emeterio Olave y Juan Olave, venden su negocio de panadería mecánica sito en la calle SAN EDUARDO Nos. 4915|17, a los señores Emilio Pérez y José María Pérez. — Reclamos, en mis oficinas calle Corrientes N.° 1327, donde ambas partes constituyen domicilio.

e.23 ene.-N.° 14464-v.28 ene.

Al comercio: Lorenzo Cabrera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Libertad 446, U. T. 35-8421, avisan que Antolino Rodríguez vende despensa comestibles, calle Manuel ARTIGAS 5399, esquina ARAUJO, a la señorita Lucía Rodríguez, haciéndose cargo ésta, del activo y pasivo del precitado negocio. — Reclamaciones en el negocio, domicilio contratantes.

e.23 ene.-N.° 14.485-v.28 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y martilleros públicos, of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CORDOBA N.° 3009. — Vendedor: Manuel Gil. — Comprador: Ramón Bravo. — Ambas partes domiciliadas en el negocio. — Recl. ley en n|of. — Buenos Aires, Enero 23 de 1943.

e.23. ene.-N.° 14482-v.28 ene.

Ricardo J. Galimberti y Eduardo B. Covey, comunican que venden a Blanca Suárez Vda. de Martinucci, su negocio de fantasías establecido en CASEROS 2732. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes, Avenida Roque Sáenz Peña 616, 1er. piso, oficina 3.
e.23 ene.-N.° 14461-v.28 ene.

Amadeo Tavoletti, domicilio Lavalle 1605, vende a Dino J. Boccacci y César Vairo, domiciliados BLANCO ENCALADA 4584, su participación activo y pasivo sociedad de responsabilidad limitada "Tintorería Industrial Americana", sita BLANCO ENCALADA 4584|86. — Escritura ante Escribano Pablo P. Rache. — Maipú 62. — Aquí reclamos ley.
e.25 ene.-N.° 14542-v.29 ene.

"Solari & Rossi", rematarán el dogo 31 de Enero a las 9,30 horas, los camiones, útiles y enseres de propiedad de los Sres. Antonio Larocca y de Roque y Salvador Pascuccelli, componentes de la firma Pascuccelli Hnos. & Cía. PEDRO GOYENA 891. — Sin base, al contado y al mejor postor, en el local calle Benito Pérez Galdós número 61. — Reclamos de ley, a nuestras oficinas Caseros 2844 - Solari & Rossi.
e.25 ene.-N.° 14539-v.29 ene.

Avisan: Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Sáenz Peña 822, 38-1721, que Emilio Tilve, vende a Pacífico Sorbellini y Juan Abalo, negocio carbonería, DEFENSA 1200, domicilio contratantes. — Reclamaciones ley.
e.25 ene.-N.° 1502-v.29 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía, se vende negocio de despacho de pan, factura y venta de helados, establecida en esta Capital en PASAJE LANÚS número 3114. — Interpónganse reclamaciones término ley, oficinas intermediarias, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedor: Francisco Ferraro, Pasaje Lanús 3114. — Comprador: Nicolás Jorge, Bartolomé Mitre 2258.
e.25 ene.-N.° 14532-v.29 ene.

Scabiolo & Cía., de la Asociación de Balanceadores, oficinas Humboldt 682, avisan: Armando Garnini, vende a Emilio Siri, Antonio Donato Legunes y Juan Bautista Schenone, pizzería y heladería, CABILDO 2172, domicilio contratantes.
e.25 ene.-N.° 14531-v.29 ene.

Scabiolo & Cía., de la Asociación de Balanceadores, oficinas Humboldt 682, avisan: José Raton González, vende a Ramón Vigo y Manuel Quiroga, café y restaurant, CASEROS 3213, donde todos se domicilian.
e.25 ene.-N.° 14530-v.29 ene.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Valentín Rossetti, vende a José Martín Roig, su negocio de carnicería calle CERETTI 1953. — Domicilio de los contratantes y reclamaciones: Junín 364.
e.25 ene.-N.° 14529-v.29 ene.

Avisan: Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital calle Sáenz Peña 822, 38-1721, que Fermín González vende a José Campos y Benigno Cabo, negocio almacén y despacho de bebidas calle CAVIA 3301 esquina JUAN FRANCISCO SEGUÍ, domicilio contratantes. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
e.25 ene.-N.° 1504-v.29 ene.

Ramón Lodos, martillero público aviso: Aurora L. de Vidal, vende despacho pan, MONTES DE OCA 285 a María P. de Villar. Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193, domicilio de ambas partes.
e.25 ene.-N.° 14509-v.29 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que Ignacio Marzoa vende a Manuel García Botana, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle SANTA FE N.° 3602, esquina Aráoz. Ambas partes domiciliadas en el negocio. Recl. ley, en n|of. — Buenos Aires, Enero 23 de 1943.
e.23 ene.-N.° 14.484-v.28 ene.

Ramón Lodos, martillero público, aviso: José C. Conde vende parte mitad del café lunch LEANDRO N. ALEM 666 a Domingo Díaz Vázquez. Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193, domicilio de los contratantes.
e.25 ene.-N.° 14511-v.29 ene.

Se comunica que Emilio Echauri, domiciliado Acevedo 2231, vende y transfiere a favor de Manuel Quindimil, domiciliado Oro 2141, los derechos que tiene y le corresponden en la sociedad Quindimil y Compañía que se dedica a comisiones y consignaciones, compraventa de cereales en general, domiciliada 25 DE MAYO 158. Reclamos Escribanía Aquiles Yorio, Av. de Mayo 580.
e.25 ene.-N.° 14512-v.29 ene.

Se hace saber que don Mario Fio y Emilio Ghergo venden a doña Ofelia Bernardini de Crivelli, los derechos y acciones que tienen y le corresponden en la Sociedad "Crivelli y Compañía", que se dedica a fraccionamiento de vinos y comestibles en general, con asiento en la calle THAMES 1426, todos domiciliados en la misma. Reclamos en la misma.
e.25 ene.-N.° 14508-v.29 ene.

Avisan Colombo y Garbero de la Asociación Balanceadores, oficinas Moreno 1796, que Pablo Bonola vende libre gravamen a Herminio Corsetti, despensa, vinos y cervezas envasados, sita esta ciudad, JARAMILLO 4299, domicilio ambas partes.
e.25 ene.-N.° 14505-v.29 ene.

Juan Del Prete, domiciliado Corrientes 315, vende a Antonia Rossi, domiciliada Fragata Sarmiento 1440, el negocio de zapatería y taller de composturas de calzados, sito en la calle CORRIENTES Nro. 315. Reclamos ley: Escribano Edmundo Esponda, Perú 84.
e.25 ene.-N.° 14501-v.29 ene.

Avisa G. Gimena Cano, Paraná 290 (35-4599), que María Cane Vda. de Roggero vende a Pedro Galie, su negocio restaurant, vinos y cervezas, sito en TRIUNVIRATO 3654|58, domic. partes. — Recl. térm. ley.
e.25 ene.-N.° 14513-v.29 ene.

Avisan M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que Guillermo Mayo y José Pérez, venden a Manuel Santamaría el negocio de despacho de bebidas y casa de comidas, sito en esta Ciudad, calle TALCAHUANO N.° 371, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley. — Buenos Aires, 25 de enero de 1943.
e.25 ene.-N.° 14526-v.29 ene.

A. Martínez, rematará el 29 de enero 1943, a las 14 horas. Despensa calle METÁN 3902. Orden Angela Trotta. Reclamos ley, mis oficinas, domicilio constituído. — Sáenz Peña 475, U. T. 38-4418.
e.25 ene.-N.° 14520-v.29 ene.

José V. Creus, remataré el 28 de enero todas las instalaciones que constituyen el negocio de restaurant, sito en la calle NUEVA YORK 2444, por orden del Sr. Roberto Rodríguez, oficinas Montevideo 441.
e.23 ene.-N.° 14476-v.28 ene.

Avisan Barba y Fernández, martilleros públicos, Rincón 50, 47-5096.— Oscar Caride vende a Nemesio Gutiérrez y Bernardino Buján, su café, bar, billares, RIVADAVIA 6785, Capital, sus domicilios. — Reclamos de ley, a nuestras oficinas.
e.25 ene.-N.° 14528-v.29 ene.

Avisa: José Cías González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Rivadavia 1727, U. T. 38-7842, que Antonio Lagar vende a Secundino Fontán, negocio de almacén de comestibles, despacho de bebidas alcohólicas y restaurant, sito calle COCHABAMBA 2802|10 esquina LUCA, domicilio ambos contratantes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
e.25 ene.-N.° 14514-v.29 ene.

Onofre M. Claros, martillero público, hace saber que por su intermedio, doña Elodia P. de Rodríguez, vende su negocio de compraventa de instalaciones y artículos para negocios, sito ENTRE RÍOS 1517, a José Godoy, domiciliado Pampa 2462. — Reclamaciones término ley, en Entre Ríos 1517, domicilio de la vendedora.
e. 25 ene.-N.° 14519-v.29 ene.

Avisan Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital calle Sáenz Peña 822, teléfono 38-1721, que Angel Fernández vende a Faustino González (quien se hace cargo del activo y pasivo), negocio restaurant, bar, JOSÉ ENRIQUE RODÓ 6415, domicilio contratantes. Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
e.25 ene.-N.° 1503-v.29 ene.

# CONVOCATORIAS ANTERIORES

**Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria "SACIMA"**

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria para el 8 febrero 1943 a las 15 horas, en Defensa 465, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Aprobar el Balance, Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir Directorio y síndicos.
4. Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.26 ene. N.° 14544-v.5 feb.

**SAN EMILIANO**
**S. A. Comercial Agrícola Ganadera**
**Sarmiento 329 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1943, a las 17 horas, en Sarmiento N.° 329, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección de síndico y suplente de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
e.23 ene.-N.° 14469-v.9 feb.

**S. A. "ELECTROLUX, APARATOS DOMESTICOS"**
**Convocatoria a las 17a. Asamblea Ordinaria.**

Por la presente se convoca a los Señores Accionistas a la 17a. Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 15 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 1646, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Balance General correspondiente al 17.° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1942, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso a, de los Estatutos, e Informe del Síndico.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Nombramientos de tres Directores Titulares y dos suplentes, de acuerdo al artículo 9.°.
4.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
5.° Determinar la retribución de los Señores Directores y Síndico, por el ejercicio fenecido.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para que con el Presidente aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía, de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.
e.25 ene.-N.° 14541-v.10 / b.

**RCA VICTOR ARGENTINA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**
CONVOCATORIA
A Asamblea Ordinaria

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Enero próximo, a las 15 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre 1961, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre 1942.
2.° Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.
3.° Reajuste de la reserva legal y destino del saldo.
4.° Elección de directores y síndicos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — El Directorio.
e.12 ene.-N.° 14058-v.28 ene.

**"EMINCO"**
**Empresa Industrial Comercial S. A.**

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 8 de Febrero de 1943, a las 10 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Décimotercero Ejercicio, terminado el 30 de Noviembre de 1942.
2.° Elección de nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta. — Buenos Aires, Enero de 1943. — El Directorio.
e.21 ene.-N.° 14.385-v.6 feb.

**LOS UCLES**
**Sociedad Anónima Comercial, Agrícola y Ganadera**
**Córdoba 359 Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 3 de Febrero de 1943, a las 11.30 horas, en la sede Córdoba 359, para:
1.° Autorizar la compra de una propiedad y solicitar préstamos con garantía.
2.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.
Buenos Aires, Enero de 1943. — El Directorio.
e.14 ene.-N.° 14145-v.29 ene.

**CAMPO DEPORTIVO GENERAL BELGRANO S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 del corriente, a 16 horas, en el Banco Germánico, 25 de Mayo 145, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance e informe del síndico.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 14.103-v.29 ene.

---

**THE TURKISH TOBACCO COMPANY (Compañía de Tabacos Turcos) Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la décima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de enero de 1943, a la hora 17,30 en el local calle Defensa 1220, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1942.

2.° Elección de 3 directores titulares por 2 años, 3 directores suplentes por 1 año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3.° Designación de 2 accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea. los señores accionistas deberán depositar sus aciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento Bancario de esta Capital, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — (Art. 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, 8 de Enero de 1943. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 14003-v.29 ene.

---

**Sociedad Anónima ESTANCIAS LA SETENTA Y SEIS**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida de Mayo 651, el 2 de febrero de 1943, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital suscripto e integrado.

2.° Modificación Estatutos.

3.° Designar 2 accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 14081-v.29 ene.

---

**COMPAÑIA IBAPOBO Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se convoca a los señores Accionistas para la 16.ª Asamblea General Anual Ordinaria, para el 12 de Febrero de 1943, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 499, (5.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 16.° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1942.

2.° Elección de un Director titular, por tres años, de un Director suplente primero y de un Director suplente segundo, por un año.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente por un año. — El Directorio.

e.22 ene.-N.° 14437-v.12 feb.

---

**LA VIGIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida 229, 4.° piso, el día 29 de Enero de 1943, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al décimo quinto ejercicio social terminado el 30 de Septiembre de 1942. Informe del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores po tres años.

3.° Elección de Síndicos Titular y Suplente, para el ejercicio 1942-1943.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito, en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — El Directorio.

e.14 ene.-N.°-14.121-v.29 ene.

---

**S. A. CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA "ARCANCO"**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle San Martín 662, 3.° piso, Dto. B., el día 4 de febrero de 1943, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 11.° ejercicio.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente, siete directores titulares y siete suplentes.

3.° Honorarios para el síndico saliente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del Art. 23 de los estatutos, podrán los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en la sociedad, constituirse en depositarios de las que posean. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 14169-v.30 ene.

---

**CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de febrero del corriente año, las 11 horas, en el local social, Av. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración, aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al décimo tercero ejercicio concluído el 31 de octubre de 1942 con informe del síndico.

2.° Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3.° Determinación del número de directores, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).

4.° Elección de dos directores como mínimo o de los que fueren necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años.

5.° Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso, uno o dos, y elección de los mismos.

6.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, es necesario depositar las acciones o los certificados respectivos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Av. Belgrano 894, 3er. piso.

Buenos Aires, Enero de 1943. — El Directorio.

e.18 ene.-N.° 14299-v.3 feb.

---

**LA EDIFICADORA (En liquidación)**

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves cuatro de febrero próximo, a las diez y seis horas, en su domicilio social calle Sarmiento 329, piso 8.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del informe presentado por la comisión liquidadora sobre su labor desarrollada desde la última Asamblea.

2.° Transferencia de los bienes sociales.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de los Bancos, en las oficinas de la sociedad, antes de las 16 horas del día primero de febrero próximo. — La Comisión Liquidadora.

e.16 ene.-N.° 14.253-v.2 feb.

---

**CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA Sociedad Anónima**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de enero de 1943, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1942.

2.° — Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.13 ene.-N.°-14.096-v.-29 ene.

---

**"LA PALATINA" Soc. Anón. de Inmuebles e Inversiones**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de actual, a las 15 horas, en su local de la calle Cangallo N.° 328 (segundo piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1942.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Autorización al Directorio para dar destino al Fondo de Previsión.

4.° Elección de Presidente y de un Director.

5.° Elección de Síndico y Suplente.

6.° Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — El Directorio.

e.8 ene.-N.° 13916-v.28 ene.

---

**SADOPYC - SOC. ANON. DE OBRAS PUBLICAS Y CIVILES**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 4 de febrero de 1943, a las 11 horas en el local 25 de Mayo 267 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Compra de ciertos activos y pasivos de una sociedad en funcionamiento.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.15 ene.-N.° 14205-v.1. feb

---

**CAILLON & HAMONET Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Caillon y Hamonet, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1943, a las 10 horas, en el local social, calle Humberto I° N.° 101, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance y demás estados que prescribe el artículo 361 del Código de Comercio, presentados por el Directorio, con el dictamen del síndico y resolver sobre los mismos y la aplicación o destino de las utilidades de la cuenta "Ganancias y Pérdidas".

2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente, en reemplazo de los señores don Emilio Caillon, don Alberto Hamonet y don Ives Caillon, que terminan su mandato.

3.° Elección de síndico titular y su suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Caja Social, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, sus acciones o un recibo del depósito de las mismas en un banco aceptado por el Directorio (Artículo 23 de los Estatutos). — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 14111-v.29 ene.

---

**COMPAÑIA FORESTAL TAJIBER Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1943, a las 15 horas, en el local Avenida R. S. Peña 616, piso 3.°, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección del Directorio, Síndico, y Síndico suplente.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — Silvio Gagliardi, presidente.

e.18 ene.-N.° 14325-v.3 feb.

---

**ARICOBA (Compañía Argentina de Comercio e Industria, S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de febrero, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375, piso 3.°, escritorio 309,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios escrutadores, que también firmarán el acta.

2.° Memoria y balance del 3.° ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre de 1942.

3.° Remuneración del directorio y síndico.

4.° Elección del nuevo directorio con el número de miembros que decida la asamblea e igualmente del síndico titular y suplente.

e.21 ene.-N.° 14.403-v.6 feb.

---

**GECO Compañía Industrial y Comercial S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Enero de 1943, a las 11 horas, en Reconquista 336, departamento X, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General e Informe del síndico.

2.° Elección de un director titular por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-N.° 14063-v.28 ene.

**ITALIA - AMERICA**
**SOCIEDAD ARGENTINA**
**DE EMPRESAS MARITIMAS**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Enero de 1943, a las 11 horas, en su local Av. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680, 1.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 20.° ejercicio.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Remuneración a los Directores y al Síndico por el ejercicio 1941|1942.
4.° Determinación del número y elección de Directores, elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1942|1943.
5.° Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma (art. 31 de los estatutos).

**Nota:** Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la asamblea, pudiéndose substituir aquel depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República o en el extranjero, que el Directorio autorice (Art. 26 de los estatutos). — El Directorio.

e.14 ene.-N.°-14.143-v.30 ene.

---

**BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI, S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 23 y 25 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de febrero de 1943, a las 19 horas, en el local del Banco, calle Tucumán 462|466, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942, informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Remuneración del Directorio y de los síndicos.
3.° Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y secretario. — El Directorio.

e.22 ene.-N.° 14432-v.8 feb.

---

**Sociedad Anónima Agrícola**
**EL TREBOL**
**Ganadera Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 1943 a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 46, oficina 300, para considerar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1942.
2.° Designación de tres directores.
3.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 14466-v.11 feb.

---

**BOSTON**
**COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES**
**Av. Pte. R. S. Peña 567 - Capital**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 1.° de febrero de 1943, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1942.
2.° Elección de un Director titular por tres años en reemplazo del señor H. A. Driscoll, quien termina su mandato; de dos Directores suplentes; de un Síndico y de un Síndico suplente.
3.° Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — E. F. Fanjoy, secretario.

e.15 ene.-N.°-14.225-v.1 feb.

---

**DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA LTDA.**
**Sociedad Anónima**
**Capital: $ 5.000.000 m|n. c|l.**
**Sede Social: Rivadavia 2280 - Bs. As.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 4 de febrero de 1943, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia 2280, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14.° ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1942.
b) Informe del síndico.
c) Propuesta de distribución de las utilidades.
d) Elección de dos directores titulares, por tres años, y dos directores suplentes, síndico y síndico suplente, por un año.
e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1942. — El Directorio.

e.18 ene.-N.° 14283-v.3 feb.

---

**SOC. ANON. FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS**
**Asamblea General Extraordinaria**

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 6.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de febrero próximo, a las 17.15 en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Emisión de nuevas acciones ordinarias y preferidas.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1943.

e.25 ene.-N.° 14524-v.10 feb.

---

**SOCIEDAD ANONIMA LA BLANCA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día miércoles 10 de febrero próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1942.
2.° — Elección de seis Directores y tres Suplentes.
3.° — Elección de Síndico y Suplente.
4.° — Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e.23 ene.-N.° 14475-v.9 feb.

---

**Sociedad Anónima**
**MERCANTIL PODESTA LIMITADA**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de enero de 1943, a las 17 horas, en su local Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 825, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de septiembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 11 de Enero de 1943. — José A. Podestá, presidente.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de nuestros Estatutos para tomar parte en la Asamblea.

e.12 ene.-N.° 14070-v.28 ene

---

**COMPAÑIA TABACALERA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de febrero de 1943, a las 14 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 609,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1942 y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores por un año.
3.° Elección de síndico y suplente.
4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en esta Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, por lo menos tres días antes al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Enero de 1943. — El Secretario.

e.30 ene.-N.° 14160-v.2 feb.

---

**MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Enero de 1943, a las 10 horas, en el local social, Alvarez Thomas 200,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Enero 1943. — El Directorio.

**Nota:** Para poder concurrir a las Asambleas se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos de la Sociedad.

e.13 ene.-N.° 14075-v.29 ene.

---

**DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA**
**Comercial, Importadora y Exportadora**

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 29 de enero de 1943, a las 17 horas, en el local de la Sociedad Avenida Ingeniero Huergo N.° 1335, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas que oficiarán de escrutadores de las votaciones y firmarán el acta de la Asamblea.
2.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Décimoquinto ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1942.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Fijación de los honorarios del síndico.
5.° Elección de síndicos titular y suplente, en reemplazo de los señores John A. McGlashan y Alejandro Monteith Drysdale, respectivamente, que terminan su mandato.

Nota — Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la Asamblea, y retirar su tarjeta de acceso. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 14008-v.28 ene.

---

**PABLO MADRA Y CIA. S. A.**
**Exportadora de Cereales y Oleaginosos**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Febrero de 1943, a las 10 horas, en 25 de Mayo 489, 4.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1.° del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se previene a los Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 28 de los Estatutos.

El Directorio.

e.27 ene.-N.° 14.590-v.12 feb.

---

**ASOCIACION ARGENTINA DE TECNICOS INDUSTRIALES**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores consocios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Enero de 1943 a las 18,30 horas, en la sede social de la Asociación Argentina de Técnicos Industriales a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación del acta de la Asamblea General anterior.
b) Lectura y consideración del Balance General, Memoria e Inventario del ejercicio comprendido entre el 1.° de Diciembre de 1941 y el 30 de Noviembre de 1942. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
c) Elección de 8 miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años; 2 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años; y un miembro en reemplazo del señor Albino A. Campanini que renunció, por el término de un año.
d) Designación de dos socios activos, hábiles y sin mandato en vigor, para firmar el acta de la Asamblea General anterior.
e) Aprobación de la ampliación del inciso (g) del artículo 25 de los Estatutos. — Agustín Bonavera, secretario.

e.27 ene.-N.° 14.594-v.29 ene.

**DOMINGO PAZZAGLIA**
**Sociedad Anónima Comercial Agrícola Ganadera**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1943, a las 11 horas, en 25 de Mayo 182, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 14091-v.29 ene.

**ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS NUEVA SPERLINGA**

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del corriente a las 9 horas, en su local social, sito en José E. Rodó 6938, a efecto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Consideración de Memoria, Balance e Inventario General.
3.° Renovación de la Comisión Directiva. — Bernardo L. Berutti, presidente. — Felipe E. Farana, secretario.

e.27 ene.-N.° 14583-v.29 ene.

**JOHN POWELL Y CIA.**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de febrero de 1943 a las 16 horas, en el local social, calle Condarco 1535, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1942 e informe del síndico.
2.° Elección de dos directores titulares y un suplente.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Remuneración de directores y síndico.
5.° Destino de las utilidades.
6.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 14584-v.12 feb.

**ASOCIACION CONDUCTORES DE VEHICULOS**
**Casa Social y Secretaría: Carlos Calvo 2783.**

Estimado consocio:

La Comisión Directiva tiene el honor de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria de Socios que se celebrará el viernes 29 del corriente a las 21 horas, en el salón calle Méjico 2070.

En dicha Asamblea se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Apertura de la Asamblea.
2.° Memoria y Balance Anual.
3.° Renovación de 7 vocales y 7 suplentes y 3 revisadores de cuentas.
4.° Dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, Enero 1943. — Por orden del Presidente: Joaquín Fernández, secretario general.

e.26 ene.-N.° 14552-v.28 ene.

**BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO**
**Reconquista 200**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista N.° 200, el día jueves 18 de Febrero próximo, a las 16 horas, con los siguientes objetos:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al séptimo ejercicio económico del Banco, terminado el 31 de Diciembre de 1942.
2.°— Aplicación de utilidades.
3.° — Elección de cuatro Directores representantes de las acciones de la categoría "A" por tres años, y un Director representante de las acciones "B", también por tres años, por terminación de mandato.
4.° — Designación de Presidente, Vicepresidentes 1.° y 2.° y Secretarios 1. y 2.° para el nuevo ejercicio.
5.° — Nombramiento de cuatro Directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción indicada por el artículo 42 del Estatuto, para integrar en unión del Presidente del Banco, el Comité Delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y nombramiento de cuatro suplentes.
6.° — Elección de tres síndicos y un suplente.
7.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15 del Estatuto, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto. — Buenos Aires, 26 de Enero de 1943. — T. Balbín, Presidente. — José Goya Herrán, Secretario 1.°

e.26 ene.-N.° 14565-v.13 feb.

**LEVI HERMANOS**
**Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 18 de febrero de 1943, a las 14 horas, en la calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio 1942.
2.° Determinación y elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Recuérdase que los accionistas deberán efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 14527-v.10 feb.

**ANTHONY BLANK & CIA.**
**S. A. Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1943, a las 18 y 30 horas en el local social calle Heredia 244-46 para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1942.
3.° Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y establecer su retribución.
4.° Elección de los directores que se fijen.
5.° Determinación de la retribución al síndico y elección del mismo.

**Nota:** — Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 26.°. de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 14510-v.10 feb.

**FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el lunes 8 de febrero próximo a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1942.
2.° Elección de cuatro directores titulares y un director suplente.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Determinación de los honorarios del Directorio y del síndico.
5.° Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad o su equivalente, recibo de las mismas, a más tardar tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Enero 15 de 1943. — El Secretario.

e.16 ene.-N.° 14.275-v.2 feb.

# LICITACIONES ANTERIORES

## Ministerio del Interior

**POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL**

El día 12 de Febrero del año 1943, a las horas 16, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital Federal, calle Moreno N.° 1550, la licitación privada para la locación de un inmueble con destino a la Comisaría 12a., dentro del radio limitado por las calle Juan B. Alberdi, Puán, Directorio y Thompson.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Enero 21 de 1943. — Francisco M. Casalaspro, Inspector General, Jefe de la División Administrativa. — Julio E. Pérez Algaba, Comisario.

e.23 ene.-N.° L-128-v.28 ene.

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a licitación pública, para el día 17 del mes de Febrero del año 1943 a las 10 horas, para contratar la adquisición y provisión de artículos generales, durante el transcurso del año 1943 con destino al Instituto Nacional de la Nutrición.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrán lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a la disposición de los interesados, en la Dirección del Establecimiento citado, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 7 1|2 a 13 horas, lo mismo que los sábados que regirá el mismo horario. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (víveres frescos y secos). — Combustibles. — Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — El Director General de Administración.

e.27 ene.-N.° L-157-v.2 feb.

Llámase a licitación pública, para el día 27 de Febrero, a las 9 1|2 horas, del año actual, para contratar la adquisición de artículos necesarios para la habilitación de los Dispensarios Públicos Nacionales, en: Azul (Bs. As.); Villa Soldati (Cap. Fed.); Berisso (Bs. As.); Concordia (Entre Ríos); Tilcara (Jujuy); Chilecito (La Rioja) Albardón (San Juan); Anchorena (San Luis); Rosario (Santa Fe), y San Pedro de Colalao (Dpto. de Trancas-Tucumán). — La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap. Fed., en presencia del señor Escribano General de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo al pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 7 a 13 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Drogas, útiles de laboratorio, instrumental de cirugía, Rayos X, muebles de madera, muebles de acero, ropería, bazar y menaje, varios.

Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — El Director General de Administración.

e.25 ene.-N.° L-138-v.10 feb.

Llámase a licitación pública, para el día 27 de Febrero, a las 9,30 horas, del año actual, para contratar la adquisición de artículos diversos, necesarios para la habilitación de los Dispensarios Públicos Nacionales Polivalentes en: Azul (Bs. As.); Villa Soldati (Capital Federal); Berisso (Bs. As.; Concordia (Entre Ríos); Tilcara (Jujuy); Chilecito (La Rioja); Albardón (San Juan); Anchorena (San Luis); Rosario (Santa Fe); y San Pedro de Colalao (Dpto. Trancas, Tucumán).

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo al pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 7 a 13, horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: "Drogas, útiles de laboratorio, instrumental de cirugía, rayos X, muebles de madera, muebles de acero, ropería, bazar y menaje, varios.

Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — El Director General de Administración.

e.25 ene.-N.° L-139-v.10 feb.

## Ministerio de Hacienda

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para el 10 de febrero próximo a las 11 horas, en Gerencia de Casa Central, para la ampliación y reparación de los edificios sucursales Oliva (Córdoba) y Santa Fe. — Consultar y retirar documenta-

ción ($ 15 y $ 30 c|juego, respectivamente), en las sucursales citadas o en oficina de Inmuebles y Construcciones. — Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados.

Buenos Aires, 12 de enero de 1943. — El Gerente.

e.14 ene.-N.° L-68-v.10 feb.

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas tipográficas y fundidoras destinadas a la Sección Impresión de Valores de la Casa de Moneda de la Nación. (Expediente N.° 7618|42). La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de febrero de 1943 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas en Victoria N.° 386, capital.

e. 20 ene.-N.° L-114-v.30 ene.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada número 25; ramo: Máquina de escribir: Apertura de la propuesta: Febrero 1.° a las 10 horas (C. 20130|42). — Buenos Aires 26 de Enero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración

e.27 ene.-N.° L-156-v.1 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada número 24; ramo: Máquinas de coser: Apertura de la propuesta: Enero 30 a las 10 horas (5a. 01925). — Buenos Aires, 25 de Enero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.27 ene.-N.° L-153-v.30 ene.

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 21. — Ramo: muebles de madera. — Apertura: Enero 29, 10 horas (C-22.445).

Licitación privada N.° 22. — Ramo: reparación de pianos. — Apertura: Enero 29, 10,10 horas (2.ª 21.679).

Licitación privada N.° 23. — Ramo: máquinas de escribir. — Apertura: Enero 29, 10,20 horas (2.ª 18.075).

Buenos Aires, 23 de Enero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.25 ene.-N.° L-147-v.29 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del día 9 del mes en curso, para la adquisición de materiales solicitados por la Dirección de la Penitenciaría Nacional para la ampliación de presupuestos con destino a la Dirección General de Informaciones y Bibliotecas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 7 y 30 a 13 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 29 de Enero de 1943, a las 9 y 25 horas en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Enero 9 de 1943. — Luis Ricci Director General de Administración.

e.9 ene.-N.° L-31-v.1 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días a partir del día 9 de Enero de 1943, para la adquisición de 44.900 kilos de hierro en lingotes número 1 o similar de buena calidad que necesita la Penitenciaría Nacional para la confección de bancos escolares con destino a los establecimientos de enseñanza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 7 y 30 a 13 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 29 de Enero de 1943, a las 9 y 15 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 9 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.9 ene.-N.° L-32-v.1 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días a partir del día 9 de Enero de 1943, para la adquisición de materiales solicitados por la Penitenciaría Nacional para la confección de 2.000 ejemplares "Memoria y Estadística" del curso escolar 1941|42 (1970 ejemplares en rústica y 30 en pasta entera), y cien folletos de la misma con destino a la Dirección de Estadística y Personal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 7 y 30 a 13 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 29 de Enero de 1943, a las 9 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nacion y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 9 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.9 ene.-N.° L-33-v.1 feb.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 15 días contados hasta las 10 del 3 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de refección del local fiscal ocupado por la escuela N.° 1 del Consejo Escolar 7.°, situado en la calle Corrientes 5332. — Datos en Dirección General de Arquitectura. Rodríguez Peña N.° 935. — El Secretario General.

e.20 ene.-N.° L-91-v.1 feb.

Llámase a licitación pública, simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), por el término de 30 días contados hasta las 10 del 16 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación del local ocupado por la Colonia de Vacaciones de Tandil. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, Capital y en la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de la provincia de Buenos Aires, La Plata. — El Secretario General.

e.18 ene.-N.° 52-v.12 feb.

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta el 18 de febrero de 1943, a las 10, para contratar las obras de ampliación del local de la escuela N.° 8, de Villa Elvira, provincia de Buenos Aires, Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). —Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — El Secretario General.

e.19 ene.-N.° L-102.-v.18 feb.

Llámase a licitación pública, por el término de 20 días, contados hasta el 2 de febrero de 1943, a las 10, para contratar las obras de ampliación del edificio fiscal en que funciona la escuela N.° 11 de Luis Beltrán, Río Negro.

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935 - 2.° piso). — Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Viedma, Río Negro. — El Secretario General.

e.14 ene.-N.° L.-36-v.1 feb.

Llámase a concurso, hasta el 1.° de marzo de 1943, de textos auxiliares de Historia, Geografía y Ciencias naturales, de acuerdo con el reglamento aprobado. — Datos en Mesa General de Entradas y Salidas. — Rodríguez Peña N.° 935. — El Secretario General.

e.10 nov.-N.° 2330-v.26 feb.

## Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública número 13|943, para el día 12 de febrero de 1943, a las 10 horas, para la provisión de artículos de bazar y menaje; cajones y rejillas para embalar.

Para obtener pliegos de condiciones y otras referencias concurrir a la V. División, Compras, de esta repartición, calle Piedras N.° 141, 3er. piso, Buenos Aires. — Felipe Urdapilleta, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e.18 ene.-N.° L.93-v.28 ene.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Pozos N.° 1807

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero de 1943, a las 11 horas, para la provisión de: 5 (cinco) automóviles "Chevrolet o Dodge", sedan 4 puertas, nuevos o reacondicionados a nuevo, modelos 1939 ó 1940; 10 (diez) camiones livianos de 3 toneladas, marca "Chevrolet, Dodge o Ford", nuevos o reacondicionados, modelo 1939 a 1942; y 5 (cinco) camionetas rurales "Chevrolet o Dodge", nuevas o totalmente reacondicionadas, con chassis de 1 1|2 toneladas, modelos 1938, 1939 ó 1940.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones). días hábiles, lunes a viernes, de 7,30 a 13 horas, y sábados de 7,30 a 12 horas. — Buenos Aires, 14 de Enero de 1943. — Alberto Gilbert, Coronel, Director General del Material del Ejército.

e.16 ene.-N.° L-83-v.2 feb.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida 524.

Licitación pública número 16, para el día 12 de febrero de 1943.

MENDOZA

Hora: 12. — Provisión de calentadores de agua tipo D. G. I. número 1 y 2, con destino al Regimiento 16 de Infantería de Montaña Reforzado. — (Presupuesto oficial $ 24.357 m|n.) Depósito de licitación 1 o|o sobre el presupuesto oficial).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados, con la indicación a que se refieren en el Juzgado Federal de la Ciudad de Mendoza hasta el día 8 de febrero de 1943, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Enero de 1943. — Humberto Magallanes, Teniente Coronel, secretario.

e.25 ene.-N.° L-125-v.29 ene.

Licitación Pública N.° 15 para el día 16 de Febrero de 1943

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora: 12. — Provisión de útiles y elementos de escritorio con destino a la Dirección General de Ingenieros. (Depósito de licitación 3 o|o del importe total correspondiente al mayor valor de lo propuesto).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los proponentes podrán concurrir por datos e informes. Buenos Aires, Enero de 1943. — Humberto Magallanes, Teniente Coronel, Secretario.

e.22 ene.-N.° L-113-v.2 feb.

Licitación pública N.° 17 para el día 16 de febrero de 1943.

PARANÁ (Entre Ríos)

Hora: 12.10 — Construcción de pavimentos y veredas de hormigón sin armar, reconstrucción de pavimentos y provisión y colocación de caños de hormigón en la Base Aérea Militar "General Urquiza".

Presupuesto oficial pesos 17.686.25 m|n., (depósito de licitación 1 o|o del monto del presupuesto oficial).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del Interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refiere en el Juzgado Federal de la Ciudad de Paraná (Entre Ríos), hasta el día 10 de febrero de 1943, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, Enero de 1943. — Humberto Magallanes, Teniente Coronel, Secretario.

e.23 ene.-N.° L-126-v.28 ene.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo

Lavalle 941

Llámase a licitación pública N.° 29|43, para el día 26 de febrero de 1943, a las 11 horas, por la adquisición de: metales y aleaciones, hierros y aceros, maderas, pinturas y barnices, productos químicos, herramientas, artículos de electricidad, artículos de ferretería, cueros y artículos de talabartería, combustibles y lubricantes, piedras y esmeriles, etc., con destino a la Fábrica Militar de Material y Comunicaciones.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.26 ene.-N.° L-145-v.11 feb.

Llámase a licitación pública número 26|43, para el día 18 de febrero de 1943, a las 11 horas, para la adquisición de: útiles de escritorio, artículos de dibujo, etc., con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General Presidente del Directorio.

e.25 ene.-N.° L-146-v.4 feb.

Llámase a licitación pública número 28|43, para el día 18 de febrero de 1943, a las 11,30 horas, por la adquisición de: cojinetes, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.25 ene.-N.° L-144-v.4 feb.

---

Llámase a licitación pública número 27|43, para el día 18 de febrero a las 11,15 horas, por la adquisición de: papeles, formularios, impresos, etc., con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.25 ene.-N.° L-143-v.4 feb.

---

Llámase a licitación pública, Nros. 24|43, para el día 22 de febrero de 1943, a las 12 horas, para la adquisición de: Artículos de ferretería (bulones, clavos, cerraduras, tornillos de bronce, remaches, tachuelas, alambre, etc.). — Herramientas (diamantes para rectificar piedras, fresas cilíndricas y circulares, juegos de machos, limas, mechas, sierras, cojinetes para terrajas, cojinetes a bolillas) — Aceros (extra tenaz duro, acero plata maleable super rápido, Simens, Martín, indeformable, alambre de acero, cromo niquel, municiones de acero, etc.) — Hierros (chapa de hierro negro, galvanizado, en planchuela, etc.) — Soldaduras (hierro de Suecia, varillas de electrodos, estaño puro) — Metales y alcaciones (bronce, fosforoso fundido, bronce trafilado, cobre, estaño, latón, etc.) — Tubos y caños (de cobre, de acero, de bronce, de hierro galvanizado, de plomo, instalación eléctrica, codos galvanizados, curvas negras galvanizadas, cuplas, tees, tapones, uniones, etc.), con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General — Departamento Administrativo — División Compras — Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.23 ene.-N.° L-134-v.9 feb.

---

Llámase a licitación pública Nro. 22|43, para el día 15 de febrero de 1943, a las 12 horas, para la adquisición de: Artículos de Electricidad (alambres, cables, conductores, cordón, cartuchos, fichas, fusibles, interceptores, lámparas, llaves, porta-lámparas, pilas, transformadores, termoelementos, acumuladores, etc.). Maderas (tereiada, abedul, guindo). Cartón Monolucido. Productos Químicos (ácido sulfúrico, bicromato rojo, fosfato trisódico, prusiato comercial rojo fenol, soda cáustica, trisulfuro de antimonio, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.21 ene.-N.° L.-116-v.1 feb.

---

Llámase a licitación pública Nro. 2343, para el día 15 de febrero de 1943, a las 12,10 horas, por la adquisición de: Empaquetaduras (anillos de amianto, amianto en plancha, amianto grafitado, ebonita en barra, fibra, cinta hilera trenzada). Artículos de goma (caños, cintas, planchas de goma, etc.). Vidrios (martelet con alambre, vidrios dobles, tipo reflax o similar, etc.) Cajones de madera. Varios (alambre para coser cajas de cartón, piolín de algodón). Refractarios (velas para estufas, tierra refractaria), con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles.

Por el Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.21 ene.-N.° L.-115-v.1 feb.

---

Prorrógase para el día 9 de Febrero de 1943, a las 10,30 horas, la apertura de las propuestas de la licitación pública número 1|43, para la confección del proyecto, dirección técnica y ejecución de las obras correspondientes para la instalación de una planta de altos hornos para tratar mineral de hierro en la localidad de Palpalá, Provincia de Jujuy (República Argentina).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados precedentemente en el Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.9 ene.-N.° L-34-v.8 feb.

---

Llámase a licitación pública N.° 16|43, para el día 1.° de febrero de 1943, a las 9 horas, por la provisión de 300 a 500 toneladas de hierro hematite de primera calidad, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General - Departamento Administrativo, División Compras. - Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e. 7 ene.N.°-L.16-v.-29 ene.

## Ministerio de Agricultura

### CONSEJO AGRARIO NACIONAL

**Licitación de Compra de dos campos para colonización en Corrientes**

Superficie y ubicación: 6.000 a 12.000 hectáreas cada uno, situados en los departamentos de La Capital, Bella Vista, parte Oeste de San Cosme, San Luis del Palmar, Empedrado, Saladas, San Roque, Lavalle, Goya, Esquina, parte Este de Monte Caseros y parte Sud de Paso de los Libres y a una distancia no mayor de 30 kilómetros de estación ferroviaria o puerto de embarque, por caminos transitables.

Apertura de propuestas: 22 de Febrero de 1943, a las 10 horas. — Pliego de condiciones, formularios y demás datos, dirigirse a: Consejo Agrario Nacional, Melo 1880, Capital Federal.

e.22 ene.-N.° L.-117-v.8 feb.

### FABRICA NACIONAL DE ENVASES DE ALGODON

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días, para la provisión e instalación de maquinaria para una hilandería de algodón de 9.000 husos, aproximadamente, conforme a las especificaciones y condiciones establecidas en el pliego respectivo, que puede retirarse de las oficinas provisionales de esta Fábrica, calle Juncal número 866, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán en dichas oficinas el día 16 de marzo próximo a las 15 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, enero 14 de 1943. — Venancio Ruiz de Galarreta, Presidente del Directorio.

e.15 ene.-N.° L 76-v.1 feb.

### JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Llámase a licitación pública por el término de 20 días para la contratación de los servicios de limpieza y encerado del edificio que ocupa esta Junta en la Capital Federal, calle Juncal N.° 866, y encerado solamente para su Sección Clasificación, sito en el cuarto piso del edificio Retiro de los FF. CC. del Estado, conforme a las determinaciones y condiciones consignadas en el pliego respectivo, que puede retirarse en la Contaduría de esta Repartición, calle Juncal N.° 866, Capital Federal. — Las propuestas se abrirán en dicha Oficina el día 10 de febrero próximo a las 9 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Enero 21 de 1943. — Natalio Estrin, contador-tesorero.

e23 ene.-N.° L-131-v.28 ene.

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Febrero 23-1943 — Tanques (pliego 2982) a las 14,15 horas; ampliación Hospital Plaza Huincul (pliego 2983) a las 14,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, 3.° piso, Buenos Aires.

e.20 ene.-N.°-L.-110-v.5 feb.

---

Llámase a licitación pública, para el día 22 febrero 1943, a las 14,30 horas, por: cable eléctrico (Pliego 2942). Retirar pliego: Avda. R. S. Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.14 ene.-N.° L-69-v.30 ene.

## Ministerio de Obras Públicas

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

**Expte. 37842. DEPI-941.**

Llámase a licitación pública para la provisión, transporte y montaje de las instalaciones eléctricas de luz y fuerza motriz del taller de fundición y coaltar en el Establecimiento de Flores. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 8 a 11. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 29 de marzo próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Enero 21 de 1943. — El Secretario General.

e.25 ene.-N.° L-130-v.5 feb.

**Expte. 40.004. DEPI-942.**

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio destinado a la casa administración del Distrito Esquel (Territorio Nacional del Chubut). El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 8 a 11, o en las Oficinas del Juzgado Letrado de la ciudad de Esquel. — Las propuestas se presentarán, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el 5 de abril próximo, o en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 15 del mencionado mes de abril, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Depósito de garantía: $ 1.441 moneda nacional. — Buenos Aires, Enero 14 de 1943. — El Secretario General.

e.25 ene.-N.° L-103-v.4 feb.

---

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de las obras correspondientes al tramo de la 3ra. cloaca máxima, comprendido entre la calle Juan Bautista Alberdi y la Avenida Cruz, y el ramal a Mataderos desde la Avenida del Trabajo hasta Esteban Bonorino. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 8 a 11. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 24 de febrero próximo, a las 10.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Depósito de garantía: $ 26.036 m|n. — Buenos Aires, Enero 9 de 1943. — El Secretario General.

e.18 ene.-N.° L-46-v.3 feb.

**Expte. 4.746 D. E. P. I.-942.**

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de las obras correspondientes a la cloaca máxima, colector general y ramales principales de ese colector, de la ciudad de Mercedes, (Provincia de San Luis). — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 8 a 11, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de San Luis. Las propuestas se presentarán, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día 17 de Febrero próximo, o en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 23 del mencionado mes de febrero, a las 10,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. Depósito de garantía: $ 4.098 m|n.

Buenos Aires, Enero 4 de 1942. — El Secretario General.

e.12 ene.N.°-L-19-v.28 ene.

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación privada para la adquisición de 200 rollos de alambre liso, ovalado, calibre 17|15, galvanizado, con destino a las obras de la Ruta N.° 5 de la Red Nacional.

Las propuestas deben ser presentadas el día 3 de febrero, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.23 ene.-N.° L-124-v.3 feb.

---

Licitación pública de las obras siguientes: camino de Potrerillos a Quebrada del 60, $ 594.015.90 y camino de Cerro Negro a estación Uspallata, $ 828.938.79.

Se aceptan propuestas por el conjunto de los dos caminos, o separadamente por cada uno de ellos.

Hasta el día 27 de febrero, a las 10 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital, o para el día 22 del referido mes, en el Juzgado Federal de Mendoza.

e.20 ene.-N.° L-45-v.9 feb.

---

Licitación pública de las obras del camino de Río Zora a Río de Las Piedras y puente sobre el río Zora y accesos, pesos 846.776.66. Se licita hasta la concurrencia de pesos 735.298.23. Hasta el día 17 de febrero, en el Juzgado Federal de Jujuy, o para el día 23 del referido mes, a las 10 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.18 ene.-N.° L-47-v.3 feb.

### DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de treinta y cinco días contados hasta el 15 de febrero de 1943, a las 9 horas y 30 minutos, para la construcción de los pabellones destinados al Hospital de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).

El pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 70,00 m|n.) setenta pesos moneda nacional, en efectivo, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal) y en las oficinas de la VIIa. Zona (Avda. 3 de Abril N.° 998 de la Ciudad de Corrientes), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Letrado de Resistencia (Chaco), gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo ser entre-

gadas en los sitios y fechas que se indican a continuación:

En la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal), hasta el día de la licitación (15 de febrero de 1943), donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran.

En el Juzgado Letrado indicado, hasta cinco días antes de la licitación (10 de febrero de 1943)), el que las remitirá cerradas a la mencionada Dirección a los fines de su apertura y lectura conjuntamente con las presentadas en la Capital Federal.

Importe presupuesto oficial pesos 878.152,22 m|n.

e.12 ene.-N.°-L.25-v.28 ene.

**DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS**

Llámase a licitación pública número 580 hasta el día 25 de febrero próximo, a las 10 horas, para la provisión de materiales correspondientes a los grupos 3, 12 y 15 (Productos químicos, materiales de limpieza y pinturería) destinados a los Almacenes Centrales - Dársena Sud, Lado Este.

El pliego de condiciones y demás especificaciones que sirven de base a la presente licitación pública, pueden retirarse en la Inspección General de Suministros - Avda. 9 de Julio número 1925, 10.° piso, previo pago de tres (3) pesos en papel sellado nacional.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.25 ene.-N.° L-89-v.1 feb.

Llámase a licitación pública número 579, hasta el día 16 de febrero próximo, a las 10 horas, para la provisión de materiales correspondientes a los grupos números: 1, 2 y 4: Metales; hierros galvanizados; arandelas; puntas París; tornillos para madera, bulones y clavos, destinados a los Almacenes Centrales, Dársena Sud, Lado Este.

El Pliego de Condiciones y demás especificaciones que sirven de base a la presente licitación pública, pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Avenida 9 de Julio 1925, piso 10.°, previo pago de tres (3) pesos en papel sellado nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.15 ene.-N.° L-11-v.1 feb.

**FERROCARRILES DEL ESTADO**

**Expte. N.° O. C. 1221|42**

Llámase a licitación pública para adjudicar la contratación de los servicios de carga, descarga y transbordo en la estación Añatuya del Ferrocarril Central Norte Argentino, de los Ferrocarriles del Estado.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, en presencia de los interesados que concurran al acto el día 12 de febrero de 1943, a las 16 horas.

Los pliegos respectivos podrán ser consultados y retirados en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, excepción hecha de los sábados en que se atiende de 9 a 12 y también en la Superintendencia de Tráfico y Movimiento de los FF. CC del Estado, con sede en Santa Fe. — La Administración.

e.14 ene.-N.° L-59-v.30 ene.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detalla a continuación y para las fechas que se indica:

11 Febrero de 1943. — Cinc y hierro (O. C. 1.208|42).

12 Febrero de 1943. — Chapitas bronce (O. C. 1.163|42).

15 Febrero de 1943. — Aceros especiales (17|42 Ax. 5).

18 Febrero de 1943. — Lámparas eléctricas (8|42 Ax. 16).

16 Febrero de 1943. — Alambres para devanados y para resistencias (8|42 Ax. 20).

17 Febrero de 1943. — Un automóvil y dos camiones (1.254|42).

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 16 horas de los días señalados en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos pueden ser consultados y retirados previo pago de su respectivo valor en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, con excepción de los sábados en que se atiende de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.12 ene.-N.° L.-50-v.28 ene.

# EDICTOS ANTERIORES

## Ministerio de Hacienda

### CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don ARMANDO E. MELIÁN para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 663,63 m|n. (seiscientos sesenta y tres pesos con sesenta y tres centavos m|nacional), según Resolución N.° . . . importe de la deuda dejada en la Administración Gral. de FF. CC. del Estado con más gastos de edictos y reposición de sellado. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación.

Tito M. Rapalló secretario.

e.19 ene.-N.°-1 s.p|p.-v.29 ene.

### DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
### ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto al señor ABRAHAM ADIP, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 179-P-1942, bajo apercibimiento de darse ésta por abandonada si no compareciere, que con fecha diciembre 11 ppdo., ha recaído la siguiente resolución. Se resuelve: Imponer una multa igual al 50 o|o del valor de la mercadería en infracción, etc., etc.

Sumarios, Enero 19 de 1943. — Héctor D. Piola, 2.° Jefe Of. de Sumarios.

e.26 ene.-N.° 136-s|p.p.-v.28 ene.

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto a, LUIS CRESPO MARTIN, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 203-P-1942, bajo apercibimiento de darse ésta por abandonada si no compareciere, que con fecha diciembre 15 ppdo., ha recaído la siguiente resolución. Se resuelve: Comisar la mercadería en infracción, etc., etc. — Sumarios, Enero 19 de 1943. — Héctor D. Piola, 2.° Jefe Of. de Sumarios.

e.26 ene.-N.° 137 s|p.p.-v.28 ene.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, a AMADEO JOSÉ MAGNONI y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 193-T-1942, bajo apercibimiento de darse ésta por abandonada si no compareciere, que con fecha diciembre 12 ppdo. ha recaído la siguiente resolución: Se resuelve: Comisar, la mercadería en cuestión, etc., etc. — Sumarios, Enero 19 de 1943. — Héctor D. Piola, 2.° Jefe Of. de Sumarios.

e.26 ene.-N.° 135 s|p.p.-v.28 ene.

### Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ALBERTO HERMINIO NOVELLI, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 55-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ A. TÉVEZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 52-v.20 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don JUAN WRONA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.31 dic.-N.° 1079-v.5 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don NARCISO GERONA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.7 ene.-N.° 4-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don JUAN FIGUERE, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1942 — Juan J. Balbiani, gerente.

e.29 dic.-N.° 1052-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don GERMÁN EMILIO MIRANDA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 53-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ANDRÉS LAGO, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 54-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ GIL, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 56-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don BERNARDINO ZIBECCHI que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 57-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ MIGUEL CAJAL, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 51-v.20 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan qué alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don FRANCISCO CAYO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.31 dic.-N.° 1077-v.5 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don ENRIQUE MONTREJEAU, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.31 dic.-N.° 1078-v.5 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don ALBERTO DESCALZO, que deben apersonar al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.29 dic.-N.° 2867-s|p.p.-v.3 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don ANTONIO PÉREZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.29 dic.-N.° 1050-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don PRUDENCIO CELESTINO CARABAJAL que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.7 ene.-N.° 2-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don SANTOS BRAULIO GIMÉNEZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.29 dic.-N.° 1051-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don PEDRO GIOVANNINI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.7 ene.-N.° 1-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don FRANCISCO VIZAK, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 4 de 1943. — Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.7 ene.-N.° 3-v.10 feb.

# JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BARTOLO COTRUPI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, centro.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942 — César Black, secretario.

e.30 dic.-N.° 2875-s|p.p.-v.4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALTIERI o REAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, centro.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — César Black, secretario.

e.30 dic.-N.° 2876-s|p.p.-v.4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase durante el término de treinta días a la procesada JUANA CABRERA de PANIGHINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, Enero 20 de 1943. — Hernán Elizalde, secretario.

e.26 ene.-N.° 138-s|p.p.-v.1 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN DÍAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, Centro.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Daniel J. Frías (h.), secretario.

e.9 ene.-N.° 81 s.p|p.-v.12 feb.

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a RUBÉN MARTÍNEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro). — Buenos Aires, 18 de Enero de 1943. — Luis Doynel, secretario.

e.25 ene.-N.° 133 s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a ALFONSO MARTÍNEZ, procesado por el delito de defraudación y falsificación de instrumento, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano (Centro).

Buenos Aires, 14 de Enero de 1943. — Luis Doynel, secretario.

e.20 ene.-N.° 127-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a JOSÉ MAJON, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano (Centro).

Buenos Aires, 14 de Enero de 1943. — Luis Doynel, secretario.

e.20 ene.-N.° 126-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a PEDRO BIANCHI (hijo), procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro).

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1942. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.

e.31 dic.-N.° 2877 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a JUAN PÉREZ, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1942. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro).

e.23 dic.-N.° 2821-s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a MARTÍN [illegible]PIERREZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro)

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — Luis Doynel, secretario.

e.31 dic.-N.° 2885 s|p.p.-5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita llama y emplaza a PEDRO RAMOS procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.9 ene.-N.° 68 s.p|p.-v.-12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE JULIO ALEJANDRO GAUDIO, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1942. — Luis Doynel, secretario.

e.30 dic.-N.° 2870-s|p.p.-v 4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a VICTOR SARMIENTO, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1942. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.26 dic.-N.° 2842-s.p|p.-v.1 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a JUAN JORGE procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1942. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.29 dic.-N.° 2864-s|p.p.-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita llama y emplaza a FRANCISCO ANTONIO MAGIEL, procesado por el delito de lesiones artículo 90 Código P. para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1942. — Luis Doynel, secretario.
e.9 ene.-N.°-69 s.p|p.-v.-12 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO PRADO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, doce de Enero de 1943. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.18 ene.-N.° 111 s|p.p.-v.20 feb.

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERVANDO BUSTAMANTE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Horacio Piñero.
Buenos Aires, 12 de Enero de 1943. — Horacio Piñero, secretario.
e.18 ene.-N.° 109 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANA ROSA MILANESI de OBERTTI, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia - Tercer piso.
Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.
e.26 dic.-N.° 2836-s.p|p.-v.1 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO ORTIGOZA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Dr. E. N. Black.
Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.
e.31 dic. N.° 2883 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, lama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DURÁN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. Secretario Pedro Miguel Jantus.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.31 dic.-N.° 2882 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HÉCTOR AGUSTÍN DÍAZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Dr. Horacio Piñero.
Buenos Aires, 8 de Enero de 1943. — Horacio Piñero, secretario.
e.15 ene.-N.° 105 s|p.p.-v.18 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HARALDO RAVACINI para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia - Tercer piso.
Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.
e.26 dic.-N.° 2841-s.p|p.-v.1 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MANIEL TAPIA FERNÁNDEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 5 de Enero de 1943. — Horacio Piñero, secretario.
e. 12 ene.-N.°-90 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC FELDMAN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 4 de 1943. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
e.12 ene.-N.°-89 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a TERESA SANGUINETTI, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia - Tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.
e.26 dic.-N.° 2837-s.p|p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ABAD, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1942 — Ernesto N. Black, secretario.
e.23 dic.-N.° 2825-s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SANTIAGO GIETZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1942. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.23 dic.-N.° 2813-s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO FORTUNATO AMADO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Dr. Horacio Piñero.
Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1942. — Horacio Piñero, secretario.
e.29 dic.-N.° 2865-s|p.p.-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO AGUIRRE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1942. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.23 dic.-N.° 2814-s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ROMERO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Horacio Piñero.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1942. — Horacio Piñero, secretario.
e.9 ene.-N.°-70 s.p|p.-v.-12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO BOUSQUET para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Horacio Piñero.
Buenos Aires Diciembre 31 de 1942. — Horacio Piñero, secretario.
e.9 ene.-N.°-85 s.p|p.-v.12 feb.

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo AGUSTÍN VICENTE, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 15 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.
e.22 ene.-N.° 128 s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO DE ANGELIS procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de Enero de 1943. — Aníbal Ponce de León, José Mancinelli, secretarios.
e.12 ene.-N.°-91 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo VÍCTOR MANUEL MOLINA, procesado por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.
e.26 ene.-N.° 139-s|p.p.-v.1 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS BARTOLO RIBOLDI procesado por el delito de lesiones graves, para que dentro del término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 5 de 1943. — Aníbal Ponce de León, José Mancinelli, secretarios.
e.12 ene.-N.°-92 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO CARLOS DELIO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publica-

ción del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 Diciembre de 1942. — Horario Ortiz Rosquellas, secretario.

e.31 dic.-N.° 2884-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO RODRIGUEZ D COUTO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1942. — José Mancinelli, secretario.

e.23 dic.-N.° 2824-s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1942. — José Mancinelli, secretario.

e.23 dic.-N.° 2815-s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSÉ NÚÑEZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.29 dic. N.° 2863-s|p.p.-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO MAMERI, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1942 — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.26 dic.-N.° 2839-s|p.p.-v.1 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL MARIA LÓPEZ, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1942. — José Mancinelli, secretario.

e.26 dic.-N.° 2843-s.p|p.-v.1 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga DOLORES ACOSTA de BERTONI, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre de 1942. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.9 ene.-N.° 82. s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN FERNÁNDEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.9 ene.-N.° 75-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos JOSÉ y PRECIOSO PASCUAL BOCAFUSCO, procesados por el delito de abuso de armas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 Diciembre de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.9 ene.-N.° 80-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos ROBERTO PUGLIESE y ENRIQUE BOUQUET procesados por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 14 de 1943. — José Mancinelli, Aníbal Ponce de León, secretarios.

e.19 ene.-N.°-123 s.p|p.-v.22 feb.

mera publicación del presente a LORENZA PENDOLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.23 dic.-N.° 2819-s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS BANCHERO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1943. — Raúl Pizarro Miguens, secretario

e.12 ene.N.°-87 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso Emilio Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO FRANCISCO TEALDI, ANGEL ROBERTO PIZARRO LASTRA, ISOLINA HAYDÉE EYZAGA, JOSÉ INGOLITSCH y PASCUAL SANTELLA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, a los tres primeros y por falsificación y quiebra, respectivamente, a los dos últimos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1942. — Carlos P. Sagarna, secretario.

e.26 dic.-N.° 2835-s|p.p.-v.1 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSÉ ITURRIZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.29 dic.-N.° 2862-s|p.p.-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUÍN ANTUÑA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.29 dic.-N.° 2861-s|p.p.-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso Emilio Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HIPÓLITO RAÚL TOMÉ, LUIS ANTONIO ALÓ, CARLOS EUGENIO MARTÍN y PEDRO ANGEL CLÉRICE, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, quiebra, defraudación y hurto, respectivamente, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1942. — Carlos P. Sagarna, secretario.

e.29 dic.-N.° 2866-s|p.p.-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO o ALBERTO LEIÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.9 ene.-N.° 77-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO ISAAK AMARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.9 ene.-N.° 78-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CLERICE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.9 ene.-N.° 79-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso Emilio Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAELA CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1943. — Carlos P. Sagarna, secretario.

e.19 ene.-N.°-120 s.p|p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL SANTILLÁN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y daño, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro. — Buenos Aires, 16 de Enero de 1943. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.21 ene.-N.° 129 s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la pri-

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GONZÁLEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.31 dic.-N.° 2881 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GALARCE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.31 dic.-N.° 2880 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE CASTRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1942. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e.24 dic.-N.° 2831-s|p.p.-v.30 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland a cargo Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL CASTELLANOS o RICARDO CHELE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ......, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
Buenos Aires, 12 de Enero de 1943. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.18 ene.-N.° 112 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NEMESIA MARÍA RAMOS, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 125, inciso 3.°, del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.23 dic.-N.° 2817-s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER MALM GREEN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1942. — Rodolfo A. González, secretario.
e.23 dic.-N.° 2816-s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN FERNÁNDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.31 dic.-N.° 2879 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA GARCÍA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1942. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e.24 dic.-N.° 2832-s|p.p.-v.30 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. González Gowland, interinamente a cargo del Juz. N.° 6 del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde al primera publicación del presente, a ARTURO AMARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se lesigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 4 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e.19 ene.-N.°-121 s.p|p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ZUCCARINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 14 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e.19 ene.-N.°-122 s.p|p.-v.22 feb.

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado N.° 7 del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL TORRES para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia _ Tercer piso.
Secretario Hernán Abel Pessagno.
Buenos Aires, Enero 13 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.20 ene.-N.° 125-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO ROOSELEER, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Hernán Abel Pessagno.
Buenos Aires, Enero 12 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.18 ene.-N.° 110 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GILBERTO PEREYRA BUSTAMANTE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Hernán Abel Pessagno.
Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.15 ene.-N.° 103 s|p.p.-v.18 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL GALCERÁN LÓPEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: doctor Hernán A. Pessagno.
Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Hernán A. Pessagno, secretario.
e.15 ene.-N.° 104 s|p.p.-v.18 feb.

Por disposición del senor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL POLICARPO ACOSTA y ARGENTINO PONFIL, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.12 ene.N.°-88 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAÚL CÓRDOBA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Hernán A. Pessagno.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.9 ene.-N.° 73-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS de la CRUZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: M. Frías Padilla.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1942. — Alfredo D. Posse, Miguel Frías Padilla, secretarios.
e.26 dic.-N.° 2840-s|p.p.-v.1 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO PAZOS, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Dr. Hernán Abel Pessagno.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.30 dic.-N.° 2868-s|p.p.-v.4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELAIDA P. de CÓRDOBA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Hernán A. Pessagno.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.9 ene.-N.° 74-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GALLINO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Doctor Hernán Abel Pessagno.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.30 dic.-N.° 2869-s|p.p.-v.4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CLAUDIO GERARDO PÉREZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1942. — Enrique Martínez Pena, secretario.
e.31 dic.-N.° 2888 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO ALTAMIRANO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Alfredo Daniel Posse.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.13 ene.-N.° 101-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIO PRESA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Alfredo Daniel Posse.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — Alfredo Daniel Posse, secretario.
e.13 ene.-N.° 102-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO SILVA D'HERBIL, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Dr. Pessagno.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.13 ene.-N.° 97-s|p.p.-v-16 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO E. CARRAZZONE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — **Alfredo D. Posse, secretario.**
e.13 ene.-N.°-100 s.p|p.-v16 feb.

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a SEVIN BOROSKI, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1942. — Emilio N. Gil, secretario.
e.23 dic.-N.° 2822-s|p.p.-v.29 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a FÉLIX BASANTE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1942. — Héctor E. González, secretario.
e.23 dic.-N.° 2826-s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a MARÍA ALCIRA PERALTA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.
24 de Diciembre de 1942. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31 dic.-N.° 2889 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a DOMINGO GIORDANO, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Enero 2 de 1943. — Emilio N. Gil, Héctor A. González, secretarios.
e.9 ene.-N.° 83-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a WILLIAMS SORTHEM, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.13 ene.-N.° 99-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JOSÉ PÉREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.
Diciembre 31 de 1942. — Sixto Ovejero, secretario.
e.9 ene.-N.° 84-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a VICENTE SALVADOR EGEO ZITO, para que comparezca en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Enero 5 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.13 ene.-N.° 98-s|p.p.-v.16 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JÓSE PELAYE, para que comparezca en la causa que se le sigue por lesiones —Art. 90—, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Enero 5 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.19 ene.N.° -114 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a MARÍA ADELINA REYNOSO, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.19 ene.-N.° 115. s|p.p.-v.22 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JORGE OCTAVIO ORTEGA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires 8 de Enero de 1943. — Héctor E. González, secretario.
e.23 ene.-N.° 131-s.|p.p.-v.26 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a FRANCISCO RODRÍGUEZ, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Enero 9 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.19 ene.-N.°116. s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a MARTÍN NAVARRO, para que comparezca en la causa que se le sigue por violación de domicilio, extorsión y lesiones, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría número 63. — Buenos Aires, Enero 13 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.19 ene.-N.° 117. s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a PEDRO TOSCANO, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62. — Buenos Aires, Enero 13 de 1943. — Héctor E. González, secretario.
e.19 ene.-N.° 118 s|p.p.-v.22 feb.

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a ALBERTO LEVY, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, sumario N.° 14.268, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 19 de Enero de 1943. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.23 ene.-N.° 132-s|p.p.-v.26 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a JOSÉ ACTIS, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
Buenos Aires, 2 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.
e.20 ene.-N.° 124-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ANGÉLICA JUÁREZ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 13 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.18 ene.-N.° 113-s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a SAMUEL COHEN, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 13 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.19 ene.-N.° 119. s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ELENA GONZÁLEZ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 9 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.18 ene.-N.° 107 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a JOSÉ GIMÉNEZ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
Buenos Aires, 9 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.
e.18 ene.-N.° 108 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a IGNACIO FRANCISCO NEGRI, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
Buenos Aires, 9 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.
e.18 ene.-N.° 106 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a CAMILO VILLAGRA, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.28 dic.-N.° 2844-s|p.p.-v.1 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, y emplaza a JUAN PERTINÉ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre de 1942. — Germán Terán, secretario.
e.26 dic.-N.° 2830-s|p.p.-v.30 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a SEVERO FERRARO, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1942. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.23 dic.-N.° 2818 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a MARÍA BLACK o BLOCK, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarada rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

e.30 dic.-N.° 2874-s|p.p.-v.4 feb.

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSÉ MODESTO WALTON, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1943. — Julio Barberis, secretario.

e.23 ene.-N.° 130-s.|p.p.-v.26 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a los prófugos ENRIQUE INSÚA SARAZA; PEDRO CODIGNOTTO y NICOLÁS FERNÁNDEZ TUÑÓN, procesados por el delito de quiebra, causa número 12.877, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1942 — Julio Barberis, secretario.

e.29 dic.-N.° 2867-s|p.p.-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo HORACIO SERRA, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1942 — Justo E. Rojo, secretario.

e.31 dic.-N.° 2886 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO LINARI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.31 dic.-N.° 2887 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE JASID, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.9 ene.-N.° 76-s|p.p.-v.12 feb.

# JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Por disposición del señor Juez en lo Correccional doctor Máximo Thwaites Lastra, se emplaza por treinta días a FELIPE SERGIO BURGOS, argentino, soltero, de 58 años de edad, para que comparezca en la causa que se le sigue por el delito de agresión, artículo 104 del Código Penal, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 102.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1942 — Roberto Durrieu, secretario.

e.24 dic.-N.° 2833-s|p.p.-v.30 ene

# JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

## JUZGADO N.° 21

Por disposición del doctor Florencio Loza Amuchástegui, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 21, se hace saber por el término de tres días al propietario del inmueble sito en la calle Quesada s|n., entre Triunvirato y Rufino, parcela 1, manzana 106 A, sección 63, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por expediente judicial N.° 17.360, se ha dictado la siguiente sentencia de remate: "Buenos Aires, Noviembre cinco de 1942. — Autos y Vistos: Certificando en este acto el actuario que el ejecutado debidamente intimado, no ha opuesto excepciones, hácese efectivo el apercibimiento decretado. — Por ello, y lo que dispone el artículo 42 in fine de la Ley 11.924, fallo, mandando llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas. — Hágase saber y oportunamente archívese. — Florencio Loza Amuchástegui. — Ante mí: I. E. Sánchez".

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1942. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.9 ene.-N.° 67-s|p.p.-v.12 feb.

## JUZGADO N.° 32

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, Riverena calle frente a Canal Nuevo, sin número, lote B, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 55209, Circunscripción 1a., año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2010 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2010 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, altura 1800, pares, a 9 metros de calle Indio, lote 16, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 260845, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2011 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2021 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, altura 1800, pares, a 17 metros de calle Indio, lote 17, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 260846, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2012 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2012 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, altura 1800, pares, a 26 metros de calle Indio, lote 18, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del inmueble referido, partida 260847, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2013 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2013 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, después del 1868, lote 19, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 260848, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2014 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2014 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle Marcos Paz sin número, lote 6, manzana 61, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 280508, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2015 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2015 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle Marcos Paz sin número, lote 7 manzana 61, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 280509, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2016 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2016 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a quien sea propietario del inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Galván sin número, altura 3400, pares, a 74 metros de M. Pedraza, lote 20, manzana 224, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 365542, Circunscripción 16, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2017 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2017 s|p.p.-v.12 feb.

# JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

**(Sección Río Cuarto)**

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano KIDD, JUAN, clase 1923, matrícula número 2.873.365, procesado por supuesto inf. al artículo 19 de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 16 de Diciembre de 1942. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.24 dic.-N.° 2827-s|p.p.-v.30 ene.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano CAMINOS, AVELINO, clase 1923, matrícula número 2.994.971, D. M. N.° 45, procesado por suponerlo inf. al artículo 2 de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado. Secretaría del autorizante, a que se le estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 16 de Diciembre de 1942. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.24 dic.-N.° 2828-s|p.p.-v.30 ene.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano BRINGAS, ANDRES, clase 1922, matrícula número 2.967.367, D. M. N.° 46, procesado por suponerlo inf. al artículo 2, de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 16 de Diciembre de 1942. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.24 dic.-N.° 2829-s|p.p.-v.30 ene.

# CONTRATOS ANTERIORES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, interinamente a cargo del Juzgado de Comercio N.° 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los tres días de Diciembre de 1942, Kurt Heller y Hugo Schwarz, socios de "SINCOT, SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TEXTILES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA», inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N.° 542, al folio 162, del libro 6 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y bajo el número 779, al folio 224, del mismo libro, resuelven modificar la cláusula séptima del contrato social cuyo texto dirá: "El ejercicio comercial de la sociedad vencerá el 31 de diciembre de cada año". — Firmado: Kurt Heller. — Hugo Schwarz.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Raúl Rodríguez Quesada, secretario.

e.23 ene.-N.° 14.483-v.28 ene.

Por disposición del señor Juez de Feria en lo Comercial, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días, que el doctor AGUSTÍN N. MATIENZO, con la conformidad de su único consocio señor Rodolfo Díaz Yofre, ha cedido al señor Juan B. Amespil, las veinte cuotas de que era titular en "Rodolfo Díaz Yofre, Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando en consecuencia el señor Díaz Yofre como titular de ciento cincuenta cuotas y el señor Amespil, de veinte cuotas. — Buenos Aires, Enero 22 de 1943. — Carlos María Godoy, secretario.

e.25 ene.-N.° 14536-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez de Feria en lo Comercial, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días, que el doctor AGUSTÍN N. MATIENZO, con la conformidad de su único consocio señor Juan B. Amespil, ha cedido al señor Rodolfo Díaz Yofre las veinte cuotas de que era titular en "Juan B. Amespil, Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando en consecuencia el señor Amespil como titular de ciento sesenta cuotas y el señor Díaz Yofre de veinte cuotas. — Buenos Aires, Enero 22 de 1943. — Carlos María Godoy, secretario.

e.25 ene.-N.° 14537-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Franklin Barroetaveña se hace saber por cinco días, que se ha presentado la sociedad: "HYNA. SOC. DE RESP. LTDA." solicitando la inscripción del siguiente contrato de sociedad:

En Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, entre los Sres. Pedro Dionisio Duhalde, comerciante, argentino, casado, de cuarenta y cinco años de edad, con domicilio en la calle Callao 1285, séptimo piso departamento "B", de esta ciudad; Alfredo Enrique Fernández Walker, comerciante, argentino, casado, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en San Justo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Capital Federal, y Juan Antonio Cavalleri, comerciante, argentino, casado, de treinta y cuatro años de edad, con domicilio en San Justo, Provincia de Buenos Aires, y de tránsito en esta Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo las cláusulas y condiciones que se expresan a continuación: Artículo Primero: — La sociedad girará bajo el rubro de "Hyna" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal. — Las oficinas de la empresa funcionarán actualmente, en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 501, segundo piso, escritorio 214, o en el lugar que en el futuro los socios resuelvan, pudiendo éstos acordar el establecimiento de sucursales, agentes, representantes, o apoderados, dentro o fuera de la República. — Artículo Segundo: — La Sociedad tendrá por objeto la explotación, compra-venta y toda clase de transacciones sobre inmuebles en general, pudiendo dedicarse a toda clase de explotaciones agropecuarias, comerciales o industriales, ya sea en forma directa, ya sea comanditando o participando en otras sociedades o financiando dichas operaciones con fondos propios o ajenos. — Podrá también, fuera de ellas, realizar cualquier otra operación u operaciones civiles o comerciales, no prohibidas por la Ley número 11.645, siendo para ello necesario el voto favorable de todos los socios, pero en ningún caso podrá actuar como rematadora de bienes propios o ajenos. — Artículo Tercero: — La Sociedad se constituye por el término de veinte años. — Sin embargo, cualquiera de los socios, previo aviso por telegrama colacionado, con una anticipación de treinta días, podrá retirarse de la Sociedad. — En este caso, la Sociedad resolverá con el voto, incluso del socio saliente, si entra o no en liquidación. — De continuar en los negocios sociales, la Sociedad —con exclusión del socio saliente— decidirá, por unanimidad, la cesión de la cuota del socio saliente a un tercero o la contribución por parte de todos los socios de una cuota suplementaria de capital, y por mayoría la cesión de la cuota a uno o varios de los socios restantes o la capitalización de las reservas existentes, a efectos de cubrir la cuota del socio saliente. — De no conseguirse las mayorías o unanimidades requeridas, se irá a la reducción del capital. — Artículo Cuarto: En caso de muerte de alguno de los socios los herederos resolverán, en el término de sesenta días de producido el fallecimiento, si continúan o no en la Sociedad; transcurrido cuyo término pasarán por lo que dispongan los socios restantes. — En el caso de decidir la continuación, los herederos unificarán la representación y tendrán los mismos derechos y obligaciones que el socio al cual suceden. — Artículo Quinto: — En todos los casos en que la Sociedad, sin entrar en liquidación, deba devolver una cuota de capital, ésta será establecida de acuerdo con las constancias del último balance, a la cual se adicionará o sustraerá la parte proporcional de la ganancia o pérdida del ejercicio en curso a la fecha del retiro del socio. — En ningún caso se alterará la fecha de confección de los balances prevista en el artículo noveno, y la reintegración del capital, reservas y saldo de la cuenta particular, sólo se hará a los sesenta días del cierre del ejercicio. — Artículo Sexto: — El capital social queda fijado en la suma de Cien Mil pesos moneda nacional de curso legal y subdividida en cuotas de Un Mil pesos m|n., de curso legal cada una. — De dichas cuotas, el socio señor Pedro D. Duhalde suscribe la cantidad de noventa y ocho, o sea la suma de Noventa y ocho mil pesos m|n. de capital; el socio señor Alfredo Enrique Fernández Walker, la cantidad de una, o sea la suma de Un mil pesos m|n. de capital y el socio señor Juan Antonio Cavalleri la cantidad de una, o sea la suma de Un mil pesos m|n. de capital. — De dichas cantidades, en el presente acto, los socios integran el 50 o|o y el 50 o|o restante se comprometen a aportarlo dentro de los treinta días de la fecha. — Artículo Séptimo: — El uso de la firma social, con todas las facultades a que se refiere el artículo décimosexto de la ley 11.645, estará a cargo del socio don Pedro D. Duhalde que actuará con el carácter de gerente por el término de duración de este contrato. — Tendrá todos los poderes necesarios para la ejecución de actos y contratos que hagan al objeto de la Sociedad —sean generales o de los especiales requeridos por el Código Civil—, pudiendo en especial otorgar poderes, adquirir o enajenar bienes inmuebles, arrendarlos o gravarlos con cualquier derecho real al igual que con respecto a bienes muebles; contraer préstamos con toda clase de acreedores y bancos, en particular con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires. — Artículo Octavo: — En retribución de los servicios prestados a la Sociedad, el socio gerente don Pedro D. Duhalde gozará de una remuneración de Un mil pesos moneda nacional mensuales. — Los socios restantes, señores Alfredo Enrique Fernández Walker y Juan Antonio Cavalleri, gozarán de la remuneración que la Sociedad fije al finalizar cada ejercicio, en función de los servicios realmente prestados. — Artículo Noveno. — Al 30 de Junio de cada año, se practicará un inventario y balance general sobre las siguientes bases: a) La valuación de los inventarios y la amortización de los bienes sociales se efectuarán conforme a los usos y costumbres imperantes en el comercio. b) Se aplicará un 5 o|o a cargo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de los sueldos abonados en el ejercicio a efectos de constituir un fondo de previsión por el pasivo originado por el cumplimiento de la Ley 11.729. — Artículo Décimo. — De las utilidades realizadas y líquidas determinadas conforme al artículo anterior, se destinarán: a) un 5 o|o para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el 10 o|o del capital; b) Un 20 o|o en concepto de reserva estatutaria, la que será constituída o distribuída total o parcialmente conforme a la decisión de la mayoría; c) La suma que se destine anualmente para gratificar o habilitar al personal; d) El resto será distribuído entre los socios con acreditación a su cuenta particular, en proporción a los capitales aportados, salvo que se resuelva reservarlo para atender a las necesidades del giro social. — De existir pérdidas, la Sociedad decidirá por simple mayoría la cubertura de las mismas mediante la utilización de las reservas creadas o su pase a cuenta nueva para su cancelación en futuros ejercicios o la reducción del capital social, y por unanimidad, la reintegración del mismo. — Los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios devengarán un interés del 6 o|o anual hasta que la Sociedad opte por efectuar su pago, sin perjuicio del derecho de los socios de retirar en cualquier tiempo dicho saldo acreedor. — Artículo Undécimo. — Las resoluciones sobre aprobación de balances y todas las demás que interesen a la marcha de la Sociedad, serán tomadas en reunión de socios y asentadas en un libro de actas. —Dichas reuniones serán convocadas y presididas por el socio gerente o por cualquiera de los restantes en su ausencia y celebradas a la primera convocatoria, siempre que exista un quórum igual al 75 o|o del capital. — De no conseguirse el quórum necesario se convocará a una nueva reunión, la que se celebrará sobre la base del capital presente. — En todos los casos en que por este contrato o por la ley no se exija la unanimidad, las resoluciones serán tomadas por la mayoría del capital presente. — En caso de empate, se decidirá por el voto de la mayoría de personas y si persiste el empate, decidirá el presidente. Los socios podrán concurrir personalmente o hacerse representar al efecto mediante carta poder, o podrán emitir su voto por escrito. — Las resoluciones adoptadas conforme a las normas establecidas, serán válidas para los socios ausentes, siempre que no sean contrarias a la ley, a los estatutos y a los reglamentos internos de la Sociedad, pero en caso de constestación, la prueba de la convocatoria el socio ausente sólo podrá hacerse mediante telegrama colacionado, librado al efecto, con la mención de los puntos a tratarse en la reunión. — Artículo Duodécimo: La liquidación de la Sociedad en cualquiera de los casos será llevada a cabo por el socio gerente o sus herederos. — La partición se efectuará en proporción a las respectivas cuotas sociales. — Artículo Décimotercero: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscite durante la existencia de la Sociedad, su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes nombrarán un tercero para caso de discordia, antes de entrar a resolver la cuestión que se les somete. — El fallo de este último será inapelable y acatado por las partes. — Este mismo árbitro decidirá quien pague los gastos de arbitraje y en que proporción cada parte. — En prueba de conformidad firman todos los socios el presente ejemplar, que queda en poder del socio gerente señor Don Pedro Dionisio Duhalde, quien deberá hacerlo inscribir en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, Enero 23 de 1943. — Carlos María Godoy, secretario.

e.25 ene.-N.° 14543-v.29 ene.

# REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

## Ministerio de Agricultura

**La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.**

Leyes Nros. 3.975 y 11.275

MARCA RENUNCIADA

Acta N.° 196.455

### BESITOS

Arrufat Hnos. — Renuncia a todos los derechos que poseen en la marca "Besitos" N.° 196.455 que les fué concedida por esta Dirección el 14 de junio de 1941, para distinguir bombones, de la clase 22. — Aviso número 7751.

v.30 enero

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 244.301

### PRESDWOOD

Noviembre 30 de 1942. — Masonite Corporation, de Wausau, Wisconsin, Laurel, Mississippi; y Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir planchas de fibra, planchas de aislación térmica, planchas compuestas, planchas de construcción maderaje sólido sintético o maderaje sólido artificial y planchas de composición duras, de la clase 3. — Corregida en Enero 11 de 1943. — Renovación de la número 139.836. — Aviso N.° 7527.

v.30 enero

Acta N.° 244.306

### D. K. D.

Noviembre 30 de 1942. — Ribereña del Plata, Cía. Sudamericana de Comercio, Soc. Anón. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Corregida en: Enero 11 de 1943. — Aviso N.° 7467.

v.30 enero

Acta N.° 244.930

### MARIQUITA SANCHEZ

Diciembre 26 de 1942. — Pedro Miguel Obligado. — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso N.° 8161.

v.30 enero

Acta N.° 244.932




Diciembre 28 de 1942. — Soc. Anón. Francesco Cinzano & Cía. Ltda. — Para distinguir refrescos, de la clase 23. — Renovación de la N.° 144.900. — Aviso N.° 7606.

v.30 enero

Acta N.° 244.934

### PAN-ATOXIN

Diciembre 28 de 1942. — Laboratorios Andromaco Soc. Anón. Industrial Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8192.

v.30 enero

Acta N.° 244.218

### L'EXTRA SOUPLE

Noviembre 26 de 1942. — Société du Caoutchouc Manufacture, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 145.684. — Aviso N.° 7468.

v.30 enero

Acta N.° 244.933







Diciembre 28 de 1942. — José Deu y Pausas, de Barcelona, España. — Para distinguir anís, de la clase 23. — Renovación de la N.° 144.616. — Aviso N.° 7609.

v.30 enero

Acta N.° 244.935

### ANTIMALARICO CANTANI

Diciembre 28 de 1942. — S. A. Droguería de la Estrella. — Para distinguir un producto antimalárico, de la clase 2. — Renovación de la número 139.435. — Aviso N.° 8188.

v.30 enero

Acta N.° 244.936

### DURAX

Diciembre 28 de 1942. — Cristalerías Papini. S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 139.382. — Aviso N.° 8189.

v.30 enero

Acta N.° 244.937

### DURAX

Diciembre 28 de 1942. — Cristalerías Papini S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 139.383. — Aviso N.° 8190.

v.30 enero

Acta N.° 244.940

LIETA

Diciembre 28 de 1942. — A. Gatti. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 141.275. — Aviso N. 7934.

v.30 enero

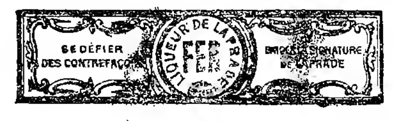
Acta N.° 244.941

### ESPINACA

Diciembre 28 de 1942. — Javier E. Viau & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 7935.

v.30 enero

Acta N.° 244.942



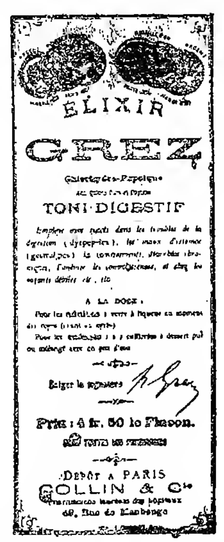




Diciembre 28 de 1942. — Edouard Monin, de París, Francia. — Para distinguir un licor al albuminato de hierro, de la clase 2. — Renovación de la N.° 141.346. — Aviso N.° 7936.

v.30 enero

Acta N.° 244.943




Diciembre 28 de 1942. — Edouard Monin, de París, Francia. — Para distinguir un elixir tónico digestivo, únicamente, de la clase 2. — Renovación de la número 141.347. — Aviso número 7937.

v.30 enero

Acta N.° 244.938

### DALTY

Diciembre 28 de 1942. — Martínez Tenreiro Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 141.250. — Aviso N.° 7932.

v.30 enero

Acta N.° 243.015




Octubre 15 de 1942. — Atlas Tack Corporation, de Fairhaven, Massachusetts, E. U. de N. América. — Para distinguir tachuelas, clavos, tornillos, tachones, grampas, garfios, ganchos, remaches, ojalillos, punta para vidriero y cierres deslizantes, de la clase 10. — Aviso N.° 6222.

v.30 enero

Acta N.° 243.016




Octubre 15 de 1942. — Atlas Tack Corporation, de Fairhaven, Massachusetts, E. U. de N. América. — Para distinguir accesorios para calzados en general, tales como: tachuelas, semillas, clavos, tachones, grampas, garfios para sujetar botones, moños o similares en calzados, ganchos; corchetes; ojalillos; protectores, chapitas, botones, hebillas; cordones y herretes para los mismos, tapones para botines de football y similares, tachuelas para borceguíes, de la clase 16. — Aviso número 6223.

v.30 enero

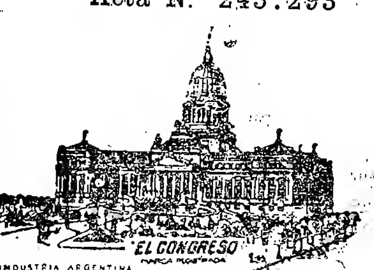
Acta N.° 243.146




Octubre 20 de 1942. — Enrique Moresco. — Para distinguir alimentos para aves, de la clase 22. — Aviso número 5824.

v.30 enero

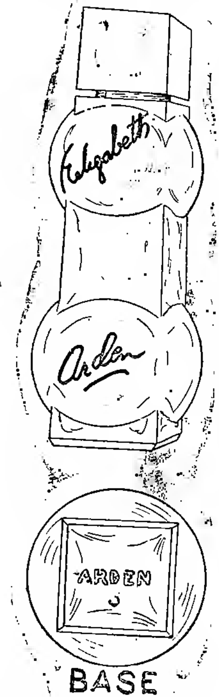
Acta N.° 243.293




Octubre 23 de 1942. — Soc. Anón. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21; menos fósforos. — Renovación de la número 138.341. — Aviso N.° 6371.

v.30 enero

**Acta N.° 245.144**




Enero 5 de 1943. — Elizabeth Arden Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador, de la clase 16, (envase). — Aviso N.° 8330.

v.30 enero

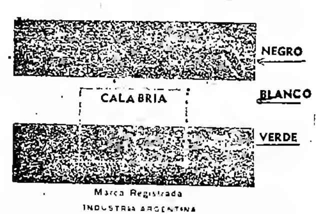
**Acta N.° 243.459**




Octubre 29 de 1942. — Elías Romero y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 139.554. — Aviso N.° 6658.

v.30 enero

**Acta N.° 243.592**




Noviembre 3 de 1942. — Mundani Hnos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 6788.

v.30 enero

**Acta N.° 244.214**




Noviembre 26 de 1942. — Sola Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10; menos: cuerdas, cabos, piolines de pelo o de fibra de todas clases e hilos de cáñamo. — Renovación de la N.° 140.503. — Aviso N.° 7461.

v.30 enero

**Acta N.° 244.266**




Noviembre 27 de 1942. — Olivesky Hnos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 7482.

v.30 enero

**Acta N.° 244.324**



Noviembre 30 de 1942. — Torregrosa y Belda, Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 300.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos artículos de fiambrería y grasas comestibles. — Renovación de la N.° 139.927. — Aviso N.° 7529.

v.30 enero

**Acta N.° 244.520**

JOHN DEWAR & SONS LTD DISTILLERS PERTH

AWARDED 50 MEDALS

John Dewar & Sons Ltd

PERTH

Diciembre 10 de 1942. — John Dewar & Sons, Ltd., de Perth, Escocia y Londres, Inglaterra. — Para distinguir whisky, de la clase 23. — Renovación de la número 140.766. — Aviso N.° 7722.

v.30 enero

**Acta N.° 245.109**

**SULINARSENOL**

Enero 4 de 1943. — Szabo Hnos., Kessler & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8156.

v.30 enero

**Acta N.° 245.110**

FERNANDO ROCHER
INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 4 de 1943. — Fernando Rocher. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 8157.

v.30 enero

**Acta N.° 245.111**

**TINTORIL**

Enero 4 de 1943. — Enrique Borrego Mateo y Mario Conflitti. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 3035.

v.30 enero

**Acta N.° 245.112**

**SINTONIA**

Enero 4 de 1943. — Emilio Karstulovic B. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 140.562. — Aviso N.° 7868.

v.30 enero

**Acta N.° 245.113**

**ADENOSE**

Enero 4 de 1943. — Luis E. Laplacette. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 143.938. — Aviso N.° 6945.

v.30 enero

**Acta N.° 245.114**

C.L.A.E.S.S.N.E.R.
INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 4 de 1943. — Luis E. Laplacette. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 141.051. — Aviso número 6944.

v.30 enero

**Acta N.° 245.115**

**SELECTA**

Enero 4 de 1943. — Wáshington Mendoza. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8300.

v.30 enero

**Acta N.° 245.117**




Enero 4 de 1943. — Vara, Gandariña & Castillo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 140.126. — Aviso N.° 8301.

v.30 enero

**Acta N.° 245.118**

**ROLOCOPIA**

Enero 4 de 1943. — Juan José Crenna. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8302.

v.30 enero

**Acta N.° 245.120**

**INDAR**

Enero 4 de 1943. — Abraham Epstein. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8318.

v.30 enero

**Acta N.° 245.119**




Enero 4 de 1943. — Antonio Zamora. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8303.

v.30 enero

**Acta N.° 245.121**

**TRICOTEUSE**

Enero 4 de 1943. — Luis de Amézaga. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8319.

v.30 enero

**Acta N.° 245.122**

**TARS**

Enero 4 de 1943. — Ludwig Scherk, de Berlín-Südende, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 139.754. — Aviso N.° 8297.

v.30 enero

**Acta N.° 245.123**

**MYSTICUM**

Enero 4 de 1943. — Scherk G. m. b. H., de Berlín-Südende, Alemania. — Para distinguir artículos de perfumería, jabonería y de tocador en general, perfumes, cosméticos, jabones, polvos, cremas, de la clase 16. — Renovación de la N.° 143.144. — Aviso N.° 8298.

v.30 enero

**Acta N.° 245.124**




Enero 4 de 1943. — Scherk G. m. b. H., de Berlín-Südende, Alemania. — Para distinguir artículos de perfumería, jabonería y de tocador en general, perfumes, cosméticos, jabones, polvos, cremas, de la clase 16. — Renovación de la N.° 146.356. — Aviso número 8299.

v.30 enero

**Acta N.° 245.125**

**STEROX**

Enero 4 de 1943. — Vereinigte Papierwerke A. G., de Nürnber-O-, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, de la clase 18. — Renovación de la N.° 139.701. — Aviso N.° 8322.

v.30 enero

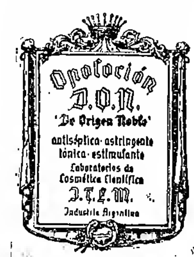
Acta N.° 245.127




Enero 4 de 1943. — José Lo-Zito, que comercia bajo el rubro de "Laboratorios de Cosmética Científica". — — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 8313.

v.30 enero

Acta N.° 245.128




Enero 4 de 1943. — José Lo-Zito, que comercia bajo el rubro de "Laboratorios de Cosmética Científica". — — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 8314.

v.30 enero

Acta N.° 245.129
**ALDEM**

Enero 4 de 1943. — Jacobo Gitlin. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8320.

v.30 enero

Acta N.° 245.130
**ALDEM**

Enero 4 de 1943. — Jacobo Gitlin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8321.

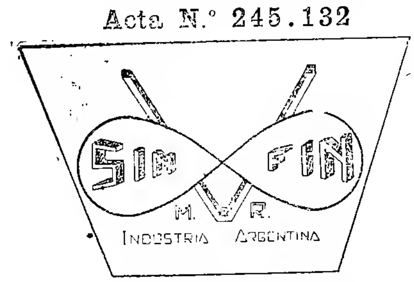
v.30 enero

Acta N.° 245.131
**ROSALIN**

Enero 5 de 1943. — Alejandro Sciaparelli. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 8324.

v.30 enero

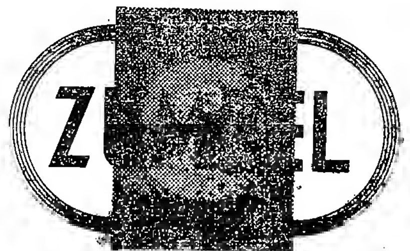
Acta N.° 245.132




Enero 5 de 1943. — Negre & Esswein, Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 305.000. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 7958.

v.30 enero

Acta N.° 245.133



Enero 5 de 1943. — Miguel Llinas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 7959.

v.30 enero

Acta N.° 245.134
**ALBUM DE LOS NOVIOS**

Enero 5 de 1943. — Casa Escasany Joyería y Relojería, Soc. Anón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8306.

v.30 enero

Acta N.° 245.135
**LINDE**

Enero 5 de 1943. — Gesellschaft fur Linde's Eismaschinen A. G., de Weisbaden, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 140.430. — Aviso N.° 8307.

v.30 enero

Acta N.° 245.136
**TARBOCIL**

Enero 5 de 1943. — Alberto Romero & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 139.692. — Aviso número 8328.

v.30 enero

Acta N.° 245.137
**PANCROFIRM**

Enero 5 de 1943. — Alberto Romero & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 139.693. — Aviso número 8327.

v.30 enero

Acta N.° 245.138
**OTOSCLEROL**

Enero 5 de 1943. — Alberto Romero & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 139.694. — Aviso número 8326.

v.30 enero

Acta N.° 245.140
**LUCAS**

Enero 5 de 1943. — Lucas Alvarez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8331.

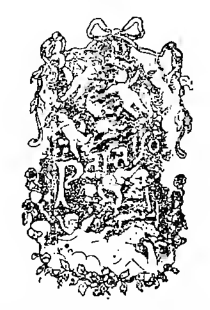
v.30 enero

Acta N.° 245.139
**DIGIMORVAL**

Enero 5 de 1943. — Alberto Romero & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 139.695. — Aviso número 8325.

v.30 enero

Acta N.° 245.141



Enero 5 de 1943. — Nicanor Macario Alvarez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 139.698. — Aviso número 8332.

v.30 enero

Acta N.° 245.142
**RECONQUISTA**

Enero 5 de 1943. — Enrique Schuster y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 8333.

v.30 enero

Acta N.° 245.143
**O'BOY**

Enero 5 de 1943. — Elizabeth Arden, Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 8329.

v.30 enero

Acta N.° 245.146
**PATRIA**

Enero 7 de 1943. — Alvaro Menéndez. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 8334.

v.30 enero

Acta N.° 245.147
**"TRES A UNO"**
**3 A 1**

Enero 7 de 1943. — Alvaro Menéndez. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, menos envases en general de la clase 9. — Aviso número 8335.

v.30 enero

Acta N.° 245.145




Enero 5 de 1943. — Soc. Anón. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 139.711. — Aviso número 7681.

v.30 enero

Acta N.° 245.148
**ACADEMIA**

Enero 7 de 1943. — Alvaro Menéndez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, menos; perfumería, jabonería, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso número 8336.

v.30 enero

Acta N.° 245.149
**"SPORTLANDIA"**

Enero 7 de 1943. — Alvaro Menéndez. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 8337.

v.30 enero

Acta N.° 245.150
**"SPORTLANDIA"**

Enero 7 de 1943. — Alvaro Menéndez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 8338.

v.30 enero

Acta N.° 245.154




Enero 7 de 1943. — C. Della Penna y Cía. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Renovación de la número 140.739. — Aviso número 8305.

v.30 enero

Acta N.° 245.151
**CIABASA**

Enero 7 de 1943. — Cía. de Industrias Argentinas de Buenos Aires, Soc. Anón. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 8339.

v.30 enero

Acta N.° 245.152

**CANCION DE CUNA**

Enero 7 de 1943. — Carlos Lico. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8340.

v.30 enero

Acta N.° 245.153




INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 7 de 1943. — Clara F. de Oliveira Cézar de Uballes. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, menos papeles filtro y pasta de papel en bloque para filtrar, de la clase 18. — Renovación de la número 139.736. — Aviso número 7960.

v.30 enero

Acta N.° 245.155




INDUSTRIA ARGENTINA
MARCA REGISTRADA

Enero 7 de 1943. — Pucci Hnos. y Cortopassi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8304.

v.30 enero

Acta N.° 245.156

HARTENECK

Enero 7 de 1943. — Harteneck, Soc. Anón., Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8341.

v.30 enero

Acta N.° 245.157




Enero 7 de 1943. — Baldomero Calle. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quicallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 139.762. — Aviso N.° 8349.

v.30 enero

Acta N.° 245.158

**REINAFE**

Enero 7 de 1943. — Molinos Río de la Plata, Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8346.

v.30 enero

Acta N.° 245.159



Enero 7 de 1943. — Cía. Costa Rica, de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 500.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 142.228. — Aviso N.° 8347.

v.30 enero

Acta N.° 245.160




Enero 7 de 1943. — Cía. Costa Rica, Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 500.000. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 142.227. — Aviso N.° 8348.

v.30 enero

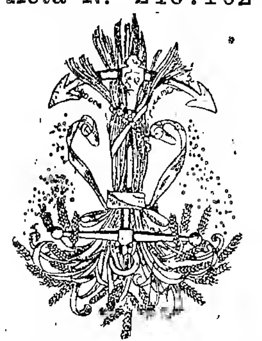
Acta N.° 245.161

**OO ROSAFE**

Enero 7 de 1943. — Soc. Anón. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir harinas y productos de molinería en general, de la clase 22. — Renovación de la número 142.727. — Aviso N.° 8345.

v.30 enero

Acta N.° 245.162



Enero 7 de 1943. — Soc. Anón. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 142.172. — Aviso N.° 8344.

v.30 enero

Acta N.° 245.163




Enero 7 de 1943. — Soc. Anón. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir harinas y aceites, de la clase 22. — Renovación de la número 142.725. — Aviso N.° 8343.

v.30 enero

Acta N.° 245.164

**BOLIVAR**

INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 7 de 1943. — Soc. Anón. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos sardinas, yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 142.411. — Aviso N.° 8342.

v.30 enero

Acta N.° 245.165

**SECORRAPID**

Enero 7 de 1943. — Bruno Wolff, Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 600.000. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8362.

v.30 enero

Acta N.° 245.166

**PINTOL**

Enero 7 de 1943. — Bruno Wolff, Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 600.000. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8361.

v.30 enero

Acta N.° 245.167

**BO-NA**

Enero 7 de 1943. — Boero, Nápoli & Cía., Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 500.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos, cocoa, chocolates y subrogados, pastelería, confitería, cacaos, azúcares, mieles y dulces, de la clase 22. — Renovación de la número 139.986. — Aviso N.° 8351.

v.30 enero

Acta N.° 245.168




Enero 7 de 1943. — Boero, Nápoli & Cía., Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 500.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; menos guindados, de la clase 23. — Renovación de la número 143.116. — Aviso N.° 8352.

v.30 enero

Acta N.° 245.169




Enero 7 de 1943. — Boero, Nápoli & Cía., Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 500.000. — Para distinguir aguas minerales, de la clase 23. — Renovación de la número 143.854. — Aviso N.° 8350.

v.30 enero

Acta N.° 245.171




Enero 7 de 1943. — Arturo Adolfo Aphalo. — Para distinguir chanclas para baño, de la clase 16. — Aviso N.° 8359.

v.30 enero

Acta N.° 245.170.

**ROACHALIUM**

Enero 7 de 1943. — Abraham Rapport. — Para distinguir artículos de prótesis y mecánica dental en general, aleaciones y material odontológico en general, de la clase 25. — Aviso N.° 8353.

v.30 enero

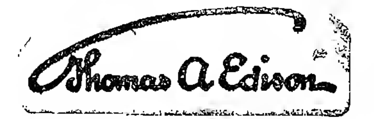
Acta N.° 245.172

**CERAMIT**

Enero 7 de 1943. — Cía. General de Cerámica, Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 1.000.000. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 8358.

v.30 enero

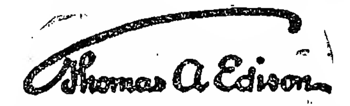
Acta N.° 245.173




Enero 7 de 1943. — Thomas A. Edison, Incorporated, de Nueva Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 140.969. — Aviso N.° 8354.

v.30 enero

Acta N.° 245.174




Enero 7 de 1943. — Thomas A. Edison, Incorporated, de Nueva Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la número 141.267. — Aviso N.° 8355.

v.30 enero

Acta N.° 245.175




Enero 7 de 1943. — The Murine Company, Inc., de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 145.639. — Aviso N.° 8356.

v.30 enero

Acta N.° 245.176

**MURINE**

Enero 7 de 1943. — The Murine Company, Inc., de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8357.

v.30 enero

## Acta N.° 245.178

**"WAGRAM"**
MARCA REGISTRADA

Enero 8 de 1943. — Epstein & Llusa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 139.761. — Aviso N.° 8316.

v.30 enero

## Acta N.° 245.179

**NARANJELLA**

Enero 8 de 1943. — Epstein & Llusa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 139.906. — Aviso N.° 8317.

v.30 enero

## Acta N.° 245.180

**GALTOL**

Enero 8 de 1943. — Esteban Silberbach. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 8363.

v.30 enero

## Acta N.° 245.181




Enero 8 de 1943. — Jorge Krainek. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 8367.

v.30 enero

## Acta N.° 245.182

**EFDELIT**

Enero de 1943. — Friedmann, Droege y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8370.

v.30 enero

## Acta N.° 245.183

**EFDELIT**

Enero de 1943. — Friedmann, Droege & Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos, y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8368.

v.30 enero

## Acta N.° 245.184

**EFDELIT**

Enero 8 de 1943. — Friedmann, Droege & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8369.

v.30 enero

## Acta N.° 245.185

**PACEÑA**

Enero 8 de 1943. — Arón David Kaminker. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8374.

v.30 enero

## Acta N.° 245.186




Enero 8 de 1943. — Celulosa Argentina, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8376.

v.30 enero

## Acta N.° 245.187




Enero 8 de 1943. — Celulosa Argentina, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8377.

v.30 enero

## Acta N.° 245.188




Enero 8 de 1943. — Celulosa Argentina, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8378.

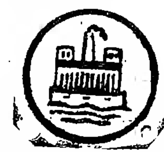
v.30 enero

## Acta N.° 245.189

Enero 8 de 1943. — Celulosa Argentina, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8379.

v.30 enero

## Acta N.° 245.190



Enero 8 de 1943. — Celulosa Argentina, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8380.

v.30 enero

## Acta N.° 245.191



Enero 8 de 1943. — Celulosa Argentina, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8381.

v.30 enero

## Acta N.° 245.192

**RADIOLETTE**

Enero 8 de 1943. — R. C. A. Manufacturing Company, Inc., de Nueva Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 139.835. — Aviso N.° 8382.

v.30 enero

## Acta N.° 245.196

**GAVILAN**

Enero 8 de 1943. — Pasamar, Compañía Industrial, Comercial y Financiera, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 140.124. — Aviso N.° 8386.

v.30 enero

## Acta N.° 245.197




Enero 8 de 1943. — Valentín Balcarce. — Para distinguir aguas y líquidos en general, para lavado, lejivado y limpieza de ropa, metales, maderas, cueros, de la clase 14. — Aviso N.° 8371.

v.30 enero

## Acta N.° 245.202

**CHIFFONELLE**

Enero 8 de 1943. — The Calico Printers Association Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 139.921. — Aviso N.° 7962.

v.30 enero

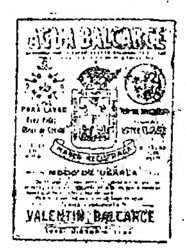
## Acta N.° 245.198




Enero 8 de 1943. — Valentín Balcarce. — Para distinguir agua de lavar, de la clase 14. — Aviso N.° 8372.

v.30 enero

## Acta N.° 245.199




Enero 8 de 1943. — Valentín Balcarce. — Para distinguir un agua lavandina, de la clase 14. — Aviso N.° 8373.

v.30 enero

## Acta N.° 245.200

**NEPTUNO**

Enero 8 de 1943. — S. Faimberg y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada Cap. $ 140.200. — Para distinguir máquinas, aparatos, sus accesorios y complementos, de la clase 5. — Aviso N.° 8366.

v.30 enero

## Acta N.° 245.203




Enero 8 de 1943. — The Havana Cigar & Tobacco Factories, Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir cigarros, de la clase 21. — Renovación de la N.° 142.375. — Aviso N.° 7963.

v.30 enero

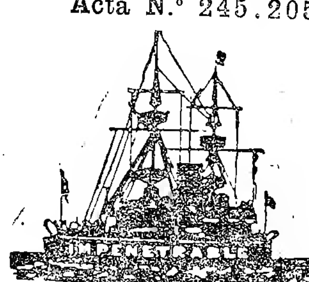
## Acta N.° 245.204

**TECOLINE**

Enero 8 de 1943. — Pinchin, Johnson & Co., Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 7964.

v.30 enero

## Acta N.° 245.205



Enero 8 de 1943. — Pinchin, Johnson & Co., Limited, de Aldwych, Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 142.028. — Aviso N.° 7965.

v.30 enero

Acta N.° 245.206




Enero 8 de 1943. — Pinchin, Johnson & Co., Limited, de Aldwych, Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 142.029. — Aviso N.° 7966.

v.30 enero

Acta N.° 245.207

GAYMATT

Enero 8 de 1943. — Pinchin, Johnson & Co., Limited, de Aldwych, Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 142.030. — Aviso N.° 7967.

v.30 enero

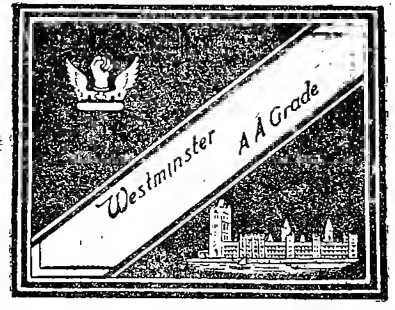
Acta N.° 245.208

SELOCHROME

Enero 8 de 1943. — Ilford Limited, de Ilford, Essex, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 142.194. — Aviso N.° 7968.

v.30 enero

Acta N.° 245.209




Enero 8 de 1943. — Westminster Tobacco Company, Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabaco elaborado en todas sus formas, de la clase 21. — Renovación de la número 142.627. — Aviso N.° 7969.

v.30 enero

Acta N.° 245.210

E.383

Enero 8 de 1943. — William Hunt & Sons, The Brades, Limited, de Oldbury, near Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 142.662. — Aviso número 7970.

v.30 enero

Acta N.° 245.211

E.316

Enero 8 de 1943. — William Hunt & Sons, The Brades, Limited, de Oldbury, near Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 142.663. — Aviso número 7971.

v.30 enero

Acta N.° 245.212

E.319

Enero 8 de 1943. — William Hunt & Sons, The Brades, Limited, de Oldbury, near Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 142.664. — Aviso número 7972.

v.30 enero

Acta N.° 245.213




Enero 8 de 1943. — Bernardo Raúl García Peñaloza. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 8315.

v.30 enero

Acta N.° 245.216

MALAMBO

Enero 8 de 1943. — Droguería Franco-Inglesa, Sociedad Anónima. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8390.

v.30 enero

Acta N.° 245.217




Enero 8 de 1943. — The Pharma-Craft Corporation de Louisville, Kentucky, Estados Unidos de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8388.

v.30 enero

Acta N.° 245.227




INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 9 de 1943. — Ubaldo A. D'Inzeo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 140.461. — Aviso N.° 8401.

v.30 enero

Acta N.° 245.218




Enero 8 de 1943. — The Pharma-Craft Corporation de Louisville, Kentucky, Estados Unidos de América. — Para distinguir confecciones, calzado, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8389.

v.30 enero

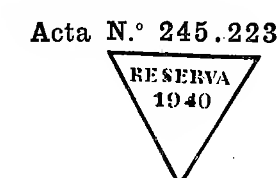
Acta N.° 245.222

SANTA FE
Marca Registrada

Enero 8 de 1943. — Juan Ochoteco. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 8312.

v.30 enero

Acta N.° 245.223




Enero 8 de 1943. — Massalín & Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8311.

v.30 enero

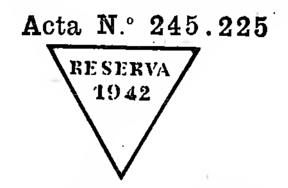
Acta N.° 245.224




Enero 8 de 1943. — Massalín & Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8310.

v.30 enero

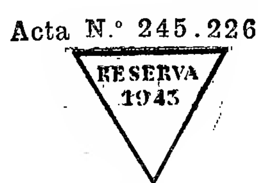
Acta N.° 245.225




Enero 8 de 1943. — Massalín & Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8309.

v.30 enero

Acta N.° 245.226




Enero 8 de 1943. — Massalín & Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8308.

v.30 enero

Acta N.° 245.228

CARBOGEN

Enero 9 de 1943. — "La Oxígena", Industria Argentina de Gases Comprimidos S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 141.057. — Aviso N.° 8394.

v.30 enero

Acta N.° 245.229




Enero 9 de 1943. — Helios S. A. Cía. Argentina Comercial e Industrial. — Para distinguir antisárnicos, de la clase 2. — Renovación de la número 141.009. — Aviso N.° 8395.

v.30 enero

Acta N.° 245.230

SOLON

Enero 9 de 1943. — W. T. Henley's Telegraph Works Ltd., de Westcott, Dorking, Surrey, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso 8396.

v.30 enero

Acta N.° 245.231

PHILISOL

Enero 9 de 1943. — Philips Argentina Sociedad Anónima de Lámparas Eléctricas y Radio. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8397.

v.30 enero

Acta N.° 245.232

CRISCO

Enero 9 de 1943. — The Procter & Gamble Company, de Cincinnati, Ohio, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 140.732. — Aviso N.° 8398.

v.30 enero

Acta N.° 245.234

Westinghouse

Enero 9 de 1943. — Westinghouse Electric & Manufacturing Company, de East Pittsburgh, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la N.° 140.798. — Aviso N.° 8400.

v.30 enero

Acta N.° 245.235

**PERGASIT**

Enero 9 de 1943. — Sergio Perlmuteer. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8088.

v.30 enero

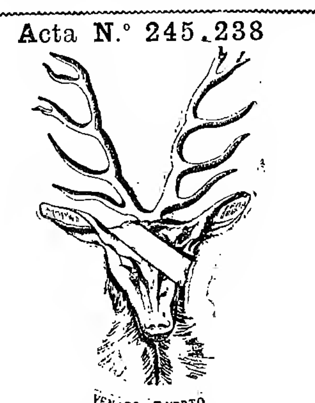
Acta N.° 245.237

**SANAVE**

Enero 9 de 1943. — Carlos A. Locatelli. — Para distinguir productos veterinarios en general, de la clase 2. — Aviso número 8402.

v.30 enero

Acta N.° 245.238




Enero 9 de 1943. — Guillermo Conejo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8393.

v.30 enero

Acta N.° 245.239

**BI-ACOUSTIC**

Enero 9 de 1943. — Radio Corporation of América, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20; menos aparatos telefónicos, para sordos. — Renovación de la número 140.277. — Aviso N.° 8413.

v.30 enero

Acta N.° 245.240

**BEROCCA**

Enero 9 de 1943. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterianaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8405.

v.30 enero

Acta N.° 245.241

**SABAÑONTINA**

Enero 9 de 1943. — Ramón Rey Fernández. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8404.

v.30 enero

Acta N.° 243.144

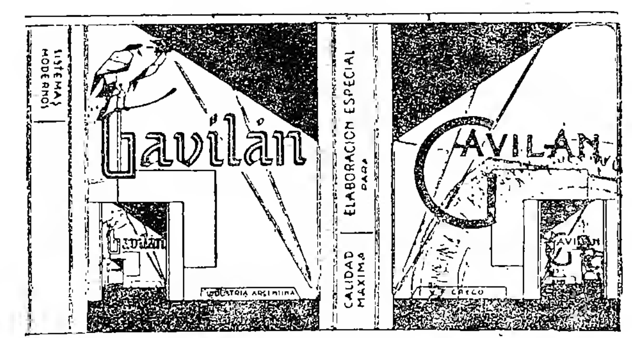





Octubre 20 de 1942. — Alberto García. — Para distinguir productos de perfumería en general, y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso número 5967.

v.30 enero

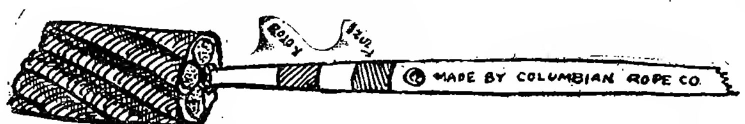
Acta N.° 245.194




Enero 8 de 1943. — Pasamar, Compañía Industrial, Comercial y Financiera, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 139.867. — Aviso N.° 8384.

v.30 enero

Acta N.° 245.233




Enero 9 de 1943. — Columbian Rope Company, de Auburn, Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir cabullería, de la clase 10. — Renovación de la número 140.733. — Aviso N.° 8399.

v.30 enero

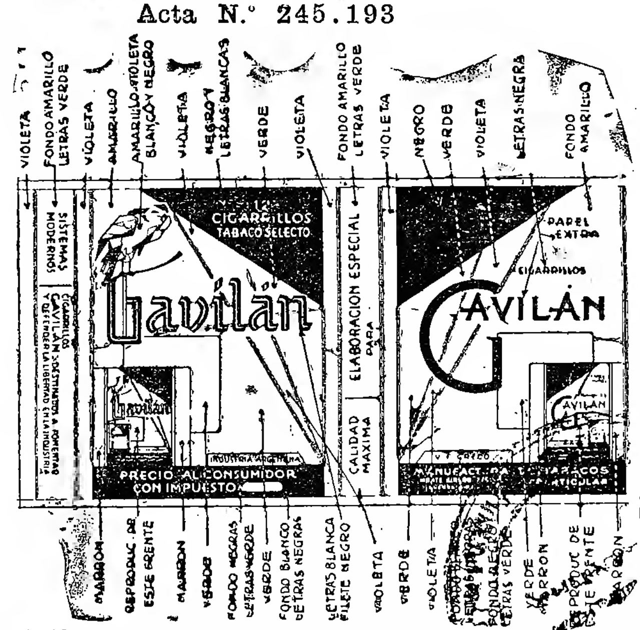
Acta N.° 245.195




Enero 8 de 1943. — Pasamar, Compañía Industrial, Comercial y Financiera, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 139.868. — Aviso N.° 8385.

v.30 enero

Acta N.° 245.193




Enero 8 de 1943. — Pasamar, Compañía Industrial, Comercial y Financiera, S. A. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la número 139.863. — Aviso N.° 8383.

v.30 enero

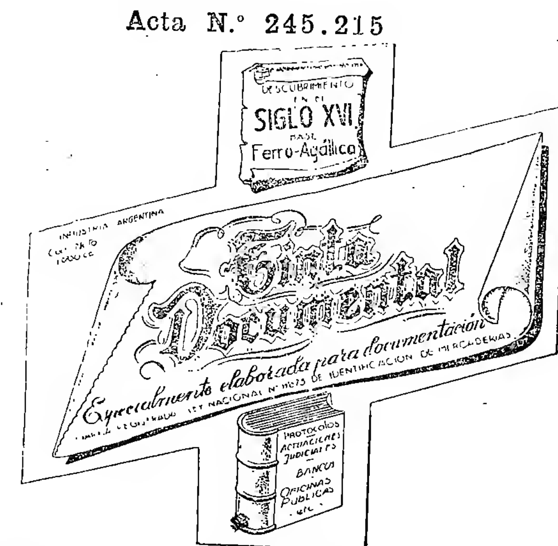
Acta N.° 245.214




Enero 8 de 1943. — Daniel Hnos. — Para distinguir productos de lechería, de la clase 22. — Aviso N.° 8365.

v.30 enero

Acta N.° 245.215




Enero 8 de 1943. — Enrique Alvarez Arengo. — Para distinguir tintas de escritorio, de la clase 18. — Aviso N.° 8364.

v.30 enero

Fdo.: Cipriano Taboada Mora, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. Manuel R. Maidana secretario. (interino).

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

### Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

OCTUBRE 15

122.113—El tres de diamantes. 96 páginas. Original de Anthony Blair. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 abril 1942. Declaración de Reimpresión.

122.114—Diagnóstico de las Afecciones Quirúrgicas del Tórax. Procedimientos y técnica semiológica, 120 páginas. Autor: Mario M. Brea y Jorge A. Taiana. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 18 enero 1941.

122.115—El galpón de la muerte. 96 páginas. Original de S. Hope. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 14 mayo 1942. Declaración de Reimpresión.

122.116—Noticias Sud y Oeste. Octubre 1942. Prop.: Berg y Cía. S. R. L. Buenos Aires.

122.117—El secreto del cinturón. 96 páginas. Original de C. Evans. Traductor Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6 julio 1942. Declaración de Reimpresión.

122.118—Anales de Jurisprudencia. 32 páginas. Autor: Roberto Riba. Editor: el autor. — Buenos Aires, 9 octubre 1942.

122.119—El secreto del asesino. 96 páginas. Autor: original. John Parsons. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6-8-1942. Declaración de Reimpresión.

122.120—La inamovilidad de los jueces. 54 páginas. Autor: Roberto Riba. Editor: el autor. Buenos Aires, 9 octubre 1942.

122.126—El hombre de la capa negra. 96 páginas. Original de Donald Stuart. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23 julio 1942. Declaración de Reimpresión.

122.128—El financista asesino. 96 páginas. Original de Ronald Cassey. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor Buenos Aires, 11 junio 1942. Declaración de Reimpresión.

122.130—Un duelo sensacional. 96 páginas. Autor: Original J. G. Brandon. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 25 junio 1942. Declaración de Reimpresión.

122.137—El bandido implacable. 96 páginas. Autor: Original D. Stuart. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28 mayo 1942. Declaración de Reimpresión.

122.139—Revista Duperial. Octubre 1942. Prop.: Industrias Químicas Argentinas Duperial S. A. Ind. Com. Buenos Aires.

122.142—Cofre de mis recuerdos. Vals, música. 2 páginas. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.143—Cofre de mis recuerdos. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.144—Dice una canción. Tango, música. 2 páginas. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

122.145—Dice una canción. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

122.147—Orden Cristiano. Año 2. N.° 26. 1 octubre 1942. Prop.: Alberto Duhau. Buenos Aires.

122.148—Noches de Colón. Tango. Faz A., Letra de Ramón Cayol, música de Raúl de los Hoyos. Int. Ricardo Tanturi y su Orq. Típica Los Indios. Faz B. Argañaráz. Tango, música de Roberto Firpo. Int. Ricardo Tanturi y su Orq. Típica Los Indios. Disco 39.610. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.149—Tropical magic. Faz A. Rumba, letra de Mack Gordon, música de Harry Warren. Int. Eduardo Armani y su Orq. Faz B. Menilmontaut. Fox-trot, letra y música de Charles Trenet. Int. Eduardo Armani y su Orq. Disco 39.617. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.150—Tres esquinas. Faz A. Tango, letra de Enrique Cadícamo. Música de Angel D'Agostino, Alfredo Attadia. Int. Hugo del Carril Faz B. Felicita. Milonga, letra de Julián Centeya, música de Hugo del Carril. Int. Hugo del Carril, Disco 39.601. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-8-1942.

122.151—Jazmín Simón. Faz A. Milonga, letra y música de Sebastián Piana Cátulo Castillo. Int. Hugo del Carril. Faz B. Otra vez carnaval. Tango, letra de Francisco García Jiménez, música de Carlos Di Sarli. Int. Hugo del Carril. Disco 39.621. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.152—Infamia. Faz A. Tango, letra y música de Enrique S. Discépolo. Int. Juan D'Arienzo y su Orquesta Típica. Faz B. Adiós querida. Vals, letra de Carlos Volpe, música de Horacio A. Salgán. Int. Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942. Disco 39.609.

122.153—Vidas marcadas. (Juego). Faz A. Tango, letra y música de Rodolfo Sciammarella. Int. Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. Faz B. Muchachita porteña. Vals, letra de Alberto Vaccarezza, música de Marianito Mores. Int. Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. Disco 39.611. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.154—Madre mía. Faz A. Tango, letra de Emilio Fresedo, música de Osvaldo Fresedo. Int. Osvaldo Fresedo y su gran Orq. Argentina. Faz B. Ayer. Milonga, letra de Homero Manzi, música de Arturo de Bassi. Int. Osvaldo Fresedo y su gran Orq. Argentina. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942. Disco 39.628.

122.155—Tinta china. Faz A. Tango. música de Antonio Polito. Cuarteto Típico Los Ases. Faz B. El Talar. Tango, música de Pedro Aragón. Int. Cuarteto Típico Los Ases. R. C. A. Víctor Argentina. Disco 39.619. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.156—Administración Municipal. — 330 páginas. Autor: Alberto G. Caldumbide. Editor: el autor. La Plata. Buenos Aires, 1942.

122.157—La Voz de Jesús María. Año 1 N.° 1. 8 septiembre 1942. Prop.: Asociación de Ex Alumnas de Jesús María. Buenos Aires.

122.158—Cacheuta. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.159—El viaje. Película cinematográfica. Productor Lumiton S. A. Radio Cinematográfica Argentina. Argumento de Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari. Princ. Int. Mirta Legrand, Roberto Airaldi, Aida Luz, Silvana Roth, Ana Arneodo, Tito Gómez, María Esther Buschiazzo y otros. Buenos Aires, Cine Broadway, 14 octubre 1942.

122.160—Variaciones respiratorias del electrocardiograma. 168 páginas. Autor Jorge González Videla. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 7 octubre 1942.

122.161—Elaboración de embutidos y fiambres. 158 páginas. Autor: Julio A. Fernández y Tomás Calió. Editor: Revista Suelo Argentino. Buenos Aires, octubre 1942.

OCTUBRE 16

122.164—Tricots modernes. 32 páginas. Anónimo. Editor: Editions Roger. Buenos Aires, 15-10-1942.

122.165—La Familia Cristiana. Año 2. N.° 13. Prop.: Pía Soc. Hijas de San Pablo. Buenos Aires.

122.167—I. U. P. A. Lecciones correspondientes al curso libre de Procurador Universitario Nacional Uruguayo. 386 páginas. Autor: Anónimo. Editor: I. U. P. A. Instituto Universitario Pan Americano de Libre Enseñanza Superior. Buenos Aires, 20-3-1942.

122.168—El Cronista. 15 octubre 1942. N.° 1307. Prop.: Bruno Segundo Pompucci. Las Flores. (Prov. Buenos Aires).

122.170—Revista Sudamericana, Bancos Seguros, Comercio, Industrias, año 49 N.° 730. Prop.: Guillermo Félix Pelayo. Buenos Aires.

122.171—El País. Año 14. N.° 214. Prop.: Guillermo Félix Pelayo. Buenos Aires.

122.176—Marcha de los viudos enamorados. Marcha humorística, músc. 2 páginas. Autor: Francisco Maiolo. Editor Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.177—Marcha de los viudos enamorados. Marcha humorística, letra. 2 páginas. Autor Mario Orellano. Editor: Casa Romano Buenos Aires. 16 octubre 1942.

122.178—Cancionero de antaño. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Carlos Del Camino. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.179—Cancionero de antaño. Milonga, música. 2 páginas. Autor: Angel M. Bassani. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.180—Pájaro herido. Tango, canción, letra. 2 páginas. Autor: Enrique García y Miguel F. Della Guardia. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16-10-1942.

122.181—Pájaro herido. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Enrique García y Miguel F. Della Guardia. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.182—Dermatosis pigmentarias de la cara y del cuello. Tesis de Profesorado. 196 páginas. Autor: y Editor: Luis E. Pierini. Buenos Aires, 7 octubre 1942.

122.183—Lecciones de Psicología. 6 edición española. 476 páginas. Traducida de la 13 edición francesa. Autor: original D. Roustan. Traductor Gregorio Fingermann. Editor Editorial Poblet. Buenos Aires, 20 septiembre 1942.

122.189—Fiesta escolar. 48 páginas. Autor: Juan L. Vehí. Editor: Editorial Asparch. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.190—Ideas prácticas para el "Camping". 198 páginas. Originales y recopiladas por Jorge A. Duclout. Editor: el Autor. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.191—Asistencia en cirugía de la glandula tiroides. 87 páginas. Autor: Ricardo Finochietto y Santos E. Luchetti. Editor: "El Atenero". Buenos Aires, julio 1942.

122.192—Progreso. Boletín Mensual de la Liga Luterana de Villa Progreso. Año 6. N.° 73. Prop.: La Liga Luterana de Villa Progreso. Villa Progreso. (San Martín).

122.193.—Origen de los bancos en Rosario. El Banco "Mauá y Cía.". Contribución al estudio de su historia. 63 páginas. Autor y editor: Julio Martínez. Rosario, octubre 1942.

122.195—Mundo de imágenes. 110 páginas. Autor: Julio Pacheco. Editor: Teatro del Pueblo. Ediciones "La Pajarita". Buenos Aires, octubre 1942.

122.196—Nosotros. Año 1. N.° 6. 10 octubre 1942. Prop.: Gerlando Tuttolemondo. Wheelwright. (Provincia de Santa Fe).

122.198—Mi cantar. Paso doble, letra. 2 páginas. Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 15 diciembre 1941.

122.199—El Magisterio. 30 septiembre 1942. Prop.: Ramón Rubén Catterino. Corrientes.

122.200—Por aquel... amor... Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 15 enero 1942.

122.201—Mi Cine. Año 2. N.° 53. Prop.: Miguel Navas y Francisco Felipe Jové. Buenos Aires.

122.202—Como una flor. vals, letra. 2 páginas. Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 15 enero 1942.

122.205—Variedades Médicas. Año XI. Nos. 1 y 2. Julio, agosto 1942. Prop.: Dante F. Biagini. Rep. Argentina.

122.207—Cámara Argentina de la Construcción. Año 4. Agosto 1942. N.° 8. Prop.: La Cámara Argentina de la Construcción. Buenos Aires.

122.211—Música para las bodas del cordero. 29 páginas. Autor y editor: Edmuado Vanini. Florida, F. C. C. A. 15 agosto 1942.

122.212—Madre! (En mi madre a todas las madres de todas las razas). 128 páginas. Autor: Pedro Nat ino. Editor: Editorial Americana. Rep. Argentina y Exterior. 15-10-1942.

122.217—Ceniza al viento. Película cinematográfica. Productor Baires. S. R. L. Argumento de Alejandro Casona, Georges Feydeau, Leo Perutz, Homeró Man i, André Barbran, Hugo Mac Dougall. Princ. Int.: Berta Singerman; Pedro López Lagar; Luis Arata; María Duval; Olinda Bozán; Santiago Arrieta; Tita Merello y otros. Buenos Aires. Cine Broadway. 30-9-1942.

OCTUBRE 17

122.218—Ciclosport. Año 1. N.° 5. Diciembre 1941. Prop.: Asociación de Fabricantes e Importadores de Bicicletas y Afines. Buenos Aires.

122.270—Me ha besado el dolor. Tango, música. 2 páginas. Autor: Ismael Spitalnik y Orestes Cúfaro. Editor: El autor. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.271—Mi verguenza. Tango, música. 2 páginas. Autor: Ismael Spitalnik. Editor: El autor. Buenos Aires, 7-10-1942.
120.749—Solicitud del seudónimo Andillo.

OCTUBRE 19

122.274—Nuestra Señora de Luján. N.° 103. Año 5. 11 octubre 1942. Prop.: Juan M. Chal. Buenos Aires.
122.277—Griccl. Tango, letra. 2 págs. Autor: Contursi. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.278—Que me quiten lo bailao...! Tango, letra. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 2-10-1942.
122.279—Que me quiten lo bailao. ..! Tango, música. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 2-10-1942.
122.280—Don Pietro Nicola. Tarantella, música. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.281—Don Pietro Nicola. Tarantella, letra. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.282—Azabache. Milonga candombe, música. 2 págs. Autor: Francini Stamponi y Expósito. Editor: Editorial Musical Julio Korn. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.283—Azabache. Milonga candombe, letra. 2 págs. Autor: Francini Stamponi y Expósito. Editor: Editorial Musical Julio Korn. Buenos Aires 7-10-1942.
122.284—Noche tropical. Rumba bolero, música. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.285—Griccl. Tango, música. 2 págs. Autor: Mariano Mores. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.286—Esthercita. Vals romántico, música. 2 págs. Autor: Alfredo S. Fanuele. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.

122.287—Esthercita. Vals romántico, letra. 2 págs. Autor: Roberto Rufino. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.288—Noche tropical. Rumba bolero. letra. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Buenos Aires, 14-10-1942 Editor: Producciones Musicales Universal.
122.289—Queja nocturna. Tango, música. 2 págs. Autor: Nicolás Vicchio (Vecchio). Buenos Aires, 3-9-1942. Editor: A. Boccazzi.
122.291—Taltal. Hoja 15. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 14 octubre 1942.

122.292—Delamerikai Magyarsag. 17 octubre 1942. Prop.: Rodolfo Faragó. Buenos Aires.
122.293—Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. N.° 353. Setiembre 1942. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Avellaneda.

122.294—Cantares. 108 págs. Autor: Ricardo Chaminad. Editor el autor. Buenos Aires, 10 setiembre 1942.
122.295—Como un consuelo. Vals, música. 2 págs. Autor: José A. Acotto. Editor: Editorial Record. Rep. Argentina, 2-9-1942.
122.296—Juventud y espiritualidad. 146 págs. Autor: Alberto Casal Castel. Editor: Librería Cultural Católica. Buenos Aires, 9-9-1942.
122.298—Tú y él. 168 págs. J. Azpiazú, S. J. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 11 setiembre 1942.
122.299—Creo en Jesucristo el Redentor. 312 págs. Autor original: Tihamer Toth. Traducción de Antonio Sancho Nebot. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 2-9-1942.

122.300—Tú y ella. 144 págs. Autor: Joaquín Azpiazú S. J. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 11 setiembre 1942.
122.301—El matrimonio cristiano. 232 págs. Traducción de Antonio Sancho Nebot. Original de Tihamer Toth. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 30 octubre 1942.

122.302—Creo en Jesucristo: El Mesías. 352 págs. Traducción de Antonio Sancho Nebot. Original de Tihamer Toth. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 28 agosto 1942.
122.303—Conversación y crítica filosófica. Cuaderno 1. 231 págs. Autor: Leonardo Castellani S. J. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 22 noviembre 1941.

122.304—El problema del alma humana en la edad media. 128 págs. Autor: R. P. Fr. Bernardo Echeverría O. F. M. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 30-1-1942.
122.305—La lengua de Cristóbal Colón. Colección Austral N.° 280. 153 págs. Autor: Ramón Menéndez Pidal. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 28-7-1942.

122.306—La cerilla sueca. 170 págs. Autor original: Antón Pavlovich Chejov. Traducción de G. Portnoff. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 17 julio 1942.
122.307—Servidumbre y grandeza militar. 170 págs. Traducción original de Alfredo De Vigny. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 7-7-1942. Traducción de Nicolás González Ruiz.

OCTUBRE 20

122.334—Mi ranchito. Junio 1942. Número 12. Prop.: León Adolfo Picetzky.
122.336—Sol del Plata. Año 3. N.° 499. 20 octubre 1942. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro. (Prov. Bs. As).
122.337—Billar. Año 18, N.° 211. Prop.: Juan Carlos Basavilbaso. Buenos Aires.

122.345—Optimismo. Año 6, N.° 101. Julio 1939. Prop.: Grandes Almacenes "El A. B. C.". Tres Arroyos. (Provincia de Buenos Aires).

122.346—Papeles del archivo. 432 páginas. Compilación de documentos históricos. Publicación del Archivo General de la Nación. Dirección y advertencia por Héctor C. Quesada. — Editor: Archivo General de la Nación. Buenos Aires, octubre 1942.
122.347—Divulgación Impositiva. Año 1. Volumen 1. Prop.: José María Bernárdez, Buenos Aires.

122.351—Boletín Parroquial. Año 3. — N.° 17. Prop.: Miguel Ferrari. Buenos Aires.
122.353—Por qué? Canción infantil. — Letra, 2 páginas. Autor: Haydée Galimberti. Editor: María de las Mercedes V. Ribera de Echeverría. Buenos Aires, 10 octubre 1942. (Del Album Canciones para los más pequeños).
122.354—Peter Pan. Canción infantil. Letra, 2 páginas. (Del Album Canciones para los más pequeños). Autor: Haydée Galimberti. Editor: María de las Mercedes V. Rivera de Echeverría. Buenos Aires, 10-10-1943.
122.355—Elvira Fernández, vendedora de tienda. Película cinematográfica. Productor: Manuel Romero y José Leonardo Vázquez. Argumento de Manuel Romero. Princ. Int.: Paulina Singerman, Juan Carlos Thorry, Tito Lusiardo, Sofía Bozán, Elena Lucena, Carmen del Moral. — Buenos Aires, Cine Teatro Broadway Buenos Aires, 1 julio 1942.
122.356—Escúchame, perdóname . . . Tango, música, 2 páginas. Autor: Angel Danesi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8 octubre 1942.

122.357—Cómo te quiero yo. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Alfredo Bigeschi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.358—Cuando estoy solo. Tango, música, 2 páginas. Autor: Francisco De Caro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.359—Cuando estoy solo. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Arturo Alezzandrini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.360—El eco de tu voz. (Canción de esperanza). Tango, letra, 2 páginas. Autor: José Terragno Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

122.361—Escúchame, perdóname . . . Tango, letra, 2 páginas. Autor: Carmelo Santiago. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8 octubre 1942.
122.362—Al cerrar los ojos. Tango canción, letra, 2 páginas. Autor: César F. Vedani. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.363—Al cerrar los ojos. Tango canción, música, 2 páginas. Autor: Manuel Buzón. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

122.364—Aprisionado. Tango, música, 2 páginas. Autor: Ataliva Montenegro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena, Buenos Aires, 21-9-1942.
122.365—Aprisionado. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Francisco Brancatti. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

122.366—El eco de tu voz. Canción de esperanza. Tango, música, 2 páginas. Autor: Luis Moresco. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.367—Medallón. Tango canción. Música, 2 páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.368—Medallón. Tango canción, letra, 2 páginas. Autor: Gerónimo Gradito. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.371—Quisiera ser millonario. Foxtrot. Música, 2 páginas. Autor: Alejandro Britos. Editor: El autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.
122.375—Acción Industrial. Año 5. — N.° 215. 19 de octubre 1942. Prop.: Amable Gutiérrez Díez. Buenos Aires.
122.377—Columnas de la Patria. 213 páginas. (Semblanzas Argentinas). — Autor: Guillermo Tula. Editor: El autor. Buenos Aires, 8-9-1942.

OCTUBRE 21

122.393—El hombre eterno. 336 páginas. Autor original: G. K. Chesterton. Traducción de Fernando de la Milla. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 25 setiembre 1942.
122.394—Tabor - Svobodné Ceskoslovensko. N.° 22. Año 4. Prop.: Constantino Groeger. Buenos Aires.
122.395—Almanaque de Nuestra Señora de Guadalupe. Para el año 1943. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires.
122.396—St. Michaels Kalender 1943. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires.
122.397—Obras públicas en la prosperidad y en la crisis. 530 páginas. Original: Arthur D. Gayer. Traducción: anónima. Editor: Editorial Argentina de Finanzas y Administración. Buenos Aires, 22 Julio 1942.
122.400—La última prueba. (Kid glove killer). - Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwynd Mayer. Argumento de Rivkin Allen y John C. Higgins. Princ. Int.: Van Heflin, Marsha Hunt, Lee Bowman. Buenos Aires, 22 octubre 1942. New York, junio 24 - 1942. Extranjera.
122.401—Colección de autores clásicos latinos. Curso de literatura latina. 1.ª parte. 3.ª edición. (Muy aumentada). Autor: Aníbal Moliné. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 11 Mayo 1942.

122.403—Gramática latina. 1 tomo. 4.ª edición. 251 páginas. Autor: Aníbal Moliné. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 22 diciembre 1941.
122.405—Tierra de promisión. 214 páginas. 1.ª edición. Autores: Ricardo J. Ricotti - Luis Perinetti Biestro. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 14 octubre 1942.
122.407—Prismatoides. 69 páginas. Autor: Rodolfo Piñero. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 7 setiembre 1942.

122.408—Epitome Historiae Graeciae. 3.ª edición. 82 páginas. Autor: Aníbal Moliné. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 25 febrero 1942.
122.410—Album estampas argentinas. 16 páginas. Letra. Autores: Juan Bautista Bescio - Boris Alberto Elkin-Zulema Elsa Guezala. Editor: Pan American Music Corporation. Buenos Aires, 10 octubre 1942.
122.411—Por qué? Canción infantil, música. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. 2 páginas. Buenos Aires, 21 octubre 1942.

122.412—Peter Pan. Canción infantil, música. 2 páginas. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 octubre 1942.
122.413—Campanita. Canción infantil, música. 2 páginas. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 octubre 1942.

122.414—Campanita. Canción infantil, letra. 2 páginas. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 octubre 1942.
122.415—La brucelosis caprina, en los llanos de La Rioja. 36 páginas. Autor: Oscar A. Fitte. Editor: el autor. Buenos Aires, noviembre - diciembre 1941.

122.419—Gutenberg. Año XLI. N.° 28. Agosto - setiembre 1942. Prop.: Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos. Buenos Aires.
122.420—Elementos de anatomía y fisiología humanas. 14.ª edición. 300 figuras. Autor: Orestes Cendrero Curiel. Editor: el autor. Buenos Aires, 9 octubre 1942.

122.425—Historia. 1er. año. Oriente, Grecia. 3.ª edición. 301 páginas. Autor: Adolfo M. Fontán. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.
122.427—Boletín Parroquial. Año 8. N.° 359. - 4 octubre 1942. Prop.: Pbro. Gaspar Schaab. Villa General Ramírez. (Entre Ríos).

122.428—El Despertar. Año 1. N.° 1. 7 octubre 1942. Prop.: Rodolfo Marcos Rodino. Rawson. F. C. P.
122.429—Delantales blancos. Libro de lectura para 2.° grado. 138 páginas. Autora: Dora Maimó de Luchia Puig. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, Octubre 1942.

122.430—Colegial. Primer libro de lectura corriente. 104 páginas. Autora: Angela E. Raggi. Editor: Editorial Luis Lasserre, S. R. L. - Buenos Aires, octubre 1942.

122.432—Despertar. Libro de lectura para 2.ª sección. 189 páginas. Autora: Dora Maimó de Luchia Puig. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.

122.433—Argentina, patria amada! Libro de lectura. 172 páginas. Autor: Amadeo Ronco. Editor: Editorial Lasserre, S. R. L. - Buenos Aires, octubre 1942.

122.435—Páginas argentinas. 165 páginas. Libro de lectura para 4.º grado. Autor: J. Néstor Guerra. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.

122.436—Instrucción Cívica y Moral. Para 3.º y 4.º grados. 1.ª edición. Autores: Guillermo Rivarol y Bautista Heredia. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.

122.440—Aeroposta. Año 4. Nro. 12. Aeroposta Argentina, S. A. - Buenos Aires 1942.

122.441—La Voz. Año 4. N.º 164. 14 octubre 1942. Prop.: La Parroquia de San José de Feliciano. (Entre Ríos).

122.443—Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1. N.º 92. 20 octubre 1942. Prop.: Gobierno de la Provincia. - La Plata.

122.444—Palabras íntimas. 135 páginas. Autora: Juana Caputo Gioia. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 - 10 - 1942.

122.445—Bañado San Francisco. A escala 1:50.000. - 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.446—Democracia. Valoración del Régimen Representativo. 181 páginas. Autor: Héctor R. Baudon. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 5 - 8 - 1941.

122.447—El juego metafísico. 163 páginas. Autor: Carlos Astrada. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, Agosto 1942.

122.448—La Guardia del Monte. Año 2. N.º 56. - 17 octubre 1942. Prop.: Numa y Pedro Omar Girado. Monte. (Provincia de Buenos Aires).

122.449—Burzaco. A escala 1:25.000 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.454—Eco Musical. Año 1. N.º 1. 12 octubre 1942. Prop.: Georges Dennier de la Tour. Buenos Aires.

122.457—Flos Campi. Año 6. N.º 24. Setiembre 1942. Prop.: La Congregación de Misioneros del Corazón de María. Villa Claret. Los Boulevares. Córdoba.

122.458—Comercio e Industria. N.º 163. Año 9. Prop.: Liga del Comercio e Industrial de Tres Arroyos. Tres Arroyos.

122.459—El problema inmigratorio. Sus características en la República Argentina. 158 páginas. Autor: Fernando Arturo Bidabehere. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20 junio 1940.

122.460—Apuntes de Pedagogía. Para 2.º año. 279 páginas. Autora: Esther Thirion de Veron. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15 julio 1941.

122.461—Los sondeos de la atmósfera con meteorógrafos, utilizando aeroplanos. 131 páginas. Autor: Carmelo Di Corleto. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.462—Enciclopedia comercial científica. 1371 páginas. Autor: Humbreto Floriani. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 30 enero 1940.

122.463—Mapa de la Provinica de Catamarca. A escala 1:500.000. - 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.464—La Toma. Cosquín, Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.465—Colegio de Monserrat. (Ciudad do Córdoba). 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba 15 - 9 - 1941.

122.466—Santa Catalina. Años 1720, 1750. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Cordoba. 15, 9 - 1941.

122.467—Coniferal. Parque Sarmiento. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 setiembre 1941.

122.468—El Fuerte. La Cumbre. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Cordoba. 15 - 9 - 1941.

122.469—Nuestra Señora de Alta Gracia. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.

122.470—Capilla de los Reartes. Calamuchita, Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.471—Puente sobre el río Cosquín. (Sierras de Córdoba). - (Pintura artística) 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9, 1941.

122.472—Iglesia de San Isidro. Jesús María. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 1941.

122.473—San Roque. Año 1790. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.474—Monumento a la fundación de Alta Gracia. Sierras de Cordoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.475—Lago San Roque. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.476—El Tajamar. Alta Gracia. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.477—Pan de Azúcar. Cosquín. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.478—Santa Teresa. Años 1720, 1740. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.

122.479—El Cuadrado. La Falda. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15 diciembre 1940.

122.480—El Dragón. La Falda. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.481—Casa del Virrey. Años 1760, 1780. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.

122.482—Capilla de Thea. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.483—Gruta y Capilla de la Virgen de Lourdes. Alta Gracia. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.484—Capilla de las Mercedes. Año 1760 y Gruta de la Virgen de Lourdes. Thea. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.485—Capilla de Candonga. Sierras de Córdoba. (Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940. 1 lámina.

122.486—Capilla de Candonga. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Migue Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.487—Cristo del Ñu-Porá. Río Ceballos. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.488—Puente Dique Río Tercero. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 1940.

122.489—Dique San Roque. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.490—La Catedral. Años 1700-1790. Ciudad de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 1941.

122.491—Torre de Toma. Dique de Río Tercero. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Córdoba. 15 - 1941. Autor y editor: Miguel Angel Budini.

## OCTUBRE 22

122.509—Pregón Puntano. Año 1. N.º 9. - 10 octubre 1942. Prop.: Emilio Casañas Lemos y Francisco Casañas Lemos. Mercedes de San Luis.

122.511—Economic Survey. N.º 84. Año 2. Prop.: Rodolfo Katz y Joaquín Ralph Siegmann. Buenos Aires.

122.516—Mickey y Donald, relojeros. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.517—La suerte loca de Donald. Texto y dibujos de una película del Pato Donald. 20 páginas. Autor: Walt Disney. Editor:: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.518—El sastrecillo valiente. Texto y dibujos de una película del Ratón Mickey. 20 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette. S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.519—Hawita el pequeño Piel-roja. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.520—La gallinita sabia. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.521—El Vigía Argentino. Año 16. N.º 4. Octubre 1942. Prop.: Tte. Coronel Dándolo Bregia. Buenos Aires.

122.522—Captación y aprovechamiento de las aguas y fuentes de Copahué. 54 páginas. Fotografías y planos. Autores: Pablo Groeber y Roberto J. Perazzo. Editor: Dirección de Parques Nacionales. Buenos Aires, setiembre 1942.

122.523—Ideario de la Escuela Nueva. 318 páginas. Autor: José D. Forgione. Editor; el autor. Buenos Aires, 9 octubre 1942.

122.524—Tartarín de Tarascón. 192 páginas. Original de Alfonso Daudet. Traducción de Ramón García de Blaha. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1 octubre 1942. - Declaración de reimpresión.

122.526—La liebre y la tortuga. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.527—El perro Pluto. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.528—Reina y Madre. Año 28. Octubre 1942. N.º 617. Prop.: Misioneros Claretianos. Buenos Aires.

122.529—El misterio del sombrero de copa. 236 páginas. Autor original: Ellery Queen. Versión castellana de Leonardo Defel. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 15 10 - 1942.

122.530—Aventuras de Allan Quatermain. 258 páginas. Autor original: H. Rider Haggard. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 15 octubre 1942. Traducción anónima.

122.531—El hombre, la bestia y la virtud. 207 páginas. Autor original: Luigi Pirandello. Traducción de Ricardo Baeza. Editor: Librería Hachette. S. A. - Buenos Aires, 15 - 10 - 1942.

122.532—Vidas Ejemplares. Edición ilustrada con 34 grabados. 330 páginas. Autor: Alberto Casal Castel. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.533—Estadística Hipotecaria Nacional. Ley 12.318. - Volumen II. Años 1939 - 1940. - 190 páginas. Autor: anónimo. Editor: Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires, 5 setiembre 1942.

122.534—El hombre mediocre. 278 páginas. Autor: José Ingenieros. Editor: Editorial Anaconda. Buenos Aires, agosto 1942.

122.535—Las mejores tradiciones Peruanas 292 páginas. Autor: Ricardo Palma. Editor: Editorial Anaconda. Buenos Aires, Agosto 1942.

122.536—Anaconda. 244 páginas. Autor: Horacio Quiroga. Editor: Editorial Anaconda. Buenos Aires, setiembre 1942.

122.537—El porfiao. Gato. Faz A. Letra y música. Conjunto Cantos y Leyendas (Sergio Villar). - Int.: Conjunto Cantos y Leyendas. - Faz B. Mi ranchito guaraní. Canción correntina. Letra y música. Conjunto Cantos y Leyendas (Sergio Villar). Int.: Conjunto Cantos y Leyendas. - Disco 39.616. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.538—Cielo azul. Faz A. Zamba. Música de Andrés A. Chazarreta. Int.: Andrés A. Chazarreta y su conjunto Nativo. - Faz B. El angelito. Gato. Letra de Héctor D. Argañaraz. Música de Andrés A. Chazarreta. Int.: Andrés A. Chazarreta y su conjunto Nativo. - Disco 39.646. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.539—Adoración. Faz A. Galopa. Letra de Carlos M. Jiménez. Música de Fidel Castro Chamorro. Int.: Agustín Larramendia. (Rubito). Faz B. Nde roga pepo guipe. Galopa. Letra de Carlos M. Jiménez. Música: Quintín Irala. Int.: Agustín Larramendia. (Rubito). - Disco 39.640. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.540—El frutero. Faz A. Rumba. Letra y música de Ernesto Lecuona. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. - Faz B. Quiéreme mucho. Fox-trot. Letra de Agustín Rodríguez. Música de Gonzalo Roig. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.636. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 9 - 1942.

122.541—Manón. Faz A. Tango. Letra de Antonio M. Podestá. Música de Arturo De Bassi. Int.: Osvaldo Fresedo y su gran orquesta Argentina. Faz B. Muchacha. Vals. Letra de Homero Manzi. Música de Félix Lipezker. Int.: Osvaldo Fresedo y su gran orquesta Argentina. - Disco 39.661. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 -1942.

122.542—Técnica contable. Organización de empresas. 227 páginas. Autor: Mauricio E. Greffier. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20 - 8, 1940.

122.543—La Defensa Antiaérea. Sus principios teóricos y aplicaciones prácticas. 143 páginas. Autor: Bernardo E. Schleich. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 31 mayo 1941.

122.544— El tauro Lorenzo. Faz. A. Chamamé. Letra de Luis Acosta. Música de Tránsito Cocomarola. Int.: Cuarteto Correntino Ramírez. - Faz B. El Bordoneo. Chamamé. Letra de Luis Acosta. Música de Marces H. Ramírez. Int.: Cuarteto Correntino Ramírez. Disco 39.649. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

122.545—Canto para una sombra. Faz A. Bolero. Letra de Carlos A. Orfeo. Música de Efráin Orozco. Int.: La Mejicanita. - Faz B. No me hace caso. Corrido. Letra y música de Guillermo Bermejo. Int.: La Mejicanita. Disco 39.575. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 1942.

122.546—Suerte loca. Faz A. Tango. Letra de Francisco García Jiménez. Música de Anselmo Aieta. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica. - Faz B. Colorao, colorao. Tango. Letra de Celedonio E. Flores. Música de Alberto Acuña. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica. Disco 39.627. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

122.547—Parece ayer. Faz A. Tango. Letra de José M. Contursi. Música de Edgardo Donato. Int.: Edgardo Donato y sus muchachos. - Faz B. Tu confidencia. Tango. Letra de José Rótulo. Música de José Misé y Romeo Gavio. Int.: Edgardo Donato y sus muchachos. Disco 39.603. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.548—Cerro Carapé. Faz A. Chamamé. Letra y música de Pedro Luna. Int.: Conjunto Pago Largo. - Faz B. El paguero. Vaiseado. Letra y música de Pedro Luna. Int.: Conjunto Pago Largo. Disco 39.643. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.549—Primer curso de contabilidad 338 páginas. Autor: Humberto Floriani. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 30 - 9 - 1942.

122.551—Superación. Agosto 1942. N.° 1. Prop.: U. C. R. Junta Reorganizadora. Buenos Aires.

122.552—The Argentine Magazine. N.° 221. Founded in the year 1921. Prop.: Eduardo Teodoro Bremer. Buenos Aires.

122.553—El perdón. Canción tropical. Letra, 2 páginas. Autor: Enrique Feinmann. Editor: C. A. U. Compositores Argentinos Unidos. Buenos Aires, 19 - 8 - 1942.

122.554— El perdón. Canción tropical. Música, 2 páginas. Autor: Guillermo Posadas. Editor: C. A. U. Compositores Argentinos Unidos. Buenos Aires, 19 - 8 - 1942.

122.557—Geometría. Para tercer curso de Colegios Nacionales. 128 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 28 - 2 - 1939.

122.558—Algebra. Para tercer curso. 155 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 28 - 2 -1939.

122.559—Aplicaciones físicas y técnicas de las funciones de variable compleja. 120 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 30 - 9 -939.

## OCTUBRE 23

122.570—Terminología de materiales de construcción y mediciones. 75 págs. Autor: J. G. Dieckmann de Kyburg. Editor: Centro Estudiantes de Ingeniería de Buenos Aires. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.572—El bigote de Tomás. Corrido, letra. 2 págs. Autor: Carlos A. Fourcade. Editor: Pan American Music Service Corporation. Buenos Aires, 1|10|1942.

122.577—Los litorales. 180 págs. Autor: Vicente C. Trípoli. Editor: el autor. Buenos Aires, 22|10|1942.

122.578—Viejo barrio chino. Tango milonga, música. 2 págs. Autor: Carlos H. Ríos. Editor: el autor. Buenos Aires, 28 junio 1941.

122.579—Antorcha. Año 1. N.° 20. Octubre 23|1942. Prop.: Enrique Antonio Etcheverry. Concepción del Uruguay.

122.581—Los troveros. 16 págs. Autor: F. Alfonso Estévez. Editor: el autor. Rosario, 15|10|1942.

122.582—Qué desgracia. Tango sentimental, música. 2 págs. Autor: Adolfo F. Fernández. Editor: Editorial A. D. M. A. Rosario, 14|10|1942.

122.583—Boletín Bautista. Octubre 1942. Prop.: Primera Iglesia Evangélica Bautista de Bahía Blanca. Bahía Blanca.

122.584—Reflejos. Año 2. 17 octubre 1942. Prop.: Claudio Rafael Reta. General Arenales.

122.588—El Cronista Comercial. Año 34. 23 octubre 1942. Prop.: Perrot ta y Cía. Buenos Aires.

122.590—Tras una pena... Tango, música. 2 págs. Autores: Francisco Sorrentino y F. Guglielmi. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.591—Aquella herida. Tango, música. 2 págs. Autores: Francisco Sorrentino y F. Guglielmi. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.592—Sol redentor... Tango, música. 2 págs. Autores: Francisco Sorrentino y F. Guglielmi. Editor: el autor. Buenos Aires, 17|10|1942.

122.596—Argentina Minera. Septiembre, octubre 1942. Nos. 13 y 14. Prop.: Edmundo Fernando Catalano. Buenos Aires.

122.597—América inmortal. Marcha, letra. 2 págs. Autor: J. Obelleiro Carvajal. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

122.598—América inmortal. Marcha, música. 2 págs. Autor: J. Obelleiro Carvajal. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.599—Va a cantar un ruiseñor. Tango, música. 2 págs. Autor: Andrés R. Domenech. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, octubre 23|1942.

122.600—Una quincena de terror. 64 págs. Autor: D. Stuart. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 9|9|1942.

122.601—Va a cantar un ruiseñor. Tango, letra. 2 págs. Autor: Carlos Pesce. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.602—Martina. Polca característica, letra. 2 págs. Autores: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.603—Martina. Polca característica, música. 2 págs. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.604—Ahora que estamos solos. Vals, letra. 2 págs. Autores: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.605—Ahora que estamos solos. Vals, música. 2 págs. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.606—El buen mozo. 192 págs. Original de Guy de Maupassant. Traducción de Santiago Romo Jara. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15|10|1942. Declaración de reimpresión.

122.607—La princesita de los brezos. 192 págs. Original de Eugenia Marlitt. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16 octubre 1942. Declaración de reimpresión.

122.608—La risa. 192 págs. Original de Enrique Bergson. Traducción de P. Girosi. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16|9|1942. Declaración de reimpresión.

122.609—Cuentos del lunes. 192 págs. Original: Alfonso Daudet. Traducción de Fernando G. Vela. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 septiembre 1942. Declaración de reimpresión.

122.610—La gitanilla. Rinconete y Cortadillo. El celoso extremeño. 192 págs. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23|7|1942. Declaración de reimpresión.

122.611—Safo. 192 págs. Autor original: Alfonso Daudet. Traducción: anónimo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23 septiembre 1942. Declaración de reimpresión.

122.613—Cartas de mi molino. 192 págs. Autor original: Alfonso Daudet. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 8|8|1942. Declaración de reimpresión.

122.614—Pedro y Juan. 192 págs. Original de Guy de Maupassant. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 10|10|1942. Declaración de reimpresión.

122.615—El horla. 192 págs. Original: Guy de Maupassant. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 octubre 1942. Declaración de reimpresión.

122.616—Bola de sebo. 192 págs. Original de Guy de Maupassant. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 14|10|1942. Declaración de reimpresión.

122.617—El rajah ladrón. 64 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 junio 1942. Declaración de reimpresión.

122.618—El secuestro del diplomático. 64 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1|6|1942. Declaración de reimpresión.

122.619—La hija del pistolero. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 4 mayo 1942. Declaración de reimpresión.

122.620—La venganza del coronel. 64 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18 mayo 1942. Declaración de reimpresión.

122.621—Dónde andará? Tonada, letra. 2 págs. Original de Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.622—La canariera. Canción. letra. 2 págs. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.623—Dónde andará? Tonada, música. 2 págs. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.624—La canariera. Canción, música. 2 págs. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.626—Curso de luminotecnia. 140 págs. Autor: anónimo. Editor: Instituto Argentino de Electricidad Aplicada. Buenos Aires, 31 octubre 1940.

122.627—Atlanta. 24 octubre 1942. Prop.: Aldo Colcerniani. Buenos Aires.

122.630—L'annee medicale pratique. Edición en castellano. 400 págs. Autor: Lian Camille. Editor: René Lepine. Buenos Aires, octubre 1942.

122.632—La "Catholica Unio" Argentina. Año 1. N.° 1. Octubre 1942. Prop.: Julián T. Germaniez, que suele firmar P. Tarsicio O. S. B. Victoria (Entre Ríos).

122.633—Apuntes de pedagogía. Para 3er. año. 277 págs. 8.ª edición. Autora: Esther Thirión de Vera. Editor: El Ateneo, Cabaut y Cía. Buenos Aires, 15 julio 1941.

122.636—Sendero del valle. Canción melódica, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.637—Serenata. (Sólo un lamento....). Canción italiana, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.638—A una estrella. Canción melódica, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.639—La canción del adiós. Canción melódica, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.640—Arroyito del valle. Canción cuyana, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 7|10|1942.

122.641—Leyenda. Canción, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 7|10|1942.

## OCTUBRE 24

122.662—El Fígaro. Año 24. N.° 454. 20|10|1942. Prop.: Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires.

122.665—Señuelo. Año 1. N.° 7. Septiembre 1942. Prop.: Ambrosio J. Altahaparro. Buenos Aires.

122.666—Jitterburb makers stomp. Fox-trot, música. 4 págs. Autor: Buddy Jhonson. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.668—Tablas usuales. Logarítmicas, estadísticas, trigonométricas comerciales, financieras, de mortalidad, de conmutación de seguros. 238 págs. Autores: Antonio Lasaurain, José Lambiase, Raúl José Roca. Editor: los autores. Buenos Aires, 24 junio 1942.

122.669—Me llaman "El Picaflor". Tango, letra. 2 págs. Autor y editor: Francisco Antonio Lío. Buenos Aires, 13|10|1942.

## OCTUBRE 26

122.686—Ley de trabajo a domicilio. (N.° 12.713). Comentada. - Prólogo del doctor Alfredo L. Palacios. Nota preliminar de Monseñor De Andrea. 336 y 371 páginas. 2 tomos. Autor: Carlos R. Desmarás. Editor: Editorial Guillemro Kraft, Ltda. Buenos Aires, 2.ª quincena octubre 1492.

122.689—El Orden. Año 22. N.° 2511. 20 octubre 1942. Prop.: C. Ambrosio Martínez. - Ciudad de Nueve de Julio.

122.693—Tratado teórico-práctico de contabilidad y teneduría de libros, "Método Heller". - 64 páginas. Autor: Profesor Doctor A. Heller. Editor: Academia y Editorial, "Dr. A. Heller". - Buenos Aires, 23 octubre 1942.

122.698—Ayuda a refugiados judíos, allende el mar. - Memoria de The American Joint Distribution Committee. - 40 páginas. Original: anónimo. Traducción de Rebeca Trabb. - Editor: The American Jewish Joint Distribution Commitee. - Buenos Aires. Bs. As., 20 - 10 - 1942.

122.703—Historia de mi infancia. 80 páginas. Autor: anónimo. Ilustraciones de Riki. Editor: Editorial Anaconda. - Buenos Aires, enero 1942.

122.708—Vicente Casares. - A escala 1:25.000. - 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

122.716—Plumas de ñandú. Prólogo del doctor Gilberto E. Míguez. Ilustró Carmen F. Rogati. 90 páginas. 22 grabados. Autor: David Kraiselburd. Editor: El Ateneo. - Buenos Aires, Junio 1942.

122.717—Corazón encadenado. Tango. Faz A. - Letra de Ivo Pelay. Música Francisco Canaro. Int.: Pedro Laurenz y su orquesta Típica. - Faz B. Taconeando. Tango. letra de José Horacio Staffolani. Música de Pedro M. Maffia. Int.: Pedro Laurenz y su orquesta Típica. - Disco 39.635. R. C. A. Víctor Argentina. - Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

122.718—Tierra negra. Faz A. Tango. Letra de Juan F. Noli. Música de Gracione de Leone. - Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica. Disco 39.638. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 setiembre 1942. Faz B. Mírame en la cara. Tango. Letra de Luis Castiñeira. Música: Héctor Varela. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica.

122.719—Soy muchacho de la guardia. Faz A. Tango. Letra de Héctor Marcó. Música de Agustín Husta. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica. Disco 39.637. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942. Faz B. Los mareados. Tango. Letra y música de Juan Carlos Cobián. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica.

122.720—Oh, Mary . . . . fox-trot. Faz A. Letra de Yino Luzzi. Música de Carlos Di Ceglie. - Int.: Conjunto Los Nativos. Faz B. Si me querís. . . . seguime. - Ranchera. Letra de Jesús Fernández Blanco. Música de Roque Bruno. Int.: Conjunto Los Nativos. Disco 39.634. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.721—Los ojos más lindos. Tango. Faz A. Letra y música de Francisco Canaro. - Int.: Francisco J. Lomuto y su orquesta Típica. Faz B. El chino Pantaleón. Milonga. Letra y música: Francisco Canaro. Int.: Francisco J. Lomuto y su orq. Típica. Disco 39.639. R. C. A. Víctor Argentina. - Buenos Aires, setiembre 1 1942.

122.722— Los gitanitos. Faz A. Vals. Letra de Paco Reyes. Música de José M. Palomo. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. - Faz B. Buena suerte. Fox-trot. Letra de Luis Castiñeiras. Música de Lewis Towers, Raúl Stanley, Sergio Williams. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.631. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.724—Paso Mocoretá. Faz A. Polca. Letra y música de Gregorio Urbano Montenegro. Int.: Trío Correntino Valenzuela. Faz B. Matiú pirú. Chamamé. Letra y música de Miguel Repiso. Int.: Trío Correntino Valenzuela. - Disco 39.645. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

122.725—Culpas ajenas. Faz A. Tango. Letra de Jorge Curi. Música de Ernesto Ponzio. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica. - Faz B. Barranca abajo. Tango. Letra y música de Manuel García Servitto. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica. Disco 39.651. R. C. A. Víctor Argentina Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.726—Nde rejhe yn. - Faz A. Guarania. Música de Ruperto Coronel Ayala. Int.: Ruprto Coronel Ayala. Faz B. Chephy aphypé reguereeó Polca. Música de Ruperto Coronel Ayala. Int.: Ruperto Coronel Ayala. Disco 39.648. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.727—Milonga del aguatero. Faz A. Milonga. Letra de Emilio Nicola Siri. Música de Maruja Pacheco Huergo. Int.: Libertad Lamarque. - Faz B. Pito Juan. Tonada. Letra y música de Alberto Rodríguez. Int.: Libertad Lamarque. Disco 39.642. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.730—El Vicentino. Julio 1942. Prop.: Sociedad de San Vicente de Paúl. Buenos Aires.

122.731—Caridad. Año 8. N.° 88. - 13 - 9 - 1942. Prop.: Colegio Concepcionista Luis M. Robles. Córdoba.

122.732—Don Horacio. Tango, música. 2 páginas. Autor: Mario Canaro. Editor: Editorial Saraceno. Buenos Aires, 21-10-1942.

122.733—Mantilla de España. Paso - doble, música. 2 págs. Autor: Ramón Zarzoso y Salvador Merico. Editor: Editorial Saraceno. - Buenos Aires, 21 - 10 - 1942.

122.734—Mantilla de España. Paso-doble, letra. 2 páginas. Autor: Salvador Valverde. Editor: Editorial Saraceno. Buenos Aires, 21 - 10 - 1942.

122.735—Boletín de la Asociación Pro Difusión del Jardín de Infantes. N.° 1. - Setiembre 1942. Prop.: Asociación Pro Difusión del Jardín de Infantes. - Buenos Aires.

## OCTUBRE 27

122.747—La Bolsa. 192 páginas. Autor: Julián Martel. Editor: Editorial Tor. - Buenos Aires, 5 - 9 - 1942. Declaración de reimpresión.

122.748—El crimen de Musden. 64 páginas. Original de D. Stuart. Traducción de Natal Rufino. - Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 25 agosto 1942.

122.749—Rimas y leyendas. 192 páginas. Autor: Gustavo A. Becquer. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 19 - 8 - 1942.

122.750—Una guerra entre bandidos. 64 páginas. Autor original: A. Blair. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 20 - 8 1942.

122.751—Elogio de Newton. 16 páginas. (Pág. 47 a 62). Autor: Ingeniero Cortés Pla. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la Industria de la Univ. Nac. del Litoral. - (Serie Universitaria N.° 28. - 1942.). - Rosario de Santa Fe, setiembre 1942.

122.752—El Arquitecto. 73 páginas. Autor: José A. Micheletti. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la industria de la Universidad Nacional del Litoral. (Serie Universitaria N.° 26 - 1941). - Rosario de Santa Fe, año 1941.

122.753—Teoría general de las magnitudes físicas. - 109 páginas. Autor: Walter S. Hill. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la industria de la Universidad Nacional del Litoral. (Serie Universitaria N.° 21 - 1941). Rosario de Santa Fe, año 1941.

122.754—Estudios e investigaciones sobre la fragilidad de los metales. 83 páginas. Autor: Vicente I. García. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la industria de la Univ. Nacional del Litoral. Publicación N.° 25. 1942). - Rosario de Santa Fe, octubre 1942.

122.755—Sobre el dibujo de las superficies helicoidales. - 45 páginas. Autor: Carlos E. Schmidt. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de la Univ. Nac. del Litoral. - Rosario de Santa Fe, marzo 1942.

122.756—Personalidad y creación artística. - 39 páginas. Autor: Horacio Terra Arocena. Editor; Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, de la Univ. Nac. del Litoral. Rosario de Santa Fe, enero 1942.

122.757—Convenciones reformadoras de la Constitución Santiagueña, 108 páginas. Autor: José R. L. Castiglione. Editor: el autor. - Santiago del Estero, 25 agosto 1942.

122.758—Crónica bibliográfica. 149 páginas. Serie universitaria. Publicación N.° 27. - 1941. Autor: anónimo. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químico y Naturales, de la Univ. Nac. del Litoral. - Rosario de Santa Fe, 28 agosto 1942.

122.759—Plan regulador de Tucumán. 375 páginas. Autor: Angel Guido. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químico y Naturales, de la Univ. Nacional del Litoral. Rosario de Santa Fe, febrero 1942.

122.760—De la Física antigua a la Física de Galileo. 44 páginas. (1 a 44). Autor: Félix Cernuschi. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, de la Univ. Nac. del Litoral. Rosario de Santa Fe, setiembre 1942.

122.761—The Review of the River Plate. - October 2 - 1942. - Prop.: Sociedad Anónima The Review of the River Plate. - Buenos Aires.

122.764—El pulso venoso normal. 148 páginas. Autor y editor: Agustín Caeiro. - Buenos Aires, octubre 1942.

122.765—Contribución al estudio anatomo-clínico de las afecciones del endocardio. - 345 páginas. Autor: Manuel Perea Muñoz. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 30 9 - 1942.

122.766—Circuitos oscilantes y osciladores electrónicos. - 50 páginas. Autor: Ing. Adolfo Di Marco en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales. Buenos Aires. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. - Buenos Aires - Madrid - Londres - Habana - Méjico - San Juan - Scranton. Buenos Aires, Agosto 1942.

122.767—Química general aplicada a la farmacia. Parte 4 - 71 páginas. Autor: Angel R. Zotta en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales Buenos Aires. - Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, Londres, San Juan, Habana, Madrid, Méjico, Scranton. Buenos Aires, setiembre 1942.

122.768—Fuentes de alimentación. 1.° edición. 65 páginas. Autor: Adolfo Di Marco, en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales Buenos Aires. - Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires. San Juan, Londres, Habana, Madrid, Méjico, Scranton. Setiembre 1942.

122.769—Química general. Parte 4. - 71 páginas. Autor: Angel R. Zotta en colaboración con las Escuelas Internacionales de Buenos Aires. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, San Juan, Londres, Habana, Madrid, Méjico y Scranton. - Setiembre 1942.

122.771—Cinelandia. Setiembre 1942. Prop.: Mateo Infantozzi. - Hollywood, California, U. S. A.

122.772—La Ciudad de Salta. Documentos de arte argentino. Cuaderno 6. 176 páginas. Autor: anónimo. Editor: Academia Nacional de Bellas Artes. Buenos Aires, setiembre 15 - 1942.

122.773—Cruza. - Película cinematográfica. Productor: Estudios "San Miguel" de Miguel Machinandiarena. Argumento de Claudio Martínez Paiva. Princ. Int.: Amelia Bence - Fernando Ochoa - Pedro Maratea - Carlos Morganti - Elisardo Santalla. Buenos Aires, Cine Broadway, setiembre 2 - 1942.

122.774—El pensamiento de José Manuel Estrada. 248 páginas. Antología didáctica. Selección y notas de Narciso Binayán y Antonio M. de Cuenca. Estudio preliminar de Alberto Casal Castel. - Editor: Editorial Kapelusz y Cía. - Buenos Aires, 31 7 - 1942. - Autor: Narciso Binayán y Antonio M. de Cuenca.

122.779—Biblión. N.° 9 - 25 setiembre 1942. Prop.: Biblioteca Popular 25 de Mayo. - Las Flores.

122.780—Proa. Año 11. - N.° 74. - 17 Octubre 1942. Prop.: Juan Carlos Scaglia. Gualeguaychú.

122.781—Habla el Mariscal. - 216 páginas. Mensajes y escritos 1934 - 1941. (El mariscal Petain). Compilación anónima. Editor: Domingo E. Taladriz. Buenos Aires, 29 - 9 - 1942.

122.783—Tratado de fisiología. 941 páginas. 328 figuras. 8 edición revisada y aumentada por P. Gley. - Autor original: doctor E. Gley. Versión española corregida y aumentada por el doctor J. M. Bellido. Editor de la traducción: Salvat Editores, S. A. Barcelona. - Barcelona - España, 1936. Extranjera.

122.784—Manual de medicina legal. 1.ª edición española. Traducida y adaptada de la 2.ª edición francesa por Wifredo Coroleu. - 112 grabados. Autor original: Etienne Martín. Editor: Salvat Editores, S. A. - Barcelona, España - 1942.

122.785—Cirugía plástica y estética. Reconstrucción de la cara y la forma. Prólogo de Wendell C. Phillips M. D. - Autor: Jacks W. Maliniac M. D. 1.ª edición española. Traductor: anónimo. Autor original: Jacques W. Maliniac M. D. Editor: Salvat Editores, S. A. Barcelona, España. - Extranjera, 1940.

122.786—Gonorrea en el hombre y en la mujer. Libro para prácticos. Traducción de Oscar Loynaz Páez. Original de P. S. Pelouze M. D. Editor: Salvat Editores, S. A. Barcelona - España, 1937, Extranjera. 424 páginas. 92 grabados. 4 láminas en color.

122.787—Clave analítica de reconocimiento de los principales medicamentos de naturaleza orgánica. 90 páginas. Autor: Víctor Arreguine. Editor: Editorial Assandri. Córdoba, 25-9-1942.

122.788—La Voz del Este. Año 1. N.° 29, 17 octubre 1942. Prop.: Nazario Enrique Pringles. San Juan. Caucete. Villa Colón.

122.789—Tratado de anatomía topográfica con aplicaciones médicoquirúrgicas. 6a edición española. Tomo 2. 2126 páginas. 1497 figuras (1276 figuras en colores). Autor original: L. Testut y O. Jacob. Editor: Salvat. Editores: S. A. Traducción Anónima. Editor: Salvat. Editores: S. A. Barcelona, España 1941. Extranjera.

122.790—Serie graduada de cálculos mentales. 26 páginas. Autor: Horacio E. Garino. Editor: Sociedad Cooperadora de la Escuela Fiscal N.° 231. D. F. Sarmiento, San Jerónimo. Octubre 1942. (Santa Fe.).

122.791—Endocrinología, patología y clínica de los órganos de secreción interna. Tomo 1. Autor original: Nicola Pende. 1 edición española. Traducida de la 4a. edición italiana completamente revisada y renovada por el Dr. Fernando Primo de Rivera. Editor: Salvat. Editores S. A. Barcelona, España. Extranjera. 1937-1939.

122.792—El Puerto de Mar del Plata. N.° 78. Año 2. 17 Octubre 1942. Prop.: José Lanziotta. Mar del Plata.

122.793—Evocándote estoy. Vals, música, 2 páginas. Autor: Carmelo Lalia y Carmelo Cozzi. Editor: Trave. Rosario, 20 Mayo 1940.

122.796—Al amor dale derecho. Milonga porteña, música, 2 páginas. Autor: ... Julio De Angelo. Editor: Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

122.798—Boletín de Craig. Año 2. N.° 9. Octubre 1942. Prop.: Club Rosarino de Autores y Compositores de Música. Rosario de Santa Fe.

122.801—Mejor olvidar. Tango, música. 2 páginas: Autor: Julio Menor. Editor: El autor. Buenos Aires, 20-10-1942.

118.584—Solicitud de seudónimo. Chifón.

122.819—El Predestinado. 32 págs. Monólogo. Autor: Gregorio de Laferrere. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15-9-1942.

122.820—El tesoro de la casa. Comedia de costumbres. 3 actos. Autor: Federico Merteus. 32 páginas. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15-9-1942.

122.822—Enfermedades del perro de campo. Tomo N.° 15. (De la enciclopedia agropecuaria argentina). 187 páginas. Autor Nicolás Gelormini. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 11 Julio de 1942.

122.823—La industria de la ma tera. 212 páginas. Autor: Julio L. Mulvany. Editor: Editorial Sudamericana. S. A. Buenos Aires, 14-7-1942.

122.824—Información. N.° 58. Año 2. 8 Octubre 1942. Prop.: Taltavull & Ryser. Oncativo. (Córdoba).

122.827—El descanso de Mr. Reeder. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 Julio 1942. Declaración de reimpresión.

122.828—La jaula eléctrica. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 Julio 1942. Declaración de reimpresión.

122.829—El Rey de Kidji. 192 páginas. Autor: M. Dely. Editor Editorial Tor. Buenos Aires, 14 de Julio de 1942. Declaración de reimpresión.

122.830—La herencia del Bandido. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22 Julio de 1942. Declaración de reimpresión.

122.831—La mujer de treinta años. 192 páginas. Autor original: Honorato de Balzac. Traducción de A. Wenzel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 septiembre 1942. Declaración de reimpresión.

122.832—Cyrano de Bergerac. 192 páginas. Original de E. Rostand. Traducción anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 24 de Agosto 1942. Declaración de reimpresión.

122.833—Gog. 192 páginas. Traducción anónima. Original de Giovani Papini. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23 Octubre 1942. Declaración de reimpresión.

122.835—España en crisis. (1874-1936). 445 páginas. Autor: Eduardo Aunós. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, Septiembre 8-1942.

122.836—Cómo hacer un hogar feliz. 316 páginas. Autora: María Teresa López. Editor: Ediciones Cosmos. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1942.

122.837—Una enfermedad singular. La historia de la alegría. 337 páginas. Original de Warren T. Vaughan. Traducción de Raquel y Nelly Navarro Viola. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 8-9-1942.

122.838—La aventura de Budapest. 422 págs. Original de Ferenc Koermendi. Traducción de Alejandro Casona. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 8 Septiembre 1942.

122.839—La luna se ha puesto. 194 páginas. Traducción de Pedro Lecuona. Original de John Steinbeck. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 7-8-1942.

122.840—El chaleco blanco Seguidillas. (música), 2 págs. Original de Federico Chueca. Arreglo de Antonio Sinópoli. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C., Buenos Aires, 19 Octubre 1942. (Para guitarra).

122.841—Chacarera del norte. Para guitarra, música, 2 páginas. Autor: Antonio Sinópoli. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 19-10-1942.

122.842—Danza de los pingüinos. 2 páginas, música. Autor: Antonio Sinópoli. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 19-10-1942.

122.843—Pueblito, mi pueblo. . . Música, 5 páginas. Autor: Carlos Guastavino. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 7-10-1942.

122.844—Pueblito, mi pueblo . . . Letra, 5 páginas. Autor: Francisco Silva. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C Buenos Aires, 7-10-1942.

122.845—Chacarera. Danza del norte argentino. N.° 4. de la Serie Argentina para orquesta. Reducción para piano, música. 4 páginas. Autor: Gilardo Gilardi. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 15-10-1942.

122.846—La firmeza. Danza del norte argentino. N.° 2 de la serie argentina para orquesta. Reducción para piano, música. 2 páginas. Autor: Gilardo Gilardi. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 15-10-1942.

122.848—Bergson. Selección de textos precedida de un estudio de J. Benrubi. Original de J. Benrubi. Traducción de Demetrio Náñez. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 30 Julio 1942. 223 páginas.

122.849—Geometría para segundo año. Escuelas Nacionales de Comercio. Programa 1942. 194 páginas. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 28-7-1942.

122.850—Rosa de cieno y ceniza. 231 páginas. Autor: Salvador de Madariaga. Editor Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 5 Agosto de 1942.

122.851—Voltaire. 662 páginas. Traducción de Pedro Lecuona. Original de Alfred Noyes. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 30 Julio 1942.

122.852—Como te quiero yo. Tango, música, 2 páginas. Autor: Adolfo R. Avilés. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

122.853—Metternich. 397 páginas. Original de Raoul Auernheimer. Traducción de Pedro Igarzábal. Editor: Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 31-8-1942.

122.854—Dime sí. . . Cubanita. Rumba, letra, 2 páginas. Autor: Ignacio Brugat. Editor. El autor. Buenos Aires, 17 de Octubre de 1942.

122.858—El Ombú. Canto N.° 3. de la primera serie de aires nacionales. 6 páginas. Letra. Autor: Leopoldo Corretjer. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 9-10-1942.

122.859—El Ombú. Canto N.° 3, de la primera serie de aires nacionales. 6 páginas, música. Autor: Leopoldo Corretjer. Editor: Carlos S Lottermoser. Buenos Aires, 9-10-1942.

122.861—Novios para las muchachas. Productor: Miguel Machinandiarena. Arg.: de Serafín y Joaquín Alvarez Quinteros. Adaptación de Renée Garzón. Princ. Int.: Tito Lusiardo, Amelia Bence, Felisa Mary, Adrián Cúneo. Buenos Aires, 29-1-1941. Película cinematográfica.

122.867—El alma reflejada. 109 páginas Poema. Autor: J. Ca... ...ñez. Editor: Editorial Argentina A... s Quillet S. A. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.869—Las cincos vocales (Anagnosia musical). Primera canción. ¡A!, letra. 2 carillas. — Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.870—Las cinco vocales. (Anagnosia musical). 2 canción. ¡E!, letra. 2 páginas. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.871—Las cinco vocales. (Anagnosia musical). 3 canción. ¡I!, letra. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.872—Las cinco vocales (Anagnosia musical). 4ta. canción. ¡O!, letra. 2 páginas Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5 Octubre 1942.

122.873—Las cinco vocales Anagnosia musical, 5a. canción. ¡U!, letra. 2 páginas. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.875—Melodía canyengue. Tango milonga, música, 2 páginas. Autores: Segundo De La Fuente y Germán O. Cartamil. Editor: Los autores. Buenos Aires, 30-9-1941.

122.877—Mi morena de San Juan. Paso doble, música, 2 páginas. Autor: Pedro Vescina. Buenos Aires, 22-9-1942. Editor: Producciones Musicales Universal.

122.881—La ingrata. Chacarera, música, 2 páginas. Autor: Alejandro Britos. Editor: El autor. Buenos Aires, 17 Octubre 1942.

122.882—Misteriosa sustitución. 158 páginas. Traducción: Anónima. Original de Claude Saint Ogan. Editor: Editorial Camino. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.883—Viva la tradición. Triunfo. música, 1 página. Autor y editor: Alejandro Britos. Buenos Aires, 17-10-1942.

122.884—El bravo. Gato, música, una página. Autor y editor: Alejandro Britos. Buenos Aires, 12-10-1942.

122.885—Coarli. Octubre 1942. Año 6. N.° 72. Prop.: Cooperativa Argentina de Créditos. Buenos Aires.

122.886—Faro. Año 1. N.° 7. Octubre 21-1941. Prop.: Federación Asociaciones Radicales Orientadoras. Lomas de Zamora.

122.890—Geometría. 2 parte, nueva edición para los programas de 1940. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-4-1940. 120 páginas.

122.891—Aritmética. 1 parte. 176 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: El autor. Buenos Aires, 30-9-1937.

122.892—Curso de cálculo infinitesimal. 432 páginas. Autor: J. Rey Pastor. 3 edición muy ampliada. Editor: El autor. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.893—Arenteiro. Año 7. N.° 7. Mayo de 1937. Prop.: Roberto San Martín Quiroga. Buenos Aires.

122.894—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Primera canción. ¡A!. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.895—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Segunda canción ¡E!, música. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.896—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Tercera canción ¡I! música. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.897—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Cuarta canción ¡O!, música. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermosetr. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.898—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Quinta canción. ¡U!, música. 2 páginas. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

121.627—Tonino el hormiguerino. 64 páginas. Adaptación: Anónima. Editor: Editorial Tor Buenos Aires, 2 Enero 1942. Original de Nesbit.

121.628—Genoveva de Brabante. Adaptación y traducción anónimo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 Julio 1942. Original de Cristóbal Schmid.

121.630—Aladino o la lámpara maravil osa. 32 páginas. Adaptación: Anónima. Original anónimo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 24-6-1942.

121.631—Alicia en el país de las maravi las. 32 páginas. Adaptación anónima. Original de L. Carroll. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 26-6-1942.

121.632—Griselidis. 32 páginas. Adaptación: Anónima. Original de Carlos Perrault. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2-6-1942.

122.912—Alerta. Año 1. N.° 2. 9 octubre 1942. Prop.: Francisco Iglesias. Lanús.

122.914—La confusión de los sentimientos. Tres novelas. 227 págs. Traducción de Ch. Brekarz. Original de Stefan Zweig. Editor: J. Ghirsfeld. Buenos Aires, 1-XI-1942.

122.915—El misterio de la persión. 64 págs. Traducción de Natal Rufino. Original de R. ... Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28-9-1942.

122.916—Asesino de nacimiento. 64 págs. Jhon Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 14 agosto 1942. Declaración de reimpresión.

122.917—Dos patillas y un paraguas. 64 págs. Autor: Jhon Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 7 agosto 1942. Declaración de reimpresión.

122.918—El Pato Donald. Album para pintar. N.° 3. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 julio 1942. 32 págs.

122.919—Mickey. Album para pintar. N.° 4. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 julio 1942. 32 págs.

122.920—El toro Ferdinando. Album para pintar. N.° 9. 32 págs. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, octubre 27-1942.

122.922—En el último piso. — Película cinematográfica. Productor: Estudios San Miguel, de Miguel Machinandiarena. Argumento de Conrado De Koller y Ariel Cortazzo. Princ. Int.: Juan Carlos Thorry. Zully Moreno. Miguel Gómez Bao. Adrián Cúneo. Buenos Aires, 7-4-1942.

122.923—Melodías de América. Estudios San Miguel, de Miguel Machinandiarena. Argumento de Conrado de Koller, Ariel Cortazzo Chiarello. Princ. Int.: José Mojica. Silvana Roth. Pedro Quartucci. June Marlowe. María Santos. José Ramírez. Buenos Aires, 23 enero 1942. Película cinematográfica.

122.924—Sendas cruzadas. Película cinematográfica. Productor: Estudios San Miguel, de Miguel Machinandiarena. Argumento de Alberto Vaccarezza. Princ. Int.: Freilán Varela. Elisardo Santalla. Severo Fernández. Blanca Podestá. Anita Jordán. César Fiaschi. Nelo Cosimi. Cine Monumental. Buenos Aires, 5 agosto 1942.

122.926—La mujer del zapatero. (El tango argentino). Productor: Filmadora y Distribuidora Argentina de Films, de Julio Irioyen. Argumento de Roberto de Prisco y Julio I. Bernat. Princ. Int.: Herminia Velch. Domingo Conte. Tino Tori y otros. Cine Petit Splendid. Buenos Aires, 10 abril 1941. Película cinematográfica.

122.929—La producción de petróleo. 109 págs. Autor: Federico Ramos Ruiz. Editor: Y. P. F. Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia. (Chubut). 2-10-1942.

122.930—Tu vida es mi vida. Fox-trot, letra. 2 págs. Autor: Benito R. Atella. Editor: Editorial Musical Record. Rep. Argentina, 23-10-1942.

122.931—Surcos. Año 2. N.° 16. 1 octubre 1942. Prop.: Federación Entrerriana de Cooperativas. Paraná (Entre Ríos).

122.932—Retazos. Año 1. N.° 2. 25 octubre 1942. Prop.: José M. Gómez. Villa del Rosario. Provincia de Córdoba.

122.933—La Ciudad. Año 1. N.° 48. 6 setiembre 1942. Prop.: José María Sosa Covián. Rufino. Santa Fe.

122.935—Una hija del regente. 183 págs. Original de Alejandro Dumas. Traducción: I. Straatman Hernández. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 29-10-1942.

122.936—El caballero de Casa Roja. 204 págs. Traducción de: I. Straatman ernández. Original de: Alejandro Dumas. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, octubre 29-1942.

122.937—Marcia y yo. 110 págs. Autor: Manuel Perea Muñoz. Editor: Club de Lectores. (Ediciones Católicas Argentinas). Buenos Aires, noviembre 1940.

122.938—Caballito del Diablo. 163 págs. Autor: José Bergamín. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 19 octubre 1942.

122.939—Troteras y danzaderas. 339 págs. Autor: Ramón Pérez de Ayala. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 6 octubre 1942.

122.940—Libertad de amar y derecho a morir. 339 págs. Autor: Luis Jiménez de Asúa. Ensayos de un criminalista, sobre eugenesia y eutanasia. Edición enteramente rehecha y considerablemente aumentada y puesta al día. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.941—Fiat lux. Año 2. N.° 14. Octubre 28-1942. Prop.: Clemente Julio Pedro José Rodolausse. Buenos Aires.

122.944—Santa María. Año 4. N.° 86. Prop.: Raúl A. Cánepa. Buenos Aires.

122.946—Aluminé. Neuquén. Compilada en el año 1926. A escala 1:500.000. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 24 octubre 1942. 1 mapa.

122.947—Toro Sur. Levantada en el año 1910. A escala 1:25.000. 1 mapa. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 26 octubre 1942.

122.948—Capullos. Cantos y marchas para jardines de infantes, letra. 60 págs. Autora: Alicia Vaccarezza. Editor: La autora. Buenos Aires, 20-10-1942.

122.949—Capullos. Cantos y marchas, para jardines de infantes, música. 60 págs. Autora: Alicia Vaccarezza. Editor: La autora. Buenos Aires. 20-10-1942.

122.950—Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería. Año 29. N.° 79. Mayo, junio 1942. Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería, La Plata. La Plata.

122.951—La semana Israelita. Año 3. N.° 131. Octubre 23, 1942. Prop.: Arnoldo W. Bernardo Swarsensky. Buenos Aires.

122.952—Estampas del Ghetto. 228 págs. Original de Scholem Aleijem. Traducción de Salomón Resnick. Prólogos de Alberto Gerchunoff y del traductor. Iniciales de M. Falgenblum. Editor: Editorial Judaica. Buenos Aires, 29-10-1942.

122.962—Eterno carnaval. tango canción, música. 2 págs. Autor: Juan J. Maite. Editor: el autor. Buenos Aires, 27-3-1942.

122.983—Las cabezas trocadas. 186 págs. Traducción de Francisco Ayala. Original de: Thomas Mann. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 20 setiembre 1942.

122.984—El hombre está solo. 322 págs. Autor original: Julián Huxley. Traducción de: J. A. Jordana. Editor: Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 7 octubre 1942.

122.985—La roca Sisifo. 111 págs. Autor original: Roger Caillois. Traducción de Julio Molina y Vedia. José Blanco. Raimundo Lida. Editor: Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

199.986—El cultivo de la papa. 164 págs. Tomo 10, de la Enciclopedia Agropecuaria Argentina. Autor: Enrique Luis Ratera. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 30-9-1942.

122.987—España. Ensayo de Historia Contemporánea. 3.ª edición corregida y aumentada. 825 págs. Autor: Salvador Madariaga. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

122.988—Obra inédita.

122.989—Valor de la Cistostomía en el tratamiento de las roturas de Uretra. 48 págs. Autor: Rodolfo L. Roccatagliata. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 12-9-1942.

122.990—Aritmética y álgebra. Para 4.° año de Colegios Nacionales. 176 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 3 abril 1940.

122.991—Geometría. I parte. 194 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 30-9-1942.

122.992—Curso cíclico de matemáticas. Tomo 2.°, 220 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 30-9-1941.

122.993—Geometría. 2.ª parte. 173 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 5 octubre 1938.

122.994—Aritmética. 2.ª parte. 173 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 5 octubre 1938.

122.997—La libertad, la existencia y el ser. 246 págs. Autor: Miguel Angel Virasoro. Editor: Instituto de Filosofía de la Fac. de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 2 enero 1942.

122.998—Revista Legislativa y Municipal de la República Argentina.

123.000—Nochecitas de Belén. Zamba, letra. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Editorial Musical Buccheri. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.001—Nochecitas de Belén. Zamba, música. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Editorial Musical Buccheri. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.002—Dos pañuelitos. Zamba, letra. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.003—Dos pañuelitos. Zamba, música. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.004—La urpilita. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.005—La urpilita. Zamba, música. 2 págs. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.006—Ay, ay, mi suerte. . .! Cueca, música. 2 págs. Autor: Aníbal Estrella. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 24-10-1942.

123.007—Ay, ay, mi suerte. . .! Cueca, letra. 2 págs. Autor: Aníbal Estrella. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 24-10-1942.

123.009—Capillita del bosque. Tango, letra. 2 págs. Autor: Roberto Saghini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.010—Sólo el eco. . . Tango, música. 2 págs. Autor: Florencio Tapia. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.011—Sólo el eco. . . Tango, letra. 2 págs. Autor: Florencio Tapia. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.012—Dale que dale. Zambra, música. 2 págs. Autor: Aquilino Calzado Aquilino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.013—Capillita del bosque, Canción tango, música. 2 págs. Autor: Roberto Saghini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.014—El día que vuelva . . . Tango, música. 2 págs. Autor: Eduardo Del Piano. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.015—El día que vuelva. . .. Tango, letra. 2 págs. Autor: Ricardo Thompson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.016—Tengo una casita. Vals, música. 2 págs. Autor: Juan F. Fernández. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.017—Tengo una casita. Vals, letra. 2 págs. Autor: Eugenio Cárdenas. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.018—El caramelero. Fandanguillo con pregón, letra. 2 págs. Autor: Mariano Llabona. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.019—El caramelero. Fandanguillo con pregón, música. 2 págs. Autor: F. Marrodán. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.020—"Gualicho". Tango campero, letra. 2 págs. Autor: Alfredo F. Roldán. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.021—"Gualicho". Tango campero, música. 2 págs. Autor: V. A. Cancellieri. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.022—Sos vos porteña!. Tango, letra. 2 págs. Autor: Ricardo Thompson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.023—No debemos retornar. Tango, letra. 2 págs. Autor: Julio Jorge Nelson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.024—No debemos retornar. Tango, música. 2 págs. Autores: Roberto N. Capuano y R. Nievas Blanco. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.025—Conga negra. Conga, letra. 2 págs. Autor: César De Pardo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.026—"Si". Versión poética de Juana de Ibarbourou. 1 pág. Autor original: Rudyard Kipling. Editor: Liprandi De Boni y Schonberg. Montevideo, agosto 1942.

123.027—Conga negra. Conga, música. 2 págs. Autor: César De Pardo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.028—Junto al piano. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: Julio Jorge Nelson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.029—Junto al piano. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Juan Carlos Cambon y Juan Polito. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.031—Dale que dale. Zambra, letra. 2 páginas. Autor: Mariano Llabona. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.032—Mentirillas. Bulerías, vals. 2 páginas. Música. Autor: José M. Palomo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.033—Mentirillas. Bulerías, vals, 2 páginas. Letra. Autor: Manolo Perales. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.034—Días de gloria en las Sierras de Córdoba. 180 páginas. Autor: Adolfo Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.035—No la llames corazón. Tango, música. 2 páginas. Autor: Alfredo Bigeschi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.036—No la llames corazón. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alfredo Bigeschi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.038—Manual de carpintería doméstica. 160 páginas. Original de Edward W. Hobbs. A. I. N. A. Traducción de la última edición inglesa de Samuel Brailovsky. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 30-4-1942.

123.039—Tito campesino. 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.040—Tito entre animales. 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.041—Tito héroe del hogar. 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-4-1942.

123.042—Mira mamita!... 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.047—Revista de Historia. Octubre 1942. Prop.: Amadeo Rodolfo Sirolli. Buenos Aires.

123.050—Elegance Mondiale. Modelos d'Eté. 1943. Prop.: Lucien Roger. Buenos Aires.

123.063—Bulbos, rizomas y tubérculos. 181 páginas. Bca. La Chacra. Autor: Waldemar Martínez Pintos. Editor: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires 10 octubre 1942.

123.064—El tonelero de Nuremberg. 1 edición. 125 páginas. Original de Hoffman. Versión adaptada por Rafael Dieste. Ilustraciones de Castelao. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires. 22-9-1942. Bca. Billiken Cartoné.

123.065—El tonelero de Nuremberg. 1 edición. 125 páginas. Original de Hoffmann. Versión adaptada por Rafael Dieste. Ilustraciones de Castelao. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 22-9-1942. Bca. Billiken, Tela.

123.070—Poblado de estrellas. (Mujeres platenses). Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 18-9-1942.

123.071—Poblado de estrellas. (Mujeres platenses). Vals, música. 2 páginas. Autor: Domingo Bozzarelli. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 18-9-1942.

123.072—Claro de luna. Película cinematográfica. Productor Argentina Sono Film, S. A. C. I. Argumento de Luis César Amadori. Princ. Int.: Mirtha Legrand, Roberto Airaldi, Miguel Gómez Bao, Mauricio Jouvet. Martínez (P. de Buenos Aires), octubre 1942. Buenos Aires, 23-10-1942.

123.075—Tanto mentistes... Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.076—Rutas del mal. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.077—Milonga para hoy. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.078—Pero nunca supe... Tango, canción, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.079—Sueña pebeta! Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.080—Ya sé que mentirás... Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor y Adolfo Jerez. Buenos Aires, 7 octubre 1942.

123.081—Mientras haya caña. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires 7-10-1942.

123.082—Caray mi china. Ranchera, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 1-10-1941.

123.083—Piche. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 1-10-1941.

123.084—Vaia mi prienda. Zamba, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 1-10-1941.

123.085—Para ti Leonor. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El Autor. Buenos Aires, 1-10-1941.

123.086—Jaque al rey! Año 1. N.° 1. Septiembre 1942. Prop.: Víctor Concetti. Bahía Blanca.

123.087—Mi capuyito. Zamba, canción, música. 2 páginas. Autor: Dante O. Tortonesse. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 29-10-1942.

123.088—Mi capuyito. Zamba, canción, letra. 2 páginas. Autor: Nolo López. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. — Buenos Aires, 29-10-1942.

123.089—Te dejo chiquita. Tango, letra. 2 páginas. Autor: José Di Clemente. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. — Buenos Aires, 19-10-1942.

123.090—Te dejo, chiquita. Tango, música. 2 páginas. Autor: José Di Clemente. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 29-10-1942.

123.091—Quinto congreso de sociedades Populares de Educación. Conclusiones trabajos. 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Ideas. Buenos Aires, 10-10-1942.

## NOVIEMBRE 2

123.103—Páginas de pediatría. 1 Octubre 1942. Prop.: Juan Dominelli. Buenos Aires.

123.105—Curso fundamental emersonista. La confianza en sí mismo. La serenidad, optimista. El sentido de la responsabilidad. 30 páginas. Autor: Enrique Puga Sabaté. Editor: Fundación Emerson. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.107—Digital. (Digitalis purpurea. L.). Su cultivo en la República Argentina. 64 páginas. Autor: Fernando Kischinovsky. Editor: El autor. Rosario 31 de Octubre de 1942.

123.108—Escenas matritenses. 154 páginas. Colección Austral N.° 283. Autor: Ramón de Mesonero Romanos. (El curioso parlante). Selección y prólogo de Ramón Gómez de la Serna. Editor: Cía. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 11 de Agosto de 1942.

123.109—El secreto de barba azul. Colección Austral. N.° 284. 233 páginas. Autor: W. Fernández Florez. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A., Buenos Aires, 29 de Julio de 1942.

123.110—Poema del otoño y otros poemas. 156 páginas. Colección Austral. N.° 282. Autor: Rubén Darío. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 29 de Julio de 1942.

123.111—Mujeres célebres de España y Portugal. Primera selección. Colección Austral. N.° 281. 167 páginas. Autor: Juan De Dios De la Rada y Delgado. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 14-8-1942.

123.112—Erewhon. Colección Austral. N.° 285. 232 páginas. Original de Samuel Butler. Traducción de Máximo Ibáñez. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 29-7-1942.

123.113—Sol redentor. Tango, letra, 2 páginas. Autores: Juvencio y André I. Flores. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.114—Tras una pena. . . Tango, letra, 2 páginas. Autores: Juvencio y Andrés I. Flores. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17 de Octubre de 1942.

123.115—Aquella herida. Tango, letra, 2 páginas. Autores: Juvencio y Andrés I. Flores. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.121—Los tres cerditos. 48 páginas. Ilustraciones de Walt Disney. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Agosto de 1941.

123.122—Aladino o la lámpara maravillosa. Cuento de "Las mil y una noches". Original Anónimo. Dibujo de Freixas. Versión española de José María Huertas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.123—Canción de cuna. 48 páginas. Ilustraciones de Walt Disney. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.124—Heidi. 54 páginas. Original de Juana Spyri. Versión española y adaptación de José Mallorqui Figuerola. Ilustraciones de Bocquet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.125— Caperucita roja. 48 páginas. Original de Perrault. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.126—Pulgarcito. 48 páginas. Original de Perrault. Versión española, de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.128—El lobo feroz y Caperucita Roja. 48 páginas. Ilustraciones y cuento de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1941.

123.129—El ratón volador. 48 págs. Ilustraciones de Walt Disney. Cuento de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.130—Un sastrecillo valiente. — Cuento de los Hnos. Grimm. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Bocquet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 de Octubre 1942.

123.131—Los tres pelos del diablo. 48 páginas. Cuento de los Hermanos Grimm. Versión española de José María Huertas. Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.132—Alí Babá y los cuarenta ladrones. Versión española de José Huertas. Original: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1941.

123.133—Blancanieves. 48 págs. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Bocquet. Cuento de los Hermanos Grimm. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 de Octubre de 1942.

123.134—Epistolario de don Juan María Gutiérrez. 137 págs. Compilación prólogo y notas por Ernesto Morales. Editor: Instituto Cultural Joaquín V. González. Buenos Aires, 25 de Octubre de 1942.

123.135—Por las tierras de Córdoba. (Motivos simples). 40 páginas. Autor: Alberto Godoy Colombo. Editor: Instituto Cultural Joaquín V. González. Buenos Aires, 25 de Octubre de 1942.

123.136—Cristóbal Colón. Ilustraciones de Bocquet y Riera. 79 páginas. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.137—Gonzalo de Córdoba, el gran capitán. 78 páginas. Ilustraciones de Riera. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.138—Alejandro Magno. 71 páginas. Autor: Eduardo Macho Quevedo. Ilustraciones de Riera. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Noviembre 1940.

123.139—Guillermo Tell. 63 páginas. 1 edición. Autor: José María Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Septiembre 1941. Ilustraciones de Freixas.

123.140—Fernando V. El católico. 64 páginas. 2 edición. Autor: José Mallorqui Figuerola. Ilustraciones de E. Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.141—San Pablo Apóstol. 78 páginas. Autor: Alfonso Nadal. Ilustraciones de E. Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Octubre 1940.

123.142—Marco Polo. Ilustraciones de Riera. 79 páginas. Autor: Eduardo Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Marzo de 1941.

123.143—La cenicienta. 48 páginas. Ilustraciones de Freixas. Cuento de Perrault. Versión española de José María Huerta. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.144—El rey cuervo. 48 páginas. Cuento de los Hermanos Grimm. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.145—Sigfrido. 78 páginas. Autor: José María Huertas Ventosa. Dibujos de Alex Coll. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.146—Isabel La Católica. Ilustraciones de Emilio Freixas. 64 páginas. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Molino. Buenos Aires, Agosto 1941.

123.147—San Ignacio de Loyola. 77 págs., ilustraciones de Carlos Riera. Autor: Alfonso Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.148—La gallinita sabia. 40 págs. Ilustraciones y cuento de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.149—San Francisco de Asís. 64 págs. Autor: A. Nadal, ilustraciones de José Longoria. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, junio de 1941.

123.150—El Rey Arturo y los caballeros de la tabla redonda, ilustraciones de Emilio Freixas. Autor: José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-10-1942. 79 págs.

123.151—Los almagro, (Los héroes románticos), 64 págs., ilustraciones de Riera. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.152—Francisco Pizarro. (La conquista trágica). 78 págs., ilustraciones de Carlos Serrato. Autor: J. Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, noviembre 1940.

123.153—San Antonio Abad, ilustraciones de Freixas. Autor: Alfonso Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.154—El pastel de pajarillos. 160 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.155—El geniecillo del país de las hadas. 160 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.156—San Pedro Apóstol. 71 págs., ilustraciones de E. Freixas. Autor: A. Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.157—El gatito de la bruja. 160 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.158—Hércules. 71 págs., ilustraciones de José P. Bocquet. Autor: A. Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, noviembre 1940.

123.159—Juana de Arco. (La doncella de Orleans), ilustraciones de Emilio Freixas. 2 edición. Autor: José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, septiembre 1941.

123.160—Amadis de Gaula. 64 págs., ilustraciones de Longoria. Autor: José M. Huertas Ventosa. Autor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.161—Simbad el marino. 48 págs., ilustraciones de E. C. Segar. Original de E. C. Segar. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Explicado por Manuel R. Carrasco. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.162—El gato bandido. 48 págs. cuento e ilustraciones por Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.163—Pájaros en primavera, ilustraciones de Walt Disney. 48 págs. Autor de cuentos e ilustraciones de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.164—Historia del enanito Muck. 48 págs. Original de Guillermo Hauff, versión española de José María Huertas. Dibujo de Moreno. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.165—Tartarín de tarascón. 48 páginas, adaptado para niños por Pilo Mayo. Original de Alfonso Daudet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.166—Aventuras de tres rusos y tres ingleses en el Africa Austral. 128 págs. Original de Julio Verne. Traducción de José María Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.167—La casita del bosque encantado. 48 págs. Cuento de los hermanos Grimm, versión española de José María Huertas. Dibujo de Riera. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.168—Barba Azul. 48 págs. Original de Perraut, versión española de José María Huertas. Dibujo de Bocquet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.169—Los merodeadores de fronteras. 126 págs. Original de Gustavo Aimard. Luis Marsillach. Autor de la versión española. Editor. Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.170—La ballena bianca. (Moby dick). 128 págs. Original de Hermán Melville. Versión española de Guillermo López Hippkis. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.171—La isla del tesoro. 133 págs., traducción de Angel Fuentes. Original de R. L. Stevenson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

132.172—Por las llanuras del Chaco. 142 págs., versión española de José María Huertas Ventosa. Original de Mayne Reid. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.173—Robinson Crusoe. 126 págs., traducción de Joaquín Gallardo, original de Daniel De Foe. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.174—El secreto de W. Storitz. 111 págs. Original de Julio Verne, versión española. Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.175—Los quinientos millones de la princesa india. 112 págs. Original de Julio Verne, versión española Anónima. Editor. Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.176—El Robinson americano. 128 págs., versión anónima. Original de James Fenimore Cooper. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.180—Los hijos del capitán Grant. 203 págs. Original de Julio Verne, traducción de Th. Scheppelmann. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.181—El fin de una cuadrilla. 176 págs., versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.182—La venganza del caudillo. 174 págs., versión española, anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.183—Viaje al centro de la tierra. 128 págs., traducción de A. Fuentes. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.184—Cinco semanas en globo. 134 págs. Original de Julio Verne, versión española, anónima. Editor Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.185—Aventuras del capitán Hatteras, 160 págs., Original de Julio Verne, traducción de José María Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.186—La montaña de oro. 208 páginas, versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.187—En la boca del lobo. 168 páginas, versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.188—Guillermo el genial. (More William), 254 págs., traducción de Guillermo López Hipkiss. Original de Richmal Crompton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.193—Los piratas del mar rojo. 174 págs., versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.194—La isla del desierto. 160 páginas. Original de Karl May, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.195—La esfinge de los hielos. 159 págs., versión española de J. M. Huertas Ventosa. Original Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.196—El pueblo aéreo. 128 págs. Original Julio Verne, traducción de T. Scheppelmann. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.197—La alegría de galicia. Jota, música, 2 págs. Autor: José M. Costa. Editor: El autor. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.198—El espíritu de la caverna. 176 págs., versión española de María Rodríguez. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.199—El tesoro de los miztecas. 168 págs. Original de Karl May, versión castellana anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.200—Miguel Strogoff. 158 págs., versión española anónima. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.201—La caravana de la muerte. 175 págs. Original de Karl May, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.303—La jangada, 143 págs. Original de Julio Verne, versión española de José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.204—La pradera. 136 págs., versión española anónima. Original de James Fenimore Cooper. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.205—En las redes del crimen. 160 págs., versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.206—Nido de amor. Mazurca, ranchera, música, 2 págs. Autores: José M. Costa y Héctor Guaite. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.207—El junco pirata. 143 págs. Original de Karl May, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.208—Las tribulaciones de un chino en china. 136 págs., versión española de A. Fuentes. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.209—Las indias negras. 126 págs., traducción de A. Fuentes. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.210—Robur el conquistador. 112 págs., versión española anónima. Original de Julio Verne. — Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.211—La isla misteriosa. 191 págs. traducción de Joaquín Gallardo. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.212—Los náufragos del "pandora". 109 págs., traducción de A. Fuentes. Original de Mayne Reid. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.213—Guliver en el país de Liliput., ilustraciones de Freixas, cuento basado en la obra de Jonathan Swift, adaptación infantil por José María Huertas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.214—En las selvas de borneo. 112 págs., versión española anónima. Original de Mayne Reid. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.215—Los contrabandistas búlgaros. 159 págs. Original de Karl May. versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.216—Un capitán de quince años. 128 págs., traducción de Joaquín Gallardo. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.217—Héctor Servadac. 144 págs. Original de Julio Verne, traducción de A. Fuentes. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.218—Las historias de cabidoulin. 127 págs. Original de Julio Verne, traducción de A. Fuentes. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.223—Dueño del mundo. 104 págs. Original de Julio Verne, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.224—La estrella del Sur. 144 págs. Original de Julio Verne, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.225—El testamento de un excéntrico. 160 págs., versión castellana anónima. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.226—Dos años de vacaciones. 142 págs., versión española anónima. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.227—Guillermo el proscripto. (William the outlaw), versión española de Guillermo López Hipkiss. Original de Richmal Crompton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939. 278 págs.

123.228—Guillermo el conquistador. (William the conqueror), traducción de Guillermo López Hipkiss. Original de Richmal Crompton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940. 271 págs.

123.229—La tarta de Doro. 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.230—El ratón que perdió los bigotes 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.231—El paisaje pintado. 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.232—Los tres picaruelos. 11 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita), volumen de 160 págs.

123.233—El castillo de naipes, 6 págs., volumen 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita).

123.234—El portillo. Año 5. N.° 73. 1 octubre 1942. Prop.: Abdón Masnu. Villa de Tunuyán (Mendoza).

123.235—Gaceta, octubre 24 1942. Prop.: Rodolfo Bronstein. Córdoba.

123.236—El testigo. Año XLII, octubre 1942. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina Juárez (Prov. de Buenos Aires).

123.240—Caminito de juguetilandia. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. págs. 2 a 12 (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123 241—Las travesuras de chilín y tilín. 14 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123.242—El pueblo de cuentamentiras. 16 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123.244—Tip-tap y su cerdito. 8 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123.245—Hernán Cortés. (Coloso de la conquista). 71 págs. Autor: José Mallorquí Figuerola, ilustraciones de E. Riera. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.246—Anivená uppeichá. — Faz A. Polca, música de Salvador ortesi. Int. Trío Mandu, a Rori. Faz B. Cheiboty ñemimby. Polca, letra de Zoilo F. Cantero. Música de Carlos Godoy Román Int. Trío Mandu'a Rori. Disco 39.660. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.247—Infortunio. Bolero. Faz A., letra y música de don Fabián. (Fabián Alvarez). Int. Elvira Ríos. Faz B. Acércate más. Bolero, letra y música de Osvaldo Farres. Int. Elvira Ríos. Disco 39.632. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.248—Violines y corazones. Faz A. Vals, letra de Carlos Pesce, música de Alberto Pastore. Int. Feliciano Brunelli y su Orq. característica. Faz B. Giuseppina, Tarantella, letra de Iván Díez, música de Feliciano Brunelli. Int. Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.656. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.249—El amanecer. Tango. Faz A. Música de Roberto Firpo. Int. Carlos Di Sarli y su orquesta típica. Faz B. Junto a tu corazón. Tango, letra de José M. Contursi, música de Héctor Stamponi, Enrique Francini. Int. Carlos Di Sarli y su orquesta típica. Disco 30.652. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.250—Sonrisas. Faz A. Fox-trot, letra de John Will Callahan, música de Louis S. Roberts. Int. Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Faz B. Gitanillo valiente. Paso-doble, letra y música de Murillo de Castro. Int. Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.658. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.251—Callejón poi. Faz A. chamamé, letra y música de Pedro Luna. Int. cuarteto Los Aba. Faz B. Na, ne manduaipá, tonada, letra de Luis Acosta, música de Pedro Luna, Cuarteto Los Aba. Disco 39.644. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.252—Guarachando. Rumba. Faz A, letra y música de Ernesto Vázquez. Int. Lecuona Cuban Boys. Faz B. Mi negra cherie. Rumba, letra de Alberto Salgueiro, música de Armando Oreficke. Int. Lecuona Cuban Boys. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.253—Un lamento. Faz A. Tango. letra de Pedro Numa Córdoba. Música de Graciano de Leone. Int. Angel D'Agostino y su Orq. Típica. Faz B. Al volverte a ver. Tango, letra de Julio J. Nelson, música de Roberto Nievas Blanco. — Int. Angel D'Agostino y su Orq. Típica. Disco 39657. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9- 1942.

123.254—La indecisa. Faz A, chacarera, letra y música de Adolfo y Napoleón Abalos. Int. Dúo Martínez, Ledesma. Faz B. Mi pachamama, zamba, letra y música de Adolfo y Napoleón Abalos. Disco 39.650. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.255—Trasnochando. Faz A, Tango, letra de Santiago Adamini, música Armando Baliotti. Int. Angel D'Agostino y su orquesta típica. Faz B. Dice un refrán. Tango. letra de Enrique Cadícamo, música de Angel D'Agostino. Int. Angel D'Agostino y su orquesta típica. Disco 39.633. R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.258—Llora corazón . . . Fox-balada, letra. 2 páginas. Autor: Guichandut. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.259—Llora corazón . . . Fox-balada, música. 2 páginas. Autor: Carlos De Palma y Félix Villa. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires 15 10-1942.

123.260—Los huevos de pascua. XI páginas. (Volumen de 160 páginas). Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. — Buenos Aires, 10-10-1942.

123.261—Las púas del erizo. 17 páginas. (Volumen de 160 páginas). Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.262—Un gato en el país de las hadas. 18 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.264—Julio César 80 páginas. Ilustraciones de A. Coll y Freixas. Autor Eduardo Macho Quevedo, Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, julio 1940.

123.265—El concejo vanidoso. 14 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939. Colección Marujita.

123.266—Las golosinas encantadas. 16 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939. Colección Marujita.

123.267—El príncipe desobediente. 12 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.268—El sombrero de Tolón. 8 páginas. Volumen de 150 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.269—El chismoso y el bastón. 14 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.270—Robinson Crusoe. 48 páginas. Dibujos de Freixas. Original de Daniel Defoe. Adaptación de José María Huertas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.271—El agua milagrosa. 48 páginas. Cuento de los Hermanos Grimm. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.272—Tres duendecillos malos. 6 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.273—El pájaro cucalón. 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942.

123.274—Guillermo, hace de las suyas. 252 páginas. Original de Richmal Crompton. Versión española de Guillermo López Hipkiss. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, diciembre 1940.

123.275—El legado del moro. 48 páginas. (Leyenda de la Alhambra). Original de Wáshington Irving. Adaptada para niños por J. M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.276—Alicia en el país de las maravillas. 48 páginas. Traducción y adaptación de José Mallorqui Figuerola. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942. Original de Lewis Carroll.

123.277—Pinocho. 72 páginas. Versión española de Oberdan Caletti. Dibujos de Bocquet. Original de Carlos Collodi. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Septiembre 1940.

123.278—La vieja de los gansos. 48 páginas. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Cuento de los Hnos. Grimm. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.279—El mago de ox. 71 páginas. Versión española de José Mallorquí Figuerola. Dibujos de Freixas. Original de L. Frank Baum. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.286—Dos cantos laureados. (A la revolución de 1890. A la República Argentina). 50 páginas. 1 foto. Autor: Arturo Valdés Taboada. Editor Ediciones Colmegna. Santa Fe, 16 agosto 1940.

123.287—Sólo sufrimiento. Tango, música. 2 páginas. Autor: Francisco Plano. Editor: Do. Re, Mi, Fa. Rosario, Julio de 1942.

123.288.—"I. G. O. M." (Informativo del Gobierno de Mendoza). Junio 1942. Año 2. N.° 11. Prop.: Poder Ejecutivo de Mendoza, Mendoza.

123.289—"Simiente". Año 2. N.° 30. Octubre 15-1942. — Prop.: Vicente Giletta y Pedro Rinaudo hijo. Noetinger.

123.291—El Mensajero. Año 5. N.° 19 y 20. Agosto y septiembre 1942. Prop.: Consejo Arq. de la A. M. A. C. Paraná. (Entre Ríos).

123.292—El Norte. Año 9. 27 octubre 1942. Prop.: Angel Ríos y Jorge Nabara. M. Ugarte (Provincia de Buenos Aires).

123.293—La Voz de Avellaneda. 30 octubre 1942. Prop.: Manuel Stilman. Avellaneda.

123.294—Noticias. Año 1. N.° 26. Propietario Agustín Raggio. Vedia F. C. P.

123.295—Mandrake el mago en los hombres de "X". 280 páginas. Original de L. Falk y P. Davis. Novelización de E. F. Lara. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.296—Red Barry y el trío terrible. 280 páginas. Original de Will Gould. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10- 1942.

123.297—El príncipe valiente en el ogro del Bosque. 280 páginas. Original de Hal Foster. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.298—El niño que tenía miedo. 17 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.299—El furioso Jerry 8 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.300—La melancolía de Popeye. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Original E. C. Segar. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.301—Pat, el patrullero inflexible. 280 páginas. Original de E. Sullivan y Ch. Schmidt. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.302—Jim el temerario en la diosa de la selva. 280 páginas. Novelización de E. F. Lara. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Original de Alex Raymond.

## NOVIEMBRE 3

123.306—Historia de la guerra. 200 caricaturas de Flax. Tomo 1. 224 páginas. Autor: Flax. Editor: Lino Palacio. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.310—Alumbrame tucu-tucu. 1 página. Chacarera, música. Autor: Pedro Giménez. Ed.: el autor: Buenos Aires, 17 octubre 1942.

123.311—La chamillera. 1 página. Zamba, música. Autor: Pedro Giménez. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

123.313—Alumbrame tucu-tucú. Chacarera, letra. 2 páginas. Autor: Ramón del Valle García. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942. 1942.

123.314—La chamillera. Zamba, letra. 1 pág. Autor: Ramón del Valle García. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

123.315—Cita. — Poesías. — 76 páginas. Autora: María Teresa Bolzani. Editor: la autora. Buenos Aires, 30 septiembre 1942.

123.318—El terror del peñasco solitario. 64 páginas. Traducción de Natal Rufino. Original de S. Hope. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.319—Locura de sangre. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3-9-1942. Declaración de Reimpresión.

123.320—Muertos que resucitan. 64 págs.. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18-9-1942. Declaración de Reimpresión.

123.321—¡Centinela alerta! Escena primera. 2 páginas, música. Acto patriótico y escolar para niños, Autor: Antonino Miceli. Editor: el autor. Buenos Aires, 2 octubre 1942.

123.322—El granadero pompom. Acto patriótico y escolar para niños. 2 páginas, música. Autor: Antonino Miccli. Editor: el autor. Buenos Aires. 2 octubre 1942.

123.325—Reivindicación. Año 2. N.° 41. 10 octubre 1942. Prop.: Junta Patriótica Pro Yapeyú. Yapeyú. Corrientes.

123.326—Constancia. Año LXV. N.° 2618. Prop.: Sociedad Constancia. Buenos Aires.

123.328—Ausencia gris. Tango, música. 2 paginas. Autor: Roberto Nievas Blanco. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. Buenos Aires. 30 octubre 1942.

123.329—Ausencia gris. Tango, letra, 2 págs. Autor: Julio Jorge Nelson. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. Buenos Aires, 30 octubre 1942.

123.330—El cantar de un tango. Tango, música. 2 páginas. Autor: Martín V. Darré. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, octubre 30-1942.

123.331—El cantar de un tango. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Martín V. Darré. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. S. A. Buenos Aires, 30 octubre 1942.

123.334—Cizaña y maldad. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Pascual Allione. Editor: el autor, Córdoba, 31-10-1942.

123.335—L'Aquila. Ottobre 1942. N.° 10. Prop.: Mutualidad Italiana Ex Combatientes. Buenos Aires.

123.336—Apuntes de derecho civil. 313 págs., adaptados al programa de 1 año de la Facultad de C. Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Autor: Julio A. López Mosquera, Guillermo C. Bravo. Cipriano C. Lopategui. Enrique E. Schamann. Julio C. López Ponte. Editor: los autores. Buenos Aires, 27 octubre 1942.

123.344—Oración a Ricardo Gutiérrez. Letra. 2 páginas. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.345—Oración a Ricardo Gutiérrez. Música. 2 páginas. Autor: Felipe Boero. Editor Carlos. S. Lottemorser. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.350—Guía Expreso. Noviembre 1942. Año 33. Prop.: Cía. de Transportes Expreso Villalonga. Buenos Aires .

123.351—Todo sigue.... Todo pasa....... Corrido. Música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.352—En esta soledad. Vals canción, música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.354—Te esperaré. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.355— Te esperaré. Vals, música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.356—En esta soledad. Vals canción, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.357—Todo sigue... Todo pasa.... Corrido, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: el autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.358—Hace un año. Vals, música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.359—Hace un año. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.365—Don Luis. Vals, para piano. Música. 2 páginas. Autor: Alberto Diblasi. Editor: El autor. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

123.366—Aritmética Racional. 1 parte. 228 páginas. 2 parte. páginas 229 a 415. Autor: J. Rey Pastor. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20 marzo 1935.

123.367—El Cálculo Infinitesimal al Alcance de Todos. 287 páginas. 4 edición. Original de Silvanus P. Thompson F. R. S. Versión española de la última edición inglesa por T. Rodríguez Bachiller. Editor: Instituto Matemático Hispano Americano. Buenos Aires, 20 de setiembre 1938.

123.369—Geometría del Espacio. 3 edición. 160 páginas. Autor y editor: J. Rey Pastor. Buenos Aires, 15 diciembre 1936.

123.370—Noticiero Argentino. Año 1. N. 52. 3 noviembre 1942. Prop.: Manuel Frende Brea. Buenos Aires.

123.371—Vida de Aparicio Saravia. 314 páginas. Autor y editor: Manuel Gálvez. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

123.374—Mate hermano. Tango, música. 2 páginas. Autor y editor: Alfredo Ambrosio. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.375—Mate hermano, tango, letra. 2 páginas. Autor: Eduardo Conde. Editor: El autor. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.376—¡Qué café hermano!. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Dalmiro Oscar Vitola. Editor: Garrot Tasso y Vita. Buenos Aires, 31 octubre 1942.

123.377—¡Qué café hermano!. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: A. D. Gómez. Editor: Garrot Tasso y Vita Buenos Aires, 31 octubre 1942.

## NOVIEMBRE 4

123.398—Sos vos... porteña!.... Tango, música 2 páginas. Autor: Héctor Grané. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.401—Basta.!. Año 3 N.° 56. 31 octubre 1942. Prop.: Jorge Alberto Vocna. Buenos Aires.

123.402—Regadíos en Santiago del Estero, y en particular en la zona del Río Dulce. 232 páginas. Autor: Ingeniero Carlos Michaud. Editor: Provincia de Santiago del Estero. Santiago del Estero, 15-9-1942.

123.405—Sociales. Año 1. N.° 18. 17 octubre 1942. Prop.: Adolfo Alberto Girardo. Corrientes.

123.406—El Litoral. Año 3. N.° 111. Prop.: Cosme Julio Torres. Dionisia. F. C. S.

123.407—Nociones de Gramática y Literatura Latinas. 249 páginas. Autor: y editor: Humberto De Paolis Mendoza, octubre 1942.

123.408—Ronda del pececillo de plata. 4 páginas. música Autor: Salvador Axenfeld. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.409—Pobre navecita!.... Canción, música. 4 páginas. Autor: José Santiago Torre. Editor: El autor. Buenos Aires, 28-12-1939.

123.410—Canción de palomas blancas. Letra. 4 páginas. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 31 octubre 1942.

123.411—Canción de palomas blancas. Música. 4 páginas. Autor: José Santiago Torre. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 31 octubre 1942.

123.412—Toreador y andaluza. 3 páginas. Música. Autor original: Antón Rubinstein. Revisión y digitación de V. Gunthoff. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C., Buenos Aires, 22-10-1942.

123.413—Canción del Colegio Nacional de San Isidro. Marcha, letra. 4 páginas Autor: Ismael Navarro Puentes. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.414—Canción del Colegio Nacional de San Isidro. Marcha, música. 4 páginas. Autor: Ismael Navarro Puentes. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.415—Ronda del pececillo de plata. 4 páginas, letra. Autor: Josefina Acosta. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.417—Finanzas. Setiembre, octubre 1942. Prop.: Raúl Montmorency Fernández. Buenos Aires.

123.420—Petróleo. Productor Estudios San Miguel de San Miguel Machinandiarena. Argumento de Arturo Cancela y Pilar de Lusarreta. Princ. Int.: Luisa Vehil. Iris Marga Fernando Borel. Carlos Perelli. Froilán Varela. Sebastián Chiola. Buenos Aires, 18-12-1940.

123.421—Bosquejos Sudamericanos. 25 hojas impresas. Autor: Roberto Federico Franke. Editor: E. Beuteispacher. Buenos Aires, 3 noviembre 1942.

123.422—Nahuel Huapí. Hojas N.° 72. A escala 1:500.000. Autor: Anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar Buenos Aires, 30 octubre 1942.

123.427—Los tumores inflamatorios del colón. 65 páginas. Autor: Mario M. Brea. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires,1 julio 1937.

123.430—Me llaman "el picaflor". Tango, música. 2 páginas. Autor: José Caraglio. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.445—Felicita. Candombe negro, letra. 2 páginas. Autor: Hugo Del Carril y Julián Centeya. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 octubre 1942.

123.446—Felicita. Candombe negro, música. 2 páginas. Autor: Hugo Del Carril y Julián Centeya. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 octubre 1942.

123.447—Revista del Suboficial. Octubre 1942. Prop.: Ministerio de Guerra. Inspección de Infantería. Buenos Aires.

## NOVIEMBRE 5

123.479—El purgatorio. 158 páginas. Autor: José Cruz Beltrán. Editor: Junta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.480—Lo creo en Dios. 76 páginas. Autor: Santiago Canclini. Editor: Junta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.481—Cinco estampas cristianas. 64 páginas. Autor: Alberto Franco Díaz. Editor: Librería La Aurora. Buenos Aires. 11 setiembre 1942.

123.482—Páginas íntimas. 132 páginas. Autor: Esther Monasterio. Editor: La autora. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

123.483—11.110. Año 1. N.° 1. Octubre, diciembre 1942. Prop.: Comité Pro Defensa Ley 11.110. Buenos Aires.

123.484—Alférez Gaona. Año 1. N.° 4. Octubre 1942. Prop.: Asociación de Fomento Alférez. Eduardo Gaona. Buenos Aires.

123.485—Los bueyes. Tango, letra. (del Album Poemas Bajos). 2 páginas. Autor: Carlos de La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.486—Tango viejo. Letra. 2 páginas. Autor: Carlos De La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos).

123.487—Pasión brava. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos de La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos).

123.488—Packard. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos De La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos).

123.489—Farfala volatriche. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos de la Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos)

123.490—Inicial rea. Tango, letra. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Carlos De La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.491—Camino del cerro. Canción provinciana, música. 2 páginas. Autor: Miguel M. Pierre. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 junio 1942.

123.492—Te quiero. Triste mejicano, música. 2 páginas. Autor: Chacho Cubán. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 28 setiembre 1942.

123.493—Camino del cerro. Canción provinciana. Letra. 2 páginas. Autor: Rafael Jijena Sánchez. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 junio 1942.

123.494—Te quiero. Triste mejicano. Letra. 2 páginas. Autor: Chacho Cubán. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 28-9-1942.

123.495—Elle est laide. (Ella es fea). Fox-trot, letra. 2 páginas. Autor: Paul Misraki. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 10-9-1942.

123.497—Elle est laide. (Ella es fea). Fox-trot: Música. 2 páginas. Autor: Paúl Misraki. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 10-9-1942.

123.498—Los bueyes. (Del Album Poemas Bajos). Tango, música. 2 páginas. Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.499—Tango viejo. Tango, música. (Del Album Poemas Bajos). Tango, música. 2 páginas. Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.500—Pasión brava. Tango, música. 2 páginas. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15-1-1942.

123.501—Packard. Tango, música. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. 2 páginas.

123.502—Farfala Volatriche. (Del Album Poemas Bajos). Tango, música. 2 páginas. Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, enero 15-1942.

123.503—Inicial rea. Tango, música. 2 páginas. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15-1-1942.

123.507—Tablas de los cuadrados de 1 a 15.000, cubos de 1 a 3.000, raíces cuadradas y cúbicas de 1 a 1.200 circunferencias de círculos y superficies de 1 a 1.200 con un apéndice de ejemplos para la tabla trigonométrica y fórmulas para calcular triángulo rectos y obtusángulos. Calculadas por Ingeniero P. Timpenfeld. Editor: Ediciones Papyrus. Buenos Aires, 5-11-1942.

123.508—Golondrinas. Marcha, música. 2 páginas. Autor: Juan Jové. Editor: Junta Ejecutiva Día del Viajante. Olavarría 1-10-1942.

123.510—Mala yerba. Tango, música, 2 páginas. Autor: Vicente Gorrese. Kalisay). Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.511—Mala yerba. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.512—Mi casita sevillana. Paso doble, música. 2 páginas. Autor: Primo C. Cantalupi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.514—Selección Contable. Tomo 12. N.° 3. Prop.: Selección Contable, S. A. Buenos Aires.

123.515—Mi casita sevillana. Paso doble, letra. 2 páginas. Autor: Ricardo Olaso. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.516—Don zoilo. Vals criollo, letra. 2 páginas. Autores: Antonio A. Caggiano y Francisco Laino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.517—Don zoilo. Vals criollo, música, 2 páginas. Autores: Antonio A. Gaggiano: Francisco Laino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.518—Rodó una lágrima. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos R. Burgos. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.519—Rodó una lágrima. Tango, música. 2 páginas. Autor: José Felipetti (Natalín). Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.520—¿Porqué te olvidé?.... Tango, letra. Autor: Alfredo Defilpo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942. 2 páginas.

123.521—¿Porqué te olvidé?.... Tango, música. Autor: C. Arcadio Motteni. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942. 2 páginas.

123.522—Remordimiento. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos Bahr. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.523—Remordimiento. Tango, música. 2 páginas. Autor: Juan Scandurro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.524—Porqué te quiero tanto!. Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Orlando J. Fama. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-9-1942.

123.525—Porqué te quiero tanto. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Isidro C. Crescente. (h.). Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-9-1942.

123.526—Tango del 1900. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: El autor: Buenos Aires, 17-10-1942.

123.527—Soy la milonga del amor. Milonga. Letra. 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: El autor. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.528—Soy la milonga del amor. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Chingay. Editor: El autor: Buenos Aires, 17-10-1942.

123.529—Garganta El Diablo. (Cataratas del Iguazú). Tarjeta postal N.° 122. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.530—Garganta El Diablo. (Cataratas del Iguazú). Tarjeta postal N.° 121. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editor: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.531—Puerto Aguirre. (Misiones). Tarjeta postal N.° 120. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.532—La Paz. (Córdoba). Tarjeta postal N.° 11. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.533—Costas Uruguayas. Playa La Paloma. Tarjeta postal N.° 118. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.534—Isla Flora. (Tigre). R. A. Tarjeta postal número 117. — Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.535—Lagos. (Palermo). R. A. Tarjeta postal N.° 116. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.536—Puerto Viejo. Eldorado. (Misiones). Tarjeta postal N.° 115. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.537—Liendo. (P. Santander). España. Tarjeta postal N.° 114. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. — Buenos Aires, 16-10-1492. 1 fotografía.

123.538—Piriápolis. (R. O. U.). Tarjeta postal N.° 113. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

125.539—Piriápolis. (R. O. U.). Tarjeta postal N.° 112. Autor: Domingo Campo. Editor: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.542—Salto Echegaray. (Cataratas del Iguazú). N.° 111. Tarjeta postal. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.543—Salto Bossetti. (Cataratas del Iguazú). Tarjeta postal N.° 110. — Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.544—Salto San Martín. (Cataratas del Iguazú), tarjeta postal Nro. 109. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.545—Río Iguazú. (Costa Argentina Brasileña). Tarjeta postal N.° 108. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.546—Sacale pelusa. Polka. Letra. 2 páginas. Autor: Constante J. Aguer. Editor: El autor Buenos Aires. 18-9-1942.

123.547—Canción de amor para ti. Foxtrot. Letra. 2 páginas. Autor: Constante J. Aguer. Editor: El autor: Buenos Aires, 18-9-1942.

123.548—Ñata. (Ansias de verte). Vals, Letra. 2 páginas. Autor: Constante J. Aguer Editor: El autor. Buenos Aires, 18-9-1942.

123.549—(Costas Uruguayas). Playa La Paloma. Tarjeta postal N.° 107. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.550—Playa La Paloma. Costas Uruguayas. Tarjeta postal N.° 106. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.551—Paisaje de Villa Larca. (San Luis). Tarjeta postal N.° 105. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.552—En las sierras de Villa Larca. (S. Luis). Tarjeta postal N.° 104. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo Buenos Aires, 16-10-1942.

123.553—Playa La Paloma. Costas Uruguayas. Tarjeta postal N.° 103. Autor: Domingo Campo. Editores: González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.554—Playa La Paloma. Costas Uruguayas. Tarjeta postal N.° 102. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.555—Playa. La Paloma. Costa Uruguayas. Tarjeta postal N.° 101. Autor: Domingo Campo. Editores: El autor y Wenceslao González. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.556—Alborada. N.° 117. Año 18. Prop.: Asociación Benéfica Cultural del P. de Corcubión. Buenos Aires, 1942.

123.557—Hombres y Esperanzas. 154 páginas. Autor: Luis Van Trossero. Editor: el autor. Buenos Aires, 30-9-1942.

NOVIEMBRE 6

123.559—Esperanza. 3 páginas. Música. Autor: Angel Pastore. Buenos Aires, 30-9-1942. Ejecutado en Soc. "Amigos del Arte.

123.560—Viaje. 6 páginas. Música. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.561—Ausencia. 4 páginas. Música. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.562—Soledad y lluvia fina. Música. 4 páginas. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.563—Nocturno. Música. 3 páginas. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.564—Carrero en una tarde de invierno. Música. 5 páginas. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.566—Tentaciones de don Antonio. Cuentos. 215 páginas. Autor: Enrique Méndez Calzada. Editor: L. J. Rosso. Buenos Aires. 1927.

123.567—Nuevas devociones. 150 páginas. Autor: Enrique Méndez Calzada. Editor: Editorial Babel. Buenos Aires. 1924.

123.568—Abdicación de Jehová y otras patrañas. 220 páginas. Autor: Enrique Méndez Calzada. Editor: Editorial La Facultad. Buenos Aires. 1929.

123.569—Pro y contra. 240 páginas. — Autor: Enrique Méndez Calzada. — Editor: Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez. Buenos Aires. 1930.

123.575—Plátanos Este. A escala 1: 25.000. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 2-XI-1942.

123.599—Diplomacia conyugal. Comedia. en 1 acto. 6 páginas. (Revista teatral Argentores N.° 213). Autor: César Iglesias Paz. Editor: Argentores. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.600—Ciudadano cdl mundo. 34 páginas. Pieza en tres actos, 18 cuadros. Autor: Roberto A. Talice. Editor: Argentores. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.603—Lluvia en los cardos. 206 páginas. Autor: Claudio Martínez Paiva. Editor: Ediciones A-Z. Buenos Aires, 30-10-1942.

123.608—Los calzones. Huapango. Letra. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.609—Los calzones. Huapango. Música. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.610—No te maldigo. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: José Antonio Scarpino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.611—No temaldigo. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Alejandro Scarpino y Juan Calderella. Editor: E. M. Ramón Sopena. Bs. As., 8-10-1942.

123.612—La venganza de don Mendo. 151 páginas. Autor: Pedro Muñoz Seca. Editor: Editorial Glem. Buenos Aires, 5-11-1942.

123.613—Soy una mentira. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Elvino Vardaro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.614—Soy una mentira. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Armando Tagini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.615—Mi viejo amigo. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Adolfo D. Grippo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.616—Mi viejo amigo. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: José María Contursi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.617—Bimba-Soro. Conga. Música. 2 págs. Autor: Ernesto Vázquez. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Bs. As., 8-10-1942.

123.618—Bimba-Soro. Conga. Letra. 2 páginas. Autor: Ernesto Vázquez. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Bs. As., 8-10-142.

123.619—La comadrita. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Armando Scotieri. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.620—La comadrita. Milonga. Letra. 2 páginas. Autor: Francisco Brancatti. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.621—Al son de los tamboriles. Milonga. Letra. 2 páginas. Autor: Juan M. Velich. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.622—Al son de los tamboriles. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: J. de la Huerta. Editor: Ediciones Musicales Ramnó Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.623—Déjame soñar. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Editor: E. Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1943.

123.624—Déjame soñar. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Lalo Scalise. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.627—Hombrevida. 272 páginas. Original de G. K. Chesterton. Traducción y notas de Natalia Montes de Oca. Editor: La Espiga de Oro. Buenos Aires, 6-9-1942.

123.628—Fulgor. Año 1. N.° 14. Octubre 23, 1942. Prop.: Luciano Y. Vitar. Añatuya.

123.629—Zorzal. Milonga. 2a. edición. Música. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 30-10-1942.

123.631—La Capital. 5 noviembre 1942. Prop.: Tomás Stegagnini. Mar del Plata.

123.632—Cómo se imprime un libro. 100 páginas. Dibujos de Atilio Rossi. Autor anónimo. (Bajo la dirección de Juan Bautista López). Editores: López y Cía. Buenos Aires, 20 abril 1942.

123.633—Me gusta la conga. Conga Música 2 págs. Autor: José A. Ardolino. Rafael Dadino. Editor. Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.634—Me gusta la conga. Conga. Letra. 2 págs. Autores: José A. Ardolino. y Rafael Dadino. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.635—La cumbancherita. Rumba. Música. 2 páginas. Autor: Vicente Minore. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

123.636—La cumbancherita. Rumba. Letra. 2 págs. Autor: Ricardo Cabrera. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.637—Tendrás que sufrir. Bolerocanción. Letra. 2 páginas. Autor: Ricardo Cabrera. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.638—Tendrás que sufrir. Bolerocanción. Música. 2 páginas. Autor: Vicente Minore. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.639—La Unión. Año 5. N.° 58. — Prop.: Julio César Chaves. Mendoza.

123.640—Optimismo. N.° 51. Septiembre 1942. Prop.: Francisco A. Lesner, Posadas, (Misiones).

123.641—El Misionero. Año 2. N.° 80. 24-10-1942. Prop.: Congregación de Jóvenes Marianos, Oberá, (Misiones).

123.642—El Norte. Año 3. N.° 116. — Prop.: Luis Fernández. Jobson. — (Prov. de Santa Fe).

123.643—La voz del jubilado. Año 3. N.° 32. Octubre 1942. Prop.: El Centro de Jubilados y Pens. Ferroc. de Santa Fe. Santa Fe.

123.644—La Opinión. N.° 2.252. 28-10-1942. Prop.: Bonifacio Diez. Laprida. (Prov. Bs. As.).

123.645—Arabera. N.° 4. Septiembre 1942. Prop.: La Asociación de Maestros de Leandro N. Alem. Misiones. Posadas. (Misiones).

123.646—El Faro. Año 1. N.° 3. Octubre 1942. Prop.: Ricardo Axderbal Vallejos Gil. Corrientes.

123.647—Registros de socio. Emisión y cobranza de cuotas, controles y contabilización. 94 páginas. Autor y Editor: Alfredo Mocchiutti. Rosario. 23-10-1942.

123.648—Sociología. Introducción y teoría del grupo institucionalizado. 1a. parte. 180 páginas. Autor y Editor Raúl A. Orgaz. Córdoba. 26 agosto, 1942.

123.649—Cerca de ti. canción-bolero. Música. 2 págs. Autor: Angel Mazzola y Alfredo Bernardoni. Editores: Los autores. Rosario, 2 octubre 1942.

123.650—Para entender y saborear la música. 162 págs. Original de Arthur W. Pollitt. Versión española de José M. Borrás. Introducción por E. T. Campagnac. Editor: Ediciones Modernas Jasa. Buenos Aires, 24-10-1942.

123.652—Sol indio. 110 págs. Autor: Vicente Nacarato. Editor: Ediciones Oeste. Mendoza, 20-7-1942.

123.653—Cielo claro. Milonga, letra, 2 págs. Autor: Luis e Ignacio Nicosia. Editor los autores. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.654—Cielo claro. Milonga, música, 2 págs. Autor: Luis e Ignacio Nicosia. Editor los autores. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.655—La Nación. 6 noviembre 1942. Prop.: Sociedad Anónima La Nación. Buenos Aires.

123.657—Figuras del Renacimiento Judío. 274 págs. Autor: José Monin. Editor: Biblioteca Yavne. Buenos Aires, 6-XI-1942.

123.660—Novísimo manual de correspondencia. 287 págs. Autor: Francisco Teijo. Editor: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, 6-XI-1942.

123.661—Tartarín en los Alpes. 126 págs., original de Alfonso Daudet. Traducción de Santiago Cunchillos. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires, 6-XI-1942.
123.663—La oveja y la lana Lincoln. 144 págs. Autor y editor: Pablo Link. Buenos Aires, 22-10-1942.
123.665—La Palabra. Año 26, N.° 8980. Prop.: José Hipólito Lencinas, Mendoza.
123.667—Contrato.
123.668—Boletín de Estadística y Jurisprudencia. Año 27, N.° 126. Prop.: Ministerio del Interior. Policía de la Capital. Buenos Aires.
123.669—Recopilación Ordenada. Año 8, N.° 1688. Prop.: Recopilación Ordenada S. R. L. Buenos Aires.
123.670—Sorderas sifilíticas. 258 págs. Autor: David Tieffenberg. Editor: Librería y Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 11-10-1942.

123.671—Divertículos idiopáticos del duodeno. 110 págs. Autor: Manuel S. Guitarte. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 18-10-1942.
123.676—Cirugía toráxica. 170 págs. Autor: Jorge A. Taiana. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 23-6-1940.
123.677—Embarazos complicados por tumores de ovario y fibromiomas uterinos. 158 págs. Autor: Alberto Ravagnán. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 16-9-1942.

123.679—Los transmisores químicos. 176 págs. Autor: Alfredo Lanari (h.) Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 26-12-1936.
123.680—Psiquiatría. 347 págs., 5 edición corregida y aumentada. Autor: Mario G. Malfatti. Alberto T. Salvati. Carlos E. Pabstleben. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 16-10-1942.
123.681—Cirugía plástica. 343 págs. Autor: Lelio Zeno. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 30-9-1942.
123.682—Electrocardiografía clínica. 406 págs. Original de David Schert y Linn J. Boyd. Traducción de la 1 edición inglesa corregida y ampliada por los autores con los agregados que aparecerán en la segunda edición por los Dres. Blas Moia. Fernando Batlle. Luis H. Inchauspe. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 25-10-1942.
123.683—Diagnóstico diferencial y tratamiento de las enfermedades internas. 2 edición, 774 págs. Autor: Rodolfo Dassen. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 28-6-1942.

## NOVIEMBRE 7

123.684—Recopilación ordenada. Año 8, N.° 6, 18 julio 1942. Prop.: Recopilación Ordenada. S. R. L. Buenos Aires.
123.687—Rienda suelta. Tango argentino, música, 2 págs. Autor: Miguel Santángelo. Editor: el autor. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.688—Sueño de esclava. Fox-trot, música, 2 págs. Autor y Editor: Miguel Santángelo. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.689—Una cita. Tango, música, 2 págs. Autor: Miguel Santángelo. Editor el autor. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.690—Enamorado de tí. Vals criollo, música, 2 págs. Autor y editor: Miguel Santángelo. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.691—Salón Entry. Foto artística del catálogo del Foto Club Argentino. Pág. N.° 20, 1 pág. Autor: R. Debenhan Clark. Editor: Foto Club Argentino. Buenos Aires, noviembre 1942.

123.692—Jocs florals de la llengua catalana. 184 págs. Autor: Domenec Perramon. Xavier Benguerel y otros. Editor: Consell de la Comunitat Catalana. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.693—Manantial. 104 págs. Autor: Irma Verissimo. Editor: La autora. Buenos Aires, 8-XI-1942.
123.694—Cámara Comercial. Año 5, N.° 61, noviembre 1942. Prop.: Lorenzo Tauzin. Buenos Aires.

123.695—El Museo de las maravillas. 40 págs. Traducción anónima. Original Walt Disney Productions. Ilustraciones de Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22-7-1942.
123.696—El sello de los Dunmore. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.697—La banda de la muerte. 64 páginas. Original de D. Stuart. Traductor: Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22-10-1942.
123.698—Pluto. Album para pintar número 7, 32 págs. Autor: Walt Disney Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15-9-1942.
123.702—El Heraldo de La Paternal. Año 12, N.° 494. Prop.: Juan E. Cuevas. Buenos Aires.
123.703—Gibraltar. Película cinematográfica. Productor Ozep Fedop. Registro sonoro R. C. A. Argumento anónimo. (De los argumentos Gantillon Simon). Princ. Int. Eric von Estroheim. Viviane Romance. Yvette Lebon. Roger Duchesne. Jean Perier. Abel Jocouin. Jouwille (Francia), año 1939. España, septiembre 1942. Rep. Argentina, 1942. Extranjera.
107.775—El desarrollo de la cría del merino australiano. 76 págs. Autor y editor Pablo Link. Buenos Aires, 5 enero 1942. (28 enero 1942).

107.924—Sombras del puerto. Tango, música, 2 págs. Autor: Armando Pontier y Oscar Rubens. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 29-12-1941. (31-1-1942).
108.083—Chiche. Tango, música, 2 páginas. Autor: Héctor E. Moggio. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 31-7-1941. (4 febrero 1942).

108.084—Lamento. Vals, música, 2 páginas. Autor: Héctor E. Moggio y Juan José Deregibus. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 24 enero 1941. (4 febrero 1942).
108.105—La curiosa. Chacarera, música, 1 pág. Autor y editor: Víctor García. Buenos Aires, 2-2-1942. (4 febrero 1942).

## NOVIEMBRE 9

123.705—Manual moderno del ajustador y del montador. 2 edición. Original de Fritz Röll. Traducción directa de la edición alemana por M. Kraemer. Editor: José Montesó. Buenos Aires, 20-10-1942.
123.706—Cálculo de taller. (manual del mecánico). 1 edición. Original de C. E. Berck. Versión española de M. Kraemer. Editor: José Montesó. Buenos Aires, 15-10-1942.
123.709—Alquimista de almas. 176 páginas. Original de André Maurois. Traducción de Pedro F. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2-XI-1942.
123.710—El libro de las bromas. 500 historias de risa. 224 págs. Original de J. W. Bienstock y Curnonsky. Traducción de Pedro F. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 4-XI-1942.

123.711—La herencia de la sangre. 192 págs. Autor: Claudio De Alas. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6 noviembre 1942.
123.712—El cansacio de Claudio De Alas. 192 págs. Autor: Claudio De Alas. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28-10-1942.
123.713—Pompeya. Paso doble, música, 2 págs. Autor y editor: Edmundo Riva. Buenos Aires, 21-10-1942.

123.715—La aportación vasca al derecho internacional. 192 págs. Autor: Jesús de Galíndez. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 24-10-1942.
123.716—Primitivos navegantes vascos. 62 págs. Autor: Enrique de Gandía. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 31 marzo 1942.
123.717—El genio de Navarra. 65 págs. Autor: Arturo Campión, 2 edición. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 7-7-1942.

123.718—Pinceladas vascas. 160 págs. Autor: Pierre Loti — Campion Iturralde. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 31-7-1942.
123.719—Viajeros extranjeros en vasconia. 186 págs. Autor: Eneko Mitxelena. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 14-7-1942.
123.722—Pena calé. Paso doble, música, 2 págs. Autor: Andrés R. Domenech y J. Nistal. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 9-XI-942.

123.723—Pena calé. Paso doble, letra, 2 págs. Autor: F. García Jiménez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 9-XI-1942.
123.724—Cantar porteño. Milonga, letra, 2 págs. Autor: H. Scapparone y J. Otero. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, noviembre 9-1942.

123.725—Cantar porteño. Milonga, música, 2 págs. Autor: H. Scapparone y J. Otero. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 9-XI-1942.
123.726—Rosalía de Castro. Vida Poética y Ambiente. 180 págs. Autora: Alicia Santaella Murias. Editor: Sociedad Hijos del Partido de Lalín. Buenos Aires, 17-8-1942.

123.729—Don Antonio. Comedia en 3 actos, 73 hojas mecanografiadas. Autor: Eduardo Pappo. Representada en el Teatro Liceo de Buenos Aires, 6-XI-1942.
123.730—Soy un pobre millonario. Comedia en 3 actos y prólogo, 57 hojas mecanografiadas. Autor Vicente Cassano y César Bourel. Representada en el Teatro Apolo, 25-9-1942, Buenos Aires.

123.731—No salgas esta noche. Comedia en 3 actos. Autor: Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari. Representada en el Teatro Ateneo, 12 junio 1942, Buenos Aires, 71 hojas mecanografiadas.
123.736—Conversando a solas. Tango canción, música, 2 págs. Autor y editor: Juan A. Bianchi. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.737—Muchachita porteña. Tango canción, música, 2 págs. Autor: Juan A. Bianchi. Editor: el autor Buenos Aires, 13-10-1942.
123.740—El momento. Año 1, N.° 2, 8 noviembre 1942. Prop.: Amer Ramón Alberti. San Fernando, F. C. C. A.
123.742—Recuperación. — Noviembre 1942, año 1, N.° 2. Prop.: Grupo Editor: Abel B. Giraldes. Alfredo C. J. Martinolo. Buenos Aires.
123.748—Construcción de dínamos y electromotores. 154 págs. Autor: Allfred. H. Avery. Versión española con la revisión técnica de Aurelio Rodríguez Parrino. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 10-9-1941.
123.749—Incubadoras y criadoras. — Tomo 9. Original anónimo. Versión española de la última edición inglesa. Anónima. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 29-10-1942, 160 págs.
123.752—Cruz del Sud. Año 11, N.° 53, 7 noviembre 1942. Prop.: Alberto Ghibaudi. Quilmes.

123.753—1000 recetas industriales útiles y prácticas, 2 edición. Autor: Anónimo, 214 págs. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 15-9-1942.

## NOVIEMBRE 10

123.784—Cirugía especializada. 183 páginas. Autor: Alejandro J. Pavlovsky. 1.ª Edición. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 20 marzo 1942.
123.784—Atlas de Histero-Salpingografía. 2.ª edición. Autor: Alejandro J. Pavlovsky, en colaboración con profesor Humberto H. Carelli. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 18-3-1942.
123.788—Los guarangos en septiembre. 231 páginas. Autor: Juan Porteño. Editor: El autor. Buenos Aires, 2-10-1942.
123.790—Primer método radiotelefónico para aprender a leer y escribir. 80 páginas. Autores: Eladia Fernández y Bernardo Meyer. Editor: Talleres Gráficos de La Vanguardia. Buenos Aires, 7-10-1942.

123.791—Círculo Médico del Sud. N.° 1. Noviembre 1942. Prop.: Círculo Médico del Sud. Buenos Aires.
123.793—Tramos de acero remachados. 260 páginas. Autor: Pedro Mendiondo. Editor: Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 31-10-1942.
123.794—Permanencia en el Infierno. Año 1. N.° 1. Noviembre 1942. Prop.: Agustín Oscar Larrauri. Buenos Aires.

123.795—Auxilios para Predicadores. N.° 2. 184 páginas. Autor: G. M. J. Lear. Editor: Depósito de Libros Evangélicos. Lanús, 15-8-1942.

123.796—Sermones Evangélicos. 152 páginas. Autor: Juan C. Varetto. Editor: Junta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, 16-2-1942.
123.797—La Supereminencia de Jesús. 66 páginas. Autor: Sante Uberto Barbieri. Editor: Librería La Aurora. Buenos Aires, 20-12-1941.

123.798—Mi bella ranchcrita, corrido mexicano, música, 2 páginas. Autor: Santiago Santesteban. Editor: Julio Korn. Rosario de Santa Fe, 9-11-1942.
123.801—Resurgimiento Argentino. Año 1. N.° 1. Agosto 1942. Prop.: Juan Antonio Ahumada. Córdoba.
123.802—El Monitor de la Educación Común. Año LXI. N.° 831. Marzo de 1942. Prop.: Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires.

123.806—El Pueblo. Año 3. N.° 58. 30 Octubre 1942. Prop.: Daniel Bonnin. Quemú-Quemú.

123.807—La Voz de Hernando. Año 1. N.° 16. 24 Octubre 1942. Prop.: Mahomed Ael Charafedín. Hernando, Córdoba.

123.812—El Imparcial. Año 1. N.° 7. Noviembre 1942. Prop.: Eleuterio José María Robles, Villa Domínico. (Avellaneda).

123.815—Ocaso en primavera. 8 páginas. Autor: Tito de George. Editor: el autor. Buenos Aires, 28-10-1942.
123.817—Muchachita porteña, tango canción, letra, 2 páginas. Autor: Dionisio J. Barrozo. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-10-1942.
123.818—Conversando a solas, tango canción, letra, 2 páginas. Autor: Dionisio J. Barrozo. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.819—Alma de la Tierra. (Leyendas). 49 páginas. Autor: Rosa Bazán de Cámara. Editor: Instituto Joaquín V. González. Buenos Aires, 26-10-1942.

123.820—Atardecer norteño, tango, música, 2 páginas. Autor: Agustín Satalia. Editor: A. D. M. A. Agrupación Difusora de Música Argentina. Buenos Aires, 22 julio 1942.

123.823—Contámela . . . que me gusta, tango, letra, 2 páginas. Autor: Ignacio Brugat. Editor: El autor: Buenos Aires, 10-11-1942.

123.825—Contámela . . . que me gusta, tango, música, 2 páginas. Autor: Francisco Sesta. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.826—Tratado de los derechos Reales en el Código y en la Reforma. Tomo 6. 382 páginas. Autor: Fernando Legón. Editor: Valerio Abeledo. Buenos Aires, 10-XI-1942.

NOVIEMBRE 12

123.878—Tablas para el cálculo de vigas de hormigón armado sometidas a la flexión compuesta. 123 páginas. Autor: Julio R. Castiñeiras. Editor: Centro de Estudiantes de Ingeniería de Buenos Aires. Buenos Aires, 10 Noviembre de 1942.

123.879—Lumbrera. Año I. N.° 6. 8 noviembre 1942. Prop.: Lewellyn Dewitt Lockwood. Buenos Aires.

123.882—Procura Misional. 24 páginas Almanaque Misional para el año 1943 Autor: Anónimo. Editor: Procura Misional. Villa Calzada, Noviembre 1942.

123.886—Manual práctico de vendajes y primeros auxilios. Ilustrado con 291 fotografías descriptivas. 328 páginas. Autor original: Lois Oakes. Traducción por Dr. Francisco J. Cortada. Editor: Joaquín Gil. Buenos Aires, 10-4-1941.

123.888—Serás dichosa, vals, música. 2 páginas. Autor: Francisco Chiara. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.889—Eres rey, tango, música, 2 páginas. Autor: Francisco Chiara. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.890—Da vuelta la hoja, tango, música 2 páginas. Autor y editor: Francisco Chiara. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.892—Obra inédita.

123.893—Tu desprecio, tango, música 2 páginas. Autor: Nicasio Dolard Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12-XI-1942.

123.894—Bailando en un edén, fox trot, letra, 2 páginas. Autor: Luis Yuvone. Editor: Casa Romano. Buenos Aires 12-XI-1942.

123.895—Bailando en un edén, foxtrot, música, 2 páginas. Autor: José Sala. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12-XI-1942.

123.896—Nostalgia indígena, canción popular serrana, música, 4 páginas. Autor: Manuel Gómez Carrillo. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12 XI-1942.

123.897—Tu desprecio, tango, letra, 2 páginas. Autor: Ernestina Dupont. Editor: Casa Romano. Buenos Aires 12-XI-1942.

123.898—Tratado de anatomía sistemática. 1848 páginas, 1.298 grabados. 4 tomos. Original, Dr. Julius Tandler. Traducción española de la 2.ª edición alemana. Anónima. Editor: Salvat Editores S. A. — Barcelona. España 1928-1933, Extranjera.

123.899—Técnica quirúrgica moderna. 3 tomos, 2.280 páginas, 2.174 grabados. Traducción: Anónima. Original de Max Thorek, prólogo del Dr. Donal C. Balfour. Editor: Salvat Editores, S. A. Barcelona, España, 1941. Extranjera.

123.900—Mi bella rancherita, corrido mexicano, letra, 2 páginas, Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 5 de Noviembre 1942.

123.901—Hidrocarburos. 70 páginas 1.ª edición. Autor: Arturo Sabato en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales de Buenos Aires. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires — San Juan — Habana — Londres — Madrid — Méjico — Scranton, 1942, Octubre.

123.902—Química del petróleo. Clasificación y valorización de los petróleos. 1.ª edición. 40 páginas. Autor: Arturo Sabato en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales Buenos Aires. — Buenos Aires — San Juan — Habana — Londres — Madrid — Méjico — Scranton. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud.

123.903—Química del Petróleo. Deshidratación y desalinación de petróleos, 20 páginas. Autor: Arturo Sabato en colaboración con las Escuelas Internacionales de Buenos Aires Buenos Aires — Londres — Madrid — San Juan — Habana — Méjico. — Scranton. Editor: Escuelas I. de la América del Sud, Octubre 1942.

123.904—Ignición de motores de aviación. Edición 1. 111 páginas, Traducción anónima. Original anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires — San Juan — Habana — Londres — Madrid — Méjico y Scranton. Octubre 1942.

123.905—Trompita de café, conga, música, 2 pág. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.

123.906—Exaltación, canción, música; 2 páginas. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.

123.907—Dalabá bumba, bumba, rumba, música, 2 páginas. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor: La autora. Buenos Aires. 26-10-1942.

123.908—Para que vuelva tu fe, habanera, música, 2 páginas. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.

123.911—Serás dichosa, vals, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.912—Reina del espacio, estilo, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.913—Eres rey, tango, letra, 2 páginas. Autor: Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.914—Gratitud, zamba, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.915—Da vuelta la hoja, tango, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.921—Al compás del corazón, tango, faz A., letra de Domingo S. Federico, música de Homero E. Expósito. Int. Hugo del Carril. — Faz B. Negrita . . . querés café?, milonga, letra de Paulino Serra, música de José Flores. Int. Hugo del Carril. Disco 39.663, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.922—La tablada, faz A, tango, música de Francisco Canaro. Int. Aníbal Troilo y su orq. típica. — Faz B, Acordándome de vos . . ., vals, letra de Enrique Dizeo, música de Aníbal Troilo. Int. Aníbal Troilo y su orq. típica. Disco 39.675, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.923—Ayaby i ahina, faz A, chamamé, letra de Luis Acosta, música de Marcos H. Ramírez. Cuarteto Correntino Ramírez. — Faz B Azucena poty, chamamé, letra de Luis Acosta, música de Tránsito Cocomarola. Int.: Cuarteto Correntino Ramírez. Disco 39.674, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.924—Ayaví ndé rogá, faz A, diálogo, parte 1.ª, letra de José L. Melgarejo, música de Herminio Giménez. Int.: Cuarteto Zurucú'a. — Faz B, Ayaví ndé rogá, diálogo, parte 2.ª, letra de José L. Melgarejo, música de Herminio Giménez. Int.: Cuarteto Zurucú'a Disco 39.671, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.925—Guirá campana, faz A, polca, letra y música arreglo de Ayala Báez Garcete. Int.: Dúo Ayala Báez, Garcete. Faz B Guirá mi moro'í polca, letra de Miguel Fariña, música de Eduardo Ayala Báez. Int.: Dúo Ayala Báez, Garcete. Disco 39.670. R. C. A. Víctor Argentina, Buenos Aires, 1-10-1942.

123.927—Mientras haya caña, tango, música, 2 páginas. Autor: Francisco Russo (Panchito). Editor: El autor. Buenos Aires, 12-11-1942.

123.929—Boletín Oficial de la Asociación de Mercados de la Capital. Octubre 1942 Año 6. N.° 39. Prop.: Asociación de Mercados de la Capital. Buenos Aires.

123.934—Después de tanto sufrir, tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos Lobos. Editor: Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 3-XI-1942.

123.935—Después de tanto sufrir, tango, música, 2 páginas. Autor: Ramón R. Lobos. Editor: Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 3-XI-1942.

123.936—Nueve ensayos de crítica literaria, 115 páginas. Autor: Lilia D'Onofrio. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 29-8-1942.

123.937—La vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia, dictador del Paraguay, 275 páginas. Autor: Justo Pastor Benítez. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 3-12-37.

123.938—Hombres de mar en la Historia Argentina. 368 páginas. Autor: Héctor R. Ratto. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 20 Enero 1941.

NOVIEMBRE 13

124.000—Mi viejo arrabal. Milonga, letra, 2 páginas. Autores: Nano Pavesi y Juan Merli. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 7-8-1941.

124.001—Al Sud de Arizona. Fox-trot, letra, 2 páginas. Autor: Nano Pavesi. Editor: El autor, Rosario 24-8-1942.

124.002—Viejas penas. Tango letra, 2 páginas. Autores: Nano Pavesi y Alfredo L. Rapari. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 15 de Junio de 1942.

124.003—Serenata. Vals, letra, 2 páginas. Autores: Valentín Chadicov y Osvaldo Lichten. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1942.

124.004—Serenata. Vals, música, 2 páginas. Autores: Valentín Chadicov y Osvaldo Lichten. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 12-11-1942.

124.005—Si ya nunca vendrás. Vals, centroamericano, música, 2 páginas. Autores: Carlos De Palma y Félix Villa. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 12-11-1942.

124.006—Si ya nunca vendrás. Vals, centroamericano, letra, 2 páginas. Autor Poncel. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 12-11-1942.

124.007—¡Muchachos. . . por favor! Tango, letra, 2 páginas. Autor: Nano Pavesi. Editor. El autor. Rosario de Santa Fe. 18-2-1941.

124.008—Chicharrón. 1 edición. 58 páginas. Biblioteca Infantil Atlántida. Autor: Constancio C. Vigil. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 12 Noviembre de 1942.

124.009—En viaje. Libro de pintar. 8 páginas. Texto anónimo. Dibujo por Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.010—El joven artista. 8 páginas. Dibujos por Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.011—Pequeños deportistas. 8 páginas. Texto anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires. Agosto 1942.

124.012—El país de los enanos. 8 páginas. Texto anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires. Agosto 1942.

124.013—En el campo. 16 páginas. Texto. Anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.014—Niños alegres. 16 páginas. Texto anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.015—El Jardín Zoológico. 16 páginas. Texto anónimo. Dibujos por Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.016—A. B. C. 16 páginas. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.017—Don Quijote de la Mancha. 1080 páginas. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. (Edición conforme a los textos de las dos impresas en 1605 y en 1615 por Juan de la Cuesta con un prólogo y notas por Juan Suñé Benages. Con un apéndice que contiene pensamientos, refranes, máximas, vocablos y pasajes primorosos, reunidos y ordenados por Joaquín Gil. Editor: Joaquín Gil. Buenos Aires, Noviembre 1941.

124.018—Paz, tango, música, 2 páginas. Autor: Roberto Fernández. Editor: Editorial Musical Julio Korn. Villa Constitución, (Santa Fe), 6-11-1942.

124.019—La Opinión. Año 2. N.° 3606. 9-10-1942. Prop.: Sarah Díaz Gazzano. Mar del Plata.

124.020—Apuntes de geometría descriptiva. Una edición. 154 páginas Tomo 1. 82 páginas. Tomo 2. Autor apuntes tomados de la Cátedra del Ingeniero, Enrique Raybaud por Segismundo Maur y Dori María Dragone. Revisados y autorizados por el Profesor: Ing°. Enrique Raybaud. Editor: Segismundo Maur, Córdoba, 1 Noviembre 1942. 2 tomos.

124.021—¡Boca . . . ! Año 1. N.° 119. Septiembre 1942. Prop.: Salomón Kohan. Buenos Aires.

124.023—Historia de la Nación Argentina. 2 edición. Vol. I. Tiempos prehistóricos y protohistóricos. 597 páginas. Autor: Joaquín Frenguelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio R. y Duncan L. Wágner, Francisco De Aparicio, Enrique Palavecino, Antonio Serrano, (bajo la dirección de Ricardo Levene). Editor: Librería El Ateneo. Buenos Aires, 25 Junio 1941.

124.024—La huerta. Manual de horticultura. 288 págs. Autor: M. Bruchmann. Tres edición. 83 grabados. 2 croquis de huerta Dibujante: M. E. F. de Bruchmann Editor: Librería y Editorial El Ateneo. Buenos Aires. 3 Marzo 1942.

124.025—La vacunación antituberculosa con el B. C. G. 264 páginas. Autor: Alberto Chattás. Editor: Universidad de Córdoba. Córdoba, 8 Junio de 1942.

124.026—Riel. Octubre 1942. Prop.: Enrique Quarterolo y José A. C. Manselli. Buenos Aires.

124.027—Gratitud. Zamba, música, 2 páginas. Autor: Francisco Chiara. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

124.028—Boletín del Asesor Eclesiástico de la Acción Católica Argentina. Año 2. N.° 24. Noviembre 1942. Prop.: Junta Central de la Acción Católica Argentina. Buenos Aires.

124.029—Mater Ecclesia. Año 2. N.° 5. Julio, septiembre 1942. Prop.: Unión Misional del Clero de la República Argentina. Buenos Aires.

124.035—Ideales. Año 1. N.° 3. Octubre 1942. Prop.: Asociación de Ex Alumnos de la Escuela Normal de Lomas. Lomas de Zamora.

124.040—Patronato Sirio-Libanés. Año 1. N.° 1. Noviembre 1942. Prop.: Patronato Sirio Libanés. Buenos Aires.

124.041—Diccionario de modismos de la lengua castellana. Prólogo de Eduardo Benot. 1179 páginas. Autor: Ramón Caballero. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 8-2-1942.

124.042—Viaje de un naturalista alrededor del mundo. 620 págs. Edición completa. Ampliada con más de 120 ilustraciones de la época. Seleccionadas y ordenadas por Joaquín Gil. Editor: Joaquín Gil. Traducción de J. Hubert. Original de Charles Darwin. Buenos Aires, 10 de Febrero de 1942.

124.043—El cachorro. Tango, música, 2 páginas. Autor: Eduardo E. De Maio. Editor: El autor. Buenos Aires, 24-8-1942.

124.047—El transporte de pasajeros en Rosario. 320 páginas. La empresa mixta. Tasación de bienes. Editor: El autor. (Editorial Liberación). Rosario 30-10-1942.. Autor: Manuel Varón.

124.054—Calcificaciones pleurales en la edad senil. 78 páginas. Autor: Pedro P. Piñero García. Editor: El autor. Buenos Aires, 20-7-1942.

124.055—Informe sobre el desarrollo del curso correspondiente al año 1941. 29 páginas. Autor: Pedro Pablo Piñero García. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-11-1942.

124.076—Birobidyaner-Broit. Canción, música, 2 páginas. Autor: León Draizel. Editor: El autor. Imp.: A. Boccazzi. Buenos Aires, 17-10-1942.

124.077—Triangulación de orden menor. Su doble finalidad. 33 páginas. Autor: Roberto Muller. Editor: Librería "El Ateneo". Buenos Aires, 20 Agosto 1942.

124.078—Compendio de topografía. Tomo 1. Agrimensura y catastro, con las tolerancias en agrimensura legal. 3a. edición. Autor: Roberto Muller. Editor: Librería "El Ateneo". Buenos Aires. 20-XI-1942.

124.080—Guía del Baile. Año 1. N.° 1. Octubre 1942. Prop.: Argañarás Publicidad. Buenos Aires.

124.083—Poemas seguidos de Judith tragedia en un acto. 115 páginas. Autor: Jorge Carlos Magnin. Editor: Jorge Magnin. Buenos Aires, 31-10-1942.

124.084—Introducción a la fitopatología. 639 páginas. 14 láminas. Autor: Manuel V. Fernández Valiela. Editor: José J. Morales Linares. Buenos Aires, 28-10-1942.

124.087—Revista de la Sociedad Argentina de Biología. N.° 3. Junio 1942. Prop. Asociación Médica Argentina Buenos Aires.

124.088—Revista de la Asociación Médica Argentina. Tomo LVI. Nro. 491-492. 15 agosto 30, 1942. Buenos Aires.

108.535—Crónica. Año 1. N.° 7. Prop.: José Andréu. Rosario de la Frontera, Salta.

## NOVIEMBRE 16

124.129—Cantos de vida y esperanza. 192 páginas. Autor: Rubén Darío. Editor Editorial Tor. Buenos Aires, 24-10-1942. Declaración de reimpresión.

124.130—Baladas y canciones. 192 páginas. Autor: Rubén Darío. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6-XI-1942. Declaración de reimpresión.

124.131—Prosas profanas y otros poemas. 192 páginas. Autor: Rubén Darío. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 5-XI-1942. Declaración de reimpresión.

124.132—El arte de amar. 192 páginas. Original de Ovidio. Traducción Anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15-10-1942. Declaración de reimpresión.

124.133—La Ilíada 192 páginas. Original de Homero. Traducción de Leconte De Lisle. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15-10-1942. Declaración de reimpresión.

124.134—No matarás. 26 páginas. Autora: Angela Gallardo de Agüero. Editor: Librería y Editorial Ruiz. Rosario 25-10-1942.

124.135—Yo soy capaz. Milonga, música, 2 páginas. Autor: Cosmer De Bari, Editor: El autor. Buenos Aires, 3-6-1941.

124.136—Le petit ruisseau. (El arroyito. Canción, música, 2 páginas. Autora: Alice Roberte. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16-XI-1942.

124.137—La canción del carrousel. Canción de calesita, música, 2 páginas. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, Noviembre 16-1942.

124.138—Le petit ruisseau (El arroyito). Canción, 2 páginas. Versión castellana de Roberto Caldas. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1942.

124.139—Le petit ruisseau. (El arroyito). Canción, 2 páginas, letra en francés. Autora: Alice Roberte. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16-XI-1942.

124.140—Derniere reverie. (Puedes irte de mí. . . .). Chanson, letra, en francés, 2 páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 Noviembre 1942.

124.141—Derniere reverie. (Puedes irte de mí . . . ) Chanson, letra en español, 2 páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 Noviembre 1942.

124.142—Derniere reverie. (Puedes irte de mí. . .) Chanson, música, 2 páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 Noviembre 1942.

124.143—La canción del carrousel. Canción de calesita, letra, 2 páginas. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16 de Noviembre 1942.

124.144—Los León Pinelo. 51 páginas. Autor: Boleslao Lewin. Editor: Sociedad Hebraica Argentina. Buenos Aires, 5-11-1942.

124.145—El amor a los setenta. Comedia en 4 actos. 69 hojas mecanografiadas. Autores: Pilar de Lusarreta y Arturo Cancela. Representada en el Teatro Smart, 25 - 9 1942. Buenos Aires.

124.146—Arrullos. 124 páginas. Autor: José Mas. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X 1942.

124.147—Voces cordiales. Texto de lectura para 3er. grado. 176 páginas Autor: José D. Forgione. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X 1942.

124.148—Nuevo Mundo. Lecturas para 5.° grado. 316 páginas. Autores: Germán Berdiales y Pedro Inchauspe. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X 1942.

124.149—Florecimiento. 186 páginas. Autores: Arturo Capdevila y Julián García Velloso. - Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15-X 1942.

124.150—Facetas. - 4.° grado. Texto de lectura. 228 páginas. Autor: Atilio A. Veronelli. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 X-1942.

124.151—Panoramas de América. Libro de lectura para quinto grado. 352 páginas. Autora: Juana Caso de Sedano Acosta. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 23-X 1942.

124.152—Alfarero. Texto de lectura para cuarto grado. 218 páginas. Autor: José D. Forgione. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X - 1942.

124.153—Abejitas. 96 páginas. Libro de lectura para primer grado inferior. Autores: Catalina B. Malatini de Gutiérrez, Rafael Gutiérrez. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X - 1942.

124.158—Puerto de esperanzas. Tango porteño, letra. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Editor: Ediciones Musicales Urbis. Buenos Aires, 1 - 10 1942.

124.159—Idilio de bandoneones. Tango. Versos. 2 páginas. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Editor: Ediciones Musicales Urbis. Buenos Aires, 1 - 10 - 1942.

124.163—Breve historia de España. 268 páginas. Autor: Alvaro de Las Casas. Editor: Liceo de España. Buenos Aires, 29 - 10 - 1942.

124.164—Gimnasia de destreza formativa. 150 páginas. Autor y editor: José D'Amico. Buenos Aires, 16 noviembre 1942.

124.166—Pregones del canillita. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Rubén Rotela. (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 24 - 4 - 1942.

124.167—Llorando está mi guitarra. Guarania. Letra 1 página. Autor: Rubén Rotela (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 7 mayo 1942.

124.168—Tocate un tango. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Rubén Rotela (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 2 enero 1942.

124.169—El roncador. Gato, letra. 1 página. Autor: Rubén Rotela. (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 7 mayo 1942.

124.170—El adiós de Buenos Aires. Milonga, estilo, letra. 2 páginas. Autor: Rubén Rotela. (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 11 setiembre 1942.

124.175—Malambo. Película cinematográfica. Productor: Establecimientos Filmadores Argentinos EFA, S. A. Argumento de Hugo Mac Dougall. Princ. Int.: Delia Garcés - O. Valicelli - Milagros de la Vega - Nelo Cosimi - O. Caviglia - Alberto Bello. - Buenos Aires, 30 - 10 - 1942.

124.178—La importancia de ser ladrón. N.° 214. Farsa en 4 actos. 36 páginas. Autor: Enrique Guastavino. Editor: Argentores. (N.° 214). Buenos Aires, 15 octubre 1942.

124.180—Presente. . . . mi general. Poesía. Letra de Emilio Florencio Quiroga. Int.: Domingo Sapelli. Recitado con acompañamiento de guitarra. - Faz A. - Faz B. Mi patriotismo. Poesía. Letra de Salvador Riese. Int.: Domingo Sapelli, recitado con acompañamiento de guitarra. Disco 330. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

124.181—Necesito olvidar. Faz A. Tango. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. - Cuando un viejo se enamora. Faz B. Milonga. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Disco 5213. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.182—Mañana, zarpa un barco. Tango. Faz A. Letra de Homero Manzi. Música de Lucio Demare. Int.: Lucio Demare y su orquesta Típica. - Faz B. Nunca supe por qué. Vals. Letra de Luis Rubistein. Música de Raúl Kaplun. Int.: Lucio Demare y su orquesta Típica. Disco 8056. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.183—Noche de luna. Faz A. Vals. Letra y música de Víctor M. Acosta. Int.: Víctor M. Acosta y su conjunto Chileno. - Faz B. El que siempre supo amar. Canción. Letra y música de Víctor M. Acosta. Int.: Víctor M. Acosta y su conjunto Chileno. Disco 19.264. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.184—Derniere reverie. Faz A. (Ultimo sueño). Fox-trot. Letra y música de Agustín Lara. Int.: Ray Ventura y su orquesta de Jazz. Faz B. Eternellement vous. (Eternamente tú). Fox-trot. Letra de Paul Misraki. Música de Dino Olivieri. Int.: Ray Ventura y su orquesta de Jazz. Disco 45.807. - Buenos Aires 1 - 9 - 1942.

124.185—Cirilo, Cirilo. Faz A. Fox-trot humorístico, con estribillo. Letra de Carlos A. Flobernat. Música de Ludovico Latjai. Int.: Don Pepe y su orquesta característica. — Faz B. Embrujo. Paso-doble con estribillo. Letra de Salvador Valverde. Música de Ramón Zarzoso. Int.: Don Pepe y su orquesta característica. Disco 2268. - Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.186—Mariposa nocturna. Faz A. Tango. Letra y música de Manuel Fernández y González. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Faz B. María Remedios. Vals. Letra de Carlos Pesce. Música de Germán R. Teisseire. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Disco 5216. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 9 - 1942.

124.187—Punto bravo. Faz A. Tango. Música de Francisco Canaro. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. - Faz B. La canción del camino. Marcha con estribillo. Letra de Manuel Romero. Música de Francisco Lomuto. Disco 5161. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - 10 - 1940. - Buenos Aires, 1 noviembre 1942.

124.188—Baile de corte en Versailles. Música de Príncipe Kalender. Solo de piano por Príncipe Kalender. (Marcelo Bosso). Faz A. Faz B. Funeral Hindú en Madras. Música de Príncipe Kalender. Solo de piano, por Príncipe Kalender. Disco 45.804. Ind. Ediciones y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-9-1942.

124.189—Vals del recuerdo. Faz A. Vals con estribillo. Letra y música de Príncipe Kalender. (Marcelo Bosso). Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. - Faz B. Lo mismo que ayer. Tango con estribillo. Letra de Vicente Planells del Campo. Música de Roberto Firpo. Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. Disco 3163. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 10 - 1942.

124.190 Fascinación. Faz A. Fox-trot con estribilo. Letra de Aguariguay (Mario Rafaelli). Música de don Filinto (Filinto Rebechi), Int. don Filento y su orquesta característica. Faz B. Consuelo. Corrido con estribillo. Letra de Mario Batisttella. Música dt Don Fabian, (Domingo Fabiano). Int.: Don Filinto y su orquesta característica. Disco 2601. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 1942.

124.191—Al gran bonete. Faz A. Tango dialogado. Música de Roberto Firpo. Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. Faz B., Chiribiribín. Vals. con estribilo. Letra de Louis Raymond. Música de Antonio Pestalozza. Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. Disco 3147. Ind. E. y Musicales Odeón. - Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - XI - 1940. Buenos Aires, 1 - XI 1942.

124.192—La cumparsita. Faz A. Tango. Música de Gerardo Matos Rodríguez. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica. - Faz B. Indiferencia. Tango. Letra de Juan Carlos Thorry. Música de Rodolfo Biagi. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 10 - 1942. Disco 5634.

124.193—Social Mutualista. Año 1. N.° 4. 1 setiembre 1942. Prop.: Enrique N. Collavini. - Rosario de Santa Fe.

124.194—La culpa es de usté. Faz A. Palito. Letra de Diego Novillo Quiroga. Música de José Luis Padula. Int.: José Luis Padula y su conjunto Típico del Norte Argentino. Faz B. Mi Tuca. Zamba con estribillo. Letra y música de José Luis Padula. Int.: José Luis Padula y su conjunto típico del Norte Argentino. Disco 9728. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.195—Laguna Totora. Chamamé. Música de Tránsito Cocomarola. Int.: Trío Cocomarola. Bandoneón y guitarras. Faz A. Faz B. Tuyan de voguara. (Para los viejos). Schotis. Música de Tránsito Cocomarola. Int.: Trío Cocomarola. Bandoneón y guitarras. Disco 9395. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 10 1942.

124.196—Tan grande y tan zonzo. Tango. Faz A. Letra de Enrico Dizeo. Música de Ricardo A. Aieta. Int.: Carlos Gardel con acomp. de guitarras. - Faz B. P'al cambalache. Tango. Letra de Enrique González Tunon. Música de Rafael Rossi. Int.: Carlos Gardel con acomp. de guitarras. Disco 19.000. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - 5 -1931. - Buenos Aires, 1 - 9 1942.

124.197—Mañanitas Loretanas. Faz A. Zamba. Música de Pedro Giménez. Int.: José Luis Padula y su Trío. Faz B. El perezoso. Gato. Música de José Luis Padula. Int.: José Luis Padula y su Trío. Disco 6.580. Ind. E. y Musicales Odeón. 1 - 9 - 1942.

124.198—Contando las estrellas. Faz A. Fox-trot con estribillo. Letra de Remo Piangiarelli. Música de Mauricio Goldberg. Int.: Enrique Rodríguez y su orquesta Típica. Faz B. Expresión campera. Tango. Música de José Martínez. Int.: Enrique Rodríguez y su orquesta Típica. Disco 7244. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.199—Lejos de Buenos Aires. Faz A. Tango con estribillo. Letra de Oscar Rubens. Música de Alberto Suárez Villanueva. Int.: Miguel Caló y su orquesta Típica. - Faz B. Tarareando. Tango con estribillo. Letra y música de Juan J. Guichandut. Int.: Miguel Caló y su orquesta Típica. Disco 8366. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.200—Decime qué pasó. Tango. Faz A. Letra de José María Suñé. Música de José Nieso y Miguel Nijenshon. Int.: Julio De Caro y su orquesta Típica. - Faz B. Morena del 900. Milonga. Letra de Lito Bayardo. Música de Alfredo Cordisco. Int.: Julio De Caro y su orquesta Típica. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires 1 - 9 - 1942. Disco 5462.

124.201—Mi destino. Faz A. Zamba. Música de Miguel J. Zirpolo. Int.: Patria y Tradición, Trío de arpa y guitarras. - Con Arpa y Guitarras. Faz B. Chacarera. Música de Miguel J. Zirpolo. Int.: Patria y Tradición. Trío de arpa y guitarras. Disco 1302. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.202—Fiorín Fiorello. Faz A. Fox-trot, con estribillo. Letra de Luis Castiñeira. Música de Victorio Mascheroni. Int.: Juan Carlos Barbará y su orquesta característica. - La chica de enfrente. Faz B.: Polca con estribillo. Letra de Armando J. Tagini. Música de Germán R. Teisseire. Int.: Juan Carlos Barbará. Disco 2458. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.203—Gloria de torero. Faz A. Paso-doble con estribillo. Letra de Alberto Novarro. Música de Salvador Grupillo. Int.: Rafael Rossi y su orquesta. - Faz B. En la estancia "La Rosita". Ranchera con estribillo. Letra y música de Rafael Rossi. Int.: Rafael Rossi y su Trío. Disco 9357. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.204—La visita. Faz A. Rumba Son. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Eugenio Nóbile y su conjunto Panamericano. Faz B. Elvira Fernández. Marcha. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Eugenio Nóbile y su conjunto Panamericano. Disco 45.801. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.205—Yo te saludo, Sevilla. Faz A. Tango gaditano. Letra recop. de Ramón Sampelayo. Música: recop. de Javier Ojer. Int.: Juan José Padilla con acompañamiento de orquesta. Faz B. Me da miedo la luna. Romance, canción. Letra de Rafael De León. Música de Manuel López Quiroga. Int.: Juan José Padilla con acompañamiento de orquesta. Disco 45.895. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.206—Catorce primaveras. Tango. Letra de Julio Navarrine. Música de Eduardo Petero Conte. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica Faz A. - Faz B. Oyendo tu voz. Tango. Letra de Julio Jorge Nelsan. Música de Marcos Larrosa. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica. Disco 5633. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.207—La cumparsita. Tango. Faz A. Música de Gerardo Matos Rodríguez. Int.: Mario Pardo. Solo de guitarra. - Faz B. Los patinadores Vals. Música de Emil Waldteufel. Int.: Mario Pardo y su conjunto de guitarras. Disco 6727. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - XI - 1940. Buenos Aires. 1 - 8 - 1942.

124.208—Claudinette. Tango. Faz A. Letra de Julián Centeya. Música de Enrique Delfino. Int.: Mercedes Simone con acompañamiento de orquesta. - Faz B. Corre, corre mi caballo. Corrido. Letra y música de Pablo Rodríguez. Int.: Mercedes Simone con acompañamiento de orquesta. Disco 11.330. Ind. E. y Musicales Odeón. - Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.209—Los harapos de mis sueños. Tango. Faz A.. Letra de Francisco García Jiménez. Música de Mario Canaro. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. - Faz B. Hace un año. Canción ranchera mexicana. Letra y música de Valdés Leal. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Disco 5215. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942

124.210—Purajhei ocará. (Canción campesina). - Purajhei. Letra y música de Mauricio Cardozo Ocampo. Int.: Dúo Martínez - Cardozo con acompañamiento de arpa y guitarras. - Faz A. - Faz B. Correntina. Canción paraguaya. Letra y música de Osvaldo Sosa Cordero. Int.: Dúo Martínez - Cardozo con acompañamiento de arpa y guitarras. - Disco 13.857. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.211 "La Pelos" - Aviadora. Couplet. Faz A. Letra de Salvador Valverde. Música de Ramón Zarzoso. Int.: Niní Marshall en su personaje de Loli. - Faz B. Toma canela. Canción. Letra y música de José Zamacois. - Int.: Niní Marshall en su personaje Loli. - Disco 14.663. I. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires. - 1 - 4 - 1942.

124.212—Negrito mazamorrero. Milonga candombe. Música. 2 páginas. Autores: Mario Perini y Julián Ortiz. Editor: Ediciones Musicales Selet. - Buenos Aires, 11 - XI - 1942.

124.213—Todo terminó. Tango, letra. 2 págs. Autor: Mario Soto. Editor: Ediciones Musicales Selet. Buenos Aires, 11 noviembre 1942.

124.214—Todo terminó. Tango, música. 2 páginas. Autores: Ismael Spitalnik y Alfredo Attadia. Editor: Ediciones Musicales Selet. - Buenos Aires, 11 - XI - 1942.

124.216—Vida y Obra de Raúl B. Díaz. 80 páginas. (Del libro Monografías Premiadas). Autor: Emilio Argerich. (Lema Eduardo De La Pampa). Editor: Alvarez Hnos. y Cía. Editores. - 21 octubre 1942. General Pico. - (Gobernación de La Pampa)

108.857—Revista del Seguro Mutual de Sanidad - Santa Fe. - Año 1. N.° 1. - Enero 1 - 1942. Prop.: Seguro Mutual de Sanidad de Santa Fe. - Santa Fe.

## NOVIEMBRE 17

124.251—Canción de cuna. Canción, música, 2 páginas. Autor: Alejandro M. Szenkar. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30-9-1942.

124.252—Canción de cuna. Canción, letra, 2 páginas. Autor: Alejandro M. Szenkar. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30-9-1942.

124.253—La madrugada. Tonada, letra, 2 páginas. Autor: Saúl Salinas. Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música. Buenos Aires, 2 de Enero 1942.

124.254—La madrugada. Tonada música, 2 páginas. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música. Buenos Aires, 2 de Enero 1942.

124.255—Amigos. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Celedonio Flores. (Cele). Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música Buenos Aires, 10-2-1942.

124.256—Amigos. Tango, música, 2 páginas. Autor: Manuel Pizarro. Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música. Buenos Aires, 10-2-1942.

124.260—Quiquiriquí. 156 páginas. Libro de lectura para 2do. grado. Autoras: Ida y Delia Reboli. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15-X-1942.

124.261—En camino. 204 páginas. 8 láminas. Autora: Clementina Isabel Azlor. Editor Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15-X-1942.

124.262—Días de infancia. 204 páginas. 5 láminas. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez, Josefina Barrio de Estrella Gutiérrez. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Bs. Aires, 15-X-1942.

124.263—El transporte benévolo en la jurisprudencia. 27 páginas. Autor: Juan M. Semón. Editor: El autor. Buens Aires, 20 de Octubre de 1942.

124.264—Revista de Informaciones Mercados Agropecuarios. N.° 20. 2 Noviembre 1942. Prop.: Tomás Devoto y Cía. Ltda. Buenos Aires.

124.265—Navidades Trágicas. 80 páginas. Original de Agatha Christie. Traducción de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 2-7-1942.

124.266—Agencia de detectives. 96 páginas. Original de A. A. Fair. Versión español de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 24-9-1942.

124.267—El cuento del Dr. Thorndyke. 95 págs. Autor original: R. Austin Freeman. Traducción de Consuelo Rocha. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 31-1-1942.

124.268—Garland el misterioso. 86 páginas. Original de Wyndham Martyn. Traducción de Alfonso Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 8 Marzo 1939.

124.269—El misterio de los tres robles. 86 páginas. Original de Edgar Wallace. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 Julio 1942.

124.270—Siguiendo la pista. 95 páginas. Original de Max Brand. Traducción de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-7-1942.

124.271—Noche en la selva. Original de Reginald Campbell. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20-9-1939. 94 páginas.

124.272—El regreso de Trent. 96 páginas. Original de Wyndham Martyn. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17 mayo 1942.

124.273—El jinete de Sierra Roja. 96 páginas. Original de Clem Yore. Versión española. Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 16-8-1939.

124.274—¡Arde, bruja, arde! 95 páginas. Original de A. Merritt. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-1-1940.

124.275—La esfera trágica. 96 páginas. Original: Frank L. Packard. Versión española: Anónima. Editor Editorial Molino. Buenos Aires, 13 de Octubre de 1939.

124.276—El Misionero. 96 páginas. Original de Edison Marshall. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 24 de Mayo 1939.

124.277—Poirot en Egipto. 96 páginas. Original de Aghata Christie. Versión española de C. T. Granch. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-9-1941.

124.278—El astuto Mr. Reeder. 95 páginas. Original de Edgar Wallace. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 31 de Mayo de 1939.

124.279—Las hijas de la noche. 77 páginas. Original de Edgar Wallace. Versión española. Anónimo. Editor: Editorial Molino. Bs. As., 25 de Octubre 1939.

124.280—Halcón blanco. 96 páginas. Original de W. L. Chester. Traducción de Th. Schoepelmann. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 7 Junio 1939.

124.281—El bloque de Jade. 92 páginas. Original de Edison Marshall. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 29 Marzo 1939.

124.282—El pájaro azúl. 96 páginas. Versión española. Anónima. Original de Rex Beach. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 2 de Agosto de 1939.

124.283—El fiscal acorralado. Original de Erle Stanley Gardner. Versión española de G. López Hipkins. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 3-9-1941. 92 páginas.

124.284—¿Quién asesinó a Ankarets? 94 páginas. Original de Herbert Adams. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-9-1941.

e.26 ene.-v.5 feb.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional